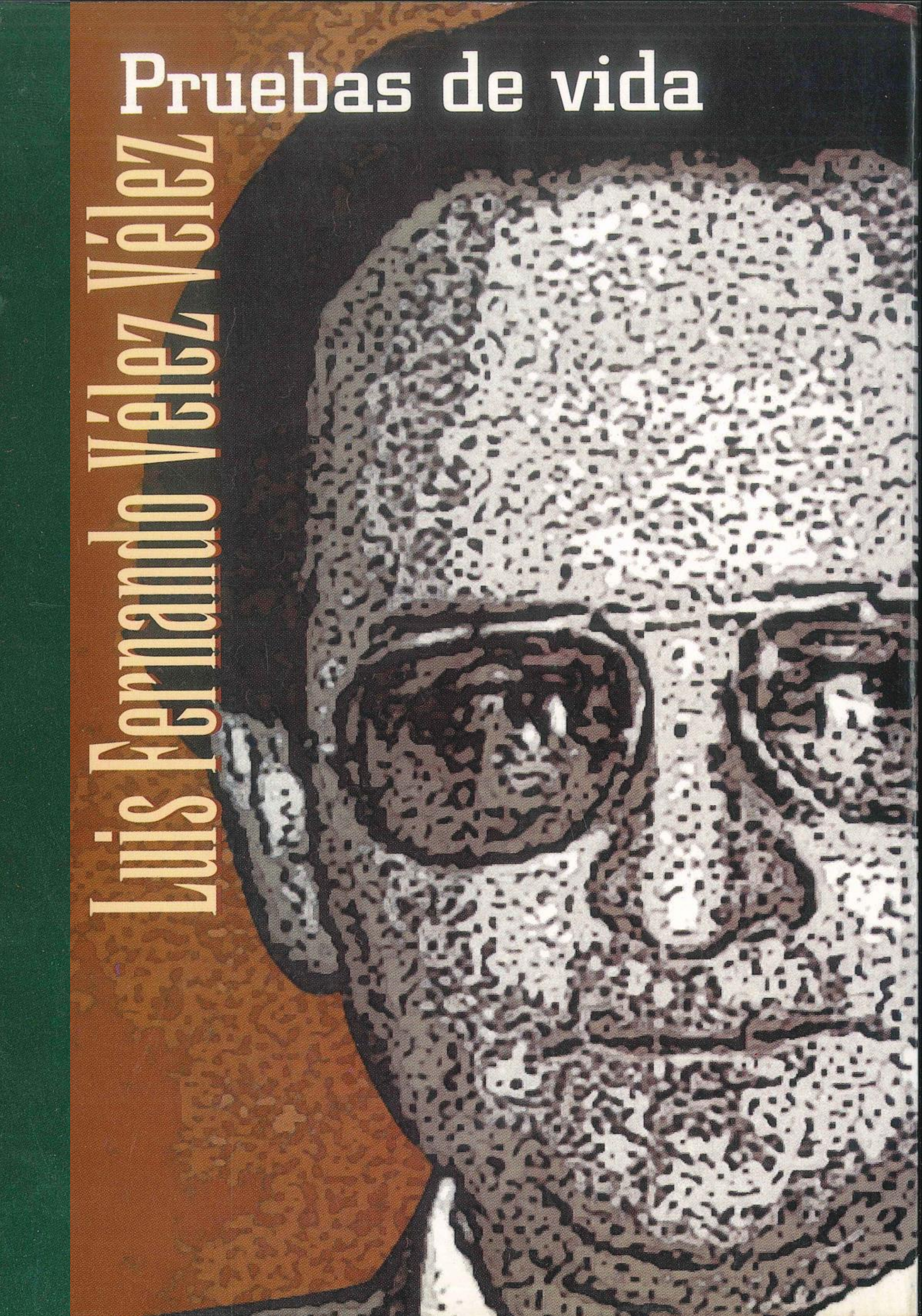
...El único enemigo es aquel con quien no podemos ejercitar la sublimación de la palabra y su fuerza regeneradora, su poder revivificante; es aquel con quien no podemos dialogar. Pero no basta con reconocer a ese único enemigo; quienes acepten nuestro fervoroso llamamiento, deben estar dispuestos a aceptar que ese único enemigo también tiene derechos que no pueden ser atropellados porque emergen de su dignidad como persona humana, así la atrocidad de sus comportamientos, parecieran derrotar su afán enceguecido por renunciar a esa elevada dignidad.

Luis Fernando Vélez



"Luis Fernando Vélez, con brújula para más de un rumbo, dedicó su existencia fecunda y breve al cultivo amoroso del conocimiento y al servicio denodado de los demás. Lo uno para lo otro, porque en él la inteligencia, como en la utopía platónica, era una simple manera de ser bueno. Nada más extraño a su idiosincrasia que el saber como vanidad."

Carlos Gaviria Díaz
El Mundo
Enero 26 de 1988

Pruebas de vida

Luis Fernando Vélez Vélez

Compilación

Imprenta Departamental de Antioquia
Medellín 1997

Edición auspiciada por:







Vélez Vélez, Luis Fernando.
Pruebas de Vida, Medellín 1997, 292p.
Imprenta Departamental de Antioquia.

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia,
Consejería Indígena de la Gobernación de Antioquia.
Coordinación General: Teresita Arias de Ojalvo, Isabel Puerta Lopera y Jesús Ramírez.
Coordinación Editorial: Jesús Ramírez
Diseño portada: Saúl Alvarez
Diagramación y Diseño: Imprenta Departamental de Antioquia
Primera Edición de 1.000 ejemplares.
La corrección de esta obra se realizó en la Imprenta Departamental de Antioquia, basada en los originales facilitados por la Facultad de Derecho de la Universidad de Antioquia, manteniendo en su totalidad la fidelidad de los mismos .
Esta Obra se editó en conmemoración del décimo aniversario de la muerte del Doctor Luis Fernando Vélez Vélez.

CONTENIDO GENERAL

PRESENTACIÓN

Pruebas de Vida es un homenaje que se rinde a la vigencia del pensamiento y la acción del Humanista y Maestro Luis Fernando Vélez Vélez, despojado de su vida en un aciago diciembre de 1987.

Este texto se ha estructurado internamente en cuatro apartes separados por un epígrafe representativo del jurista, el escritor y poeta, el antropólogo y del Defensor de los Derechos Humanos.

Los artículos han sido seleccionados de diferentes fuentes: periódicos, libros, revistas, cartas y volantes. Al final de cada aparte, se colocaron aquellos artículos a los que no se pudo determinar su fecha.

Un especial agradecimiento a las siguientes personas y entidades que hicieron posible esta publicación: Suramericana de Seguros, Fundación Banco Industrial Colombiano, Gloria Vélez Vélez, Julio César Restrepo, Sonia Robledo, Julio González, Sergio Arroyave Maya y empleados de la Imprenta Departamental.

Los Editores

A MANERA DE PRÓLOGO

MI AMIGO LUIS FERNANDO

Nada que revele mejor es ser auténtico, que la elección consciente de una forma de vida. Esa decisión, elemental en apariencia, desvela sin reatos lo que radicalmente somos. Quien quiera conocer de veras a alguien, que averigüe por su quehacer, si es que ha podido elegirlo libremente.

Luis Fernando Vélez, con brújula para más de un rumbo, dedicó su existencia fecunda y breve al cultivo amoroso del conocimiento y al servicio denodado de los demás. Lo uno para lo otro; porque en él la inteligencia, como en la utopía platónica, era una simple manera de ser bueno. Nada más extraño a su idiosincrasia que el saber como vanidad.

Optó por la teología y el derecho como sus ámbitos de reflexión, porque en ellos esperaba obtener respuestas a sus más acuciantes perplejidades: El destino trascendente del hombre (si lo tiene), su paso creador sobre la tierra y sus posibilidades de convivencia civilizada. Y para tener con quién compartirlas buscó en la universidad su hábitat. Tan plenario fue en ella su empeño, que hoy la comunidad de alumnos y maestros no se reconoce sin él. Allí se oyó no sólo su discurso académico exento de toda falsa pretensión y libre de todo dogmatismo, sino su verbo encendido y elocuente al servicio de los más nobles propósitos, lo mismo que su voz recatada y tímida para dar consejo a quienes lo buscaban: no sólo los colegas y discípulos, sino los trabajadores más humildes que tenían además en él no

únicamente un aliado para sus justas causas sino un intérprete cabal de sus angustias y un amigo generoso dispuesto a compartir sus bienes materiales nada abundantes, pero siempre disponibles para paliar las urgencias del que los requería.

Luis Fernando encarnaba, sin duda alguna, el tipo ideal de buen ciudadano para cualquier país civilizado. Por desventura, le tocó por patria (la nuestra) un medio degradado por depredadores de toda índole usufructuarios de privilegios vitalicios, laboriosamente por las más vergonzosas miserias. Un país donde la inteligencia y la grandeza de alma no encuentran ya sitios honorables, no podía ser su patria por más tiempo. Hay que abonarles lucidez a los asesinos.

Carlos Gaviria Díaz
Periódico El Mundo, Enero 26 de 1988

"Después de ejercido el Derecho Penal y desde 1977, me dediqué a la enseñanza. En ambos frentes me ha seguido golpeando duramente la aberrante injusticia, la inutilidad, la frustración, el despilfarro y el poder destructor de las penas judiciales".



REFLEXIONES PERSONALES SOBRE LA PENA JUDICIAL

SIGNIFICADO DE ESTA PUBLICACIÓN

Durante los fines de semana de los primeros meses del año de 1973, escribí este trabajo en el Jardín Botánico Joaquín Antonio Uribe de la ciudad de Medellín, porque el funcionario que dirigía la Universidad de Antioquia en aquella época, no nos permitía entrar a sus predios durante los días de descanso.

Me atreví a presentar estas reflexiones como tesis de grado, en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia, bajo la dirección del Doctor Carlos Gaviria Díaz y las dediqué a la memoria de uno de los grandes Rectores que ha tenido nuestra Universidad. Uno de aquellos hombres que vienen a dar lustre a la institución y no a adquirirlo a sus expensas. El Doctor Eduardo Uribe Botero, quien acababa de fallecer.

El Jurado designado por la Facultad, estuvo integrado por los Doctores Jairo E. Duque Pérez, Augusto Gaviria Pérez y Fernando Meza Morales. Ellos recomendaron la publicación del trabajo, pero por circunstancias que intuyo, su recomendación no fue acogida.

Después tuve la oportunidad honrosa, pero no placentera, de ser Decano de la Facultad y, en tal carácter, por capricho del destino, me correspondió resolver el caso que está planteado en el texto, de una persona condenada por un delito contra la vida, que podría acudir a solicitar su grado a nuestra Universidad. Durante mi gestión se presentó efectivamente a graduarse. Ya había cumplido su pena. Le

recibí el juramento. Fue un juez y un abogado recto y su lucha por los ideales de justicia le costó la vida.

Después he ejercido el Derecho Penal y desde 1977 me dediqué a su enseñanza. En ambos frentes me ha seguido golpeando duramente la aberrante injusticia, la inutilidad, la frustración, el despilfarro y el poder destructor de las penas judiciales. Me ha cautivado la figura inmarchitable de Don César Beccaria y me ha minado la situación particular de los indígenas colombianos frente a las penas y frente a las leyes que muchas veces los juzgan sin entenderlos.

He ejercitado plenamente la libertad de cátedra, por la cual he luchado contra quienes la coartan, para tratar de contagiar a mis alumnos, con un criterio apolítico, científico y humano, de mis aprehensiones y temores frente a las penas. Pero a la vez que los he invitado a estrujar sus cerebros para buscar una salida sensata ante el delito, les he inculcado el pleno respeto a la ley y a la búsqueda de maneras de hacerla justa en sus orígenes y en su aplicación.

Nueve años después de escritas estas reflexiones, las publico bajo mi exclusiva responsabilidad, con la única finalidad de tratar de inquietar a algunas personas sobre la necesidad de replantear la atávica institución de las penas judiciales. No se pierda de vista que éste es ya un lejano trabajo de grado fielmente transcrito.

Agosto de 1982
Escrito en 1973 - Publicado en 1982
Medellín-Colombia

PRESENTACIÓN

Este trabajo no pretende ser nada diferente de una mera reflexión personal sobre un fenómeno de vital importancia y que nos ha preocupado intensamente.

La Pena Judicial, ente de construcción intelectual, que en apariencia sólo resistiría un análisis jurídico, es, no obstante esa primera impresión, uno de los fenómenos o conceptos propios de las disciplinas jurídicas, que más intrincadamente se relaciona con muchas otras ciencias y áreas del conocimiento.

La historia explicará su devenir y sus formas a través de las edades; la sicología indagará por los móviles íntimos que hacen al hombre acreedor de castigo judicial y valorará las modificaciones que se operan en la personalidad del delincuente como resultado de la pena o frente al riesgo de sufrirla; la sicología Social estudiará los móviles que llevan a las agrupaciones humanas a aplicar las penas y sus reacciones frente a la impunidad, frente a los delincuentes, frente a los delitos y frente a la aplicación de los castigos judiciales; la Antropología en todas sus ramas, tratará de explicar los determinantes específicos que convierten al hombre en castigador social y analizará el fenómeno en relación con las demás manifestaciones de la mentalidad y de la cultura de animal humano de todos los tiempos; las ciencias básicas y clínicas de la Medicina, aportarán sus luces sobre los factores endógenos y patológicos que producen el delito y hacen acreedores a sus autores, de la pena. La Sociología habrá de analizar las relaciones recíprocas del delincuente con su grupo y las causas y alteraciones sociales que originan y se originan en el delito y en la pena; las Ciencias Políticas no dejarán de mostrar el porqué de las directrices que se reflejan en la política criminal de los Estados como parte del sistema político en general y bajo el condicionamiento

de sus principios; y, en fin, la Teología misma no estará a espaldas del problema y escudriñará sobre la moralidad y la justicia de las puniciones judiciales.

Los resultados de todas esas ciencias y posiblemente de muchas otras, serán la materia prima sobre la cual la Criminología adelantará sus indagaciones teóricas y empíricas, para verter el resultado de su análisis en las pautas que la política criminal habrá de recoger.

Inquietos, desde mucho tiempo atrás ante un tema de tanta trascendencia y de implicaciones tan diversas, quisimos realizar un esfuerzo íntegramente personal de análisis, de valoración, de sistematización y de crítica sobre algunos aspectos verdaderamente apasionantes de la pena judicial. Partimos de la base de que en este campo se trabaja muchas veces sobre verdades sentadas sin discusión, sobre conceptos muy autorizados pero poco controvertidos, sobre prejuicios.

Los conocimientos bibliográficos que podíamos movilizar para nuestros objetivos, eran escasos, no por ausencia de fuentes, que por el contrario abundan, sino por fuerza de la metodología misma que voluntariamente nos impusimos. Lo que pretendíamos era simplemente discurrir, especular de manera reflexiva y crítica, sobre el fenómeno citado, valiéndonos de los modestos conocimientos adquiridos en la propia Escuela de Derecho, en época casi lejana, de los muy pocos materiales bibliográficos asimilados sobre dichos temas y de las muchas observaciones y reparos que el contacto con la vida real y la aproximación a ciencias no jurídicas, han dejado en nuestro inconsciente y precario bagaje cultural. Poner esos conocimientos y nuestra vocación por la materia elegida, al servicio de la dilucidación del tema, fue la pretensión que determinó la extraña y antitécnica metodología que convierte estas consideraciones en una apreciación personal y subjetiva y que si bien las separa total y lamentablemente del campo de la investigación empírica y bibliográfica, también las aparta abiertamente de la mera recopilación y ordenación de datos ya elaborados y ajenos.

El solo hecho de que sea tan pequeña la pretensión, no impone que necesariamente se haya logrado.

Los capítulos mediante los cuales se trata de esbozar o plantear el tema, de mostrar su importancia y su naturaleza contradictoria, son otras tantas respuestas personales a algunos interrogantes relacionados con las penas judiciales que nos han taladrado duramente. En efecto, en la secuencia del trabajo, se busca responder algunas preguntas tales como: Qué son, por qué y para qué se aplican las penas judiciales y cuáles son sus características. Finalmente, se resume el texto del ensayo en una breve tabla de conclusiones.

Las anteriores líneas quieren ser la presentación de este trabajo, la justificación del tema y de la falta de método en su tratamiento y el derrotero de su contenido, para que el lector pueda juzgar de antemano su intención y su alcance.

CAPÍTULO I

QUÉ SON Y POR QUÉ SE APLICAN REALMENTE LAS PENAS JUDICIALES ?

Pocas instituciones jurídicas han resistido tratamientos tan abundantes y dispares como la pena judicial, desafortunadamente llamada por algunos doctrinantes pena criminal.. La naturaleza de la pena, su concepto y sus finalidades, han sido, en efecto, ejes centrales de muchas de las más brillantes obras de la copiosa literatura jurídica. Sin embargo, hoy más que nunca, existen contradicciones y gratuidad en torno a la institución penal, y también, hoy más que nunca se requiere el replanteamiento de la esencia misma de la pena. La propia multiplicación de los delitos, que de alguna manera debieron verse controlados con las puniciones judiciales, es motivo suficiente para obligar un reexamen a fondo, del problema.

El concepto de pena varía, obviamente, según la escuela jurídico penal en la cual milite el enunciante, y es de muy difícil separación de la teleología de la pena. Casi todos los conceptos incluyen un encauzamiento o apuntamiento finalista y obedecen, la mayoría de las veces, a pruritos de presentar una apariencia social o humanizante, encubridora de las motivaciones íntimas del hombre y de la sociedad que pena, que aplica penas.

Por convención y con miras a no agrandar aún más la pretensión de estas reflexiones, nos seguiremos refiriendo al fenómeno bajo la designación de pena judicial, pese a que en las conclusiones nos ocuparemos del análisis de la respectiva denominación, a nuestro juicio parcializada y de poco beneficio.

Antes de adentrarnos en el concepto, conviene preguntarnos algo que se omite casi unánimemente en los estudios sobre

la pena judicial: Por qué pena o aplica penas la sociedad ? Lo normal es que se pregunte, como ya lo insinuamos: Para qué se aplican las penas? y lo normal es, como también lo dijimos, que se responda con encubrimiento de los móviles íntimos, subjetivos y sociales que llevan al hombre a penar, a aplicar penas. Entonces, no resultaría oportuno preguntarse, por qué la respuesta jurídica al delito es la pena ?

Cuando se dice que se aplican penas porque hay que castigar al delincuente, o porque hay que prevenir los delitos, o porque hay que defender a la sociedad, no se están explicando las causas de la pena, sino las finalidades que más o menos estéril e hipócritamente se persiguen con ella. Luego el problema de las causas de la pena sigue vigente y no se podría decir, gratuitamente, que se aplican penas porque se cometen delitos, ya que ambos conceptos son creaciones artificiales del hombre y su relación ecuacional también lo es. En otras palabras, esa relación que a la fuerza de repetirla nos parece de evidencia necesaria, entre el delito y la pena, es una creación de la mente humana, pero no hay ni en el mundo físico, ni el mundo de la lógica, nada que haga inseparables los dos conceptos. No están ellos en la relación de sol y luz.

Se aplican penas porque la sociedad no ha encontrado otra respuesta posible al delito y porque la venganza social, ejercida judicialmente, no causa escándalo, pero sí alcanza a satisfacer los deseos e instintos primarios del hombre, latentes, como siempre, en la humanidad civilizada.

No se ha encontrado otra respuesta posible al delito, decimos, porque el propio ente delictivo sigue siendo en gran parte ininteligible para el hombre. Solamente los avances de la sicología, de la siquiatría, de la sociología, de la antropología y de la propia medicina, han empezado a revelar con seriedad algunos de los factores etiológicos del delito.

Y sólo en cuanto se puedan dilucidar plenamente los móviles individuales y sociales que llevan al hombre a delinquir, se podrán dar las respuestas adecuadas al fenómeno del delito, el cual, desgraciadamente no admite una terapia única y universal, porque dicho sea de paso, es tan cambiante y su tipificación tan acomodaticia, que muchas de las conductas punibles dentro de una sociedad pueden fácilmente ser de buena estimación en otras culturas o en otras épocas. El desconocimiento de la propia humanidad y la simulación de que se ignoran crudas realidades humanas, han llevado a los legisladores de toda la historia a reprimir con la pena muchas actitudes humanas explicables dentro de la idiosincrasia del animal humano. Otro tanto han hecho los fanatismos ideológicos, políticos y religiosos.

El análisis de los factores etiológicos del delito, nos revelará sin duda alguna, que muchos de ellos se relacionan íntimamente con la problemática social y con los fenómenos de desequilibrios y desigualdades entre los hombres y sus haberes. Lógicamente que encontrar el remedio a la delincuencia que dichos fenómenos engendra, resulta imposible sin encontrar la fórmula de solución a la problemática social. Tarea en la cual ni siquiera nos atrevemos a sugerir caminos. Sólo pretendemos significar que sin destruir las causas no podemos pretender eliminar los efectos, auncuando sí disimularlos. Por otra parte, el análisis propuesto, nos llevaría a descubrir otros factores internos, subjetivos, individuales, que pueden motivar el delito. Su evidenciación se requiere para buscar las soluciones, y en este campo mucho se ha avanzado en relación con el primer grupo de factores o sea los exógenos que llaman los doctrinantes

Si partiéramos de una noción científica y objetiva del delito y sólo consideráramos como tal a aquellas conductas que verdaderamente causan daño a la sociedad en sus valores

reales, podríamos con la ayuda de las disciplinas arriba mencionadas, adentrarnos en el estudio de las causas del delito y en tanto que ellas pudieran descubrirse, posiblemente estaríamos en capacidad de combatirlas directamente y no a través de su producto. Pero el estado actual de las indagaciones científicas en torno a la etiología del delito es tan incipiente y tan agudo el conflicto social que genera delitos, que no sólo no es posible dirigir el ataque frontalmente hacia sus causas, sino que ni siquiera se puede atacar al delito mismo. Por eso la represión se sigue dirigiendo contra el delincuente. Y aun en aquellos casos en los cuales se conocen las causas del delito, la situación jurídico-política y los recursos físicos de los Estados, con pocas salvedades, impiden una acción judicial encaminada directamente a remover y evitar tales causas.

Pero, como ya lo dijimos, no es sólo el desconocimiento del delito lo que lleva al hombre a enfrentarlo con la pena. Es, también, el deseo atávico y primitivo de venganza. La totalidad de las penas causan dolor físico o moral, causan daño a quien las padece, y si bien el «alto» grado de civilización que hemos alcanzado nos impide la venganza privada, talvez por poco uniforme, nada nos inhibe para que la venganza se tome por la mano ajena del Estado. Nosotros, olímpicamente nos lavamos las manos porque quien azota o encarcela o mata, es el Estado, en atención a los altos fines de la justicia. Pero en el fondo, hay la misma satisfacción primitiva de venganza tomada, que si la hubiéramos librado por los medios propios.

Cuando se comete un crimen atroz, de aquellos que conmueven profundamente a la comunidad y se logra la captura de los responsables, se elevan voces vecinas a la histeria reclamando castigo ejemplar. No alcanzan las penas ordinarias. La sociedad exige más. Siendo así, podría acaso decirse que el clamor ciudadano se encamina directamente a bus-

car la protección social, suficientemente lograda, en apariencia, con la prisión del responsable y con la ejemplarización que ella comporta para sus potenciales imitadores ? O podría decirse que ese clamor se encamina a buscar la regeneración del delincuente ? No sería más acertado interpretarlo e interpretar la presión que apareja como el desahogo legal y socialmente permitido de los instintos de venganza ?

Obsérvese el contraste, dentro de nuestro mismo ejemplo, cuando no se logra la captura o la identificación del responsable. El descontento que cunde no se debe tanto al temor por la inseguridad que representa el delincuente anónimo, sino fundamentalmente a la frustración que produce la venganza reprimida y al dolor social por el pisoteo de lo que se ha erigido en sus valores. Por eso, independientemente de que sea o no el verdadero responsable, la sociedad respira y se tranquiliza (vale decir, se satisface) cuando se encuentra una víctima expiatoria y se le condena. Lo importante, para el caso, es que formalmente el delito no se vaya a quedar impune, y eso bien lo saben los gobiernos despóticos de todos los colores que no pueden exponer su prestigio con la impunidad. Una regla de conducta para el gobernante es la de que siempre castigue los hechos que causan escándalo e indignación a la sociedad. El déspota debe observarla con el agregado de que nada importa que el escarmiento se surta en cabeza inocente.

Posiblemente ese sea el único logro positivo de las penas judiciales, tal como se conciben y aplican actualmente en la mayoría de los países. Sirven para calmar y aplacar *instintos vengadores, para tranquilizar expectativas, zozobras y conciencias y para acreditar gobiernos y ya desde ese punto de vista están cumpliendo una innegable función psico-social. Pero como forma de venganza que siguen siendo, engendran nuevas venganzas en cadena interminable. Las penas que se llaman privativas de la libertad, son ahorros*

de criminalidad que luego la sociedad recibe con jugosos dividendos en la misma especie, porque al perfeccionamiento y la especialización que le brindan al delincuente, se suma su propio deseo de venganza, muchas veces inconciente, contra la sociedad que crudamente se vengó de él por medio de la pena.

Y las llamadas penas radicales, que eliminan la vida del delincuente, sin eliminar el delito, ni mucho menos sus causas, tienen aún mayor poder de desencadenar represalias. Detrás del delincuente «ajusticiado» hay vengadores anónimos, imitadores enfermizos, socios o apóstoles de su misma causa, dispuestos a realizar lo que para ellos es casi un deber o cuando menos un reto, aunque fuera inconciente y muchas otras veces la venganza no se ejerce como tal, sino como mera satisfacción de un estado de necesidad al cual quedan sometidas las personas que dependían del delincuente eliminado. A esto se suma, como causa, la enorme publicidad que se desata en torno a los delitos que llevan delincuentes a la pena capital. Publicidad que constituye verdadera escuela y que invita a otros a cometer las mismas acciones, perfeccionadas y evitando los errores que causaron el mal final del delincuente anterior.

Todas las pasadas reflexiones nos permiten enunciar un concepto sobre lo que es realmente la pena judicial en nuestros tiempos y en nuestro medio. Concepto que distará notoriamente de las definiciones ideales expresadas por los pensadores de las distintas corrientes jurídico penales, precisamente porque a nuestro juicio tales expresiones no dejan de ser idealismos o encubrimientos hipócritas que en la realidad se contrarían ostensiblemente con respecto al espíritu que pretende iluminarlas.

La pena judicial es un castigo que las sociedades aplican, dentro de ciertos formalismos, a las personas que incurren

en determinadas conductas previas y arbitrariamente señaladas como delictivas por la propia sociedad, a través de procedimientos dados.

Como se ve, en el concepto no hemos incluido los aspectos teleológicos ni causalistas de las penas. No hemos explicado por qué se aplican ni para qué se aplican. Someramente hemos dado respuesta a ese porqué en las líneas anteriores y de igual manera pretendemos absolver ese para qué en el capítulo sobre los fines de las penas. La explicación de las causas o motivaciones era indispensable porque sin ella no habría quedado clara la razón por la cual la pena judicial es un castigo social.

CAPÍTULO II

PARA QUÉ SIRVEN REALMENTE LAS PENAS JUDICIALES ?

Lógicamente que existe una estrecha relación entre las causas de la pena y sus finalidades y por lo tanto ya hemos adelantado una de las posibles respuestas en el capítulo precedente. Hemos dicho que las penas sólo sirven realmente para tranquilizar a la sociedad satisfaciendo sus impulsos primarios y dándole una cierta sensación de seguridad. En este capítulo vamos a referirnos a las dos principales finalidades que las diferentes escuelas del pensamiento jurídico penal han atribuido a la pena judicial, finalidades que, como lo hemos anotado y como trataremos de demostrarlo, distan notoriamente de los resultados reales y se convierten en meras enunciaciones teóricas.

Uno de los fines que se han señalado como propios de la pena judicial, es el que se le atribuye por parte de los pensadores de la llamada Escuela de la Política Criminal, consistente en la readaptación, recuperación, rehabilitación o regeneración del delincuente. No sabemos hasta dónde todos esos términos sean sinónimos y no nos interesa distinguirlos sutilmente porque todos ellos son reveladores de un idéntico atributo. Todos, en mayor o menor grado, significan que en el delincuente algo hay que marcha mal y que necesita repararse. Y todos, igualmente, dejan entrever que se cree en la posibilidad de lograr esa reparación.

Partamos de dos premisas iniciales para realizar el análisis de esta primera finalidad de la pena. En primer término, tengamos en cuenta que no siempre que alguien comete un delito, se puede afirmar que exista un desarreglo en su personalidad física o moral o en su relacionamiento social. Y, en segundo lugar, consideremos que aun en el caso de que

exista dicho desarreglo, sólo será posible perseguir el fin de la regeneración o de la recuperación, en el caso de que sea ese desarreglo la única causa inductiva del delito y siempre que se usen los medios adecuados.

Expliquemos brevemente estos principios: Con respecto al primero, hay que observar que el mero hecho de incurrir en una conducta considerada delictiva, no puede permitir el que se predique la existencia de un defecto o desarreglo en el delincuente, en su personalidad. Muchos delitos se cometen bajo el apremio de circunstancias íntimas o externas, enteramente pasajeras y que no llegan a constituir «estados» en la personalidad del agente. Y muchos otros pueden cometerse por el hecho de que las normas que los erigen en figuras punibles, desbordan la realidad de la humanidad y exigen obediencia doméstica a prescripciones que no se compadecen con la idiosincrasia del hombre. Hay muchas conductas que se consideran delictivas a pesar de no causar daño social y ser meramente realizadoras de alguna forma de la personalidad humana. Otras, se convierten en delitos simplemente porque traspasan peligrosamente los injustos fines que un Estado en particular puede perseguir en un momento dado.

No aparece claro, entonces, cómo pueda pensarse en que todo delincuente tiene una faceta de su personalidad que necesita reparación, arreglo, enmienda.

En cuanto al segundo principio, íntimamente relacionado con el anterior, debemos pensar que solamente cuando la causa del delito obedezca a uno de los llamados factores endógenos, sin combinarse de ninguna manera con los exógenos, lo cual resulta de casi imposible ocurrencia real, podría pensarse en que es posible readaptar o rehabilitar al delincuente. De lo contrario, habría que pensar más bien en readaptar o regenerar a su medio social, a la sociedad, más que al mismo

delincuente. Y para este tipo de regeneraciones nunca se ha utilizado la pena judicial. Y hace parte de este segundo principio, también, la idoneidad de los medios rehabilitadores o regeneradores. De manera que no basta la ausencia casuística de factores exógenos, sino que a ella hay que agregar, para que tenga alguna operancia la finalidad rehabilitante de la pena, el empleo de terapias aptas, de métodos adecuados, y es aquí donde posiblemente radica la causa principal del fracaso de la pena como medio de readaptación del delincuente.

Antes de proseguir en nuestro examen, tengamos en cuenta que el empleo que estamos haciendo del concepto «delincuente» debe entenderse de una manera amplia, con prescindencia de atribución de habitualidad o de estado. Para nuestro caso, delincuente es el autor responsable penalmente de un delito, independientemente de que no haya cometido ni cometa jamás ninguno otro.

Según los dos principios enunciados antes, tres factores inciden, principalmente, para que la finalidad readaptadora de la pena no se realice o se realice deficientemente. Primero, el hecho de que no todos los delincuentes necesitan readaptación o regeneración. Segundo, el hecho de que es muy difícil encontrar delitos particularizados explicables por una etiología única y endógena, que serían los únicos que harían acreedor a su agente a un tratamiento regenerador. Tercero, que los medios con los cuales se ha pretendido regenerar al delincuente, como lo veremos más adelante, no son aptos para el logro de dicho objetivo.

Ya hemos dicho que no todos los delincuentes requieren regeneración. Veamos ahora algunas manifestaciones o formas típicas de penas, para que midamos su grado de capacidad readaptante.

Hoy en día, superadas muchas etapas de barbarie, sólo quedan dos formas definidas de pena, ambas con muchas modalidades y con agregaciones que no pasan de ser complementos o medidas accesorias, que carecen de autonomía o de exclusividad penal y poco influyen en nuestras consideraciones, tal como ocurre con la multa penal, la pérdida de determinados cargos o derechos, etc. Subsisten, en síntesis, las penas privativas de la libertad y la pena capital o pena de muerte, con notoria tendencia a desaparecer, al menos formalmente y en las épocas de normalidad en la vida de los Estados.

Para nada nos vamos a referir aquí a las llamadas medidas de seguridad que se aplican al agente o delincuente anormal, al insano de mente. Ese no es el fin de las presentes reflexiones y por lo demás consideramos que la filosofía que alumbra a dicha institución es notoriamente valedera, aunque en la práctica su aplicación adolezca de vicios tan graves que la convierten en injustas penas judiciales. Casi que nuestra pretensión se encamina a buscar que luego de un reexamen a fondo de la etiología particularizada de cada delito, muchas de las finalidades teóricas de las medidas de seguridad sean compartidas por las penas judiciales.

Volvamos a las dos formas principales de penas judiciales, omitiendo todas las demás. En primer término, sobra explicar que en la pena capital o pena de muerte, se descarta toda finalidad regeneradora. Al respecto, quienes sostienen la rehabilitación del delincuente como fin de la pena judicial, no aceptarán esta pena o seguramente la justificarán reservándola para los casos extremos de delitos atroces o de delincuentes imposibles de regenerar. Si es la gravedad objetiva del delito lo que determina la aplicación de dicha pena, se acusa allí una notoria falla técnica que hace difícil mantener la rehabilitación del delincuente como objetivo primordial del castigo social (pena judicial) porque inclusive

mientras más grave fuera el delito, mayor debería ser el esfuerzo regenerante. En cambio, si es la imposibilidad de reforma del delincuente lo que justifica o pretende justificar la aplicación de la pena de muerte, allí sí se estaría llevando hasta sus últimas consecuencias la citada finalidad de la pena. Vale decir, que ésta pretende rehabilitar al delincuente rehabilitable y sólo a él. El problema radica en la presunción que se hace de que siempre y en todos los delitos se está en presencia de sujetos desadaptados o degenerados, y en la posterior valoración que en cada caso debe hacerse con mayor o menor técnica y atendiendo a los recursos existentes en cada Estado y en cada momento, de que determinado delincuente no es recuperable o regenerable. Sobre el simplismo que entraña esta afirmación volveremos en repetidas oportunidades.

En cuanto a la otra forma principal de penas judiciales, es decir, a las penas privativas de la libertad, cualquiera sea la denominación que reciban, también merecen el examen a fondo de sus cualidades regeneradoras o rehabilitantes.

Por privación de la libertad debe entenderse la suspensión o aun la pérdida de aquellas libertades físicas, de hecho más o menos restringidas, que posee todo hombre. No se trata de aquellas libertades íntimas y que no trascienden al mundo sensible exterior. El hacer, el moverse, el decir, se podrían proscribir en tales penas, mas no así el pensar o el desear.

Trataremos de demostrar que la privación de la libertad es un método esencialmente desadaptante y que por lo tanto, en sí, no es tratamiento apto para regenerar a nadie y si es la regeneración lo que con ella se persigue, debe entenderse únicamente en cuanto que esa especie de inmovilización se requiera para poder proceder a aplicar otros tratamientos.

De momento sólo nos interesa recalcar sobre el poder rehabilitador de las penas privativas de la libertad, sin

detenernos en los otros aspectos que surgen en torno a las mismas.

En abstracto, como estamos tratando de mostrarlo, la privación de la libertad de por sí, no regenera. Toda su eficacia depende de las circunstancias concretas en las cuales se cumpla y de los tratamientos complementarios de los cuales se rodee. El aislamiento que comportan estas penas, antes podría acentuar los posibles desequilibrios del delincuente, pero de todas maneras parecerán menos graves las consecuencias de ese aislamiento que las que pueda producir la atípica sociedad de la cual entra a hacer parte el delincuente recluido. En efecto, si se parte de la base de que los delincuentes deben ser regenerados, es porque, como se dijo, algo anda mal en ellos, y la reunión, usualmente hacinada de delincuentes, no es más que la conformación de una sociedad irregular, regida por sus propias y tácitas normas, cuyas relaciones interpersonales sirven específicamente para amoldar al delincuente a ese mismo género de vida de reclusión, de represión y frustración, y le permiten compartir experiencias y conocimientos sólo aptos para desamoldarlo aún más, si es que lo estaba, de la sociedad exterior.

Prescindiendo de las modalidades concretas favorables (higiene, trabajo, aprendizaje, etc.) o desfavorables (hacinamiento, ocio, insalubridad, etc.) que rodean las penas privativas de la libertad, debemos concluir que aun en abstracto, la falta de libertad no readapta y esto es lógico porque antes bien, desadapta, separa de la sociedad. Nadie puede adaptarse a vivir adecuadamente en sociedad sin rodearse, sin estar inmerso en ella. Es como si se tratara de adaptar una planta terrestre para la vida acuática sin mostrarle nunca el agua. Para ese «desadaptado» la convivencia social sería casi una prueba de fuego que le exige sortear numerosos riesgos y la reclusión pretende que aprenda a enfrentarse a ellos sin vivirlos durante algún tiempo más o menos largo.

De paso digamos que las penas llamadas de cadena perpetua, aquellas condenas vitalicias, al igual que la pena de muerte, son incompatibles con la finalidad readaptadora que se predica de las penas. En efecto, si se condena a una persona a vivir el resto de sus días en reclusión, lógicamente que no puede sostenerse que el objetivo de esta privación de la libertad tienda a readaptarlo a vivir en una sociedad que de antemano le está vedada. Una sociedad que ya nunca le volverá a recibir en su seno.

Lo anterior nos permitiría descartar o al menos cuestionar el valor rehabilitador de las penas privativas de la libertad. Pero como tales penas pueden y deben estar acompañadas de algunas terapias, esas sí más importantes y reveladoras de la que debiera ser finalidad real de la pena, a ellas nos referiremos someramente en las conclusiones de esta reflexión.

El segundo gran fin que tradicionalmente se atribuye a las penas judiciales en este caso por parte de la llamada Escuela Positiva, es el de la defensa y protección de la sociedad.

Porque en algo se siente vulnerada la sociedad es precisamente por lo que idea la lucha contra el delito, ente frente al cual requiere protección y esta protección ha creído encontrarla, como ya lo hemos esbozado, en la figura de la pena judicial. La pena, idealmente, protegería a la sociedad de manera directa y de manera indirecta. Directamente la protección se logra mediante la eliminación o supresión, así sea temporal, del delincuente. Indirectamente la pena protegería por el escarmiento personal del propio delincuente, por el ejemplo que reciben los demás miembros del grupo y, en combinación con el otro objetivo antes expuesto, por la readaptación que se pudiera producir en el delincuente.

Veamos ahora cómo operan realmente estos tipos de protección en los diferentes tipos de penas, recalcando, una vez más, que sólo reconocemos como autónomas dos formas

definidas: las privativas de la libertad y la pena capital. Sobre este punto, cualquiera otra forma de pena judicial que se contemple, no tiene a nuestro juicio las características propias de la pena, por no diferir, notoriamente, en su implicación personal y en su finalidad social y legal, de figuras propias del estatuto civil o del laboral o administrativo (tal sería el caso de la pérdida del empleo o cargo, o de algunos derechos, las multas, etc.) o por no ser penas propiamente dichas, en el sentido de carecer de la calificación real de castigo, por no estar inspirada en el sentimiento de venganza (tal sería el caso de los tratamientos siquiátricos, médicos, etc.) en los cuales el móvil social sería diferente al de la pena propiamente dicha, en los términos antes expresados. También descartamos ciertas penas bárbaras como las de mutilación, los tormentos físicos, etc., por su inobservancia formal, aunque no real, en las legislaciones de los actuales países llamados civilizados.

Refirámonos ahora a las penas privativas de la libertad, para ver cómo realizan ellas las diversas formas de la finalidad protectora. En cuanto a la forma directa, es cierto que estas penas preservan temporalmente a la sociedad de ciertos delitos, lo cual no quiere decir que en medio de la reclusión no se puedan cometer otros, innumerables. Para el caso, la sociedad parece dividirse en dos partes: la verdadera sociedad, vale decir la exterior y la atípica o reclusa.

Los delitos que se cometen en el seno de esta última, suelen causar menos escándalo, talvez porque la sociedad exterior se ha formado la idea de que tal es el producto natural de ese medio social atípico que ha creado «para prevenir el delito». Por lo demás, según las modalidades y facilidades físicas de cada régimen carcelario, son más o menos controlables los delitos internos, pero no absolutamente erradicables.

En conclusión, sí podría decirse que temporalmente la reclusión del delincuente puede mermar los delitos que él, particularmente , podría cometer. Pero esta afirmación hay

que tomarla con el cuidado de que no entrañe un prejuzgamiento sobre la habitualidad de la conducta delictiva del recluso. Efectivamente, si decimos que la privación de la libertad comporta una merma de las posibilidades de comisión de delitos, daría la impresión de que entendemos la existencia de un delincuente ávido de delinquir. Lo que realmente pretendemos significar es que cuando se eliminan las libertades de las personas, sean ellas propensas o no a la comisión de delitos, tiene esta eliminación la virtud de mermar los productos físicos de tales libertades, llámense ellos delitos o buenas acciones, crímenes o milagros. Llevado esto al caso de que el privado de la libertad sea un delincuente habitual o un delincuente nato, si es que los hay, se traducirá, la reclusión, en la posible merma de sus acciones delictivas. Y al contrario, si no fuera un delincuente de esas características sino uno de aquellos que los autores llaman ocasionales, la sociedad se privaría de un indeterminable aporte positivo del ciudadano recluso.

En cuanto a las finalidades de protección indirecta, éstas sólo se logran de manera relativa. Dijimos que esa protección indirecta se alcanzaría por el escarmiento subjetivo del delincuente, por ejemplo para los posibles imitadores y por la eventual readaptación del penado. Descartemos esta última modalidad protectora porque ya antes la hemos analizado y hemos indicado cuánto puede realmente esperarse de ella. Refirámonos pues al escarmiento y al ejemplo.

La capacidad intimidante de la amenaza con penas privativas de la libertad, depende fundamentalmente de tres factores: de las modalidades de la pena, de la personalidad del delincuente y de la etiología particular de cada delito en concreto. Claro está que mientras más siniestras y desagradables sean las condiciones en las cuales se cumpla la privación de la libertad, mayor es el grado de intimidación

previa y de posteriores deseos de contravenganza que produce en el penado. Y el grado de temibilidad de las condiciones de reclusión, habría que medirlo de acuerdo con las condiciones del medio ambiente físico-social en el cual se movió el delincuente antes de la privación de la libertad, porque, lógicamente, la más bien dotada prisión, para un magnate, parecerá una terrible mazmorra y una oscura cárcel con mediano alimento y duro lecho, podrá parecer, para un delincuente tuguriano, confortable habitación.

Por lo anterior, si lo que se pretende con la privación de la libertad, es, a secas, intimidar al delincuente, en abstracto habría que decir que a peores condiciones carcelarias, mayor intimidación, pero también a peores condiciones carcelarias menor posibilidad de rehabilitación (si es que se quisieran combinar los dos objetivos teóricos de las penas). Además, habría que considerar que antes de purgar una pena, los terrores de la prisión podrían intimidar, pero después de purgada, ya no sólo podrían intimidar, sino también inspirar una nueva venganza contra la sociedad que tan duramente ha castigado al delincuente.

En segundo lugar, dijimos, el poder intimidante de la pena, depende de la personalidad del delincuente (repitamos aquí que usamos el término en un sentido amplio de persona que ha cometido un delito, independientemente de su comportamiento usual, personalidad, etc.). Es lógico que hay quienes se intimidan más o menos fácilmente frente a determinados riesgos, y en el caso específico del delincuente, si se trata del momento anterior a la comisión del delito, todo dependerá de las circunstancias que lo llevan hacia él, más que de las posibles complicaciones que su acción habrá de acarrearle. Es decir, para la formación de su resolución, influyen muchos factores, uno de los cuales, no dejará de ser sin duda alguna, la consideración de las consecuencias desfavorables que podrá acarrearle su acción. Todo esto

implica también un nuevo motivo de peligro social, porque a mayor riesgo, mayores cuidados tomará el eventual delincuente, más certeramente planteará su atentado y mayores serán sus posibilidades de impunidad.

Pero las reflexiones anteriores sólo son valederas frente a los delitos que se cometen con una forma específica de dolo, casi que exclusivamente frente a los que se cometen de manera premeditada. En los restantes, no alcanza el delincuente a realizar ese previo balance sobre los resultados de su acción. Por este aspecto, podemos concluir que sólo determinados delincuentes y cuando actúan con determinado tipo de dolo, son intimidables por medio de la amenaza con penas privativas de la libertad, dependiendo principalmente de la resolución de su propósito, del planeamiento de su acción delictiva, de las mayores o menores posibilidades de éxito que contemplen, del grado de valor o capacidad de atrevimiento del delincuente, del móvil tanto mediato como inmediato de su acción y de su estado síquico del momento anterior al delito.

Dijimos antes que, en tercer lugar, la capacidad intimidante de la pena, dependía de la etiología del delito. En efecto, cuando la acción típica delictiva obedece a causas que pudiéramos llamar insalvables e ineludibles, como un estado sicológico de grave anomalía, un apremio patológico intenso, una conmoción síquica intempestiva, etc., no bastaría ninguna intimidación penal para detener al delincuente. Lo mismo ocurre con los llamados factores exógenos. Una situación social de pobreza, ignorancia e insalubridad, no lograría frenar los actos delictivos por más drásticas que fueran las sanciones ofrecidas. La necesidad físicamente sentida y la injusticia de la desigualdad golpeando moralmente, no se detienen con amenazas de castigos, ni tratando de combatirlas con predicaciones religiosas que clasifiquen esas sensaciones y percepciones como gravísimos síntomas del pecado de la envidia e inviten a la resignación.

Habíamos dicho, en un comienzo, que la sociedad espera, finalmente, una tercera forma indirecta de protección por medio de la pena y que ella es el ejemplo que reciben los posibles imitadores del delincuente penado, siendo las otras dos las ya vistas del posible escarmiento o intimidación personal y de la eventual rehabilitación del delincuente.

Para esta modalidad de la ejemplificación, caben las mismas apreciaciones que hicimos para la modalidad de la intimidación o escarmiento personal. Es así como también esta forma indirecta de protección social, choca con la etiología del delito, la personalidad del delincuente y las condiciones concretas en que se purgue la pena privativa de la libertad. Todo ello con el agravante de que aquí es todo más mediato, ya que si ni siquiera quien ha sufrido personalmente la pena se detiene para reincidir ante las perspectivas de una nueva condena, mucho menos quien simplemente se ha enterado de que otros la han sufrido. Tal vez por aquello revelado por la sabiduría popular de que nadie toma escarmiento por cabeza ajena.

Pretender que los delitos dejarán de cometerse, es decir, que la sociedad puede protegerse contra ellos, por el mero hecho de que se apliquen penas, es hacer un análisis demasiado simplista de los orígenes del delito, y pretender que la protección se logrará por el hecho de que la suerte de los penados atemorice a los demás, a sus posibles imitadores, es, no sólo desconocer la etiología del delito, sino también la naturaleza humana de quienes sin ser libres, por estar condicionados por factores internos y exógenos diversos, se ven enfrentados a la casi necesidad de delinquir, independientemente del riesgo que puedan correr y que conozcan a través de experiencias ajenas.

Hemos tratado de analizar las posibilidades de protección social que tienen las penas privativas de la libertad. Veamos ahora algo sobre las posibilidades protectoras de la pena capital.

En cuanto a la protección directa, es aquí radical. El delincuente se elimina. Para que pueda sostenerse este tipo de pena, con este tipo de finalidad, después de ser aparentemente tan efectiva, debe partirse lógicamente de la premisa de que la sociedad esté completamente convencida de que necesita prescindir del delincuente. De lo contrario no se justificaría un «remedio» tan radical. Sólo cuando la sociedad sepa que ella nada tiene de responsabilidad en el delito y que por tanto éste es imputable solamente al delincuente, y que, además, aun en esta hipótesis es absolutamente imposible cambiar al delincuente o evitar por otro medio el delito, tendría razón de ser, desde el punto de vista humano y social, la mencionada pena. Sabemos sin embargo todas aquellas metáforas del miembro enfermo y de la manzana podrida, con las cuales se ha pretendido, sin indagar por las causas del delito, absolver a las sociedades que cubren sus propias culpas eliminando a sus ciudadanos que delinquen. A nuestro juicio, con base en las condiciones que antes indicamos para justificar la pena capital, ésta se hace inaplicable porque tales condiciones muy difícilmente se encontrarían de manera concurrente.

Pero, no nos refiramos ahora a la teleología de las penas, sino a hechos. Es un hecho que justa o injustamente la pena de muerte suprime al delincuente, evita sus posibles delitos y sus acciones buenas y desde este punto de vista sirve, aparentemente, para proteger a la sociedad. Lo cierto es que ese delincuente no volverá a cometer delitos ni volverá a rezar. Si eliminarlo era justo o injusto, si se habría podido obtener el mismo resultado con otros medios, parece, para el efecto, no importar.

En cuanto a las formas indirectas de protección social que se logra con esta pena, descartemos, por razones obvias, la relacionada con la rehabilitación del delincuente. Y con respecto a las posibilidades intimidatorias (escarmiento

personal) y ejemplificadoras, hagamos valer lo dicho de las penas privativas de la libertad, teniendo en cuenta, eso sí, que en los contados casos en los cuales podrían influir el escarmiento y el ejemplo, la mayor gravedad de esta pena poco sirve para cambiar el designio del delincuente, porque en esos casos se está frente a los delitos que se planean o premeditan y es el grado mayor de premeditación, lo que lleva realmente al agente a decidirse por su acción, sobre la base de las posibilidades de éxito que contempla, aun después de balancear los peligros a los cuales se expone. Recordemos que en los casos en los cuales se procede con el llamado dolo de ímpetu, no hay consideraciones previas y por lo tanto el hecho de que a la acción se asocie esta drástica sanción de la pena capital, nada influye para que el agente cambie su designio. Casi que podría decirse más bien que tal designio no se ha formado.

Con todo lo anterior hemos tratado de reflexionar sobre las dos principales finalidades que doctrinalmente se atribuyen a las dos principales formas de penas judiciales. Nuestra reflexión nos permite ser negativos en la valoración de los resultados y nos lleva nuevamente a insistir sobre el punto de partida: el hombre aplica penas porque necesita vengarse y porque cree que esas penas le ayudarán a luchar contra el delito. (Al menos este móvil se confiesa, aunque no sea maduro o sincero). Esa es la causa real de las penas. Sus fines reales, es decir, los objetivos que verdaderamente alcanza, distan también, notoriamente, de los fines teóricos.

En la práctica, las penas judiciales sólo sirven para mantener una apariencia de orden formal y para tranquilizar engañosamente conciencias individuales y sociales. Talvez esa tranquilidad social, así sea sofística, alcance a justificar la aplicación de las penas. Lo anterior nos permite concluir que pese a las revaluaciones sufridas por el pensamiento de la célebre Escuela Clásica del Derecho Penal, es su

apreciación sobre el objetivo de la pena la que más cercanamente se cumple en la realidad. No queremos decir que eso sea lo deseable, pero en la práctica sus ideales de restablecimiento del orden jurídico y de alejar de la sociedad el temor de nuevas ofensas, por medio de la pena, formalmente se cumplen, aunque de manera precaria, pero por lo menos en mucha mayor proporción que los objetivos rehabilitadores o protectores predicados por otras escuelas, en los términos vistos.

CAPÍTULO III

CUÁLES SON REALMENTE LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS PENAS JUDICIALES ?

En este capítulo de nuestras reflexiones nos ocuparemos de señalar al menos una parte de las características reales de las penas judiciales. Algunas de ellas se deducen fácilmente de la esencia de la pena como castigo y venganza, otras se deducen de la denominación misma del fenómeno que analizamos, que precisamente se llama «pena» y no regalo, ni premio, ni remedio. Sin embargo, hay, finalmente, otras características o notas que no se deducen de los postulados teóricos antes señalados, sino de sus aplicaciones prácticas.

Para comenzar, digamos que las penas judiciales son aflictivas, infamantes, inequitativas, aleatorias o arbitrarias, indelebles e impersonales. Veámoslo.

Que las penas judiciales son aflictivas, salta a la vista. El penado es objeto de particular aflicción moral, no sólo por verse envuelto en los problemas del momento que vive, sino por el hecho de vislumbrar lo que después de cumplida la pena vendrá para él y los suyos. Si hay algunas organizaciones de punición que merman notoriamente la aflicción física o corporal, ninguna garantiza su eliminación y no pocas consideran esencial el cargar la mano a los padecimientos sensibles y perceptibles. Sin embargo, como antes habíamos negado importancia a los meros tormentos como pena autónoma por estar actualmente proscritos, de manera formal, en casi todas las legislaciones, aceptemos al menos de aflicción moral como acompañante esencial de toda pena. Para esto, hacemos caso omiso de las condiciones reales en las cuales se cumplen las penas entre nosotros, puesto que si las consideramos, no queda posibilidad de

cuestionar la aflicción física que acarrean. La pena, al fin y al cabo venganza y castigo, es precisamente una aflicción, por lo cual se hace más difícil aún sostener la existencia de su empeño rehabilitador, a menos que siga teniendo vigencia el viejo aforismo de que 'La letra con sangre entra».

En la parte final de este capítulo nos referiremos a las injustas penas que de hecho se aplican, con otro nombre jurídico, a las personas cuyo juzgamiento no se ha producido. No tendremos en cuenta, en cambio, los tormentos casi siempre ilegales, que se aplican como medio de esclarecimiento de hechos materia de investigación judicial. Su finalidad formal no es la de castigar, sino la de atemorizar para averiguar coactivamente un hecho, aunque de paso se esté castigando dura y arbitrariamente a una persona sobre quien simplemente recaen sospechas de responsabilidad o de conocimiento del objeto de la investigación.

Por ahora, bástenos tener en cuenta que de hecho, independientemente de los fines que persiga o diga o pretenda perseguir, la pena judicial aflige y duele al penado. No hay una sola forma de pena que no presente esta característica, casi que ni siquiera aquellas formas de las cuales no nos hemos ocupado por considerarlas como no autónomas desde el punto de vista jurídicopenal.

Siendo lo anterior así, será producto de una mera coincidencia o será una ratificación o un argumento más para mantener que la pena es un castigo propiciado por venganza ? El hecho de que todas las penas aflijan, bien puede ser un indicio más de lo que el hombre se propone realmente cuando las aplica.

En segundo lugar, dijimos que las penas son infamantes. Teóricamente ésta debería ser una categoría específica de penas, hoy casi totalmente proscrita de manera formal u oficial en las legislaciones, pero en la práctica las cosas son totalmente diferentes. La pena, aunque no apareje

declaración expresa de infamia, logra el propósito infamante, o al menos resulta infamante aunque ese no hubiera sido el propósito. No hace falta, para descubrir lo anterior, mirar tanto a la sentencia cuanto a la aplicación. El penado se coloca ante la sociedad en condiciones de vergüenza, salvo algunos casos excepcionales, principalmente de los llamados delincuentes políticos, en los cuales la pena no logra humillar, sino que dependiendo de la dignidad con la cual se sufra, más bien enaltece.

El mero hecho de que las penas sean aflictivas, no dispensa de resaltar esta otra característica de la infamia o la vergüenza. No son sinónimos. Un grave sufrimiento oculto no avergüenza, así como tampoco muchos padecimientos públicamente soportados. En cambio la pena judicial, acarrea la vergüenza, tanto mayor cuanto más delicada sea la personalidad del delincuente. Esta característica nos ha servido para reforzar la idea de mermar autonomía jurídico penal a ciertas figuras como las multas penales, las pérdidas de ciertos cargos y derechos, etc. que en realidad no cubren de vergüenza ni de infamia a quien las padece. Casi se tienen más bien como meros gajes del oficio, aunque momentáneamente revistan gravedad y causen conmoción y escándalo, no en mayor grado que cuando se aplican como simples medidas laborales o administrativas.

Finalmente anotemos que desde el punto de vista de la infamia, aunque parezca paradójico, es menos grave la pérdida de la vida que la privación de la libertad. En efecto, en la primera, el delincuente no sobrevive para padecerla y además, casi siempre causa tanta conmoción, en nuestros tiempos, la aplicación de tales penas, que más despiertan compasión o aun simpatía, que odio hacia el delincuente. Los casos más espectaculares de los últimos años en países de gran importancia, han conmovido al mundo entero y las gentes se han mantenido en suspenso siguiendo con angustia la suerte del condenado.

Tangencialmente ya hemos mencionado que las penas son inequitativas. En ellas, la igualdad aritmética no opera. Como las penas, a pesar de que se gradúen en duración y aún en condiciones, son uniformes y no adaptadas rigurosamente a la personalidad del delincuente, queda claro que aunque las condiciones y circunstancias sean idénticas, el resultado o el padecimiento subjetivo que producen en el penado, puede ser notoriamente diferente. No hay dos delitos idénticos, entre otras cosas, porque no hay dos agentes idénticos que los cometan. Sin embargo, ante figuras delictivas más o menos similares, las penas formalmente pueden ser iguales, cuando en el fondo, injustamente se castiga con mayor rigor a quien posiblemente es menos merecedor de castigo.

La mayor sensibilidad se castiga mayormente, porque un espíritu blando se consume más evidentemente ante la pena, aunque ésta sea de poca gravedad objetiva, por el mero sentimiento de vergüenza. Estamos pues, en presencia de una de las características más discriminatorias de las penas judiciales. Para sentir vergüenza hay que tenerla, y el tenerla es, precisamente, síntoma de sensibilidad, de capacidad de respeto social, cualidades no exclusivamente innatas. Se aplica una misma pena a dos individuos y con ella, sin embargo, no se les castiga equitativamente. El más desvergonzado e insensible, aquel que ya no tiene fama qué guardar, sale menos castigado que quien por una desgracia accidental ha sido su compañero de condena. Y esto opera no sólo en cuanto a la sensibilidad moral o sensibilidad ante la infamia, sino también frente a la resistencia y la sensibilidad física o sensibilidad ante el dolor.

Aparentemente la graduación que se hace de la pena, dentro de los límites que las leyes suelen fijar, debería ser el remedio de la desigualdad acusada, pero en la práctica son tan pocos los elementos de investigación y de juicio de que disponen los jueces para conocer a los reos, que esta graduación se

convierte en un mero reflejo de la opinión del juez sobre la verdad de los autos o verdad formal.

Refirámonos a otra de las características que hemos predicado de las penas judiciales y que debemos analizar en estrecho contacto con la nota de la inequidad, aunque en su momento podremos distinguirla de ella. La no universalidad de las penas que las diferentes legislaciones asocian a cada delito, es, no sólo un testimonio de que la erección de figuras delictivas es creación cultural y circunstancial, sino también de que las penas y su graduación son aún más artificiales, arbitrarias, aleatorias. ¿Cómo, si no, podría juzgarse el hecho de que una acción realizada por un individuo, se castigue de una manera y no se castigue o se castigue diferentemente si esa misma acción la ejecuta un vecino suyo de quien sólo le separa una artificial frontera estatal, o si el propio agente del ejemplo inicial habita al lado opuesto de esa línea convencional?

La acción es lícita o su ilicitud es más o menos gravosa desde el punto de vista de sus consecuencias penales, según datos tan circunstanciales como el lugar o la época en que se ejecute, luego, no es sólo la inequidad, sino también el carácter aleatorio, ilógico y arbitrario de las penas lo que desde este punto de vista llama la atención. En efecto, no es equitativo, como ya lo dijimos, que una misma acción sea aquí castigada y allí no, pero es mucho menos equitativo y por ende más arbitrario, que dos acciones iguales, hasta donde es posible que lo sean, cometidas en un mismo lugar, sean castigadas diferentemente por fuerza de los condicionantes concientes e inconcientes que operan sobre el fallador en la formación de su criterio. Las capacidades intelectuales del juez, su preparación, su formación, su personalidad, su ideología, su religión, inclusive su raza y sus caracteres físicos, su misma fortuna y su experiencia, son factores que obran lícita e inconscientemente en la valoración de las

conductas que debe realizar el juez, no sólo para graduar las penas, sino inclusive para definir la sola responsabilidad del reo. No es necesario acudir a los posibles móviles inmorales o a las acciones dolosas de parte del juez para deducir lo arbitrario, inequitativo y aleatorio de las penas; basta considerar que no hay dos sujetos que perciban de idéntica manera un mismo fenómeno, para comprender porqué juega el azar tan grande papel en la aplicación de las penas. La suerte del reo puede conducirlo a un juez más o menos benévolo o comprensivo, más o menos condicionado ante su caso.

El haber vivido de cerca un determinado tipo de tragedia, por ejemplo, puede ser un factor que influye definitiva e inconcientemente en la valoración que de hechos similares debe hacer el juez y según el papel que en dicha tragedia hubiera jugado. En tales casos, sin que haya motivo legal y público para inhibiciones, de hecho hay ya un germen de prejuicio en la mente del juzgador, un encauzamiento de su criterio, que habrá de llevarlo, a pesar de que obre con entera honestidad, a orientar en determinado sentido su fallo. A esto se seguirá, consecuencialmente una aleatoria fijación de responsabilidad. Una pena arbitrariamente tasada.

Cuando hablamos de inequidad de las penas, nos referimos al diferente grado de capacidad atormentadora que un mismo castigo tiene frente a dos penados distintos. Cuando hablamos del carácter aleatorio o arbitrario de las penas, nos referimos, en cambio, al hecho de que aspectos circunstanciales, como el lugar del delito, la época de la comisión del mismo y la personalidad del juez (circunstancial frente al delincuente), puedan influir y de hecho influyan en que se castigue más o menos duramente o no se castigue una misma conducta. En eso radica la diferencia entre esas dos características tan relacionadas de la inequidad y la arbitrariedad.

Hemos dicho, en quinto lugar, que las penas, como algunos sacramentos, son indelebles, esto es, duran toda la vida del penado en cuanto a sus efectos sociales y en muchos casos en cuanto a los traumas individuales que producen.

La indelebilidad de la pena radica en que una vez penado un individuo, no puede deshacerse de ese carácter. Si la sociedad creyera realmente que la pena rehabilita o que con ella queda suficientemente protegida o que el delincuente paga efectivamente su deuda con la sociedad mediante la pena (obsérvese que esta expresión revela plenamente un móvil de venganza y que se usa a menudo, públicamente) no existirían los efectos permanentes de los castigos judiciales. Pero en el fondo, como hay odio al delincuente y lo que se ha pretendido es vengarse de él, o castigar en él una falta contra las normas que la sociedad se ha dado, para mantener un orden formal, el simple hecho de que se pague la condena no modifica el sentimiento social ante el delincuente, como no sea por el mero transcurso del tiempo, pues éste obra como agente de olvido y de perdón inconciente, independientemente de que haya o no, habido pena.

En una Facultad de Derecho, las directivas se han planteado en forma crónica, el problema de saber qué harían si uno de sus egresados que fue condenado por un delito contra la vida y que pagó cumplidamente su condena, observando antes del delito y después de la pena una buena conducta, pidiera el discernimiento del respectivo doctorado, previos los requisitos académicos de rigor. Como las penas dejan efectos indelebles, siempre se ha creído que no debe concedérsele el mencionado título. Lo que deja tales efectos es la pena y no la falta y por eso, si se conocieran casos de acciones dolosas, de graves hechos aún delictivos, pero que la justicia no ha juzgado o penado, por cualquier motivo, no habría tanta vacilación como en el caso anterior, para otorgar el grado.

Es la declaratoria judicial de responsabilidad penal, acompañada de su pena, lo que hace indigno eternamente al delincuente. No es la mera comisión del delito, mientras éste no aparezca al menos probado.

Bien demuestra este hecho la confianza que la sociedad tiene en la capacidad rehabilitadora de la pena y la sinceridad con que enuncia este objetivo como propio de la mencionada figura. Vaya el delincuente a la prisión para que se readapte y luego, defiéndase solo frente a la sociedad que le teme, le odia y no está dispuesta a darle trabajo ni otras oportunidades de demostrar los frutos de la pena purgada. El mero hecho de que se le den oportunidades no quiere decir que no vaya a cargar perpetuamente con el antecedente judicial. Ni tampoco, el mero hecho de que ascienda y triunfe, significará siempre que ello se debe a que la pena le ha rehabilitado. Bien puede ser síntoma también de que eran tantas sus cualidades que ni siquiera la humillación y el sufrimiento de la pena pudieron eliminarlas.

Por último, digamos que la indelebilidad de las penas, en la pena de muerte no requiere explicación alguna, lo cual nos permite deducir que esta característica de la pena, contraría mayormente la finalidad readaptante que la finalidad de la protección social, la cual se busca en la pena capital de manera exclusiva, sin ningún interés regenerador.

Aquí también es bueno anotar que en aquellas figuras de condena a las cuales les hemos restado autonomía jurídico penal, por no ser tan claramente manifestaciones del móvil de la pena, tales como las multas, la pérdida definitiva de algún o algunos derechos se podría ver allí algo similar, porque en los demás casos quien padece una de tales condenas se recupera fácilmente desde el punto de vista individual y social. La comunidad no ve en él un malhechor y no lo excluye de su seno.

Dijimos al empezar este capítulo, que las penas judiciales eran también, finalmente, impersonales. Talvez sea mejor decir que no son exclusivamente individuales o personales. Que no las padece exclusivamente el delincuente. La infamia, el sufrimiento físico y moral deben ser compartidos por todas las personas a quienes el delincuente importa algo. Por las personas que de él dependen o que le están unidas por vínculos afectivos, morales o legales. Cuando se aplica una pena, no se castiga a un delincuente sino a una familia o a un grupo más o menos amplio de personas. El caso de individuos sin vínculos con otras personas es tan hipotético que no por llegar a darse desvirtuaría nuestra afirmación inicial de que siempre que se aplica una pena hay más de una cabeza que la sufre.

Esta situación engendra un gravísimo círculo vicioso de delincuencia, hambre, resentimientos, miseria, abandono y venganza, cuyos eslabones no son exclusivamente los penados, sino todos aquellos a cuantos irradia la pena. Puede, entonces, hacerse un cálculo de la población reclusa de un país, o de las personas judicialmente condenadas, pero ese cálculo resultaría ínfimo ante la cifra de personas que realmente han sido castigadas por la pena judicial, de manera discutiblemente indirecta. Sólo si la vida en sociedad no creara vínculos de ninguna especie, los hombres podrían ser penados de manera íntima, personal y subjetiva, de lo contrario, innumerables inocentes sufren cada día las consecuencias de la pena. Esta mera consideración, reñida con los más elementales principios de justicia y de Derecho Penal, en particular, debería ser móvil suficiente para invitar al replanteamiento de la pena judicial en todos sus aspectos.

Por lo pronto, descubramos que las penas judiciales no son sólo castigos que la sociedad aplica a quienes violan sus leyes, sino que lo más grave de todo es que son castigos que la

sociedad se aplica a sí misma, posiblemente como expiación masoquista e inconciente de sus propias faltas que son las verdaderas causas de la casi totalidad de los delitos. La sociedad al castigar a innumerables individuos de su propio cuerpo, muchos más de los que quebrantan sus leyes, en los términos antes vistos, se está castigando a sí misma y está desencadenando situaciones de miseria y de frustración, cuyos frutos luego deberá cosechar.

Meditemos ahora sobre una característica más de las penas judiciales, no mencionada en la enumeración inicial porque se percibe no ya frente al delincuente, sino frente a la víctima del delito o frente a la sociedad en general. Es decir, se trata de una característica de la pena que no es sufrida por el penado, que no le afecta. Consiste simplemente en la consideración de que la pena, en general, no repara el daño causado por el delito. Efectivamente, no sólo muchos de los daños causados por el delito son irreparables, sino que otros que bien se podrían enmendar, no lo son porque las penas no están establecidas con esa finalidad. Accesoriamente con las condenas principales, pueden imponerse obligaciones penales de indemnización de perjuicios, diferentes de las condenas civiles que no logran volver las cosas al estado anterior y que por no ser efectivas sino en consideración al patrimonio del agente del delito, se convierten muchas veces en discriminatorias y aberrantes ventas de la desgracia sufrida por las víctimas o por sus allegados. No todas las víctimas venden su tragedia ni todos los victimarios tienen fortuna para pagarla. Eso deja claro el valor reparador de la pena y su poder discriminatorio aun desde ese punto de vista.

Al iniciar este capítulo, habríamos indicado nuestro propósito de referirnos a las medidas preventivas que se aplican a las personas mientras se juzga su responsabilidad penal. Lo que al respecto debemos indicar no es otra cosa que el hecho de que tales medidas, como la detención preventiva por ejemplo,

si bien no se consideran jurídicamente como pena en la práctica presentan los mismos caracteres. La irreversibilidad de una dilatada o breve detención preventiva, es evidente, aunque al final se declare la inocencia de quien la ha padecido. En esa detención hay sufrimiento, vergüenza y afrenta iguales o aún mayores que si se tratara de una pena propiamente dicha, porque a las circunstancias de la detención se suma la ansiedad por conocer la suerte final del juzgamiento.

El mero hecho de que no se sea realmente responsable, antes causará una mayor indignación y un dolor más intenso en quien injustamente padece la llamada detención preventiva, y de todos modos en la sociedad quedará al menos la sombra de duda sobre su conducta, lo que refleja que estas medidas comparten con las penas el sello de la indelebilidad. No es necesario profundizar más para entender la injusticia y el peligro social que esta institución entraña.

Las anteriores son nuestras reflexiones sobre las verdaderas características de las penas judiciales. Otra cosa muy diferente pueden ser las connotaciones doctrinales y legales sobre el particular.

CONCLUSIONES

Primera:

La pena judicial es un fenómeno complejo, en el cual se involucran, fuera de los aspectos meramente jurídicos, otros correspondientes a muy diversas disciplinas que tratan de explicar las causas de las penas, sus modalidades y sus efectos sobre el penado y sobre la sociedad, o que tratan de trazar direcciones en materia de política criminal o de evaluar la justicia o incluso la moralidad de las puniciones judiciales.

Segunda:

No es lo mismo explicar las causas por las cuales se aplican las penas, que explicar las finalidades que con ellas se tratan de alcanzar. Tampoco coinciden las finalidades teóricas que se les atribuyen, con los resultados que verdaderamente se alcanzan con ellas. Sin embargo, los conceptos de pena que exponen la mayor parte de los autores, comportan una orientación teleológica y encubren la verdadera naturaleza del fenómeno.

Tercera:

Cuando al fenómeno de la represión judicial se le denomina específicamente «Pena» , ya se está significando uno por lo menos de sus móviles. Se está revelando su carácter de aflicción, de castigo. Si lo que la sociedad pretende realmente o llega a pretender en el futuro con la aplicación de las penas es mantener su orden interno, debe, en primer lugar, cerciorarse de alcanzar verdaderamente ese orden, no de manera formal sino real, y, en segundo lugar, sobre la base de que ese orden exista, buscar correctivos para hacer frente a las acciones de quienes ciertamente lo quebranten. Para lograr ese objetivo no se ha demostrado que el castigo sea el método adecuado, pero cuando al fenómeno que se ha ideado para tratar de

alcanzarlo, se le denomina específicamente «pena», ya se sienta una base para juzgar, o bien, que lo que se pretende no es asegurar un orden real preexistente, sino castigar o afligir a quienes quebrantan las normas de una sociedad ordenada o no, o bien, que se confía en que penando, es decir, castigando, se mantiene ese orden o mejor ese estado de cosas. Por eso, el nombre de "pena», ya revela una dirección en los móviles de la institución que designa y es por lo tanto un nominador parcializado hacia una de las finalidades atribuidas a la pena y revelador de una de las causas que llevan al hombre a penar.

Cuarta:

El hombre, individualmente ha reaccionado como animal que es, contra quienes le causan daño. Las comunidades humanas han hecho otro tanto. La venganza pues, se ha socializado y sólo ejercida en forma social se le considera como legítima.

Quinta:

Lo que la sociedad castiga cuando aplica una pena, es la conducta de quienes vulneran los fines sociales y estos fines son expresados y fijados formalmente por quienes dirigen al grupo y se revelan a través de toda su estructura social, política y jurídica. La pena es un medio intimidatorio y vengativo que trata de garantizar la efectividad de todo el ordenamiento.

Sexta:

Fuera del deseo de venganza que reflejan las penas, en ellas hay un móvil de defensa social, de lucha contra el delito, pero no se ve claramente la efectividad del medio después de varios milenios de utilizarlo permanentemente.

Séptima:

No sólo las penas varían según las épocas y los lugares, sino también el carácter delictivo de las conductas, por la razón

de que se consideran como delitos aquellas acciones que lesionan fines o valores sociales y éstos son cambiantes, mutables y formalmente determinados por el grupo que detenta el poder, en cada caso.

Octava:

La relación entre el delito y la pena es artificial y no necesaria.

Novena:

Con las penas no se combaten las causas del delito.

Décima:

La sociedad es responsable de muchas de las causas del delito. La naturaleza humana lo es de muchas otras. Las causas puestas por la sociedad debieran removerse por ella misma. Para las causas endógenas debieran buscarse remedios o tratamientos particularizados y sólo en los casos en los cuales las manifestaciones de esas característics de la naturaleza humana, sean verdaderamente lesivas de los intereses sociales.

Décima Primera:

La sociedad se intranquiliza no sólo con el delito, sino también con la impunidad. Por eso la pena sirve para tranquilizar a la sociedad (cumple así una de las finalidades que le atribuye la Escuela Clásica) y para dar satisfacción a sus deseos de venganza, con independencia del grado de justicia que entrañe el castigo.

Décima Segunda:

Las penas generan nuevos delitos, por el mecanismo de la contravenganza, por el camino de la necesidad a que exponen al penado y a sus allegados y en algunos tipos de penas por la mayor capacitación en la delincuencia que brindan al penado.

Décima Tercera:

La Escuela de la Política Criminal predica como finalidad de la pena, la readaptación, rehabilitación o regeneración del delincuente. No todo delincuente es desadaptado o degenerado, y además, los sistemas que para buscar ese objetivo se utilizan, no parecen ser aptos para lograrlo.

Décima Cuarta:

Reconocemos como penas judiciales autónomas, hoy en día, las penas privativas de la libertad y la pena de muerte. Las penas de suplicios, tormentos, mutilaciones, etc., también lo son pero se encuentran proscritas formalmente de casi todas las legislaciones. Otras figuras de sanción penal, como las multas, pérdidas de empleos, etc., no son exclusivas de los estatutos penales.

Décima Quinta:

La pena de muerte y la pena de prisión perpetua, excluyen el fin de la rehabilitación. Las penas privativas de la libertad, más que readaptar, en la práctica desadaptan.

Décima Sexta:

Para que la privación de la libertad sirva para readaptar, sobre la base evidente de que el penado sea desadaptado y readaptable, se requiere que esa pérdida de la libertad se conciba únicamente como soporte de otros tratamientos educativos, de instrucción, orientación, etc. sin dejar de considerar que la educación e instrucción exigen adhesión voluntaria del sujeto, ya que a nadie se puede educar o capacitar contra su voluntad.

Décima Séptima:

Es inconveniente formar conglomerados de delincuentes, atípicas sociedades carcelarias. Aquí, como en ciertos casos médicos, sería muy importante descubrir especies de tratamientos domiciliarios. Así el delincuente no se desadaptaría verdaderamente ni tendría oportunidad de

compartir con sus compañeros de reclusión tantas experiencias nocivas para la sociedad.

Décima Octava:

La llamada Escuela Positiva, atribuye a las penas el fin de la defensa y protección de la sociedad. La pena debería, a este tenor, defender a la sociedad eliminando al delincuente o separándolo temporal o definitivamente de ella, para que a él le sea imposible cometer nuevos delitos y se atemorice, junto con sus posibles imitadores, para la comisión de otras acciones delictivas.

Décima Novena:

Hay normalmente poco grado de verdadera voluntariedad en los delitos. Sobre el delincuente pesan factores internos y externos de notoria gravedad. Eso hace que el solo temor de verse eventualmente castigado no lo detenga en su propósito, y además, ese balance sobre las consecuencias desfavorables que podría acarrearle su acción, sólo puede hacerse en los delitos que se cometen con deliberación.

Vigésima:

La pena de muerte se rodea usualmente de tanto despliegue publicitario que muchas veces logra generar en la sociedad sentimientos de compasión hacia el ajusticiado, a la vez que promueve la imitación de su conducta. La privación de la libertad, por su parte, sólo momentáneamente protege a la sociedad, pero a la vez la priva de todo eventual aporte positivo del penado a quien le da oportunidad de perfeccionarse en el delito. Dentro de la reclusión se delinque abundantemente.

Vigésima Primera:

El grado real de intimidación o de escarmiento que producen las penas, depende de muchos factores, entre ellos la

personalidad del delincuente, las causas que le llevan a delinquir y posiblemente la gravedad de la pena que como castigo se le ofrece.

Vigésima Segunda:

Aunque aparezca revaluada en muchos aspectos la doctrina de la Escuela Clásica del Derecho Penal, la finalidad que ella le atribuye a la pena de ser un medio para restablecer el orden jurídico y alejar de la sociedad el temor, es el fin que más realmente se cumple, no por lo cual lo consideramos como finalidad adecuada. La sociedad se tranquiliza y el orden jurídico aparece formalmente restablecido cuando se aplica una pena.

Vigésima Tercera:

Las penas judiciales son aflictivas, porque causan dolor moral a quien las padece y muchas veces también sufrimiento físico.

Vigésima Cuarta:

Las penas infamantes no son una categoría específica de penas, todas las penas causan infamia. El penado pierde estimación social y se hace reo de segregación y de desprecio. Lo que le hace socialmente infame no es el mero delito sino la pena.

Vigésima Quinta:

Ni siquiera por el hecho de cumplir correctamente la condena queda el penado rehabilitado ante la sociedad. Por eso decimos que los efectos de las penas son indelebles.

Vigésima Sexta:

Las penas son inequitativas. Aunque objetivamente sean iguales, lesionan diferentemente a los penados, según los aspectos de su personalidad, tales como su sensibilidad, su educación, etc.

Vigésima Séptima:

Las penas, como la creación de delitos, son arbitrarias, ilógicas y aleatorias. Su aplicación depende de circunstancias tales como el lugar y la época de la acción, la persona del juez y los innumerables condicionantes de todo género que sobre él obran, etc.

Vigésima Octava:

Las penas son injustamente impersonales. Afligen y dañan moralmente no sólo al penado sino al círculo de sus allegados a quienes también infaman, aunque en menor grado.

Vigésima Novena:

Las penas judiciales no reparan de ninguna manera el daño real causado con el delito.

Trigésima:

Las medidas que se aplican a las personas cuya conducta apenas se está juzgando, tales como la detención preventiva, tienen las mismas características de las penas judiciales y son mucho más injustas que éstas, en cuanto que recaen sobre individuos presumiblemente inocentes.

Trigésima Primera:

Si las ciencias del futuro impiden el nacimiento de individuos inclinados o de alguna manera propensos al delito, será menos grave que si dedican sus esfuerzos a cambiar sicológicamente a los delincuentes eliminando su libertad moral.

Trigésima Segunda:

Las penas judiciales no son más que un reconocimiento del fracaso de la sociedad y de las limitaciones del saber y de la ciencia del hombre que no han brindado aún otra respuesta más adecuada al delito.

ANOTACIONES POSTERIORES AL TRABAJO

Al revisar este trabajo tres años después de haberlo escrito (mayo de 1976), entre muchas observaciones y reparos que me mereció, hay dos ideas que quiero hacer más explícitas:

1a. Se definió que la pena judicial es un castigo que las sociedades aplican, dentro de ciertos formalismos, a las personas que incurren en determinadas conductas previa y arbitrariamente señaladas como delictivas por la propia sociedad, a través de procedimientos dados. (Capítulo I). No sólo se aplican estas penas a las personas que incurren en tales conductas, sino a muchas que presumiblemente incurrieron en ellas y aun a otras que sin haberlo hecho, deben ser penadas para proporcionar la sensación de alivio a la comunidad; para que la autoridad no pierda su prestigio (chivos expiatorios). Se debe anotar además que estas penas no se aplican a las personas que delinquen, sino a algunas personas que delinquen. A aquellas cuya suerte las coloca en manos de los juzgadores.

2a. Las penas privativas de la libertad deben ser el producto de sociedades evolucionadas realmente hasta la etapa de una economía productora de excedentes. Creemos haber leído en alguna parte que entre los esquimales no se conciben tales penas, porque ellas más bien serían premios. Eximir a una persona de la lucha diaria por la supervivencia y garantizársela con cargo al esfuerzo de toda la comunidad parece un contrasentido cuando tal garantía es real y una crueldad cuando no lo es. La sociedad trabaja para que el delincuente sobreviva, o lo que es peor, el trabajo de la sociedad no alcanza para sostener la existencia del penado y a éste no se le deja buscarse tal sostenimiento y cruelmente se le condena

al estado infrahumano común en nuestras cárceles. En síntesis, parece que las penas privativas de la libertad fueran un lujo ideado por las comunidades ricas y copiado por todas.

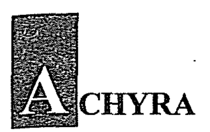
Escrito en 1973 - Publicado en 1982
Editorial Difusión

"La libertad sin raíz de eternidades

Sin Ley de gravedad.

Libertad absoluta sin la muerte,

Libertad y tan sólo libertad!"



CHYRA

- De dónde viene el agua, tata ?

- De la montaña.

- Tata, y los peces de dónde salen ?

- Del agua.

Achyra, la morenita de ojos ardientes, carirredonda y pensativa, nunca quedó satisfecha con las simples respuestas de su padre, y a sus doce años pensó que algún día, ella misma se iría por la orilla del Juradó, para ver la salida del agua.

Sus ojos negros ya habían visto salir el sol, brotar el maíz y morir las guaguas. Algún día verían también salir el agua.

Una mañana, Achyra dejó el caney y arropada con su poncho de rayas rojas, se fue alejando ágilmente por la orilla del Juradó y fue subiendo, subiendo porque quería ver salir el agua y quería saber de dónde salen los peces.

Mascaba el mambe amargo de coca, para adormecer sus piernas que se iban cansando y para aplacar el hambre.

Se refrescaba en las limpias espumas del Juradó y susurraba tonadas de esas que no hacen abrir los labios.

Subía, subía. El sol la siguió.

Se cansó mucho. Sudaba. No podía subir más. Empezó a arrastrarse.

Anocheció y Achyra, febril y hermosa, se quedó dormida en un fresco platanillal de la orilla.

Alboreaba. Ella se despertó tranquilamente y al ponerse de pie, su rostro rozó contra las hojas del platanillo. Estaban mojadas.

Achyra olvidó sus pesares y vio que el platanillal brillaba, porque sobre cada hoja y sobre cada flor, había centenares de gotitas de agua que se deslizaban e iban rodando al suelo. Gritó de alegría y empezó a correr orilla abajo, porque ya había visto de dónde salía el agua. De los platanillales.

Tanto corría que tropezó dolorosamente y cayó a las aguas del Juradó.

Las aguas la arrastraban y ella parecía feliz, hundiéndose y surgiendo por entre las crestas de la corriente.

Sí, parecía feliz, porque ya sabía también que los peces son los niños curiosos que caen al agua, arriba, cerca de los platanillales.

"El Colombiano", octubre 31 de 1965
Premio en el concurso de la Facultad de Derecho
de la Universidad de Antioquia

L ENTIERRO DE DON VÉLEZ

Esta leyenda se ha transmitido oralmente, desde principios del presente siglo, en los pueblos del Suroeste del Departamento de Antioquia, República de Colombia. Se narra principalmente en los municipios que sirven de escenario a la acción y que son los de Concordia y Salgar. Don Vélez (apellido muy común en dicha región) es algo así como la encarnación de un colonizador, pionero de la minería y sumamente rico. Las peñoleras del Barroso, que se mencionan en la leyenda, son unos bruscos desfiladeros rocosos que dan paso al río Barroso, así llamado por el color de sus aguas. Se mencionan en la leyenda igualmente otros nombres de municipios del Departamento de Antioquia.

Don Vélez fue un hombre muy rico que vivió en el siglo pasado. Era dueño de numerosas haciendas y de minas de oro. Tenía fincas en Salgar, Bolívar, Concordia, Urrao, Betulia y Titiribí. Desde en vida, la gente comentaba que Don Vélez enterraba en algún sitio mucho oro, fruto de su incalculable fortuna. El viejo, que siempre tuvo la costumbre de andar en un macho negro, de muy buen paso, y acompañado por dos enormes perros azabaches, dizque se perdía por temporadas, cuando salía de sus fincas con recuas de mulas cargadas de oro. Cuando don Vélez se perdía, la gente decía que se había ido a enterrar sus riquezas. Pero nadie fue capaz de averiguar cuál era el misterioso paradero del oro de Don Vélez. Le tenían miedo porque decían que era ayudado por el diablo.

Cuando murió fue enterrado en el cementerio de Concordia y allí mismo empezó su verdadera vida de sufrimientos. Como todo el que se muere y deja riquezas enterradas, Don

Vélez empezó a penar. Lo que pasa es que Dios no deja salir del purgatorio al que tenga cosas guardadas. Habiendo tantos pobres en la tierra, Dios castiga al que esconde sus bienes. Y mucha gente los esconde por miedo de que se los roben o para mirarlos a solas o por la simple manía de guardar y atesorar. No se sabe para qué guardaba Don Vélez sus joyas, pero lo cierto es que todavía está penando porque no ha sido posible que nadie sea capaz de sacar su entierro.

La gente sabe que Don Vélez está penando, porque todos los viernes de luna llena, a las doce de la noche, se repite en el cementerio de Concordia la misma escena. Cuando empiezan las campanas del pueblo a dar las doce, en el cementerio comienzan a sentirse ruidos y a verse luces y chisperos. Del fondo del camposanto sale, por el caminito central, el mismo Don Vélez, pálido y esquelético, envuelto en una ruana blanca y montado en el macho negro que le acompañó toda la vida. El galope del macho, golpeando las tumbas con los cascos, hace morir de miedo al más valiente. Además, se oyen lamentos y ruidos de herrajes que se golpean. Es que Don Vélez lleva, asidas con la mano izquierda, dos cadenas muy largas a cuyos extremos van atados sus dos perros negros. Y según dicen los poquitos que han sido capaces de esperar hasta este punto, tanto los perros como la cabalgadura pelan los dientes ferozmente y hasta arrojan candela por la boca. Para colmo de males, los perros aúllan como si estuvieran llorando; es que además hay luna llena y eso los enloquece y los pone tristes. Cuando van a llegar a la puerta del cementerio, las pesadas verjas de hierro, con un chirrido infernal, se abren de par en par y dan paso a la salida de Don Vélez y de sus animales. Cuando el viejo pasa la puerta, detiene su macho y mira para todos los lados a ver si alguna persona vino a sacarlo de penas. El que quiera sacar el entierro tiene que esperarlo al lado de la puerta y no asustarse. Si hay más de una persona, el viejo no sale.

Hasta este punto muchos han visto y oído todo lo dicho. Pero todos se han desmayado cuando el viejo se les arrima. Hay muchos que han quedado locos para toda la vida y otros viven como embobados durante años enteros. Como no tiene quién lo saque de penas, el viejo sigue solo su viaje hacia el sitio donde dejó el entierro. Por las calles y los empedrados del pueblo, muchas veces se pueden oír el galope de la cabalgadura, el ruido de las cadenas y los aullidos de los perros, pero, como cosa curiosa, no se ve nada, sino que sólo se oye. Lo más seguro es que el macho y los perros no sean tales, sino verdaderos demonios, y Don Vélez, al fin y al cabo, es ya un ánima y las ánimas pueden hacerse invisibles cuando quieren.

Para sacarse el entierro hay que esperar, como arriba se dijo, sin asustarse. Cuando el viejo salga del cementerio se le debe preguntar: «De parte de Dios, qué quiere ?», y ahí mismo, sin esperar la respuesta, agregar «pero no me hiele». El viejo responderá: «Quiero que me saqués de penas y te llevés un orito. Seguime. « Y entonces uno debe seguir al viejo, detrás de los perros, sin asustarse y sin desconfiar. Es que no hay nada de qué temer porque Don Vélez es el primer interesado en que a uno no le pase nada, para poder salir de penas y dejar el purgatorio y ese tormento de salir por las noches de los viernes de luna llena, llueva o truene. Eso sí, si a uno le entra miedo, en el mismo momento se hiela.

Siguiendo uno detrás de los perros deja el pueblo rápidamente y empieza a pasar por esos caminos de herradura que van para Salgar. Después se entra a las peñoleras del Barroso, por unos senderitos que apenas sí dan paso a la cabalgadura, sobre los terribles precipicios que sirven de bordes al río. De pronto, en un recodito, un poco más plano, Don Vélez se detiene y se baja del macho. Amarra perros y cabalgadura a un tronco y empieza a caminar como unas veinte varas por entre el monte. Se para al frente de un árbol de aguacatillo,

sumamente grueso, y le señala a uno la raíz. En la raíz hay enroscada una culebra berrugosa, como de cinco metros de larga y que parece dormida. Don Vélez le dice a uno: «Mirá, esa culebra es el demonio que me está cuidando el entierro. Tócala, que no te hace nada. Tan pronto como la toqués se convierte en un libro. Abrí el libro y después le prendés candela. Cuando el libro se acabe de quemar, este árbol se abre y se arranca y allí encontrarás tanto oro que necesitás treinta mulas pardas para poderlo sacar de aquí. Tocá, pues, la culebra, para que consigás plata y me saqués de penas.»

Si se procede como el viejo lo indica, todo sucede según sus palabras y ahí mismo desaparece Don Vélez y no se vuelve a aparecer nunca, porque Dios lo deja pasar para el cielo. Lo que pasa es que, por cobardía, nadie ha sido capaz de sacarse ese entierro y por eso el pobre hombre sigue penando.

Antología de la Literatura Oral Hispanoamericana,
Instituto Nacional del Libro Español. Madrid, Julio 1972.

LOS HOMBRES QUE LLEGARON ANOCHE

Cuando ayudábamos a vaciar con candela los grandes troncos de las ceibas para hacer canoas, los ancianos nos contaban sus historias. Decían que el mundo era más grande que todas las islas y los cayos juntos. Que lejos, después de la línea donde se acaba el mar, había otros mundos llenos de misterios y de hombres extraños con el rostro peludo, que se forran casi por completo en telas que parecen otra piel sobre la suya, que no saben hablar como nosotros, no se pintan la cara, ni el pecho, ni los brazos, ni las piernas, con los bellos colores de las plantas y las tierras.

A Guanahaní nunca habían llegado hombres de esa clase, pero sí viajeros navegantes de islas y de tierras remotas, que tampoco hablaban claramente nuestra lengua y que traían muchas noticias y muchas cosas raras. Eran como nosotros, pero también eran distintos a nosotros.

Lo nuevo, lo fascinante, lo bueno y lo terrible, venía siempre por el mar; por eso nunca nos cansábamos de explorarlo en nuestras canoas y con nuestros ojos. Por el mar llegaban los hombres de las islas vecinas a incendiar nuestros bohíos y a robar nuestras mujeres. Por el mar llegaban los forasteros con sus noticias y sus curiosidades. De las aguas azules como el lugar del sol, sacábamos los peces deliciosos y brillantes. En esas aguas también se cuajaban los huracanes ensordecedores y terribles. Y por el mar, habían dicho los ancianos, llegarían los seres y los acontecimientos más extraños.

Anoche se estaban apagando las fogatas donde ahumamos el pescado. Los bohíos estaban a oscuras y en silencio.

Maquira, el centinela de los ojos avizores, el escogido para vigilar las invasiones de las islas vecinas y el encargado de llevar los tizones encendidos del rescoldo hasta los lugares resguardados donde se conservaba el fuego, ya había hecho varios viajes con sus teas llameantes. De pronto, miró hacia el mar y vio, allá a lo lejos, que sobre las aguas oscuras se mecían unas luces. Eran tres luces cercanas entre sí, en pleno mar abierto, por donde no había otras islas. Cuando estuvo seguro de que no eran las luces que a veces se producían en el mar, apagó por completo todo rastro de fuego y fue a dar la noticia a los bohíos.

Igual que cuando llegaban los hombres de otras islas, los ancianos ordenaron lo que teníamos que hacer. Las mujeres cargaban a sus niños y guiados por los propios viejos, se internaron velozmente por los caminos invisibles de la selva. En pequeños envoltorios de pita, llevaron sus pertenencias más preciosas: piedrecillas y conchas y amuletos que había dejado el mar en las playas o en las redes de pesca.

Los viejos dispusieron que sólo nos quedáramos en la costa los hombres robustos que hubiéramos recogido entre quince y treinta veces la cosecha del delicioso mirajó. Aquellos que hubiéramos visto pasar entre quince y treinta veces las bandadas de pájaros extraños que venían del fin del mar y que volaban por encima de la isla sin detener su vuelo. Los que hubiéramos visto y olido entre quince y treinta veces la florescencia olorosa del anamú. Nosotros medíamos el tiempo por las cosechas y por los acontecimientos de la naturaleza.

Alistamos las canoas. Empuñamos las azagayas, las armas que nos servían para pescar, para cazar iguanas y para defendernos de los invasores. Cuando empezó a iluminarse el horizonte, comenzaron también a dibujarse sobre las olas tres enormes siluetas. Parecían grandes casas, malocas, de aquellas que habitan los hombres de otras tierras conocidas por nosotros. Al clarear, se fueron acercando hacia la playa. Eran casas flotantes adornadas de telas blancas como nubes

que se inflaban con el viento. Era tan hermoso el espectáculo y tan placentera y armoniosa su manera de deslizarse sobre las olas, que no sentimos miedo, sino curiosidad y admiración. En nuestras canoas fuimos al encuentro de las casas flotantes cuando se detuvieron aún lejos de la orilla.

En el techo plano de esas casas flotantes, debajo de las nubes blancas de telas, estaban los hombres misteriosos de que hablaban las leyendas de los viejos. Forrados casi por completo en telas de vistosos colores. Sus rostros, recubiertos de pelos retorcidos que les cubrían los labios y caían hacia el pecho. Su color no era como el nuestro, sino como el color de la carne fresca del pescado. Sus azagayas no eran como las nuestras.

Detuvimos las canoas cerca de las casas flotantes y oímos las voces de esos hombres extraños y ellos escucharon las nuestras. Para todos era como oír los sonidos incomprensibles de los monos y de las guacamayas.

De lo alto de las casas flotantes empezaron a bajar con cuerdas unas canoas como nunca habíamos visto, repletas de viajeros. Se acercaron y nos hicieron señales con las manos, sin soltar sus azagayas. Parecía que sus palabras estaban dirigidas a nosotros. Sus canoas, anchas y altas, se dirigieron a la playa. Las seguimos. Cuando encallaron en la arena, saltó a tierra un hombre que parecía ser el cacique de todos ellos. Los otros, casi cien, lo siguieron y en la playa húmeda se pusieron de rodillas y el cacique clavó un largo bastón con telas de colores -sol y sangre- y dijo algunas cosas incomprensibles señalando con sus manos el horizonte y la isla y a todos nosotros. Prorrumpieron en gritos y se abrazaron y rieron y lloraron.

Recogían en el cuenco de sus manos el agua del mar y hacían como si fueran a beberla. Entendimos que tenían sed y los llevamos a la fuente.

Escudriñaron la playa y trataron de adentrarse en la selva, pero no conocieron sus caminos invisibles. Revisaron los

bohíos y alegremente se acostaron en nuestras hamacas de chambirá.

Se aterrorizaron con las iguanas que cambian de colores. Nosotros nos reíamos de su espanto. Se divirtieron con los ruidosos papagayos de magnífico plumaje. Se asombraron de las flores y con las yedras de los árboles. Nos miraban con curiosidad y nos obsequiaron frutillas como de piedras de colores y diminutos sonajeros de una extraña sustancia parecida a las alas brillantes de los escarabajos.

Descubrieron con sorpresa a Nemiyós. Era la única mujer que había desobedecido a los ancianos y no se fue a la selva. Estaba oculta en el zarzo de un bohío. Nemiyós salió de su escondite. Era muy bella y muy curiosa. Había visto pasar catorce veces las bandadas de aves misteriosas sobre la isla. Los forasteros no se cansaron de mirarla y la llenaron de piedrecillas y de sonajeros.

Los hombres extraños parecían buscar afanosamente alguna cosa. Revolvían nuestras redes, nuestras hamacas, nuestros cestos, nuestras ollas y nuestras calabazas.

Empezaron a mostrarnos sus objetos curiosos. Muchas veces nos señalaban los aros que llevaban algunos de ellos en sus dedos. Cada vez que nos mostraban uno decían: «Oro», «Oro», de pronto descubrieron que sólo uno de nosotros, Berelúa, tenía una pequeña nariguera, parecida a los aros que ellos llevaban en sus dedos. Lo festejaron con frutillas de piedras brillantes, con sonajeros y con telas. Aparentaban que iban a tomar su nariguera. Berelúa apreciaba mucho su adorno. Lo había traído de otras tierras. Era un gran navegante.

Berelúa huyó a la selva y contó a los ancianos todo lo que había ocurrido hasta el momento.

Los viejos se reunieron y discutieron largamente. Al fin dijeron a Berelúa que esos hombres peludos, aunque no les habían hecho ningún daño, no eran de confiar. Le dijeron

que deberían alejarlos cuanto antes y le explicaron lo que él debería hacer para lograrlo. Le explicaron en secreto el plan.

Oída la instrucción de los ancianos, Berelúa regresó a la costa y se acercó resueltamente al cacique de los forasteros.

Berelúa llevaba en sus manos una calabaza y empezó a señalarle al cacique forastero la nariguera que tanto le habían admirado y la calabaza y los aros que llevaban en los dedos algunos de los hombres extraños. Lo observaban con la mayor curiosidad. Berelúa seguía señalando cuantos objetos brillantes alcanzaba a ver y hacía ademanes como si los estuviera echando en la calabaza y luego dibujaba con las manos los contornos de muchas otras calabazas grandes y las llenaba también con imaginarias narigüeras. Finalmente empezó a señalar con su brazo tendido un punto lejano allá en el mar, en la ruta por donde llegaban los hombres que a veces atacaban la isla. Los forasteros cambiaban miradas entre ellos. Parecían complacidos. Berelúa repitió la historia que contaba ágilmente con las manos, trazando en el aire calabazas repletas de narigueras y se adentró en el mar hasta que el agua le llegó a la cintura, señalando siempre con el brazo la ruta de los feroces enemigos. Volvió a la orilla, se quitó su nariguera y se la dio al cacique de los hombres extraños.

Poco después los forasteros se embarcaron en sus grandes canoas y subieron a sus casas flotantes. Obligaron a subir con ellos a Berelúa y a otros cinco de nosotros. Los seis fingieron alguna resistencia. Sabían que después podrían fugarse y lo que interesaba era alejar a los intrusos y guiarlos hacia las islas de los ladrones de mujeres. Esas eran las órdenes que habían dado los ancianos.

Cuando las tres casas flotantes empezaron a alejarse, los hombres que vinieron anoche extendieron hacia el sol sus azagayas y en el cielo se produjeron truenos.

Revista Universidad de Antioquia, marzo 1988



NEMIYÓS

Nemiyós tenía el cabello largo atado en una sola trenza. Era una trenza fértil, negra y brillante, que seguía los pasos de Nemiyós, acariciando sus espaldas desnudas, al tiempo que sus senos robustos y vírgenes se mecían rítmicamente.

Nemiyós no era muy alta. Era robusta y su cara redonda como una tinaja, se mecía poco sobre su corto cuello. Sus ojos muy brillantes eran pequeños.

Caminaba a saltitos como una liebre, pero ella no sabía que caminaba como una liebre. No conocía liebres.

Su piel era morena y el sol la había tornado brillante.

Nemiyós nació con sed. Vivió siempre en la arena y conocía la forma de predecir las lluvias mirando las estrellas.

Su ciencia era tan fugaz como un cometa, porque en los arenales pocas veces caía la lluvia y cuando caía, toda la arena crepitaba apasionadamente.

Nemiyós sabía destunar los cactos y elegir entre los arbustos resecos aquellos de raíces jugosas.

Madrugaba con sus cántaros de arcilla o con sus calabazas retorcidas y se alejaba sola por los senderos borrosos de la arena. Casi siempre iba en silencio.

Tornaba a cualquier hora con su preciosa carga de jugo de pencas y de frescos tubérculos.

Pasaba el día en su enramada de leños tostados, dedicada a elementales haceres hogareños y esperando la caída del sol.

Su vida era monótona. Vivía con sus padres.

Por la noche se acostaba en la cálida arena a contar estrellas y a soñar con un cielo húmedo. Ella creía en un viaje posterior a la vida. Debería ser un viaje feliz por la orilla de un arroyo cristalino y bulloso. Nemiyós había oído hablar de los arroyos.

Los ojos de Nemiyós vivían llenos de cielo azul, de sol y de arena. Sus oídos estaban casi vacíos. Sólo el sonido constante del viento llegaba a herirlos.

En agosto hubiera querido dormirse hasta la llegada del agua. El agua casi siempre caía en noviembre.

Los primeros meses del año eran fáciles porque el agua estaba en los pozos cercanos. En septiembre tuvo que empezar a traer el agua del último pozo. Del pozo de las palmeras, como ella misma lo llamaba porque estaba a la sombra de unas cuantas palmas datileras.

El pozo era muy lejos de la enramada y el pie se tenía que hundir muchas veces en la arena para llegar hasta su orilla sombreada.

Muchos viajes a un mismo pozo pueden secarlo.

Nemiyós había ido muchas veces al pozo, cantando sus lamentos de joven de la arena. Era noviembre. Ella sabía que el pozo estaba seco, pero una vez más tomó el sendero invisible. Sus padres la esperaban.

A la orilla del pozo se tendió y enterró sus manos en la arena. Estaba tranquila.

La sed que sentía ese día era normal. Era la misma que había sentido al nacer, la misma que sintió cuando aprendió a cantar y la que soportó cuando aprendía los senderos que llevan a los cactos y a los pozos. Era la sed que la había acompañado, con toda naturalidad, durante los dieciocho años de su vida silente.

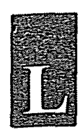
Nemiyós sabía que ese día habría lluvia.

La lluvia empezó a caer y a refrescar la arena. En la enramada, los padres de Nemiyós tomaron agua y vieron felices que los pozos cercanos se llenaban.

A la orilla del pozo de las palmeras, la lluvia bañaba el cuerpo de Nemiyós y empapaba su trenza negra.

Ella no sentía la caricia del agua, porque ya había iniciado el viaje hacia su cielo húmedo.

Jaibaná



LOS NONATOS

Todo era confuso. El mismo salón tenía una forma poco usual. Sus paredes presentaban cierta concavidad y un leve brillo de cristal.

Alrededor de la mesa del fondo, colocada sobre un mullido tapete blanco, que más parecía un puñado de algodón, departían serenamente cuatro personas.

Resultaba difícil entender de qué se trataba, pero todo se habría aclarado- al menos eso pensaba- si la pequeña placa adherida a las paredes exteriores del salón, fuese un poco más visible.

Tenía la impresión de estar observando la escena desde la parte de encima, como si la estuviera enfocando desde el techo a través de un tragaluz de cristal. Se me ocurrió comparar el recinto con un gran frasco y yo estaría mirando, efectivamente, desde su boca, a través de su brillante cuello de vidrio. En el fondo, recubierto de algodón, se agitaban cuatro figurillas humanas y la placa de las paredes exteriores, sería algo así como la etiqueta de la botella.

Observé atentamente. Los cuatro personajes acababan de conocerse y yo iba a escuchar sus respectivas presentaciones.

Se levantó el primero y dijo:

- Soy Stepanski. Soy biólogo. Estoy aquí porque he descubierto el remedio contra el cáncer. Puedo curarlo aun en sus estados más avanzados y puedo inmunizar contra él. Espero colaborar estrechamente con ustedes.

No dijo más y se sentó como un autómata. Mi asombro era indecible. Tenía la casi certeza de estar soñando.

El segundo personaje de la mesa del fondo se puso de pie. Dijo:

- Me llamo Richard Lawler. Soy químico. He logrado una combinación de nutrientes orgánicos a base de un nuevo elemento que permite aumentar la producción de alimentos, casi hasta centuplicarla, puesto que disminuye en más de la mitad de su tiempo el ciclo actual de las cosechas vegetales, sin perjuicio para la riqueza del suelo. Estos nutrientes son extraordinariamente económicos y abundantes en la naturaleza y permitirán adaptar para la producción, grandes regiones hasta hoy consideradas como estériles. Veré con mucho agrado nuestra común colaboración.

El personaje volvió a sentarse y yo traté de gritarle algo, pero fui incapaz de despegar los labios. Estaba perplejo.

Observé que allí abajo iniciaba su presentación otro individuo. No pude entender su apellido extranjero, pero me pareció alemán. Era físico nuclear. Había inventado la muralla antinuclear. Entendí que era algo así como un potente generador energético ultrasensible, capaz de aislar y proteger grandes extensiones del peligro de las radiaciones nucleares, con base en sus propias radiaciones, totalmente inofensivas para los seres vivos. Definitivamente era la anti-arma. Algo pasmoso.

No podía entender el egoísmo de esos sabios que deliberaban abajo, alrededor de la mesa, sobre el tapete blanco. Sus descubrimientos urgen para la humanidad y sin embargo no han sido revelados. Deseaba insultarlos. En ese momento casi que deseaba que todo aquello no fuera más que una extraña pesadilla. La clave estaría, continuaba pensando yo, en aquella pequeña placa colocada en las paredes exteriores del salón. Pero era ilegible.

Empezaba a hablar el último de los cuatro contertulios. No escuché su nombre. Entendí que era un psiquiatra. Había encontrado una forma de terapia, una gimnasia mental, como él mismo la denominaba, absolutamente infalible contra las

más variadas formas de trastornos síquicos. Vencía el cansancio mental, la angustia, los complejos. Devolvía la paz interior con base en un método sencillo y fácil. No dijo más.

- Es absurdo ! Están locos ! No puede ser ! - les gritaba desde mi puesto de la parte alta. Abajo, me ignoraban.

El salón comenzó a girar velozmente. Me alejé presuroso de mi estratégico observatorio. Me pareció que mi cuerpo aumentaba de tamaño. El recinto se iba haciendo cada vez más pequeño y en su interior, visible por sus paredes cristalinas, unos gaseosos globulitos blancos envolvían a los cuatro científicos. Los absorbían. Finalmente sólo quedaron cuatro pequeñas esferitas blancas.

Luego, el salón se había convertido definitivamente en un frasquillo diminuto, en cuyo interior relucían, como cuatro perlas, cuatro pequeñas pildoritas blancas sobre un puñado de algodón.

Casi febrilmente tomé la ampolleta en mis manos para leer su rótulo. Una sola palabra: ANTICONCEPTIVOS.

El Vidente



EL REGALO PARA EL DIRIGENTE

Era capaz de hablar «sin que le temblara la voz». Gesticulaba pausadamente en una forma nada reveladora de la mano firme que había detrás de él, detrás de esa máscara de Dirigente, hábilmente movida a control remoto por hilillos invisibles que la conectaban con sacristías, servicios secretos, agencias oficiales y fundaciones extranjeras.

El Dirigente había aprendido en las antesalas y las trastiendas de los Concilios y de los Sínodos, las preciosas "Reglas para dirigir una Asamblea" de un sabio pensador jesuita. Su papel de dirigente, formado para dirigir y ungido para dirigir, le permitía, en lo más agrio de la discusión, ofrecer o pedir un cigarrillo al subalterno; darle un mensaje; recordarle una invitación de dos o tres años antes del momento sublime en el cual se le había ungido como Dirigente; celebrar la ironía de alguna frase; entornar sus ojillos brincones, negros, brillantes, proporcionados para el cuerpecito enclenque; colocar, ceremoniosamente, en ademán de paz y de fin, ambas manos sobre la superficie brillante de su mesa, con los dedos delgados abiertos señalando a todas partes, como indicadores de una autoridad en abanico.

Su risa se convertía en generosidad de sonidos cuando se le recordaba que de él se había dicho de que era un Dirigente que gobernaba con mano de hierro y guante de seda. Era adorable la seda.

A sus angustias nocturnas y secretas sobre la manera de combinar sus sacos de color vino tinto con sus pantalones de apariencia crema y sobre sus futuras posiciones -indudablemente internacionales- se había sumado últimamente otra preocupación casi tan grave como aquellas.

El Dirigente, definitivamente había logrado identificar el sentimiento que había llevado a sus subalternos a ofrecerle un regalo. Había tardado mucho tiempo en descartar posibles móviles u ocasiones del regalo. No era por el día del jefe, no del santo, ni del padre, ni del maestro, ni de la amistad, ni del amor, ni de la gratitud, ni de la simpatía, ni de la adulación.

Bueno, bien podría haber sido una forma burda-. sus subalternos estaban sin pulir y muchos venían de regiones lejanas, ariscas, no tributantes- de manifestar cualquiera de esos motivos. Pero no, ese regalo bien podría simbolizar amor, simpatía, adulación, o gratitud. Sin embargo esa no era la manera de entregar un regalo para que se pudiera tomar como mensaje de gratitud, de adulación, de simpatía o de amor. Podría ser entonces, un regalo de confianza, una muestra de lo mucho que se esperaba de él, una solicitud, un ruego, casi una súplica de amparo, de protección. La desesperación del necesitado puede llevarlo a mendigar protección en forma burda. Pero para suplicar auxilio, él nunca había leído que el náufrago tuviera que dar un regalo. Luego, el regalo no debería ser tampoco un regalo de confianza o de ruego de protección.

Se imaginaba lo bello que había sido poder darle, en público, un significado agradable al regalo de sus subalternos. Habría bastado con modificar un poco la escena, en cosas secundarias. Mentalmente corregía el guión.

En primer lugar, él habría estado en su despacho. Alertado por sus fieles colaboradores sobre los cuchicheos de los subalternos, habría renunciado a salir de la ciudad en plan de asesoría -de dar y recibir-.

No podría defraudar a sus subalternos cuando fueran a llevarle el regalo. Habría estado en su despacho simulando releer y recibiendo la información de sus colaboradores sobre la movilización de los subalternos. Inclusive, uno de sus

amigos-rejilla en la cortina-le podría haber informado sobre lo que captaba su video-tape. Sabría el momento preciso en el que la secretaria, abriría felinamente la puerta del despacho en el cual estaría él solo, para no compartir momentos históricos. Ella habría dicho:

- Señor Dirigente, una representación democrática de sus subalternos viene a entregarle un regalo.

La voz de la secretaria se debería haber oído perfectamente en la salita de espera. El, le habría respondido con voz pausada y muy fuerte:

- Encantado, Señorita, por favor dígales que pasen.

Seis subalternos, o cuatro -en eso no estaba terminado su guión- silenciosos y serenos, vestidos impecablemente, cuyas corbatas de colores sobrios habrían resaldado sobre camisas blancas llenas de almidón, se podrían haber adelantado, al ritmo del ademán amplio de la secretaria, plegada a la pared, sosteniendo con una mano la puerta abierta y con la otra señalando el camino a seguir.

En una bella mesa paralela a su escritorio, habrían puesto cuidadosamente el lustroso, brillantísimo cofre de madera, atado con dos cintillas de colores simbólicos y luego, estrechando uno a uno las manos del Dirigente, puesto de pie, se habría escuchado decir a uno de los subalternos:

- Usted, nuestro Señor Dirigente, merece aun más que este regalo.

Usted sabrá entender nuestra intención.

Luego, habrían caído frases emocionadas, venias, palmaditas en los hombros. Llamadas telefónicas.

Lo que podría haber seguido no estaba aún muy claro en el nuevo guión elaborado mentalmente por el Dirigente. Pero tenía ya los elementos. Faltaba ordenarlos. Veía confusa

muchedumbre de vestidos negros, silenciosas cabisbajas, pañuelos, rostros hacia el asfalto, flashes, fotógrafos, flores, periodistas, cirios encendidos, guardias de honor, una iglesia- con sacristía- repleta de gentes de oración, vibrantes, silenciosas, mirando al Dirigente arrodillado en el presbiterio, muchos retratos suyos en los periódicos, condecoraciones - dar y recibir - declaraciones, reportajes, palabras serias pronunciadas al aire libre en cierto lugar abundante de color blanco y sembrado de ciprés, incluso, posiblemente, un sonido de trompeta y eso sí, humo, mucho humo delicioso y fragante de incienso, de aquel mismo incienso tan agradable que inundaba las sacristías de su infancia y el seminario de su juventud. Incienso, nubes blancas. Muchas nubes blancas de incienso fragante de sacristías.

Pero las cosas no habían ocurrido de esa manera tan bella.

El Dirigente sospechaba de que las gentes en cualquier momento podrían descubrir o al menos sospechar ellas también, cuál era el móvil del regalo, su verdadero sentido. Y él, necesitaba quitárselo de encima como si fuera un vestido (vino tinto). Debería hacer que ese sentimiento puesto en evidencia recayera sobre cualquiera otro. Debería hacer odiar a alguien, a otro a cualquiera, a cualquier cosa a todos a uno, para que su imagen impecable, vino tinto y crema no fuera lesionada. Guante de seda.

No se perdonaba su ausencia el día del regalo. Aunque se le hubiera entregado tan burdamente como en efecto se le había entregado, él, inteligentemente, habría sacado algún provecho del acto. El máximo provecho. Seguramente habría podido pasar de manera rápida, dura y cálida, las puertas de la gloria, el martirio, el heroísmo. Y entonces, tal vez, él mismo se habría convertido en un regalo dentro de un bello y lustroso cofre de madera caoba. Brillantísimo. Atado con dos cintas de colores simbólicos y lleno de medallas doradas. Además,

los mismos elementos de la escena que no había ordenado aún en su guión. Los mismos elementos, desde muchedumbres hasta nubes de incienso, pero sin él arrodillado en el presbiterio y sin él dando declaraciones.

A sus subalternos no podía perdonarles, en aquellas noches de desvelos, con pesadillas de humo y fuego que nunca había visto. No podía perdonarles, como no se perdonaba él mismo su ausencia el día del regalo. Pese a que reventara su corazón tan religioso, no podía perdonarles que hubieran sido tan burdos. Ordinarios. Esa ordinariez maltrataba su úlcera de Dirigente. Sí, habían sido demasiado burdos. Tan burdos que su acción no admitía más explicaciones que aquel móvil tan terrible y tan apto para desmejorar su imagen vino tinto y crema. Guante de seda.

Era imperdonable que para colocar el regalo sobre el escritorio del Dirigente, los subalternos no llamaran a la puerta, ni usaran corbatas, ni le pusieran previamente dentro de un cofre de maderas brillantes, atado con dos cintillas de colores simbólicos. Imperdonable el humo, porque no era aquel humo delicioso del incienso de las sacristías y de los altares.

El Intérprete

Cuando te quiero mujer, cuando te quiero,
te quiero así, definitivamente.
Y si te adoro belleza, si te adoro,
te adoro así, definitivamente.

Si tus labios me besan suavemente,
o con pasión voraz y estrepitosa
y tu piel se sonroja incandescente
definitivamente te adoro por hermosa.

Cuando la vida y los años nos devoran
y estrechan nuestras almas fuertemente,
definitivamente me matas por quererme
pero gracias a ti, vivo definitivamente.

En cambio, el infinito y la lluvia son testigos
de que si tú me desprecias, me rechazas,
sigo siendo tu amante, sigo siendo tu amigo
porque te quiero así, definitivamente.

Febrero 10 de 1976

LIBERTAD

Huele el olor de humo.
Crepita el yaraguá.
Reverberan ondulaciones en los aires y vibran los espacios.
Danzan los pastizales y la tierra su infinito espejismo de
viento en sus vertiginosos torbellinos. De incendios espirales.
Huele el olor de humo.
El trópico con ímpetu frenético
resuena en el estruendo de cascadas
y en el bramido ensordecedor de cataratas
y en el chirriar estridente de chicharras
y en el candente rugir de los volcanes
y en el sol, en la arena, en la candela
y en la borrasca, en el trueno en el relámpago
y en los descuajadores huracanes,
turbulentos y rápidos,
hirvientes en su impetuoso frenesí.
Es un canto a la vida que retumba,
ebullición lujuriosa de selvas y pasiones.
Es un reclamo de sangre a borbotones
y es una libertad y es una herida.
Y es una sed infinita de infinito
y es una tempestad de libertades.
Libertad sin raíz de eternidades
sin ley de gravedad.
Libertad absoluta sin la muerte,
libertad y tan sólo libertad !

Marzo 13 de 1986

ROSI

Era un murmullo sin ningún sonido,
cristal impenetrable sin cristal
y era un soplo de aliento detenido
y una espiga inmadura en el trigal....
No por bella era rosa ni rocío:
era rosa por hija del rosal
y era perlilla de agua por el río
manantial de su interno manantial.

Como al dulce misterio de las hadas,
a su misterio no alcanza la razón.
Sólo espíritu de alas desplegadas
y talvez.... y talvez... el corazón.
Era ya una crisálida madura,
mariposa sin estrenar el vuelo,
una fuerza vivaz, inquieta, pura
y una débil sonrisa a flor de cielo.

Los celosos peluches y muñecos,
recelaban la luz del linde rosa,
las fiestas y las galas, los espejos
que robaban su imagen primorosa.
La vida de la flor es pasajera;
el jardinero sabe que el capullo
debe cortar temprano en primavera
pues su vida es fugaz como el cocuyo.

Y al tomarlo repleto de su amor
el Jardinero que lucirlo importa,
pensó: la débil vida de la flor,
si temprano se corta.... no es tan corta.

Mayo 5 de 1986

"Llegará pronto el día en que el imperativo económico logre lo que no han logrado los resortes morales, religiosos y sociales: Que los Gobiernos se preocupen conscientemente por la población indígena de sus respectivos países. En este momento, los militares, los economistas, los abogados y políticos, serán incapaces de reemplazar al único profesional capacitado para hacer frente a la situación: El Antropólogo".



CULTURA RUPESTRE DE LOS TITIRIBÍES

LA "PIEDRA DEL INDIO"

Con este nombre se conoce desde el siglo pasado la principal masa pétrea con valor arqueológico de la cultura Titiribí. Se trata de una enorme roca volcánica, andesita probablemente, de composición granítica que se encuentra enclavada contra la ladera al final del pequeño altiplano del "Socolado" en la Hacienda "Los Micos", Municipio de Titiribí.

Este gran mosaico rupestre se conoce desde el año de 1885 por medio de un grabado que lo reproducía en la "Geografía General y Compendio Histórico del Estado de Antioquia", del Doctor Manuel Uribe Ángel. Además, en el año de 1921 el Profesor Juan Bautista Montoya y Flórez siendo Presidente de la Academia Antioqueña de Historia, en su estudio sobre "Titiribíes y Sinufanaes", dedicaba un capítulo a la descripción e interpretación de los jeroglíficos de la "Piedra del Indio".

Por considerarlo de gran importancia para nuestro estudio, paso a transcribir el citado capítulo del estudio "Titiribíes y Sinufanaes":

"*Capítulo Segundo - "Los Micos"*.

"En la Hacienda" "Los Micos" quedan pocos rastros de la tribu nicaraguaya de los Titiribíes. Cerca de la casa de la Hacienda, en el cafetal llamado del "Socolado", se ve una gran piedra con figuras diversas, grabadas a punzón, llamada "La Piedra del Indio". De estas figuras trae el doctor Uribe Ángel algunas en su "Geografía de Antioquia" y aun cuando hay más, son difíciles de fotografiar o dibujar, porque los desocupados llenaron la piedra de rayas y garabatos; por otra parte, tal piedra se ha ido descascarando, perdiéndose así

algo de los jeroglíficos originales. En las piedras de un sendero borroso de los aborígenes que serpentea al pie de las altas rocas, que gira hacia el sitio de "Las Peñitas", se ven grabados semejantes, y no es imposible que en dos cavernas o grutas muy elevadas, sobre las altas rocas verticales que rodean el cafetal, se encuentren también jeroglíficos.

En la roca "Del Indio" llama en primer lugar la atención, un jeroglífico en forma de lira, que tiene en su parte baja un triángulo isósceles partido por el centro, tal vez el símbolo de la mujer (el kreis griego), cuyos genitales externos esquematiza. Más arriba un cetro o bastón bifurcado en dos volutas divergentes, símbolo divino de una soberanía dual, que se parece algo al cayado de los sumos sacerdotes peruanos o Huillak Umu, así como el que usaba el Jefe de los Sacerdotes de Honduras. De este cetro hacia el lado derecho hay siete rayas paralelas, tal vez como símbolo de los Siete Grados de Parentesco, que los de Honduras simbolizan con un árbol de siete ramas, algo semejante al candelero hebreo de los Siete Brazos, o simplemente los siete días de la semana. Encima y sobre la bifurcación del cetro se ve un surco profundo y ancho, tal vez el signo del phallus, que da a dicho cetro el aspecto de una flor de lis. El todo está encerrado en una figura semejante a una botella con el cuello para abajo. ¿Qué significarán estas figuras ? El cetro de dos espirales concéntricas y divergentes se encuentra como atributo de la divinidad en nuestros aborígenes, como puede verse en la figura 167 del catálogo de D. Leocadio María Arango, que presenta un ídolo encontrado en el Frontino, el cual simboliza el Imperio del Sol y de la Luna su esposa. Esta dualidad está corroborada aquí por kreis o triángulo de abajo y el botón o phallus, figurado encima; las siete rayas iguales y paralelas serían los siete días de la semana, hijos de este consorcio. La forma de botella representa

probablemente la gruta que servía de oratorio a sus mohanes o piaches para este culto sabeísta, que era general en toda la América con algunas variantes.

De la parte inferior derecha de la botella sale un camino o río que va inclinándose hacia arriba a la vez que se angosta. Al principio de dicho río y por encima, se ve un círculo pequeño entre dos cuadriláteros concéntricos, que bien pudieran indicar la casa del jefe o teite, con doble cercado en esa forma. Más lejos hacia la derecha se ve una enorme P doble concéntrica, de letras de imprenta, con una especie de V o cuña adherida por delante y hacia arriba, cuyo significado se nos escapa; luego una larga línea de extremos encorvados en direcciones contrarias y dibujada verticalmente, que bien podría simbolizar la serpiente tan común en las teogonías americanas.

En resumen, estos jeroglíficos parecen representar principalmente la disposición de un templo subterráneo o gruta-adoratorio y del caney o cercado del teite, con el plano topográfico de algunas otras cosas, sin duda muy interesantes para los jefes de la tribu, que debieron ser muy ricos, a juzgar por el enorme número de sepulturas antiguas excavadas en la época de la conquista española; se colige que lo fueron en aquella época porque no hay tradición en Titiribí de que aquí se hayan trabajado guacas y porque algunas excavaciones están aún rodeadas de bosques seculares. Esto indica que los conquistadores tuvieron noticia cierta de su riqueza y las trabajaron, o bien que los mismos aborígenes las sacaron, trasladando sus tesoros a punto más seguro; si quedan algunas sin trabajar, deben de ser pobres. Don Enrique Echavarría, actual propietario de la Hacienda, hizo trabajar una de esas sepulturas y sólo encontraron algunos husos de hilar, de barro quemado; toda la tierra estaba perfectamente revuelta y trastornada, con carbones y restos de ceniza en el fondo».

Hasta aquí el Profesor Montoya y Flórez, quien a pesar de la propiedad con que habla sobre la piedra y sus grabados no lo hace conforme a la realidad, más que en lo referente a su ubicación geográfica y a su deplorable estado de suciedad.

En lo que toca a la descripción de los grabados se ciñe totalmente a los reproducidos en la obra del doctor Uribe Ángel, que como veremos más adelante son inexactos e incompletos. Tan bella teoría interpretativa que casi hace ver templos subterráneos y planos de caseríos indígenas, queda echada a perder por haberse basado en una reproducción errónea de las verdaderas inscripciones rupestres.

En relación con las dos cavernas o grutas mencionadas por este autor, cabe anotar que no ha sido posible localizarlas pese a los esfuerzos realizados.

Con mis compañeros Elkin Restrepo Gallego y Ramiro Rengifo Higuita, realicé un detenido estudio de confrontación e investigación de las huellas rupestres de la cultura titiribí, sobre el terreno, en la propia piedra "Del Indio". El trabajo lo realizamos como alumnos del doctor Graciliano Arcila Vélez, Director del Instituto de Antropología de la Universidad de Antioquia.

La investigación se realizó en el mes de mayo de 1964, en la Hacienda "Los Micos", cuyos actuales propietarios son don Gabriel y don Luis Felipe Vélez Ochoa y gracias a la generosa colaboración que nos fue prestada por don Luis Felipe.

Una vez al pie de la piedra lo primero que observamos fue la existencia centuplicada de las "rayas y garabatos" de que hacía mención el Profesor Montoya y Flórez. Además, el moho, el musgo y gruesas capas de tierra cubrían gran parte de la roca.

Con base en las instrucciones que habíamos recibido de nuestro Profesor, el doctor Arcila, procedimos a la penosa tarea de limpieza de la piedra, no sin antes tomar algunas fotos que sirvieran de base para comprobar los resultados de nuestro trabajo.

Una vez limpia la superficie de los grabados, habían desaparecido muchas rayas que se tenían por obra indígena y las inscripciones se habían modificado sustancialmente. Además, habían aparecido otras nuevas, nunca antes mencionadas. Concretamente en el extremo izquierdo de la piedra encontramos un grabado en forma de flecha con espiral rectilínea en el asa. Alrededor de éste hay otras pequeñas líneas que nos fue imposible reconstruir a cabalidad.

El grabado principal sí conserva algunas semejanzas con el reproducido por el doctor Uribe Ángel, pero es supremamente más complicado y avanzado. Más expresivo dentro de su esquematismo. A la izquierda de este grabado encontramos otro, también desconocido, de formas geométricas en rectas y espirales. Este último grabado lo reconstruimos con algunas líneas de carácter hipotético, pero que posteriormente fueron confirmadas en el mes de julio por el propio doctor Graciliano Arcila, quien se solidarizó totalmente con nuestra reconstrucción.

El grabado del doctor Uribe Ángel que interpreta el profesor Montoya Flórez, como "camino o río", no existe y en su lugar es clara e inconfundible una ranura natural de la roca. En la parte superior derecha existe lo que el Profesor Montoya y Flórez llama "P doble concéntrica", pero es sólo parte de un grabado más extenso que nosotros reconstruimos a cabalidad.

Este grabado ya reconstruido da la impresión de significar un capitel de estilo jónico, pero viéndolo detalladamente y

en conjunto, resulta fácil comprender que sea el principio de un grabado similar al principal, hecho talvez para equilibrar el mosaico y que por algún motivo no se terminó.

El proceso que seguimos para asegurar la autenticidad de nuestra labor fue el siguiente: limpieza general de la piedra, ubicación visual de los grabados, determinación táctil de los mismos, revisión por medio de lentes y reconstrucción de los grabados ya determinados con exactitud. Esta reconstrucción la hicimos por medio de tiza húmeda para no afectar en forma permanente lo genuino de los grabados.

Es claro que el prestigio cultural de los artistas indígenas que plasmaron la roca, queda reivindicado con nuestra investigación, pues los grabados descubiertos revelan un mayor desenvolvimiento cultural, son la expresión de un grado más avanzado de esquematismo. Además, estamos convencidos de que en arqueología el tamaño de una línea, su inclinación, su curvatura y todos sus detalles son de una importancia invaluable, ya que la más mínima variación puede representar una tergiversación para el estudio del rumbo cultural del artista y de sus coetáneos.

Los grabados reconstruidos científicamente como se ven hoy, se pueden catalogar en el mismo grado de adelanto de las otras creaciones culturales de la región, tales como cerámica y pequeñas esculturas. En la forma como se conocían anteriormente resultaban un tanto rudimentarios y rompían el paralelismo cultural.

La "Piedra del Indio" por su tamaño frontal (4.50 metros de alto por 8.50 metros de ancho), es única en los alrededores y en ninguna otra pudimos encontrar inscripciones reconstruibles aunque sí algunas huellas sumamente borrosas. Lo que ha salvado la "Piedra del Indio" es su inclinación natural que ha protegido los grabados de los agentes atmosféricos. Esta inclinación que hace de la piedra

un semi-abrigo fue determinante para que fuera utilizada por los nativos como habitáculo y tal vez como sitio ligado al culto, pues así lo demuestran el gran número de fragmentos de cerámica ritual y doméstica que en mi segundo viaje, con el doctor Arcila, excavamos en un rico basural al frente de la Piedra.

Entre los objetos excavados se encuentran fragmentos de piedras duras, cuarzos y pedernales, totalmente ajenos a la formación geológica de la región y que probablemente fueron utilizados para la ejecución de los grabados. También se encontraron algunos gramos de carboncillos que se harán analizar para determinar la edad de los objetos del basural que probablemente coincide con la de los grabados de la roca.

Esta excavación hace parte de un profundo e interesante estudio estratigráfico que el doctor Graciliano Arcila está realizando sobre éste y sobre otros muchos basurales de Titiribí.

En resumen, el doctor Uribe Ángel, según mi opinión nunca visitó personalmente la "Piedra del Indio", pues de haberla visitado, en él, es difícil concebirse el que hubiese incurrido en semejantes inexactitudes.

Es probable que el grabado reproducido en su obra se deba a un tercero, ni tan experto ni tan acucioso como él.

En cuanto al Profesor Montoya y Flórez, sí es más posible que haya visitado La Piedra, puesto que los detalles que da sobre su ubicación y su deplorable estado, son del todo ciertos. Pero ese mismo estado de suciedad, pudo haber determinado el que para su trabajo descriptivo e interpretativo se hubiese ceñido totalmente al grabado del doctor Uribe Ángel.

Boletín del Instituto de Antropología
Universidad de Antioquia,octubre de 1995

ROBLEMAS DE ANTROPOLOGÍA APLICADA

Nacida a la vida científica, a la sombra de las sociedades filantrópicas y misionales de la Europa del siglo XIX, la Antropología atraviesa actualmente una crisis de acomodación al medio y de señalamiento de linderos.

Ya no basta para definirla, el ambiguo concepto etimológico, ni es suficiente para comprenderla, el conocer uno o mil grupos ágrafos. Ahora, en la era técnica hace falta definir con precisión y la mejor manera de hacerlo, en cuanto a la Antropología se refiere, es retroceder en el tiempo y seguir los significados que con su rótulo se han escalonado en los dos últimos siglos.

Parece que la Antropología propiamente dicha, para la escuela precursora de los anatomistas franceses, lo fue únicamente la Antropología Física. Estudio del cuerpo humano. A su lado nació la Etnología, estudio que hacía de la pseudo-científica descripción etnográfica, elaborada por misioneros, exploradores y aventureros, una verdadera ciencia de la cultura de los pueblos. Pero ambas ciencias, Antropología y Etnología, consideradas en su época como oponibles, estaban signadas por la sombra del pasado o del primitivismo. En efecto, la Antropología (física), se empeñaba por estudiar los fenómenos de la evolución humana en el pasado y todo lo relacionado con el hombre físico de las comunidades primitivas aún existentes. Por su parte, la Etnología, estudiaba culturas, pero culturas exóticas, primitivas, ágrafas y prehistóricas.

Parece como si ese par de ciencias fuesen ciencias fundadas en la urgencia. Tenían que florecer y rendir frutos rápidamente, antes de que desapareciera el objeto de su

estudio, o antes de que fuera aún más oscuro el pasado que cubría al hombre prehistórico y su cultura. Se descubrieron costumbres en trance de extinción, sin mucho análisis y se recopilaron datos que hoy son basamento de la moderna ciencia antropológica.

Muchas décadas después empezó a hablarse de la Escuela Norteamericana. A ciencia cierta, sólo podemos decir que tal escuela es de alguna manera integradora, porque considera que la Antropología es el todo dentro del cual se pueden agrupar la Antropología Física y la Cultural, junto con la Social, forma esta última, acuñada en Norteamérica, primero como término denominador y luego como cuerpo de conocimientos científicos. Lo que en la Escuela Francesa era Etnología, es aquí Antropología Cultural, pero desligándole una parte primordial para toldar aparte: lo social.

Pero este integracionismo de la Escuela Norteamericana, es efímero puesto que en sus filas se hipertrofia la Antropología Cultural y se minimiza la Antropología Física, rama científica que ha logrado demostrar ciertamente lo insostenible de las tesis racistas y laborado con ahínco por demostrar la igualdad biológica de todos los hombres.

Antropología es, para quienes se empeñan por conciliar los valores de las dos escuelas matrices, un conjunto de ciencias, encrucijada de lo social y lo biológico que se orientan hacia el estudio del hombre en cuanto homínido, esto es, en cuanto organismo animal, filogenéticamente evolutivo, y en cuanto humánido, es decir, en cuanto ser dotado de razón, virtual creador de cultura y siempre en interrelación con el homínido.

Nuestro concepto no excluye al hombre de ninguna época ni de ninguna región. Está encaminado a mostrar la inmensidad del panorama antropológico, pero sin tratar de desdibujar sus linderos. El objeto es muy preciso: el hombre. Sus obras nos interesarán en cuanto nos hablen de él y no al contrario, como ocurre en las demás ciencias. Al arquitecto, por

ejemplo, le interesaría el hombre, en cuanto que habita y ora en construcciones. Al antropólogo le interesarán tales construcciones en cuanto que le hablan de la conducta y la cultura del hombre. Y así acontece con todas las demás ciencias.

Pero donde radica el posible mérito de nuestro sinteticismo es en el hecho de no dejar separar tajantemente ramas de la Antropología. Estamos convencidos de que sólo por medio del englobamiento bio-cultural se puede llegar a la comprensión del hombre. Es de su esencia la interrelación de espíritu y materia y tratar de separarlos, para su estudio, conlleva un desenfoque irreparable.

Concebida así nuestra ciencia, se enfrenta hoy al dilema que le plantea la universal sociedad económica y técnica en la cual vivimos: o rinde frutos tangibles o perece.

En principio, la Antropología se aferra a sus dogmas. Nada de rendir tributo tangible, ni mucho menos económico. Hay que hacer ciencia por ciencia. Pero ante la presión del medio, del cual desaparecen por completo los mecenas desinteresados y los filántropos desprevenidos, la Antropología Social, es decir, la rama más joven de la Antropología, opta por venderse al mejor postor. Y resulta postor, lo cual no ocurre con la Antropología Física o Cultural. Sólo hay quién se interesa por la Antropología Social que es la más aplicable a ciertas empresas, muchas veces de ética dudosa. Surge así la Antropología Aplicada, para nosotros sinónimo por excelencia de Antropología Social.

Ya empieza a hablarse de la Antropología Aplicada, como "prostituta Científica", apelativo crudo pero de innegables visos realistas. En efecto, el conocimiento que el antropólogo logra sobre cualquier grupo humano, se caracteriza por la profundidad. Se remonta a su prehistoria y se prolonga hasta el presente. El antropólogo es el científico mejor dotado

para un estudio de conjunto, claro está, dentro de su objeto. Alcanza a compenetrarse de tal manera con el grupo que investiga, que le es fácil anotar cuáles son sus resistencias latentes ante cualquier cambio cultural y lo que es mejor aún, entiende claramente porqué se produce tal resistencia y cómo se puede salvar.

De lo anterior salta a la vista la utilidad de la Antropología como ciencia aplicada. Quienes requieran para cualquier propósito la colaboración, aún pasiva, de un grupo humano de cultura diferente a la propia, podrán pedir la ayuda al antropólogo para que les indique el camino a seguir. El antropólogo, sin formarse un juicio ético, indicará que mediante el empleo de determinados sistemas es posible obtener determinados resultados con el grupo de que se trate. Su investigación y sus conclusiones en esta labor, estarán costeados por un gobierno interesado en obtener mejor cooperación de su colonia, o interesado en lograr integrar a su desarrollo a ciertos conglomerados atípicos de su población, inclusive dentro de los linderos de la propia metrópoli. También pueden estar costeados por un gobierno que desee conocer las reacciones y sentimientos de un pueblo, con miras a una empresa bélica. Igualmente puede costear sus trabajos un grupo religioso que quiera misionar con efectividad para lograr que sus enseñanzas alcancen profundidad y suplanten efectivamente las creencias originarias del grupo.

Una empresa comercial o una explotación industrial también pueden servirse del antropólogo y el caso es fácil de imaginarse cuando se trata de firmas que explotan riquezas en territorios selváticos, poblados por grupos primitivos. Una empresa que explote petróleo, metales o maderas, en áreas selváticas, sacará buen partido de la labor del antropólogo, que le servirá de intérprete, no tanto de la lengua, cuanto de la cultura íntegra del grupo poblador de la respectiva comarca.

Es lógico que quien costea la investigación, lo haga con un fin utilitario y que además exija del investigador un cierto molde de conducta. De aquí surge la Antropología Comprometida, quebradero de cabezas para quienes se interesan por la ética de las ciencias.

Que el antropólogo se compromete con quien contrata sus servicios y que emplea su ciencia con fines de ética dudosa, es algo palpable si tomamos como ejemplo el caso citado por los ilustres antropólogos norteamericanos, Ralph Beals y Harry Hoijer, en la primera edición española de su obra "Introducción a la Antropología". Dicen textualmente:

> ***"1. Qué hacen los antropólogos***
>
> ***A primeros de enero de 1944, los bushmasters (soldados especialmente instruidos para la guerra en la selva) del ejército de los Estados Unidos extendieron la cabeza de puente Arawe, en el sur del Pacífico, unos 1.000 metros. Los bushmasters eran la sola unidad del ejército de los Estados Unidos, preparada antes de la segunda guerra mundial para la lucha en la jungla. Habían sido adiestrados y equipados gracias a los esfuerzos de un antropólogo cuya experiencia en su campo científico resultaba adecuada para esta tarea. Otro antropólogo un especialista en el sur del Pacífico, ayudó a incrementar la eficiencia de las industrias pesqueras nativas en esta área, y en Sudamérica, rica fuente de caucho bruto, antropólogos que conocían el pueblo y el país acometieron el complejo problema de abastecer nuestra limitada provisión de este material bélico esencial.***
>
> ***Son éstos únicamente algunos ejemplos dramáticos de la participación de los antropólogos en el esfuerzo bélico. Hubo pocas operaciones***

guerreras que no hicieran uso de algún modo de los antropólogos profesionales o de los datos que los antropólogos habían proporcionado. Ya en 1942 se empleó a los antropólogos para ayudar al adiestramiento del personal del ejército y de la armada en el gobierno y en la administración militar de las regiones ocupadas. Más tarde, en colegios y universidades esparcidos por todo el país, antropólogos que tenían conocimientos especiales de las lenguas y costumbres de los pueblos de Asia, África y del sur del Pacífico, contribuían esencialmente al programa de adiestramiento especializado del ejército, que preparaba hombres para enlaces y otros servicios en muchos frentes de combate de la segunda guerra mundial. De la misma manera, antropólogos que habían vivido y trabajado en regiones poco conocidas de la tierra concurrían poderosamente a la labor de la Oficina de Información de la Guerra, la Oficina de los Servicios Estratégicos, la Junta de Guerra Económica, los Servicios de Abastecimiento y de la Inteligencia, tanto del ejército como de la armada y otros departamentos gubernamentales" (1).

Vale anotar, que estos párrafos tan dicientes, fueron prudentemente eliminados en la segunda edición española de la obra comentada.

Como se ve, el antropólogo está encarado actualmente a una traición al propio objeto de su estudio: el hombre. Pero no comprometerse, equivaldría a no aplicar su ciencia (no hacerla productiva) y esto significaría carencia de medios económicos para investigar. Es claro que esta alternativa ética no se presenta para otras ramas de la Antropología,

como la Antropología Física, la Arqueología, la Etnelogía, etc., pues tales ramas si bien rinden frutos aún económicos, no son aprovechables actualmente para la destrucción del hombre o de algunas formas de cultura, sino antes bien, para su mejor conocimiento y para la dilucidación de su pasado y su futuro. Sólo la Antropología Social (o Aplicada) es en sí misma un problema ético.

El antropólogo siempre tendrá que preguntarse, como científico, hasta dónde puede contribuir a que un pueblo sea más conocido para facilitar la guerra contra él, o para explotarle, o para cambiarle su modo de vida, ofreciéndole trabajo en oficios hasta este momento desconocidos para él o para variarle sus formas sociales, religiosas o lingüísticas.

No siempre será fácil responder el interrogante que se plantea cuando un grupo humano está en situación de ser objeto de un cambio cultural o de un lavado cerebral, en cualquier sentido.

Claro que ya se va superando la posición romántica que trataba de conservar, como bajo una campana de cristal, los reducidos grupos primitivos, las poblaciones ágrafas, aborígenes de todos los continentes. Pero ello no excluye el que siga siendo difícil precisar la bondad o malicia de los cambios que las nuevas orientaciones, forzosamente llevarán para el grupo. El antropólogo por más imparcial y analítico que llegue a ser, siempre tendrá prejuicios, de sumo peligro cuando se trata de decidir la suerte de un grupo.

Si bien el problema ético no se ha salvado, ya van surgiendo algunas tesis dignas de ser consideradas. La más atractiva es la de la neutralidad ética, que podríamos resumir de la siguiente manera: el antropólogo sólo será un asesor técnico, que dice a quien le pregunta (léase paga) lo que puede acontecer a un grupo humano, de aplicarse en él ciertos métodos, cualquiera que sea el fin buscado. Pero para que esta solución sea verdaderamente ética, deberíamos añadir

que de igual manera el antropólogo está obligado a decir al grupo que va a ser objeto de la acción foránea, cómo son la cultura, los métodos y la idiosincrasia del grupo que sobre él va a actuar. Eso sería poner a las partes en el plano de una relativa igualdad. No pasamos por alto, sin embargo, la utopía que encierra esta solución. En la práctica, el antropólogo dirá al colonizador mucho sobre la cultura de los nativos y a éstos, poco sobre la cultura del colonizador. Igual cosa ocurriría con el misionero y el nativo, o con el industrial y el nativo. Pero aún si dijera mucho al nativo, éste difícilmente podría sacar de esos datos el provecho que en otras manos pueden realmente rendir.

Hasta este momento nos hemos referido a la aplicación de la Antropología por parte de grupos foráneos. Y esa aplicación ya sabemos que se hace únicamente de la Antropología Social, aunque tal ciencia necesariamente requiere los aportes de las otras ramas de la Antropología.

Ahora veamos otros fenómenos. Pongámonos en el caso de un grupo, una nación, por ejemplo, poseedora de técnicas antropológicas, que quiera autoestudiarse, es decir, aplicar tales técnicas en sí misma. Lógicamente, tal aplicación no será romántica, sino que supondrá la consecución de algún beneficio. Veamos cuáles pueden ser los posibles beneficios que el conocimiento antropológico, en todos los órdenes, conlleva para un grupo que se autoanaliza antropológicamente.

En primer término, el autoanálisis conlleva el rescate de valores autóctonos. Desapercibidos fragmentos de su cultura pretérita, saldrán a la luz gracias a la labor del arqueólogo. Pero no es simplemente excavar fragmentos, sino primordialmente poner a hablar tales fragmentos sobre la cultura total del antepasado que los creó. Esa es una clase de rescate de valores. Pero indudablemente no la más importante. Esos valores materiales arcaicos, así sean

monumentales, no representan tanto para el grupo como los valores espirituales y sanguíneos que en un momento cualquiera de su historia puedan sobrevivir aún en estado latente.

Hay en todo grupo humano una serie de aptitudes y actitudes, cuya procedencia parece inexplicable. La actitud que el hombre asume frente a lo desconocido, frente a los fenómenos naturales, frente a los hechos sociales o frente a los cambios culturales, muchas veces sólo puede explicarse como una herencia ancestral, sobre todo cuando esas actitudes son generalizadas dentro del grupo.

Lo mismo ocurre con las aptitudes o predisposiciones naturales para determinada actividad o labor.

Pues bien, son esos valores, manifestados en aptitudes, actitudes y sentimientos, los que el antropólogo debe rescatar, es decir, poner en evidencia.

Si se tiene en cuenta que para la adquisición y formación de tales sentimientos, actitudes y aptitudes, el grupo ha debido pasar por un proceso secular de acrecentamiento y decantación, se comprenderá fácilmente que tales valores se presentan en el grupo como una relación casi ecológica.

En la consolidación del valor cultural, con carácter de institucionalizado, necesariamente existe una consideración físico-ambiental. El hombre es el linaje, y el medio geográfico. Lo que para el filósofo es la "circunstancia" para el antropólogo lo es la ecuación raza, ambiente físico y grupo. Lo que ha alcanzado a ser institución dentro de un grupo, es porque lógicamente está acorde con la mentalidad del grupo y porque es practicable en el ambiente físico en el cual el hombre mora. Por eso los valores más valiosos (pleonasmo consciente) son para cada grupo aquellos que han alcanzado la secularización, porque tal secularización o añejamiento, no es otra cosa que el testimonio de que tales

instituciones se han ecologizado, es decir, que presentan concordancia absoluta con la mentalidad, la biología (recuérdese que la raza es algo biológico) y el medio físico habitado por el grupo, comprendiéndose en este medio físico una consideración especial sobre recursos naturales.

Ahora, ya es palpable cómo el rescate de valores es de vital importancia para un grupo. El grupo que en su proceso adaptivo y cultural adquirió una cierta destreza, facilidad o aptitud, puede haberla ido perdiendo lentamente ante el advenimiento de técnicas o productos supletorios. Pero posteriormente, recobrar esas destrezas o hábitos puede representar su salvación económica. Díganlo si no los culturólogos que han fomentado el resurgimiento de las labores artesanales en todos los países. Y lo que decimos de las aptitudes, es predicable con mayor razón de los sentimientos y actitudes, puesto que éstos son más ecológicos y culturales que aquellas.

Ese rescate de valores ancestrales es básico, puesto que sólo ese tipo de valores tipifican e individualizan las culturas de los pueblos. Colombia, por ejemplo, es conocida por su café, industria ancestral, por sus esmeraldas, explotadas desde antes del descubrimiento de América, y por sus valores etnográficos y arqueológicos (grupos aborígenes, estatuaria Agustiniana, cultura Quimbaya, Museo del Oro, etc.). Esos ejemplos son todos de valores ancestrales. Algunos de ellos, a más de ancestrales, pueden ser inclusive caducos. Pero siempre estarán en primer plano, debido a su firmeza centenaria. El antropólogo no pretende que los colombianos vuelvan a labrar estatuas de piedra al estilo agustiniano, o a hacer ollas de barro a la manera Quimbaya. Sólo aspira a que se reflexione sobre lo ecológico que hay en tales valores. Una estatua agustiniana en el desierto del Sahara, se vería tan desambientada como en Nueva York. Esta estatua es algo ecologizado, es decir, fue producida en un ambiente dado que en gran parte pudo propiciarla e inspirarla.

Sólo tomando ejemplos en los valores ecologizados, únicos que son firmes, alcanza un pueblo una cultura que pueda llamarse original, típica o autóctona que permita individualizarlo y que a la vez lo faculte para sacar por sí mismo el máximo de beneficios y recursos del medio en que habita. El intercambio y contacto con grupos foráneos de culturas diversas, cuando es muy estrecho y subordinante aliena la inventiva y lleva a producir hibridajes culturales indeseables, ya que forzosamente convierten al más débil de los grupos en parásito que muere al cesar la simbiosis.

Pero aún para quienes deseen ser más utilitaristas, el autoanálisis antropológico es capaz de presentarles ventajas innegables. El ejemplo es palpable si consideramos el caso de cualquiera de los países sudamericanos que tienen actualmente en su población indígena un innegable problema. Hasta ahora el dilema ha sido: o explotarla (aún exterminarla) o llevarla a cuestas. La moral no permite, afortunadamente, lo primero. Queda lo segundo, es decir, llevar a cuestas los grupos aborígenes o abandonarlos a su suerte. Todo por una falta de conocimiento antropológico que permita integrar a tales grupos a la marcha cultural total. Esa integración es posible a base de comprensión. El indígena puede ser incorporado a la vida cultural y económica de un grupo, en plano de igualdad con otros conglomerados, siempre que tal incorporación se haga en forma científica y respetuosa de sus valores y tradiciones.

Lo que ahora es aún lejano, llegará a ser un problema urgentísimo al cabo de una década, ya que los grupos indígenas son los más ecologizados o ambientados de todos los pobladores de América. Ellos son los únicos que se han aclimatado en las regiones más inhóspitas. Y precisamente esas regiones, selvas y desiertos, serán muy pronto las únicas reservas disponibles que los países tendrán para la satisfacción de sus necesidades. Esa explotación sólo será posible a base de aprender los secretos de ambientación en

tales regiones que los grupos aborígenes tan maravillosamente han logrado dominar. Recuérdese, por ejemplo que muchos "civilizados" han tenido que aprender las costumbres y la dieta alimenticia de los esquimales para poder sobrevivir en sus territorios, aún poseyendo valioso equipo y numerosas provisiones.

Se trata, pues, dentro de nuestra cultura economizada, de poner al indígena a producir y la única forma de hacerlo de modo efectivo, es poniéndolo a producir dentro de su propio medio y con los recursos que ese mismo medio físico le ofrece, ya que por su ecologización con el medio, no sólo está capacitado para explotarlo al máximo, sino que además, si se le extrae de ese medio tendrían que pasar por un penoso proceso de aclimatación biológica y cultural al nuevo medio, lo que indudablemente mermaría y retardaría su capacidad productiva.

Una planta o un animal que se transplantan a climas y regiones diversos a los terrígenas o nativos, tienen que emprender un proceso de aclimatación, pero esa adaptación es enteramente biológica. En cambio, si es el hombre el que es extraído de su propio medio, no sólo debe adaptarse biológica sino también culturalmente, lo que hace más difícil y compleja su adaptación. Claro está que el hombre posee armas culturales que pueden ayudarle a su propia ambientación biológica, pero ello no elimina totalmente la dificultad del proceso ya que posiblemente se adapte primero la biología y sólo mucho después la cultura. El ejemplo lo vemos claro en los indígenas que habitan, confundidos con enormes masas humanas en algunas grandes ciudades. Biológicamente están adaptados a plenitud. Gustan del clima y de los alimentos. Pero socialmente son verdaderos inadaptados que discurren una existencia solitaria y hermética.

Llegará pronto el día en que el imperativo económico logre lo que no han logrado los resortes morales, religiosos y

sociales: que los gobiernos se preocupen conscientemente por la población indígena de sus respectivos países. En este momento, los militares, los economistas, los abogados y los políticos, serán incapaces de reemplazar al único profesional capacitado para hacer frente a la situación: el antropólogo.

El antropólogo, primero que todo, limará asperezas, eliminará hostilidades, inclusive evitará martirios inútiles, moverá resortes culturales latentes y logrará la colaboración social de los conglomerados aborígenes. Sólo el antropólogo, pedagogo nato, podrá hacer calar en la conciencia primitiva el desconocido concepto de patria.

Ya hemos visto cuales son las actividades de un antropólogo dentro de un país que se autoanaliza antropológicamente. Nos resta poner en evidencia el principal resultado de ese autoanálisis. El efecto, será, ante todo, el surgimiento de un sentimiento de sano orgullo patrio. Orgullo valedero por lo propio, por lo autóctono, por la raza, por el ancestro, que surgirá indudablemente dentro del grupo que se ha auto-estudiado. El ejemplo lo tenemos en Méjico, país que a través del rescate de valores propios, ha alcanzado una indudable independencia y un notorio progreso.

El nacionalismo sano, es factor de desarrollo y no un mero prejuicio. Eso bien lo saben los países ya altamente desarrollados, a quienes generalmente no interesa que otros países alcancen tal estado. Por eso la Antropología, fuente de saludable y medio nacionalismo, es una ciencia llamada a desarrollarse siempre con base en los recursos humanos y económicos propios de cada país, pues las grandes potencias poco interés deben tener en el surgimiento de la conciencia nacionalista de los pueblos menos desarrollados. A lo sumo podría pensarse en una colaboración internacional circunscrita a países de una cierta similitud en cuanto a necesidades y potencialidades. Por ejemplo, nada se opondría a que los países latinoamericanos trataran en conjunto de

obtener el desarrollo de las ciencias antropológicas dentro de sus respectivos territorios. Casos como el de Paul Rivet, quien siendo francés hizo surgir la Antropología en América, sólo se explican en una época pasada en la que no se le conocían tantas implicaciones políticas a la Antropología y además, sólo se explican en el propio Rivet, quien gracias a su reciedumbre científica sabía anteponer los valores culturales a cualquiera otra consideración.

Los gobiernos colonialistas requieren la labor del antropólogo como informante y consultor, pero no ven con buenos ojos el surgimiento de movimientos antropológicos dentro de la colonia cierta o potencial, porque ello retardaría la absorción completa y haría más difícil su dominación.

A. Houghton Brodrick, en su libro "El hombre primitivo", dice:

> ***"Hay quienes afirman que la arqueología prehistórica y la antropología, debieran formar la base de toda educación. Apenas sí se puede calificar como extravagante tal acierto, pues no se conocen otras disciplinas más a propósito para combatir el nacionalismo, el provincialismo y demás prejuicios" (2).***

Bien que el autor ha tomado el término "nacionalismo" en su sentido peyorativo, lo que le permite considerarlo como prejuicio. Talvez lo que realmente quiso significar fue la amplitud de horizontes que la Antropología da a quien la estudia. Se borran los linderos artificiales y el estudioso empieza a sentirse como parte de una universalidad total pues va comprendiendo el engranaje bio-cultural de todos los pueblos. Pero esa misma estimación que va cobrando por todo lo que hable del hombre y de la cultura, lo lleva a valorar justicieramente muchas instituciones culturales y raciales que le rodean y que hasta ese momento había

menospreciado. Es decir, en ese instante eleva a la categoría de "valor" a entes desprovistos anteriormente de ese significado, y como es lógico, mientras más inmediatos geográfica y temporalmente le resulten, más fácilmente podrá elevarlos a tal categoría. Entonces valorará primero lo que es elemento constitutivo de nacionalidad y surgirá, en este sentido, el nacionalismo sano de que ya hablamos y que entendemos como simple amor valorativo por la raza y la cultura propias.

Ojalá hayamos logrado el objetivo que nos habíamos propuesto y que no era otro que el de poder demostrar que la Antropología no es una ciencia de las cosas raras, de los indios, de los huesos, de las cavernas y de las hachas de piedra, sino que por sobre todo es una ciencia de y para el hombre y que por tanto ofrece repercusiones insospechas en lo económico, en lo religioso, en lo político y en lo internacional.

Boletín de Antropología
Universidad de Antioquia, septiembre de 1969

BIBLIOGRAFÍA Y CITAS

1. BEALS, Ralph y Harry Hoijer. Introducción a la Antropología. Editorial Aguilar. Madrid, 1964.

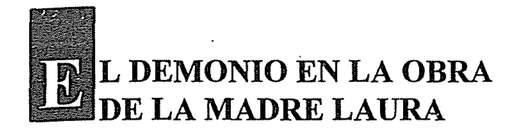
   (Y la segunda edición española de la misma obra, aumentada, 1968).

2. BRODRICK, A. HOUGHTON. El Hombre Prehistórico. Trad. de Chita de la Calle. Breviarios, No.107. Fondo de Cultura Económica. México 1964. Segunda Edición española.

   KROEBER, A. L. y otros. Cultura y Sociedad. Trad. de Aníbal Leal. Editorial Libros Básicos. Buenos Aires, 1965.

   RIBEIRO-DURHAM, Eunice. Problemas Actuales de Antropología Aplicada. En "América Latina", Año 9, No.1, enero-marzo de 1966. p.p.116-125.

   TAX, SOL y otros. Antropología, una nueva visión. Trad. de Antonio Garza y Garza. Editorial Norma. Cali, Colombia, 1967.



EL DEMONIO EN LA OBRA DE LA MADRE LAURA

INTRODUCCION

Ante la multitud de aspectos relevantes que ofrece la vida de la Madre Laura Montoya para la reflexión y el análisis, es difícil elegir alguna prioridad en el enfoque para iniciar su estudio. Su obra de Fundadora, el voluminoso expediente de su producción literaria, las incontables batallas que debió librar para sacar adelante su empresa pionera, las facetas interesantísimas de su personalidad, los posibles prodigios de los cuales habría sido instrumento, la profundidad y la corrección teológica de sus ideas místicas, su pedagogía -posiblemente precursora o al menos coetánea incomunicada de modernas técnicas de la investigación social, tales como la de la observación participante- y, en fin, su lucha por abrir camino a la mujer dentro de empresas que hasta entonces les estaban vedadas y para las cuales posiblemente resultó tanto en ocasiones aún más apta que el hombre, son algunos de los muchísimos rasgos que podrían examinarse, junto con sus documentales etnográficos, a través del rico filón que ofrecen sus escritos.

Posiblemente porque cada investigador trata de reflejar en su temática su propia personalidad, hemos seleccionado para este análisis el tema del demonio. A través de su Autobiografía, de sus Cartas Misionales, de su Aventura Misional en Dabeiba y de su Carta Abierta, hemos tratado de adentrarnos un poco en la concepción del demonio que profesó la Madre Laura, de escudriñar con interés el papel que en su obra hayan jugado sus ideas sobre el diablo, o acaso el diablo mismo, y, sobre todo, hemos tratado de

establecer la posible relación existente entre ese demonio pensado por la Madre Laura y aquel demonio vivido por las comunidades aborígenes con quienes desplegó las primeras velas de su obra misionera. Fruto de estas reflexiones, podría ser la idea que actualmente hemos alcanzado de que el demonio concebido por la Madre Laura, le era un demonio presentado bajo forma tal, que se le ofrecía casi como una capacitación pedagógica esencial para entender el demonio de los indígenas. Formarse la idea que profesó sobre el demonio, fue, a nuestro juicio, una etapa esencial dentro de su noviciado hecho a través de toda su vida y lejos del convento. Una formación que le proporcionó el amplio noviciado de su vida.

MISTICISMO ESPECIAL DEL MISIONERO

En la formación misionera se presenta como una de las dificultades más evidentes, la de compaginación entre misticismo, en la acepción clásica del vocablo y actividad. El movimiento, el ajetreo, el trajín, la exploración, la caminata, la excursión, son inherentes al misionerismo práctico, aunque no al espiritual. Pues bien, es difícil, a primera vista compaginar este permanente movimiento físico con el estado de reflexión mística y contemplativa. El misionero arrobado ante una deleitación espiritual es casi como un contrasentido. Sin embargo, resulta sumamente difícil, al examinar con detenimiento la vida y la obra de la Madre Laura, encontrar un mayor grado de profundización en la mística, logrado al parecer por dos caminos diferentes: el primero, la capacidad que alcanzó de reverenciar a Dios en sus creaturas y el segundo, el diálogo permanente con la Divinidad en el insomnio, en el letargo místico y aun en el sueño psico-fisiológico. De esta manera al comunicarse con

Dios en el trabajo, por medio de la contemplación de sus creaturas, y luego el comunicarse igualmente con El en las horas nominalmente dedicadas al descanso, acrecentando la capacidad de no descansar, la meditación mística se hizo en ella permanente.

En efecto, sus "Voces Místicas de la Naturaleza", pese a su intención de no deleitarse ni siquiera con el aroma o el color de una flor, no revelan más que una sublimación de ese deleite. La admiración de la creatura, no por sus cualidades intrínsecas, sino por los valores que manifiestan de su causa primera, pasa a convertirse en parte esencial del ideario místico de la ilustre Fundadora. Dialogar con las flores o las aves puede ser cualidad de algunos santos. Pero no dialogar con las flores, ni con las aves, ni con los atardeceres, ni con las tempestades y sin negarles su importancia estética, su capacidad de deleitar o de asombrar sensiblemente, convertirlos en mero instrumento de reflexión sobre la grandeza divina, huyendo del deleite físico que son capaces de proporcionar, es, a nuestro juicio, un estado superior de acendramiento místico.

Por otra parte, basta una ojeada a las apuntaciones autobiográficas de la Madre Laura, para constatar la veracidad del segundo camino de reflexión mística que hemos dicho, ella siguió. Efectivamente, ni en las épocas escasísimas de calma, ni en el estado permanente de zozobra, el descanso de la Madre Laura fue normal. La noche para ella fue siempre tiempo de reflexión mística, con todos los matices: la crisis, la angustia, el temor, la soledad, la absoluta claridad, el dolor, la paz, la tranquilidad, en fin, todos los estados de ánimo posibles de imaginar en el mundo de la conciencia y de la inconsciencia comunes y de la conciencia y de la inconsciencia místicas, si en tales términos nos es dado hablar. Todos, excluyendo posiblemente el de la desesperanza.

Quizás podríamos hablar de una reflexión mística positiva y una reflexión mística negativa, para ilustrar con la primera denominación a aquella meditación y aquel pensamiento religioso que se cifra en el conocimiento de Dios y de sus atributos y para designar con el segundo nombre a aquella meditación que se cifra primordialmente en el pensamiento sobre el mal, sobre el pecado y sobre el demonio. Definidas así las dos categorías, perfectamente podemos opinar que en la mística de la Madre Laura, se conjugaron sabiamente ambos aspectos, y en cuanto el negativo, sólo en aquella dosis requerida para la formación integral del misionero. Difícil concebir que se santifique alguien con la sola reflexión mística negativa, a no ser que ésta sea en cuanto a amargura por el mal en presencia, al menos potencial, del Bien Sumo. De todos modos, en la mística negativa, para que sea mística verdadera, deberá siempre partirse de un acendrado conocimiento de Dios, cuyo desconocimiento y los ultrajes de que es víctima, duelen al místico.

Y, a la inversa, podríamos decir, que es más fácil concebir la santificación en medio de la reflexión mística positiva, sobre todo en la santidad contemplativa, un poco ajena a nuestros tiempos en los cuales el fervor por la Divinidad parece que debe manifestarse principalmente a través del amor al prójimo, materializado en acciones físicas o espirituales en su favor.

Sin embargo, al hablar del misionerismo, difícil es concebir la formación integral del misionero que no se ha familiarizado con la reflexión mística negativa. Quien no conoce el mal, el pecado, la ausencia de Dios y la presencia y los atributos del demonio, difícilmente podría luchar contra ellos. Así, pues, partimos de la base de que el misionero, si bien normalmente puede no ser un místico, en lo relativo a la contemplación y a la reflexión, cuando lo es, debe saber

compaginar su actividad con la mística y dentro de ésta, con una dosificación adecuada de la mística positiva y la negativa.

Trataremos de mostrar cómo la Madre Laura, profesó y fue verdadera maestra de mística misionera o mística para misioneros, es decir, mística adecuada para la conversión de las almas infieles a la ley de Dios.

EL DEMONIO ANTES DE LA ACTIVIDAD MISIONERA DE LA MADRE LAURA

La primera manifestación que tenemos en la vida de la Madre Laura, sobre el demonio, nos la menciona ella misma en su Autobiografía, cuando nos dice: "Sólo creo que en estas alternativas me llegaron los diez años. Una de estas negaciones u oscuridades se acabó a causa de un sueño terrible en el que vi, en cierto sitio del huerto de la casa, un negro que con muecas horribles me invitaba a seguirle, y a medida que me llamaba, se iba alejando y dejaba fuego en dondequiera que pisaba. En el sueño yo sabía que era el diablo. Desperté triste pero había desaparecido mi oscuridad interior" (1).

Dejando de lado cualquier interpretación sicológica sobre la mencionada referencia, debemos sin embargo, resaltar la concepción antropomorfa del demonio que en ella se pone de manifiesto y más aún, la alta dosis de racismo inconsciente que conlleva. En efecto, dentro de nuestra mentalidad latina y criolla, al menos de manera inconsciente, nuestra imagen del demonio siempre la identificamos bajo apariencias negroides, al igual que nuestra iconografía de Jesús y más aún, de los Santos ángeles, nos remite siempre al color blanco. Es tan arraigada esta asimilación, que aún hemos sido capaces de convencer a muchos de los pueblos negros convertidos al cristianismo sobre la naturalidad de esta concepción de identificación racial entre el bien y el mal. En este sueño

infantil de Laura Montoya la sola negativa a seguir al demonio negro que la llamaba, le proporcionó descanso y luz para su oscuridad interior. Por lo demás, no hay mayor mérito en su soñada negativa de seguirle, porque lo que le ofrecía no era nada deleitoso. Se trataba de ir detrás de un hombre que hacía muecas horribles y que arrojaba candela. El mérito habría sido seguirle.

Pasan muchos años en la vida de Laura Montoya, antes de volver a encontrar en las páginas de su Autobiografía un episodio completo relativo al demonio. Estaba en su controvertido Colegio de la Inmaculada, vivía los altibajos de sus contemplaciones místicas y el día en el cual logró la confesión de dos de sus alumnas a quienes sus familias les prohibían la recepción del sacramento, tuvo lugar lo que pudiéramos llamar su primera entrevista personal con el demonio. Lo anterior había sido un sueño. Esto, era algo más. No sabemos si visión sensible o conocimiento espiritual, pero el relato nos acerca a ambos atributos. Veamos su propia descripción:

"La noche del día en que se confesaron, puse las internas a estudiar en el dormitorio para yo acostarme un momento, pues estaba rendida de cansancio. Mi cama estaba cubierta por un toldillo que no llegaba al suelo y desde ella podía vigilar el estudio perfectamente. Tan pronto como me recosté oí, pero no con los oídos materiales, sino de otro modo, que oír era entender. No sé cómo puede ser esto. Pero oí que el demonio venía y que decía: voy a vengarme de la advenediza que me ha arrebatado lo que yo poseía con justos derechos. Como este oír era entender yo comprendí que la advenediza era yo y que lo poseído por el demonio eran las pobres niñas que se habían confesado. Esto pasaba sin dejar el estudio de las niñas que lo hacían esa noche en historia natural".

"Me senté a esperar al demonio y muy pronto vi llegar por debajo del toldillo un animal parecido a un perro o lobo, con

cascos de mula y unos cuernos muy retorcidos. Entró y sin abrir la boca me repitió las mismas palabras, que oí del mismo modo y agregó que se vengaría de mí, metiéndole una tentación a mi hermano quien estaba en el cuarto del zaguán, con una sirvienta que se hallaba muy dentro del interior de la casa que era muy grande. Entonces no sabía yo que entre hombre y mujer hubiera tentaciones ni de qué clase serían; por eso no me alarmé mucho. Pero el demonio me dijo después, que tumbaría el colegio porque no podía resistirlo y que lo haría levantando una calumnia contra mí".

"Quise darle con el Cristo que tenía en la mano y lo alcé para ello, pero me pareció hacerle mucho honor y me levanté, lo cogí de los cuernos que eran fríos, muy fríos y los torcí como haciéndole formar un remolino, lo estregué contra el suelo y le dije que él no tenía que meterse con lo que era mío y que no haría más que lo que Dios le permitiera".

"Mientras lo estregaba contra el suelo le dije que le quedaban muy mal las zancas de mula y que no le tenía miedo, que hiciera lo que quisiera pero que yo contaba con Dios. Aquel animal producía contra el suelo un ruido como de cuero que se arrastra y creí que las muchachas que estudiaban se habían percibido de él, pero el estudio continuaba lo mismo que antes".

"El animal salió por entre las dos hileras de estudiantes y yo salí detrás, preguntándoles a las niñas si no habían visto pasar a un perro; me contestaron que no, y seguí hasta el cuarto del zaguán en donde encontré a mi hermano dormido. Regué mucha agua bendita y me fui a hacer lo mismo en el cuarto de la sirvienta. Volví a la cama y como noté que las niñas no se habían dado cuenta de nada, me callé. Comprendí, sí, con mucha claridad, que el demonio me tenía miedo y que iba a molestar mucho a cuantos dependieran de mí, pero que a mí, no me arremetería más" (2).

El demonio, en este episodio de la vida de la ilustre educadora, se ha revestido ya de algunos de los ropajes que habrá de usar en el futuro. Se ampara bajo una forma mitológica, con apariencias zoomorfas y curiosos mestizajes. Es, además, capaz de comunicarse y de hacer oír su voz, de manera no sensible y además se ofrece al tacto mismo, porque sus cuernos retorcidos eran fríos, muy fríos. Si se mirara con prevención la obra de la Madre Laura, en presencia de esta parte de su Autobiografía podríamos pensar que no es otra cosa que una cautelosa alusión justificativa a los aconteceres despiadados que habría de sufrir muy pronto. Podría pensarse que es sólo una invención para atribuir a causa del demonio las ilimitadas persecuciones que a partir de ese momento iba a vivir. Pero en presencia de una humanidad primitiva, en presencia de los grupos aborígenes de las comunidades iletradas o ágrafas, en cuyas creencias religiosas es tan frecuente este demonio zoomorfo, podemos pensar más bien en un demonio que sólo trata de hacerse familiar siguiendo designios ajenos, posiblemente para no causar escándalo futuro a la nueva misionera. Estamos en presencia de un demonio de apariencia muy fea, pero de poquísimo coraje. Un demonio encadenado a quien sólo se le permite hacer lo que Dios quiera. A propósito de ese pobrecito demonio tan cobarde, escribe la Madre Laura en otro renglón de su Autobiografía: "Qué enemigo tan pequeño es el diablo" y se refiere a él en los siguientes términos:

"Ya ve Padre, qué enemigo tan pequeño es el diablo. ¡Se deja correr por una mujer ....! ¡y haber quienes le tengan miedo! Que un exorcismo de la Iglesia lo arroje, es cosa muy puesta en razón, pero que huya a la voz de una mujer... qué humillación para quien tuvo un puesto en la milicia celestial!".

"De los tres enemigos del alma es el menos poderoso, a mi modo de ver. Siempre le he enseñado a mis discípulas e hijas, que no den a los ángeles el espectáculo de mostrar miedo

por el diablo. ¡Qué dirán los ángeles! ¡Que las hijas se mueran de miedo de un enemigo que su Padre tiene aherrojado con cadenas inquebrantables! Por lo que a mí toca, casi me siento señora de él".

"Desde que he comprendido que lo que busca ese vil enemigo en nosotros es la imagen de Dios que llevamos para vengarse en ella del chasco que su soberbia le metió, me parece tan cobarde que lo desprecio soberanamente. Creo que los que caen en sus garras es porque no tienen una fe completa del carácter paternal de Dios. No sé si me entenderá esta idea. Sólo sé que el diablo es el hazmerreír de los siervos de Dios, porque ellos han dado con el secreto de mirarlo como un enemigo aherrojado, sin más poderes que los que nuestro Padre le deja para hacer ostentación de su gloria".

"Este reto de Dios a Job me embelesa, por eso siempre que leo aprendo más de Dios y del diablo. Es un muñequito risible, haciéndole males a Job para estrellarse contra el poder de la fortaleza que Dios da a los justos. Buen destino tuvo el infeliz. Tengo para mí que el tal bicho ese no ha de ponerse en mi lecho de muerte. No sé por qué lo siento así. El momento en que Dios ha de darle su primer beso a mi alma, del lado de allá de la muerte, no debe ser presenciado por enemigo tan feo. Dios me dará lo que espero que me dé. Además, lo que Dios ya posee con mil derechos, no tiene él que rondarlo".

"Algunos designios muy respetables de Dios, autorizarán al demonio para estar en el lecho de muerte de muchos santos, no lo niego y lo respeto; pero lo que es conmigo... ¡pobre miserable! Tanto lo desprecio que no quise, la vez que lo vi, darle con un Cristo porque no me gusta honrarlo con nada" (3).

Esta meditación sí nos hace el retrato fiel de lo que la Madre Laura pensaba del demonio. Sin embargo, nos asaltan varias

dudas sobre el particular. En primer término, no sabemos cómo compaginar este demonio tan pequeño y tan aherrojado con el demonio aposentado en toda la naturaleza, productor de huracanes y de remolinos que habrá de verse luego en la etapa misionera de la Madre. Y, en segundo lugar, pese a que esta reflexión sobre el demonio está ubicada en la Autobiografía antes de la etapa misionera, creemos que por haber sido escrita ya después de mucho andar por los caminos de la evangelización, este pensamiento puede ser fruto del pensamiento maduro. En todo caso, el demonio esclavizado a Dios nada puede en el ánimo de la Fundadora, porque para ella basta la protección del Amado como prenda de que el demonio no habrá de rondarle muy cerca, y cuando le pase al lado, es simplemente porque Dios habrá de permitirlo, entonces ese demonio deja de ser mal absoluto y se convierte en prueba enviada por el propio Dios y si las pruebas dolorosas que El envía, como la persecución y la calumnia o la enfermedad y la pobreza, son bienvenidas, cómo no va a serlo, en el ánimo de la Madre este pobre esclavito que hace muecas y está atado al poder del propio Dios? Es la fiera enjaulada a la cual no se debe temer mientras se permanezca fiel al dueño de la llave de la jaula. La Madre Laura tiene en sus propias manos la llave.

Ese demonio chiquito en poderes y figura, fue protagonista de otra escena en el Colegio de la Inmaculada. Se trata de un episodio muy relacionado con aquel antes transcrito. También tuvo ocurrencia en la noche del día en el cual la Madre había logrado la confesión de una niña alejada de las cosas de Dios. Nos lo describe en su Autobiografía:

"La noche del día en que se había confesado, a altas horas de la noche, llegó a mi cama demacrada, con los ojos espantados y llenos de horror; poniendo ambas manos sobre el pecho y sin darme tiempo para incorporarme, me dijo:

-"Señorita, defiéndame del demonio que viene sobre mí".

"Yo pude verla porque se dormía con luz. Me incorporé y no vi nada; pero sí dije con toda la autoridad del caso:

-" Qué tienes que ver, enemigo infernal, con lo que ya es de Dios ? En nombre del mismo Dios, retírate muy lejos de aquí".

"Inútil es decir, Padre mío, que si hubiera reflexionado no hubiera sido tan perentoria mi orden al demonio, pero sin pensarlo lo hice así".

"Tan luego como proferí esas palabras, la niña recobró la calma, sus ojos se serenaron y sus labios cogieron el color ordinario, a la vez que se formaba a lo largo del dormitorio de las internas, que era muy grande, un ruido de viento impetuoso que las levantaba y que parecía como el ruido que forma una piel muy tiesa al sobarse contra algo muy áspero. Todas las alumnas despertaron dando gritos. La niña de la historia había vuelto como envuelta en el ruido, a su cama que quedaba en el extremo opuesto del dormitorio".

"Yo me fui a calmar las muchachas; todas querían contarme a la vez, lo que habían oído y cómo les había alzado las camas y me señalaban la puerta por donde decían que había salido ese ímpetu. La puerta estaba completamente cerrada, como la había dejado al acostarme. Por ella salí al corredor de la quinta que da a la calle, y a la luz de la luna pude ver que una ceiba vecina, de las de la avenida de la quebrada, que queda delante de la quinta que ocupaba el Colegio, se retorcía con mucho estruendo, terminando por desprendérsele un brazo tan grueso que con un hacha hubiera sido cosa larga echarlo al suelo. A su caída tumbó una tapia de la casa vecina".

"Volví a entrar al dormitorio y encontré a la niña sentada en la cama, con los pies colgando, como si acabara de llegar de alguna parte y hubiera despertado en ese momento; me dijo: - ¿Qué pasa ? ¿Yo de dónde vengo? ".

"Nada quise decirle; pero las demás le refirieron lo ocurrido con el viento, del cual decían ellas que no era tal, sino que sería el diablo. Esto lo aseguraban sin que yo hubiera dicho nada de lo de Otilia (así llamaba la niña), ni de lo de la ceiba. Observé además que ninguna otra rama del jardín ni de la calle se movía en el momento en que se retorciera la ceiba formando como remolino con las copas" (4).

Este episodio nos habla claramente de una concepción demoníaca que habrá de signar el trabajo de la Madre Laura en la misión. Es el demonio movedor de fuerzas naturales, que descuaja árboles y forma tempestades. Hay en esta concepción el germen de una idea que se hará expresa en la obra posterior de la Fundadora. Es un demonio aposentado en la naturaleza sobre la cual reina mientras llega el cristianismo. No compartimos sobre el particular su criterio, pero habremos de analizarlo en su oportunidad.

Hay presente aquí además una concepción popular sobre el demonio, reinante entre la población antioqueña, retratada con un poco de caricatura por el escritor contemporáneo y amigo de la Madre Laura, Tomás Carrasquilla, el insuperable costumbrista que en su genial relato "A la Diestra de Dios Padre", nos presenta un demonio que juega a las cartas las almas que le pertenecen, con el bueno de Peralta. La Madre Laura también forcejea con el demonio de una manera muy visible y le quita sus almas, no mediante el juego de naipes sino mediante la aplicación de los Sacramentos. Es que ella tiene como obsesión asegurar para Dios las almas y casi que las cuenta con rigor matemático. Esta observación se confirma con sus tratos con Dios para que salve almas como pago por los sacrificios y servicios que ella le ofrece.

Cuando la Madre hizo lo que pudiéramos llamar la primera salida de Don Quijote, es decir el viaje explotario hacia la región de Guapá, tuvo oportunidad, sobre el terreno, de hacerse por primera vez a la imagen del demonio que

mantendría en su vida misionera, tal como ya lo hemos anotado. Ella misma nos cuenta en su Autobiografía:

«Antes de la misa, dijo el Padre que debía exorcizar a los indios que no habían sido bautizados, a los vientos, a las aguas y aquella tierra que había sido del demonio siempre. Se subió revestido a una piedra y de ahí comenzó su tarea de echar al diablo. Los que no creen en las oraciones de la Iglesia, hubieran estado allí para que hubieran presenciado lo hermoso de aquello y las señales de furia que dio el demonio ! Cuando el Padre se dirigió a los indios, se produjo entre ellos cierto movimiento raro que denunciaba que sentían alguna fuerza extraña que los invitaba a huir. Hubo que contenerlos. Cuando se dirigió a los vientos se formaron en el aire unos remolinos que parecían arrancar de cuajo los árboles del rededor. Al dirigirse a las aguas, éstas bramaban cual si una corriente nueva las empujara. Pasados los exorcismos todo quedó en la más completa calma» (5).

Pese a que el episodio sea anterior a la época de la partida hacia Dabeiba, es uno de los acontecimientos típicos de la misión que apenas se vislumbraba. Está presente en él la noción, profesada por la Madre, del demonio poseedor de todo lo que no esté puesto bajo el nombre de Dios. Y es, precisamente, la noción que nosotros no profesamos. A nuestro ver, el demonio sería dueño por exclusión de todo aquello que no es expresamente de Dios por haberse alejado voluntariamente de sus manos. De Dios son todas las creaturas, la naturaleza entera, y el demonio, como advenedizo, sería sólo dueño del botín que puede atrapar sacándolo de la tutela divina. Que los indígenas se hayan convulsionado bajo el poder del exorcismo, nos aterra menos que el hecho de que la naturaleza protestara, porque Dios es dueño de la naturaleza y a través de ella muestra su grandeza tal como la propia Madre nos lo enseña a ver. "Cómo pueden la hermana flor o el hermano río mostrar a Dios y ser morada

del demonio? Sinceramente creemos estar frente a una contradicción en el pensamiento de la Madre Laura, a menos que entendamos esta concepción del demonio en la naturaleza como necesaria para adelantar trabajo entre infieles, en cuyas creencias, muchas veces encontramos espíritus malévolos poblando las aguas, los bosques, las montañas. Lo que nos extraña es que se conciba a un demonio tan expandido, tan dominante, con moradas y reinos tan dilatados, tratándose de un demonio que ya fue analizado por la propia Fundadora como un enemigo pequeño.

Además nos inquieta ese demonio que no sólo se asienta en los espíritus, sino que busca como reino todos los confines de una naturaleza que él no ha creado. Esta idea nos sorprende por su comunidad y coincidencia con muchas de las creencias de numerosos grupos primitivos americanos. Es el espíritu del mal que desde el bosque trata de hacer mal al nativo. Sólo de esta manera podríamos entender el interés satánico de posesionarse de la naturaleza. Esta le interesaría sólo en cuanto que poseyéndola pudiera hacer caer en sus redes muchos espíritus humanos, porque en boca del demonio también podemos poner, aunque bajo el riesgo de profanarla, la predicación divina de que "su reino no es de este mundo".

EL DEMONIO DURANTE LA ACTIVIDAD MISIONERA DE LA MADRE LAURA

Nos impresiona el cambio que se opera en la concepción de la Madre Laura sobre las influencias del demonio en su vida, tan pronto como inicia su obra misionera. Ya, aunque llueven las persecuciones y los obstáculos, aún los provenientes de quienes más deber tenían de ayudarle, ella deja de sentirse dentro del "Cerco del Demonio", como denomina en su **Autobiografía la época de la persecución, la oscuridad y la calumnia; es en la etapa anterior de su vida cuando se ha sentido acorralada por el enemigo. Parece como si el objetivo del demonio fuera el de impedir la partida de su obra, porque una vez que ésta parte, si bien sigue persiguiéndola durante muchos lustros, ya se encuentra frente a la Fundadora revestida de coraje especialísimo, incapaz de sentirse estrechada, como sí se sintió en los años anteriores. La Madre comprende que el demonio se opone a su obra pero que le dará la pelea sin asfixiarla dentro de su cerco. Ya las crisis interiores han mermado y la pelea se libra en el terreno externo porque a ella, cada vez le quedan menos dudas de que su obra es de Dios.**

Salvo el demonio que influye en el ánimo de los opositores, de este momento en adelante, la Madre Laura casi que se adueña por entero de la concepción demoníaca del grupo aborigen con el cual empieza a trabajar. Si el catío cree que en la curación interviene Antomiá (demonio entre los Catíos), la Madre lo acepta; si el catío atribuye a su "patrón" el origen de un ruido o de un bramido, para la Madre no hay motivo de contradicción. Cuando reflexionamos sobre este aspecto, entendemos muy claramente que si la Madre Laura no hubiera aceptado consciente o inconscientemente las ideas nativas sobre el demonio, en cuanto a sus manifestaciones y atributos, claro está, su labor habría sido doble y sus frutos medios. En efecto, no sólo se habría preocupado de enseñar al verdadero Dios, sino de destruir las ideas en el falso demonio. Pero no, ella sólo se ocupa de Dios y de enseñar que Antomiá es malo porque roba las almas, pero todos los atributos que los indígenas reconocen en su amo diabólico, ella los acepta y comparte y con los aborígenes empieza a ver él demonio en donde ellos lo ven, con la misma facilidad con que lo reconoce en donde quieren hacer ver su obra aún los propios ministros de Dios, tal como ocurre cuando ella parece dar la razón al sacerdote que explica el hundimiento de un terreno de tres cuadras de extensión, frente a la

población de Enciso, como manifestación del demonio enfurecido por el paso de las misioneras hacia el Sarare (6). Al ministro de Dios y al aborigen, a ambos da la razón con facilidad cuando se trata de identificar obra de demonio. No actúa de la misma manera cuando de identificar obras de Dios se trata. En esto sí es escrupulosa hasta el extremo. Por eso no se confía en aventuras ni se deja engañar por apariencias. Ella no se compromete con nada sin antes cerciorarse rigurosamente de que es voluntad Divina.

Es, precisamente en la misión, donde empieza a destacarse el tipo de mística de la Madre Laura. La mayor parte de sus padecimientos, la causa de las persecuciones, las dificultades de que es víctima permanente, no son para ella, casi nunca, obra del demonio. Son pruebas permitidas por Dios, dolorosos regalos que el Amado le envía para purificarla aún más. En algo tan bello como el dolor y la persecución, no puede la Madre ver la obra del demonio, sino la mano de Dios.

La pedagogía de la Madre, debía llevarla a explicar con detalles la maldad de un demonio, de quien creían los catíos que era sumamente poderoso pero con el cual los pactos o alianzas resultaban benévolos. En efecto, quien iba a ser jaibaná o a graduarse de «dontor» o chamán, celebraba, según la información etnográfica de la Madre Laura, un pacto con Antomiá y desde ese momento, previas las ritualidades del caso, adquiría poderes de brujo, adivinador y curandero. Pero el indígena nunca llegó a preguntarse qué era lo que él entregaba en contrapartida por tales poderes. La Madre, por supuesto, estaba segura de que el demonio sacaba la mejor tajada en el convenio pero no encontraba la manera de explicarlo así a los indígenas. En cierta ocasión, hablando con un viejo chamán o jaibaná, pudo explicarle las consecuencias de su trato según ella misma lo escribe en el número 15 de sus "Cartas Misionales". De la siguiente manera:

"Se me ocurrió decirle al viejo Dontor que me había parecido muy feo Antomiá, vestido de soldado (pura conjetura mía), a lo que, lleno de sorpresa, me respondió a la vez que echaba a los compañeros una mirada de susto: ¿Vos, Madre, viendo a Antomiá? Para no mentirle ni convencerlo tampoco de lo contrario, le contesté: De soldado queda muy feo Antomiá; yo lo conocí como mula con cabeza de perro (aludía en mi interior a ciertas pinturas). Entonces vos es jaibaná, repuso. Sí, le contesté; pero de min Dios. ¿Cómo de min Dios? , me dijo. Aprendiendo en libro lo que Dios enseña, le respondí: ¿Por qué conoce a Antomiá, pues ? Entonces, acorralada, fingí una historia de la cual se desprendiera la enseñanza que tanto anhelaba darles y que tan imposible me parecía".

"Le dije: Madre, hace muchos años, gana tenía aprender pa curar. Llamó a Antomiá y vino. Madre diciendo: Antomiá, ¿vos enseña a curar pa Madre mucho plata ganar? Antomiá diciendo: Más mejor, más mejor, Madre enseñando mucho gusta yo enseñar. Pero Madre diciendo: ¿Cuánto plata cobra Antomiá por enseñar? Si es mucho cuesta Madre no puede pagar. Antomiá entonces diciendo: Yo plata no cobra, ni caballo, ni mula, ni marrano, ni chaquira. Entonces, ¿qué cobrando? repuso Madre. Antomiá diciendo: Cuando Madre muera alma yo coge. Entonces Madre preguntando: ¿Qué hace con alma? Onde infierno para echar, repuso Antomiá.

"Entonces Madre, mucho miedo tiene y dijo: Antomiá, vos pa onde tu casa camine, yo mi alma no da; más mejor onde libre aprende pa recetar con min Dios. Antomiá braviando caminó (es decir, se fue)" (7).

El anterior relato es la pintura de la pedagoga que necesita poner de presente la maldad de Antomiá, de un Antomiá que ella conoce, en quien cree firmemente y cuya sola imagen nada malo enseña a los aborígenes. Para explicarles la maldad del patrón, primero se los viste de soldado, que es lo

más terrible que puede mencionárseles a los catíos, por lo menos en aquella época y luego se los describe como comprador de almas para llevar al infierno. A un infierno cuyos horrores seguramente ya les habrá descrito cuidadosamente. No sabemos si esta última argumentación haya sido de alguna utilidad, pues sin duda alguna su validez iría en relación directa con la fiereza de los tormentos infernales que les haya dibujado previamente.

La mayor parte de las intervenciones del demonio, en la vida ordinaria de la misión según los relatos de la Madre, se relacionan con los ritos de consagración de los jaibanáes, la repulsión satánica ante la presencia de los sacramentos y en el lecho de los moribundos, las manifestaciones de los elementos de la naturaleza (aguas, vientos, árboles, animales que se enfurecen, etc.) y sobre todo hombres que se agitan con pavor, principalmente ante la presencia del gua bendita (8). En todo está el demonio, porque dentro de las ideas teológicas de la Madre Laura, todas las almas no bautizadas pertenecen a él, desde el pecado de Adán. Por lo menos, así lo pone de presente en su "Aventura Misional de Dabeiba", cuando explica la importancia de las Ambulancias en los siguientes términos:

"Estas Ambulancias resultan muy útiles, porque prestan facilidades que sirven de control a las dificultades que los salvajes oponen, secundados por ciertas influencias, entre las cuales las mayores son las influencias diabólicas y las de los civilizados ignorantes y perversos. Y digo diabólicas porque no debe perderse de vista que el diablo es dueño de las almas de los infieles y que es astuto para defender su plaza, más que los más hábiles generales de guerra. Pacíficamente no se deja quitar él un alma que posee tan enteramente como la del infiel. El tiene en los bautizados alguna influencia, es verdad, pero de un modo muy indirecto, porque su posición en los bautizados es la del ladrón que

quiere coger lo ajeno; pero los no bautizados son su presa desde la caída del primer hombre, y aunque han sido redimidos, no les ha sido aplicada la redención, por el medio dispuesto por Dios, que ordinariamente es el Santo bautismo" (9).

Como se ve, el estado de gracia original no parece existir en el pensamiento de la Fundadora, sino más bien el estado de tinieblas y de pertenencia al demonio, a partir de la caída de Adán, aunque sí parece dejar abierta la posibilidad de salvación por aplicación de la Redención por caminos diferentes al del Santo Bautismo, ya que el sacramento lo considera como "medio ordinario", con lo cual deja abierta la posibilidad de otros medios.

Ya hemos insistido en nuestra discrepancia con el pensamiento de la Madre, sobre el particular.

Nosotros no concebimos un Dios tan falto de bondad que prive de su reino a los millones de seres humanos que sin su culpa no llegan a conocerlo jamás. Sin embargo, dentro de la teología vigente en la época de la ilustre Fundadora, tal era la opinión corriente y más autorizadamente respaldada. Haber creído lo contrario habría sido motivo de escándalo y de anatema. Y es que Dios necesita esta base para asegurar la fundación de la obra misionera. Si en aquel momento se pudiera creer en la posibilidad de la salvación humana lejos del sagrado sacramento bautismal, con base en la amplia interpretación actual sobre lo que es el bautismo de deseo, sin duda alguna no se habría fundado la misión. La Madre Laura no habría sentido el angustioso dolor de las almas perdidas eternamente y por eso no se habría lanzado enceguecida en su búsqueda. Para la eficacia de su obra de evangelización y de ayuda material a los aborígenes, la angustia por la perdición de sus almas que ella veía caer permanentemente al tormento infernal, debería ser infinita,

y no sólo para dar comienzo a su obra, sino para acendrar y templar mejor aún su propia virtud . Como tememos que se entienda que estamos predicando inutilidad del Santo Bautismo, debemos aclarar que nuestra opinión sólo nos lleva a creer que es tan grande la Bondad Divina que seguramente Dios, en tratándose de los hombres que no han tenido la oportunidad de conocerle, habrá autorizado como medio salvador la fidelidad al seguimiento de los preceptos de moral natural, porque El, en su bondad, poco exigirá de quien poco ha recibido, según el propio mensaje evangélico. Esta salvedad debe hacerse porque la experiencia de la propia Madre Laura, a quien se acusó de considerar innecesariamente la Sagrada Eucaristía, nos revela la necesidad de salir adelante frente a las posibles interpretaciones erróneas de nuestras palabras.

Pese a que son muy numerosas aún las alusiones a la presencia del demonio, que se encuentran en las Cartas Misionales y en la Aventura Misional en Dabeiba, creemos que con transcribir un último episodio podremos aclarar aún más la imagen del demonio sentida y vivida por la Madre Laura. Se trata de un episodio donde el demonio se presenta bajo la forma muy visible de globo luminoso, dentro de un acontecimiento en el cual las hermanas trataban de evitar que a un enfermo se le sometiera a la curación por arte de Antomiá; veámoslo, tomado de la Aventura Misional:

"Otro caso en que se vio brillar la hermosa firma de Dios a la página de Chontaduro, fue en el triunfo obtenido por el agua bendita sobre el demonio, en cierta ocasión. Fue de la manera siguiente:

"Enfermó uno de los principales de la tribu que, aunque cristiano, llevaba tan arraigada la idea de que no era posible morir sin haberse sometido a los tratamientos de los jabaináes, que aunque varias veces había prometido no llamar a estos agentes del diablo a su casa, a los primeros síntomas

de enfermedad llamó no sólo a los de la tribu, sino que trajo desde Dabeiba el brujo más connotado y terrible".

"Todos, sin embargo, se lo ocultaron a las hermanas, y para que ellas no se percataran de ello, hacían las ceremonias a altas horas de la noche, y la presencia de los jaibanáes la hacían pasar como visita de amigos y parientes, completamente independiente de asuntos médicos; pero claro que como esas ceremonias con el demonio deben hacerse acompañadas de baile y tambor, el sonido de éste los traicionaba, porque se hacía oír hasta en la Casa-Misión, martillando dolorosamente el corazón de las Misioneras, que veían en ello obstruido el camino para que ese infeliz muriera cristianamente".

"Un día fueron a visitarlo, sin dejarle comprender que estaban enteradas de la engañifa que les hacían, y con bastante cautela regaron agua bendita por alrededor del bohío y por cuantos escondrijos tenía aquella habitación, y luego regresaron a la casa, rogándole a Dios la eficacia del agua bendita se hiciera sentir, impidiendo en alguna manera las ceremonias de curación".

"Aquella noche no se retiraron a sus celdas las hermanas, sino que se propusieron observar, desde un corredor, aquel fatídico bohío. Sintieron el paso de muchos indios, ya muy tarde de la noche, por delante de la casa; luego oyeron que se comenzó el baile, a poco percibieron el toque de corneta cavernoso y triste con que llaman al demonio en tales casos y la lúgubre respuesta de él, que repercutía alargándose por el fondo de una cañadita o hendidura de la cordillera, como si bajara de la cumbre".

"Con la mayor ansiedad, las hermanas emprendieron el rezo del Santo Rosario y esperaron. Notaban mucha inquietud en las sombras de los bailarines, que se proyectaban a pesar de la oscuridad de la noche, con el fulgor de las llamas del fogón, en los árboles que rodeaban el bohío. Algunos parecía

que se asomaban a guaitar en busca de algo que había de llegar".

"Las hermanas dejaban deslizar por sus labios, ansiosamente, "Acordaos" y más "Acordaos" a fin que la Santísima Virgen tuviera misericordia de aquellos indios e impidiera la llegada del diablo. Y cuál fue su inquietud al ver bajar por la cordillera un globito de luz que se agitaba con inquietud, cual si lo trajera una mano temblorosa. Aquella luz iba descendiendo rápidamente hasta que se encauzó por la cañada y llegó al bohío. Parecía que entraba por un lado y que era rechazado; entraba por el otro y pasaba lo mismo. Rodeó el bohío por mucho rato, dándole vueltas e intentando entrar, hasta que el baile cesó y entonces el globito de luz entró a la cañada, y dando una vuelta se dirigió hacia la Casa-Misión, pasó por el patiecito de delante, tan cerca, que las hermanas pudieron apreciar bien su tamaño, la altura a que volaba, que era la misma del alero de la casa, y que iba solo, es decir, sin ser llevado por nadie. Pasó y como si no intentara sino mostrarse, volvió a tomar el camino de la cordillera y desapareció. No les quedó, pues, duda a las hermanas de que era el tan llamado por los indios patrón de las curaciones y que es el demonio. Lo raro que es haya tomado forma o apariencia de luz, siendo en sí la pura tiniebla. Sin embargo, como Dios quería que lo vieran las hermanas, la maniobra le hizo tomar la apariencia de lo que no tiene en sí ese enemigo de las almas".

"Al día siguiente, las hermanas fueron a visitar al enfermo y lo encontraron sumido en la más profunda tristeza. Al otro lado del bohío yacía el jaibaná de Dabeiba, completamente resquebrajado y sin poderse mover. Preguntándole lo que había sido, respondió francamente: ¡Vos es culpa, hermana! Vos echando tu agua, ese remedio tuyo, por todas partes y ese no dejó entrar patrón de nosotros y como aquí echó tu agua (señalaba un hueco en el tablado del bohío) yo cayó y todo quebró mi hueso; no aguanta. Y lloraban inconsolables

todos los del bohío, con lo cual se conmovieron profundamente las hermanas y les dieron la oportuna enseñanza, y emprendieron la curación del pobre jaibaná resquebrajado, le compusieron las diversas luxaciones y le pusieron algo para calmar los dolores".

"El pobre enfermo hizo una nueva abjuración de la superstición y trato con el demonio, y vino a morir después de recibir los sacramentos, muy contrito, enderezándole a la Virgen la dulce jaculatoria de ¡María!, Madre Mía, Sálvame!"... (10)

No queremos, de manera alguna ridiculizar la anterior historia, pero no nos resistimos a considerar que si tal cosa ocurriese hoy en día, estaríamos en presencia de un caso flagrante de OVNIS (objetos voladores no identificados). Se necesitaba estar al corriente de todo lo que venía aconteciendo en el bohío de la historia, para poder ver en el signo prodigioso, una manifestación demoníaca. Sin embargo, lo que verdaderamente brilla en el episodio referido es la fe inquebrantable de la Fundadora y ante la tangibilidad de la presencia de Antomiá no podemos más que pensarla necesariamente para llevar a la mente de las misioneras la idea de que las ceremonias curativas eran obra del demonio.

Finalmente, hay otro episodio, alejado de las misiones, que nos muestra una nueva modalidad de manifestación del demonio en la obra de la Madre Laura. En él, se nos muestra un demonio que más parece un duendecillo, un espíritu burlón y travieso, haciendo maldades en los talleres de impresión y en los linotipos. Pero un duendecillo cuyas maldades se encaminan a objetivos muy concretos, al contrario de lo que ocurre con el llamado "diablillo de los talleres" de que a veces suelen hablar los linotipistas para explicar sus errores. El episodio en mención, se refiere a la época en la cual la Madre se encontraba en Medellín, escribiendo la Novena de

María Inmaculada. En su Autobiografía nos trae el presente relato:

"Un día, después de escribir un rato, llamé a Carmelita y a la hermana que me acompañaba para leerles algo a ver cómo lo sentían ellas, y como por broma les dije:

- "Oigan a ver qué tantas herejías habré escrito de mi Madre. Con mucha atención se acercaron ellas a oír y les leí el quinto día. Más cuando llegué a leer estas palabras: Por eso es más Madre de Jesús que todas las madres lo son de sus hijos, noté que ellas se asustaban y oí una voz de admiración o susto larga y como de sorpresa y rechazo. Interrumpí y mirándolas, les dije:

- ¡Eh! y cómo les parece esto, ¿malo? ¿Les parece herejía?

- ¡No! - me contestaron muy sorprendidas - Es que mientras S.R. leía esas palabras, de aquí de este punto que queda entre las tres, salió una voz de sorpresa y de susto".

"De modo que del puro suelo salió aquella voz prolongada que decía: ¡Iffff! más o menos. No nos quedó duda de que la voz y el espanto que nos hizo sentir, fue cosa sobrenatural. Pero al estudiar la frase que la motivó, encontré que era perfectamente teológica y que no había otro remedio que suponer que era del diablo ese susto".

"Más tarde, cuatro años por lo menos después de esto, cuando se imprimió el Manual quedó confirmado el odio del diablo a esta verdad, porque aunque las impresoras estaban bien enteradas del hecho, dejaron pasar la frase esa y se la saltearon sin advertirlo. Cuando ya iban muy adelante en la impresión de la novena, recordé que en las pruebas no había visto eso y al examinar lo hecho, vimos con sorpresa que nadie había advertido la falta de esta frase, no obstante ser tres o cuatro personas las que corregíamos, y quedar mala la ilación de las frases con la supresión de aquella. ¡Por supuesto que a

pesar de tener que perder una tirada no pequeña, la repetimos con el fin de no suprimir aquello que tanta inquina provocaba al enemigo de María! Y aún en esta ocasión, la máquina de la imprenta tuvo alguna dificultad para la cual apelamos el agua bendita y salió la frase que sin duda algún mal va a hacerle al enemigo en nuestro Manual".

"Y no es la única manifestación de odio a dicho Manual que da el diablo; sino que también al comenzar a imprimirlo, por varias veces se obstinó la máquina en no hacerlo y si se trataba de tirar otras cosas cualquiera, imprimía muy bien, pero tratándose del Manual, ni la primera página, era posible imprimir. Hubo necesidad de hacer bendecir la máquina la primera vez, y en la segunda hubo que llamar un sacerdote para que le hiciera un exorcismo, con lo cual quedó imprimiendo tal cual como si nunca hubiera tenido novedad. ¡Qué miserable es el diablo en sus recursos y cuán fácilmente le espanta la Iglesia con sus medios tan débiles en apariencia! ¡Cuántos prodigios hemos visto de la sola agua bendita!" (11).

CONCLUSIONES

Como conclusión del presente ensayo, podríamos tener, en primer lugar, la de que la Madre Laura no fue una mujer obsesionada por el demonio. Toda su vida le concedió un papel muy secundario. Su idea era Dios y, en cambio, el demonio sólo le resultó un obstáculo incapaz de confundir el sentido de su obra. Vio el diablo, escuchó sus voces, detectó los trazos de su acción y le trató con desprecio. Es lógico que a primera vista parezca que su preocupación por el demonio haya sido grande, pero la ilusión se debe a que nuestro estudio se ha centrado en buscar todas sus referencias al demonio, dentro de un material abundantísimo y variado, dejando de lado todos los demás aspectos.

Fue para ella un demonio aherrojado que sólo pudo molestarla cuanto Dios quiso y en tanto que era permiso divino, su acción sólo sirvió para fortalecer aún más la vocación misionera de la Madre.

Su demonio, a pesar de que ella lo consideraba pequeño, le resultaba grande porque ella le veía en muchas partes, haciéndole inconscientemente, copartícipe del atributo divino de la ubicuidad. Para ella, el demonio fue materia y movimiento, fuerza oculta en la naturaleza y en los hombres, opositor de su obra y alentador de sus adversarios.

Para muchos, sus más estrechos contactos con el diablo pueden parecer mera alucinación, sueño, ilusión o mito. Pero cuando se mira su vida y se escudriñan su obra en conjunto, aun el investigador menos crédulo, acaba por convencerse de que en todo ese demonio hay algo con mucha personalidad, un demonio tan importante como el demonio y las fuerzas del mal presentes en las comunidades primitivas. Una creencia en un demonio que hace atrevida a la mujer para rescatar de sus garras a millones de almas que considera

perdidas mientras no sean bautizadas. Habrá quienes quieran aventurarse en el mundo de la parapsicología o de la interpretación onírica, en el terreno del psicoanálisis.

A nosotros, nos basta entender que la Madre profesó sobre el demonio una idea tan clara y tan peculiar, que le resultó necesaria para su trato con los grupos aborígenes. Sin su demonio, le habría resultado imposible su compenetración con la mentalidad religiosa del indígena. Esta preparación básica para el misionero, para algunos puede ser preparación Divina, predestinación la llamarán otros, intuición o premonición también podrá ser llamada. Lo importante es que se pueda reconocer con holgura la presencia de una idea del demonio en nada repelente con las concepciones primitivas sobre él.

Si por otros aspectos podemos llamar a la Madre Laura, personalidad atormentada, no podemos hacerlo así por sus ideas y tratos con el demonio. Satanás, como ya lo expresamos, le resultó secundario. No llegó a temerle.

Estas anotaciones pueden constituir, hoy en día, piedra de escándalo. La prensa se convulsiona cuando un ilustrado sacerdote norteamericano declara que el diablo existe y cuando el Sumo Pontífice también proclama su existencia real. A nosotros nos parece que estas campanadas son importantes porque vivimos en un mundo descompensado, a lo mejor por carencia de demonio. Su imagen la hemos ido dejando para la demonología y la mitología, para la Edad Media y la vida de los grupos primitivos.

En el plano estrictamente personal, nuestro repaso por la obra de la Madre Laura Montoya, si bien no podemos asegurar que nos haya devuelto la total certeza sobre las cualidades del demonio, sí nos ha convencido de que su idea resulta útil, apasionante y verosímil. De otra cosa no podemos responder.

Finalmente, balanceando las terribles peripecias de la vida y obra de la benemérita Madre Laura Montoya, podemos decir con varios ilustres prelados de su época que según nuestro juicio, su obra es obra de Dios, porque está en todo revestida de los atributos Divinos y en todo apartada de los atributos satánicos. Sin embargo, no debe olvidarse que al principio de esta desordenada exposición, pusimos claramente de presente que los investigadores se identifican con sus temas o mejor aún, que los buscan según sus propias peculiaridades y se asemejan a ellos o se retratan y dibujan su personalidad en su temática.

Revista de la Universidad de Antioquia
Abril-Junio de 1974

CITAS

1) Montoya Upegui, Laura. Autobiografía. Editorial Bedout. Medellín, 1971. Capítulo V. p. 51.

2) Op. Cit. Capítulo XIII, p.156.

3) Op.Cit. Capítulo XV, p.192.

4) Op.Cit. Capítulo XV, p.191.

5) Op.Cit. Capítulo XIX, p.239.

6) Cfr. Op.Cit. Capítulo LIII, p.780.

7)Montoya Upegui, Laura. 'Cartas Misionales. Coculsa, Madrid, 1963. 5a.edición. Carta 15, p.83.

8) Cfr. Cartas Misionales, páginas 41, 83, 109, 268, 271 y 386. Cfr.Montoya Upegui, Laura. La Aventura Misional en Dabeiba. Coculsa, Madrid, 1962. 2a. edición, páginas 58, 68, 72, 230 y 235.

9) La Aventura Misional, p.57.

10) La Aventura Misional, p.235.

11)Autobiografía. Capítulo LIX, p.878.



APUNTES ANECDÓTICOS PARA LA HISTORIA DE LA CERÁMICA ALZATE

«UNA PINTORESCA FARSA CIENTÍFICA»

A principios del presente siglo, muchos de los más importantes museos del mundo se vieron invadidos por grandes cantidades de extraña cerámica, de variadísimas y caprichosas formas, de técnicas poco refinadas y en su mayoría de color negro brillante. Tales cerámicas se consideraban como procedentes de diversas zonas arqueológicas de Colombia.

En cierto momento los científicos se vieron abocados a precisar claramente el origen de tales cerámicas. Sobre el mismo se presentaron varias teorías: La primera de ellas fue la del notable arqueólogo Th. Delachaux, de Neuchatel, Suiza, quien había estudiado cuidadosamente ciento treinta de tales piezas, adquiridas en Colombia por los expedicionarios Fuhrmann y Mayor. Con base en dicha colección, Delachaux atribuyó la paternidad de las cerámicas negras a unos indígenas al parecer destruidos por los Quimbayas y que varios autores, entre ellos Ernesto Restrepo, denominan Chaverrones.

En su entusiasmo por las interesantes creaciones, el profesor Delachaux se expresó sobre ellas así: «Estas figuras están llenas de imprevistos; la invención es tan fecunda, los movimientos denotan una observación de la naturaleza tan intensa, al mismo tiempo que una libertad de interpretación decorativa de tan completa independencia, que tenemos la impresión de encontrarnos enfrente de la obra de un gran artista».

Otros arqueólogos pensaron que talvez los mencionados objetos fuesen obra de alguna tribu desconocida, viviente aún en la época de la controversia.

Finalmente, en el Primer Congreso Internacional de Etnografía, los profesores Seler y Von Den Steinen, presentaron concienzudas consideraciones sobre el caso y concluyeron que se trataba de simples imitaciones de la cerámica aborigen precolombina.

El señor Delachaux no se plegó a tal concepto y persistió en considerarlas como auténticas, porque para él pesaba más la opinión del notable coleccionista antioqueño don Leocadio María Arango, quien gozaba de magnífica reputación como conocedor de tales temas. Don Leocadio, según expresión del señor Delachaux, era un hombre inteligente, con una trayectoria de más de cincuenta años como coleccionista y por añadidura, vivía en el país donde se excavaba la cerámica sobre la cual versaba la discusión. Por lo tanto, un certificado de autenticidad expedido por él, era garantía suficiente del genuino origen arqueológico de tales cerámicas.

Todavía no había terminado la controversia suscitada en el Primer Congreso Internacional de Etnografía, cuando apareció en la escena colombiana un nuevo personaje que anunciaba la clave del misterio. En 1920, el doctor Juan Bautista Montoya y Flórez, médico y humanista muy importante en su época, divulgó el descubrimiento de los verdaderos autores de la cerámica en discusión. Era una familia de antioqueños de apellido Alzate, quienes sin proponérselo, habían encendido estas calurosas polémicas internacionales.

A partir del momento de la divulgación de la farsa, la mencionada cerámica quedó generalmente reconocida con el nombre de CERÁMICA ALZATE.

En 1966 siendo estudiante y monitor del Instituto de Antropología de la Universidad de Antioquia, nos dedicamos

a rescatar algunos apuntes para la historia de la Cerámica Alzate. Estábamos motivados por el trabajo de clasificación que era necesario hacer de la respectiva colección, de más de un millón de piezas, que poseía el Museo Antropológico (actualmente en la Sección de Antropología del Museo Universitario poseedor de la que parece ser la mayor colección existente de Cerámica Alzate). El 22 de abril de 1966 visité con mis compañeros de licenciatura en Antropología, Mariela Aguirre Cuartas, Clarita González y Pedro Cuesta Begué, a don Pascual Alzate, a quien creíamos el último sobreviviente de los famosos ceramistas. A esa visita, a las colecciones de cerámica Alzate que posee la Universidad de Antioquia, las cuales permanecen en ella debido a que el gobierno expropió en favor de la Universidad, una buena parte de los objetos de diferentes clases que conformaban el museo particular de don Leocadio María Arango, a un estudio publicado en "El Espectado" del 18 de mayo de 1920, por el doctor Juan Bautista Montoya y Flórez, bajo el título de "Cerámicas Antiguas Falsificadas", que es el mismo que con algunas adiciones publicó en el "Repertorio Histórico de Antioquia", números 1 a 4 de 1922, cuando actuaba como Presidente de la Academia Antioqueña de Historia, y a un trabajo publicado por el doctor Graciliano Arcila Vélez en 1960, debemos los datos que en estas páginas vamos a presentar y que constituyen una adaptación de nuestra conferencia ofrecida en el Paraninfo de la Universidad de Antioquia el día 23 de mayo de 1966, durante el ciclo de los "Lunes de las Artes", que coordinaba el escultor Rodrigo Arenas Betancur. Dicha conferencia, fue reproducida en el Boletín del Instituto de Antropología correspondiente al año de 1967, bajo el título de "La Cerámica Alzate, una pintoresca farsa científica".

El padre de los ceramistas más conocidos fue don Julián Alzate, hijo de don José María Alzate, patricio marinillo que a su vez fue el hijo menor de la heroína del oriente antioqueño

doña Simona Duque. La esposa de don Julián, fue doña Basilia Castaño, en cuyo hogar hubo cuatro hijos varones y cinco mujeres.

Don Julián fue un taxidermista célebre y a pesar de su empirismo total, sus obras son sorprendentes, tal como se puede juzgar aún hoy en día en las cajas de aves que posee la Sección de Ciencias Naturales del Museo Universitario y que hicieron parte del museo de don Leocadio María Arango. Después de más de ochenta años, los especímenes se encuentran en perfecto estado de conservación y llama la atención la técnica y el gusto con que se logró su preparación y la forma en que se dispusieron en las urnas.

Don Julián fue además un gran amigo y colaborador de don Leocadio y ejerció su oficio en su casa de la alejada fracción de Robledo, de la por aquel entonces pequeña ciudad de Medellín.

Como otra de sus actividades, tenía don Julián la de comprar y excavar él mismo cerámica indígena de las zonas arqueológicas de Apía, Cañaveral, Guasanó, etc., para venderla a los coleccionistas nacionales y extranjeros, entre ellos don Luis Right, don Enrique Uribe Gaviria y el mencionado don Leocadio María Arango. Los hijos de don Julián presenciaban las ventas y se daban cuenta de que ese era un negocio lucrativo.

Sobre el origen de la falsificación de cerámicas, tenemos dos versiones diferentes. La primera, por la que en alguna época tomamos partido, al parecer erróneamente, fue la escuchada de labios de nuestro entrevistado don Pascual Alzate. Cuando lo visitamos en 1966, era un anciano amable y festivo, próximo a los 73 años; hombre de fresca memoria y gentil trato. De mediana estatura, de cabello escaso, lacio y blanquísimo, piel muy blanca, maneras y expresiones de persona culta y desenvuelta y de buena salud en general,

aunque un poco ciego. Estaba casado en segundas nupcias con doña Amalia Rojas y era padre de dos hijas. Vivía ya retirado en su hogar, amante de la lectura que difícilmente podía hacer y ya para esa época, abstemio, según decía, "por respeto a la familia".

La versión de Pascual puede resumirse así:

Al lado de su padre, Pascual, el menor de los hijos varones, se entrenó en las labores de taxidermia y aprendió a cazar animales sin causarles destrozos. Su habilidad fue conocida por todos y especialmente por los estudiosos y expedicionarios que frecuentaban el taller de su padre.

A principios del siglo, vinieron al país los naturalistas suizos Eugenio Mayor, prestigioso botánico y su compañero O. Fuhrmann. Don Luis Heiniger, ciudadano suizo radicado por muchos años en Medellín, y el señor Karl Bimberg, cónsul de Alemania, recomendaron ante los científicos suizos al joven Pascual para que lo vincularan a su expedición como cazador y taxidermista. Con ellos recorrió muchas zonas selváticas del país y de esa expedición surgió, según su versión, la idea de la fabricación de cerámica.

Pascual observó que los suizos se interesaban mucho por las piedras arqueológicas y pagaban por ellas altos precios. Por eso, durante una escala que la expedición hizo en Medellín, compró una buena cantidad de barro ya preparado a unas "olleras" de apellido Acevedo, que eran unas de las muchas alfareras que por aquella época se ocupaban de fabricar utensilios de cerámica para los hogares medellinenses.

El había visto que esas "olleras" hacían "chiqueros" (especie de corralitos formados por leños entrelazados horizontalmente) y que en el centro de ellos colocaban sus ollas, las cubrían de fragmentos de leña seca y les prendían fuego. Pascual hizo lo mismo en su casa con unos muñecos

de barro, hechos a imagen y semejanza de los que ilustran la Geografía General y Compendio Histórico del Estado de Antioquia, en Colombia, de Manuel Uribe Ángel, publicada en París en 1885. Su padre, conocedor de la idea, le insinuó una forma de cocerlas para que no quedaran rojas, con color de vasija nueva, sino de color negro y de apariencia antigua. Esta forma de cocimiento y no "una arcilla de color negro, obtenida macerando la arcilla común con ciertas plantas", como lo aseguró el profesor Juan Bautista Montoya y Flórez en su estudio, es lo que determina el color característico de la cerámica Alzate.

Los primeros muñecos, así obtenidos, se los vendió a sus compañeros suizos, como procedentes de excavaciones realizadas al norte de Manizales y les prometió que se entendería con los guaqueros para tratar de conseguirles más.

Don Julián, el padre de Pascual y sus hermanos Luis y Miguel, imitaron pronto la industria, que sin embargo, se ejercitaba por cada uno de manera individual. Para terminar la versión de Pascual, agreguemos que él afirmaba que su padre "era muy delicado" y que nunca se había entusiasmado con la industria, de la que se alejó prontamente, porque le fastidiaba tener que decir que eran ajenas las obras que en realidad eran suyas.

Por contraste con la versión de Pascual, tenemos lo que pudiéramos llamar la versión tradicional, divulgada por Juan Bautista Montoya y Flórez cuando dijo en su estudio que "esta industria venía de padres a hijos por más de treinta años". Actualmente nos acogemos a esa versión, por las siguientes razones:

En primer lugar, ya quedó claro que aun según el propio Pascual, su padre trabajaba en la venta de piezas arqueológicas y que fue él mismo quien le indicó la forma de producir cerámicas negras, lo que revela algún conocimiento del oficio.

En segundo término, cuando Pascual contaba tan sólo doce años de edad, ya don Leocadio María Arango había publicado impreso el catálogo de su museo, en el cual estaban incluidos más de mil especímenes de cerámica Alzate.

En tercer lugar, el viaje de Fuhrmann y Mayor a Colombia se produjo hacia 1910, cinco años después de la publicación del catálogo de don Leocadio, descartándose así la posibilidad de que ellos hayan sido las primeras víctimas de los Alzate aunque sí fueron engañados en otro momento, como lo prueba la colección de 130 piezas que llevaron a Delachaux.

En cuarto lugar, don Gerardo Alzate, hijo de Luis el ceramista hermano de Pascual, nos confirmó en 1966 que la industria sí era de tipo familiar, que databa de varias generaciones atrás y que don Julián Alzate fue quien la enseñó a sus hijos, habiéndola él aprendido también de su familia. Este mismo informante, nos dijo además que no fueron tres los hijos de don Julián que se dedicaron a la cerámica, sino los cuatro varones. El cuarto, no mencionado por Pascual, al parecer todavía vivía en 1966, pero no pudimos localizarlo.

En quinto lugar, examinando más cuidadosamente el libro de Manuel Uribe Ángel, publicado en 1885, encontramos entre sus ilustraciones varias figuras sumamente sospechosas de ser Alzate, lo que significaría, de ser cierto, que ya para ese año, estaban regados por el mundo algunos o muchos ejemplares de la mencionada cerámica. Se trata, principalmente, de la figura 16 de la lámina III, de la figura 40 de la lámina VII y de la figura 47 de la lámina VIII.

Con esas bases, podríamos afirmar que esta industria fue una verdadera tradición familiar, lo cual no obsta para que en algún momento hubiera sido reanimada por Pascual. Lo que sí parece ser cierto es que, según él lo decía "cada uno pescaba para su canasto", queriendo indicar que cada quien se encargaba independientemente de su creación, lo que

permitiría explicar las características de estilo que distinguen las obras de cada uno de los ceramistas, o al menos de Pascual y sus otros dos hermanos mencionados por él.

Para todos ellos, al contrario de lo que pudo ocurrir con su padre, la venta de sus cerámicas ofrecidas como originales indígenas causaba ningún escrúpulo, puesto que según frases de Pascual "Si los muñecos hubieran sido de nosotros no habrían valido nada, pero siendo del indio, valían mucho".

Para satisfacer la curiosidad de sus compradores, los Alzate ideaban historias y aventuras de guaquería, y para darles autenticidad, usualmente recubrían sus obras con tierra amarillenta, diluida, fresca, para hacerlas aparecer como sacadas de la tierra. Este barro, aplicado principalmente sobre la cerámica negra, inundaba todas las incisiones y oquedades de la obra y así, los menos expertos en estas materias, llegaron hasta creer que no era simplemente tierra de la guaca, sino posiblemente un pastillaje o inclusión verificado por el indígena para dar realce a los motivos decorativos de su obra. Para los expertos, en cambio, fue un indicio de falsedad, como se verá luego.

Otro artificio al cual recurrieron los Alzate y que nosotros en un principio, de manera meramente intuitiva así lo divulgamos, consistió en colocar en el interior hueco de muchas de sus obras, pequeñas piedrecitas para que sirvieran como sonajero. Es muy posible que más de uno de los compradores de tales obras, al hacerlas sonar hubiera pensado que no eran propiamente piedras, sino talvez oro, lo que encerraba la figura. La tradición habla de muchos objetos auténticos con oro y esmeraldas en su interior y esa es una de las causas por las cuales muchos guaqueros destruyen los objetos sonajeros que encuentran en las tumbas.

Don Gerardo Alzate, hijo de Luis, el ceramista hermano de Pascual, nos confirmó que su padre, quien vivió y trabajó en el departamento del Valle, sí utilizó efectivamente el artificio

de las piedrecitas. Al preguntarle los compradores sobre el significado de tales objetos que sonaban dentro de la vasija, dizque les respondía: «Quién sabe qué será eso. Esos indios eran tan caprichosos....», alimentando así la curiosidad del posible cliente.

Las cerámicas, quemadas con el procedimiento especial destinado a darles el color negro y recubiertas de barro fresco, eran entonces ofrecidas a los compradores, no sin antes atribuirles cuidadosamente una procedencia exacta, correspondiente a las zonas arqueológicas quimbayas más exploradas en esa época. Pero en algunos casos, para convencer aún más a los compradores remisos, se le llegaba a invitar a "guaquería" y en tumbas previamente preparadas con todo cuidado por los propios ceramistas, después de toda la escena del caso y de perder la hechura de varios huecos, llegaban por fin a la guaca preparada y de allí sacaban, sin sombra de duda, las fabulosas piezas de Cerámica Alzate.

Entre las obras de los tres ceramistas que nos resultan más conocidos: Pascual, Luis y Miguel, es posible hacer algunas diferenciaciones.

Las obras de Miguel son las menos refinadas desde el punto de vista de técnica de la cerámica. Son generalmente rojas, ocres, color normal de arcillas y gredas amarillentas al quemarlas. Son bastante pesadas y de grandes dimensiones; fue Miguel el autor de los ídolos, de las figuras antropomorfas más grandes, de aquellas de más de sesenta centímetros de altura, barrocas, orientalistas y dantescas a la vez. Figuras de expresiones realistas y patéticas y de gran exuberancia de formas, presentes en cuerpos humanos que brotan de las extremidades y de los hombros de un cuerpo principal.

También son de Miguel las abundantes fuentes o bandejas de pasta ocre y de gran peso. Se trata de piezas en forma de bandeja ovalada o circular, cuyos bordes se repliegan sobre

el fondo de la pieza, dándole una relativa profundidad, en las que asas zoomorfas o antropomorfas, vienen a ser el detalle que les da algo de apariencia indígena. No es raro además, observar que del fondo de la fuente o bandeja y de su propio centro, broten nuevas y extrañas figuras.

Ídolos multicéfalos y bandejas zoomorfas y antropomorfas, son, en síntesis, los principales motivos de las obras de Miguel Alzate. El fue un buen creador de formas, bastante alejado de los modelos indígenas e igualmente, de los tres hermanos, fue quien trabajó con menos conocimiento de la técnica ceramística. Sus vasijas son de gran peso, mal quemadas, de superficie burdamente acabada y quebradizas, talvez por el exceso de areniscas utilizadas como desgrasante.

Miguel fue el último de los hermanos en dejar la producción de cerámica, pues siguió cultivándola hasta muchos años después de haber sido descubiertos. Sus mayores compradores fueron don Leocadio y don David Arango.

Mencionamos ahora algo sobre las cerámicas de Luis Alzate, indudablemente el más técnico de los tres ceramistas y el que más abiertamente se apartó de los modelos indígenas. Trabajó siempre en cerámica caracterizada por el típico color negro, de tamaño no mayor de unos veinte centímetros de altura y de peso reducido, por el buen cocimiento y por el buen modelado de sus obras. Las vasijas suyas y los demás objetos de su creación, no tienen en sí nada de aborigen. Sólo en los detalles decorativos de la pieza, puede buscarse el motivo indígena, y así, por ejemplo, una pequeña jarra, con típica forma europea, al ser decorada con relieves zoomorfos de ranas y lagartos, o con incisiones geométricas, adquiere cierto sabor americanista y puede hacer pensar en una etapa de aculturación indígena, por su forma europea y su decoración americana.

Las piezas características de la obra de Luis Alzate, son precisamente aquellas que más semejan piezas de vajilla: jarros, tazones, pocillos, floreros, teteras, candelabros, etc., y algunas otras un poco más cercanas a lo indígena, como objetos fitomorfos y pequeños idolillos, de trazos finos y ágiles.

Parecen ser de Luis las mascarillas femeninas negras o combinadas de negro y rojo, que hicieron equivocar al doctor Montoya y Flórez en su trabajo "El cuerpo humano en el Arte". Veamos lo que dice el propio Profesor cuando ya estaba denunciando el engaño de los Alzate: "En otro trabajo: "El cuerpo humano en el Arte", decía que las cerámicas de nuestros aborígenes representan al hombre con los ojos entornados y horizontales, y que las únicas figuras de ojos oblicuos eran siempre mascarillas de mujer, casi de tamaño natural, hechas de barro negro o con reflejos metálicos por la mica, que decían proveniente de Guasanó. Hoy tengo la certeza de que todas ellas provienen del taller de los Alzate. Así queda despejada una incógnita enojosa, y desaparece la excepción a la regla invariable de las cerámicas antiguas colombianas. El tipo mongol en una cerámica que pasa por indígenas, es siempre sospechoso de falsificación, sobre todo si es muy exagerado, como en las de barro negro".

En tercer término, sobre Pascual y sus obras podemos ser un poco más detallados, gracias a que él mismo nos dio a conocer muchos aspectos de su propia experiencia.

Sea que haya empezado la industria, como él lo afirmó, o que simplemente haya reactivado una labor tradicional de su familia, como parece ser lo más seguro, él se inició en su oficio en Medellín, y después de algunos años, cuando hubo saturado en buena parte el mercado local, se trasladó a Cali, donde trabajó durante tres años y posteriormente a Bogotá, donde fabricó, con arcilla de Villeta, cerámicas al por mayor, durante cinco años.

Nunca dejó por completo sus actividades de pintor y contratista de pintura de casas y edificios y la cerámica fue para él una actividad complementaria y esporádica.

Don Pascual aseguraba que había examinado las arcillas o gredas de muchos lugares del país y que había constatado que no servían para las cerámicas ni las de las costas, ni las de las tierras frías. Las de las costas, decía él, si bien se dejan modelar fácilmente, se resquebrajaban al cocerlas, talvez por obra de la sal.

Cuando trabajó en Medellín, utilizó principalmente arcilla de la fracción de Robledo, de las zonas adyacentes a la quebrada La Iguaná.

Hacia 1915, fue contratado para encargarse de la pintura del puente sobre el río "La Vieja", en Cartago y allí, decía él que había descubierto el mejor barro del país. De día pintaba y de noche hacía cerámicas en su propia casa.

Explicando los mecanismos utilizados para la venta de la cerámica, el profesor Juan Bautista Montoya y Flórez y el doctor Graciliano Arcila Vélez, sostuvieron que los Alzate y particularmente Pascual, se habían valido del señor Luis Right, como intermediario para realizar su negocio, pero este punto merece algunas precisiones. El señor Right, ciudadano medellinense, de padre inglés, se dedicaba como industrial a la fabricación de vinos, principalmente. Hacia el año de 1893 empezó además a vender antigüedades y objetos arqueológicos y uno de sus mejores proveedores era don Julián Alzate, quien seguramente le entregaba no sólo objetos auténticos, sino también creaciones de su familia.

Por fuerza de la estrecha amistad que le unía con la familia Alzate, el señor Right acabó por enterarse del verdadero origen de la cerámica, pero continuó comprándola para venderla por su cuenta y riesgo. No trabajó por comisión, ni como agente de los Alzate y aunque estuvo radicado en

Bogotá en la misma época en que lo estuvo Pascual, su viaje a la capital nada tuvo que ver con el asunto de las cerámicas.

Al fin, el señor Right, acabó por contarles a muchos de sus clientes el verdadero origen de las piezas de barro. Según Pascual Alzate, uno de los clientes que llegó a enterarse por él, fue el propio profesor Montoya y Flórez, quien, aunando esta información con otra que veremos luego, se dedicó a divulgar la farsa.

Volviendo a las creaciones de Pascual Alzate, podemos afirmar que fue él quien más se plegó a los motivos indígenas. Reconocía haberse inspirado en especímenes auténticos y en láminas de libros, como el del doctor Manuel Uribe Ángel. Sus obras son, entonces, las menos originales y desde el punto de vista de técnica ceramística son mejores que los ídolos y bandejas de Miguel, pero no tan buenas como las vajillas de Luis.

Se trata de pequeños objetos negros y livianos: rodillos, torteros o volantes de huso, idolillos fieles a los modelos indígenas, lagartos, ranas, serpientes, mazorcas y calabacillos. En síntesis, motivos típicamente indígenas o naturalistas al menos. Los principales compradores de sus obras fueron don Luis Right, don Leocadio María Arango y don David Arango, hijo del anterior. Pero también le compraron otros personajes tales como el abogado Mariano Argüelles, el profesor Montoya y Flórez, el general Restrepo Tirado, Director del Museo Nacional de Colombia, el señor Ward, Representante del Museo de Historia Natural de Nueva York y numerosos científicos y exploradores extranjeros, entre ellos los inicialmente mencionados, los señores Fuhrmann y Mayor.

En cuanto la venta hecha al general Restrepo Tirado, ésta se destinó al Museo Nacional y consistió en dos figuras antropomorfas negras, de regular tamaño, las cuales fueron pagadas por orden del doctor Miguel de Abadía Méndez.

También merece destacar la venta hecha al profesor Juan Bautista Montoya y Flórez, porque éste, después de divulgar la historia de los Alzate, a partir de 1920, cargó inmisericordemente contra los ceramistas y calificó su obra de "burdas falsificaciones". Pudo ser que lo que obró en su ánimo, indisponiéndolo, fue el haber sido engañado personalmente, puesto que con la ingenuidad de un lego, compró de manos del propio Pascual numerosas piezas, y además, cuando actuó como perito de la Academia Antioqueña de Historia, para dictaminar sobre la autenticidad de las piezas que integraban el museo de don Leocadio, compuesto en esa época por unas mil seiscientas cerámicas, además de otros objetos, dictaminó conjuntamente con sus compañeros de comisión, que todas eran genuinas, a pesar de que entre ellas había por lo menos mil Alzate.

Veamos textualmente el certificado de la comisión de la Academia, que aparece impreso en el respectivo catálogo:

> **"REPÚBLICA DE COLOMBIA - ACADEMIA DEPARTAMENTAL DE HISTORIA-**
>
> **CERTIFICADO:** ***Los suscritos, comisionados por la Academia de Historia, a solicitud del señor don Leocadio Ma. Arango, para examinar los objetos arqueológicos que existen en su museo, e informar respecto a la autenticidad de ellos, certificamos, después de una inspección minuciosa y concienzuda que, según nuestro leal saber y entender todos los objetos mencionados son genuinos, y exactas las procedencias que se les atribuyen en el catálogo formado por el señor Arango. Medellín, septiembre 2 de 1905. Tulio Ospina. J.B. Montoya y Flórez. Eduardo Zuleta".***

Es claro que el resentimiento obró en el ánimo de Montoya y Flórez, porque después declara, refiriéndose a los rodillos

o pintaderas hechos por Pascual Alzate: "Alzate ha imitado lastimosamente estos rodillos en barro negro, y en el Museo Arango, se ven tres de ellos, como de treinta centímetros de largo, con dibujos mediocres, torcidos y de imaginación tan grosera, que a primera vista se distinguen de los legítimo".

La gloria de haber desenmascarado la farsa de los Alzate, siempre ha estado unida al nombre del profesor Montoya Flórez, pero en el fondo, sólo fue una víctima del engaño, aunque le queda el mérito de ser el divulgador en Colombia, de la denuncia hecha por el Doctor Seler, Director del Museo Etnográfico de Berlín y por Von Den Steinen, quienes fueron los primeros en poner en tela de juicio la autenticidad de las cerámicas negras colombianas y afirmaron en el Primer Congreso Internacional de Etnografía, reunido en Neuchatel que las ciento treinta piezas adquiridas por Mayor y Fuhrmann en Colombia, eran falsificaciones, apoyándose precisamente en la presencia de la tierra amarilla de que ya hablamos, puesto que con buenos conocimientos arqueológicos dedujeron que tal arcilla no era pastillaje ni incrustación, pues la misma se desprendía al ser lavada la vasija, ni era tierra de la tumba, puesto que en las guacas, las cerámicas no quedan completamente enterradas, sino colocadas en una bóveda vacía y aun en el caso de derrumbarse ésta, la tierra no tiene porqué penetrar hasta el último de los orificios e incisiones de la pieza. Argumentaron además que tales cerámicas presentaban "una desvergonzada fantasía de la inspiración y de las formas" e hicieron notar que en términos generales, el color negro brillante era ajeno al arte indígena colombiano conocido hasta entonces.

En su escrito de divulgación, en "El Espectador" y en el "Repertorio Histórico de Antioquia", el doctor Montoya y Flórez, que además bien pudo estar informado por el señor Luis Right, como ya lo vimos, se basó en los conceptos de Seler y Von Den Steinen y refutó las creencias del profesor

Delachaux, quien estaba convencido de la autenticidad de las obras, gracias a los conceptos de don Leocadio María Arango, quien a su turno, apoyaba la autenticidad de su museo en el certificado de Montoya y Flórez, conformado así todo un círculo vicioso en torno al asunto.

Una base más que pudo servir al profesor Montoya y Flórez para descubrir el origen de la cerámica Alzate, pudo ser la voz de alerta, que el doctor Emilio Robledo, cuando actuó como Gobernador del departamento de Caldas, dio al Ministerio de Instrucción Pública, sobre lo que él sospechaba que fuese una falsificación de obras arqueológicas, refiriéndose a cerámicas Alzates.

Contaba Pascual que el día en que apareció la publicación en "El Espectador", estaba realizando un jugoso negocio con sus cerámicas. Había vendido casi doscientas piezas a un extranjero que se encontraba hospedado en el Hotel Plaza, de la capital de la República y se había comprometido a hacer la entrega de ellas en las horas del mediodía. Cuando se dirigía a su casa de la calle 40 en busca de la mercancía, al bajarse del tranvía, unos vecinos le enseñaron el periódico y trataron de infundirle temor para que no continuara con sus negocios. Pascual, no obstante, empacó sus cerámicas y con toda tranquilidad fue a entregárselas al comprador, con la certeza de que éste, por conocer muy poco el idioma, no habría podido leer la noticia. El extranjero recibió las obras con toda tranquilidad y Pascual le ratificó que eran antiguas. A nosotros nos dijo: "Claro que eran antiguas, su antigüedad era desde la calle 40 hasta la calle 10, tenían treinta cuadras de antigüedad".

Después, tuvo que suspender su producción por algún tiempo "para dejar apaciguar los runrunes y tanta lengua de los periódicos", según su expresión textual.

A pesar del lío que les armó "El Espectador", Pascual se ufanaba de haber sido en su infancia repartidor de tal periódico y de haber sido amigo de don Luis Cano, quien después de haber aparecido la publicación, le compró, ya a sabiendas, otras once piezas, a un peso cada una, "cuando los pesos sí valían".

Después de algún tiempo, siguió fabricando cerámicas y fácilmente encontraba compradores para ellas. En alguna ocasión, le estaba vendiendo un lote de sus obras a un extranjero, cuando se acercó un señor de Manizales que se las daba de arqueólogo y se puso a opinar, indicándole al comprador que tales obras no eran antiguas. El extranjero le respondió que él no estaba comprando antigüedades sino curiosidades, y Pascual, envalentonado, dizque le dijo al erudito manizaleño: "Cómo le quedó el cuello? !Chupe por metido!" La cerámica Alzate empezaba a ser considerada como expresión de un arte popular.

Posteriormente, Pascual se trasladó a Cartagena y Barranquilla y en estos puertos reinició en grande sus actividades de vendedor de cerámicas supuestamente arquológicas. A esas ciudades llegaban diariamente viajeros de todo el mundo que, ciertamente, nunca habían leído "El Espectador" y compraban fácilmente las obras de Pascual. A pesar de que tenía que llevar el barro de regiones situadas más al interior, le resultaba un magnífico negocio, porque según sus palabras "allá era mejor porque se las llevaban calienticas".

Los alemanes dizque fueron sus mejores clientes. A una señora alemana le vendió varias docenas de cerámica durante su permanencia en Cartagena. Posteriormente la volvió a ver en Medellín, y ella, aún ignorante de todo, le pidió que le consiguiera quinientas piezas más, a cinco pesos cada una. Pascual ya no estaba fabricando cerámicas, pero antes de

descubrirse el fraude, había vendido muchísimas a don David Arango y como éste estaba enterado de la falsedad de las piezas, y por lo tanto encartado con ellas, Pascual se las volvió a comprar a un peso cada una, y en una parihuela, se las llevó a la dama alemana que estaba hospedada en el desaparecido y famoso Palacio Amador, casa de don Coriolano Amador.

Ese día, se ganó, como revendedor de sus propias obras, dos mil valiosos pesos, y, además, desencartó a su antiguo cliente del estorbo que para él representaban las cerámicas falsas. No en vano decía Pascual que hacía las cerámicas pequeñas y livianas para que no les pesaran mucho a los extranjeros y pudieran llevarse bastantes.

A pesar de los indudables visos de ilegalidad de la industria de los Alzate, éstos nunca tuvieron problemas con las autoridades y recién descubiertos, Pascual previó que podrían ponerlos en problemas y acudió en busca de su antiguo cliente y víctima, el doctor Mariano Argüelles, porque le habían dicho que le iban a detener por la venta de los ídolos que había hecho al Museo Nacional. El doctor Argüelles le tranquilizó diciéndole que eso no era más que un arte y que todo hombre podía ser artista, y para acabar de calmarlo, le compró otras piezas en presencia de su amigo el poeta Carlos Villafañe, el célebre "Tic-Tac".

A pesar de que el doctor Montoya y Flórez les hizo un daño a los Alzate, Pascual lo recordaba con gratitud y aprecio por varias actuaciones suyas. Para desvirtuar a los suizos Fuhrmann y Mayor que afirmaron haber comprado sus cerámicas a un "joven indio quien decía haberlas recibido de su hermano", el doctor Montoya y Flórez dijo en su publicación que los Alzate eran blancos y que de indios no tenían ni un pelo. Esto lo agradecía muy efusivamente Pascual, pues él estaba orgulloso de su piel blanca y de sus canas, para él, signo de nobleza.

Además, Montoya y Flórez dijo irónicamente en su publicación: "A Pascual se le podría enviar a la Escuela de Bellas Artes de París para que cambie de rumbo y no nos perjudique más" y esta expresión también fue muy del agrado del ceramista.

Finalmente, otra de las cosas que Pascual Alzate agradecía al divulgador del fraude, era el hecho de haber reconocido que el señor Luciano Orta, el único competidor en esa época en la actividad de los Alzate, había sido menos feliz en sus resultados que aquellos.

Efectivamente, el Señor Orta, filósofo del pueblo, de cabello al hombro y que pronunciaba discursos en todas las esquinas de Medellín, también resolvió dedicarse a fabricar cerámicas "indígenas", pero a pesar de haber logrado darles el color negro de los Alzate, no tuvo buen éxito en las formas y concluyó por abandonar rápidamente su industria. Pascual atribuía el fracaso de su competidor a la falta de "lengua" para vender sus obras.

Entre los centenares de instituciones científicas que fueron engañadas por los Alzate, figura el Museo de Historia Natural de Nueva York, entidad que adquirió en Colombia, por intermedio del Señor Sharples, Ingeniero de Minas, un total de ciento cincuenta piezas, "procedentes" del Valle del Cauca. A pesar de que el Director del Museo manifestó algunas sospechas, éstas se aplacaron, porque con posterioridad, el señor Ward, representante de la entidad, llevó al mismo museo otro lote de cerámicas similares a las anteriores y certificadas por don Leocadio Arango como auténticas. Dado el prestigio de don Leocadio, en el Museo de Nueva York no se volvió a dudar por mucho tiempo de la autenticidad de las extrañas cerámicas negras.

Con el correr del tiempo, todo el mundo se dio cuenta de lo que verdaderamente representa la cerámica Alzate, como

expresión del arte popular. Los ceramistas se fueron alejando cada vez más de su actividad y continuaron por el camino de los hombres de bien, del cual estaban seguros de no haberse alejado nunca, a pesar de haber puesto en jaque a los arqueólogos de gran parte del mundo.

El movimiento en favor de la revaluación de la cerámica Alzate en su nueva y real dimensión artística y de obra popular, se inició desde 1921, por parte del prestigioso arqueólogo, Padre H. Rocheraux, quien expuso sus ideas sobre el tema y calificó la obra como un arte nuevo, levantando el anatema de falsificación que se había lanzado contra ella y cargando, más bien, contra los coleccionistas y científicos, por demasiado crédulos e ignorantes.

Mientras tanto, las cerámicas Alzate se van haciendo cada vez más escasas y apreciadas y, hasta los últimos días de su vida, a la casa de don Pascual llegaban presuntos compradores con la esperanza de poder adquirir alguna pieza, pero él ya no poseía ni una sola y la última que tuvo, le fue paradójicamente obsequiada por el doctor Graciliano Arcila Vélez, cuando dirigía el Museo Antropológico de la Universidad de Antioquia, que es ahora Sección de Antropología del Museo Universitario.

Noviembre de 1981
Universidad de Antioquia, Museo Universitario1986

Medellín, marzo 22 de 1983

Señor Doctor
LEONEL CALDERÓN CADAVID
Juez Séptimo Superior
E. S. D.

REFERENCIA: Dictamen pericial de carácter antropológico sobre el ciudadano indígena GABRIEL DOMICÓ CUÑAPA, juzgado por el posible delito de homicidio.

Designado por el Señor Juez como Perito Antropólogo, para el caso de la referencia, paso, con todo comedimiento a rendir mi dictamen.

1. METODOLOGÍA DEL TRABAJO

Para la obtención del presente dictamen me he valido de tres tipos de materiales, así:

1.1. El expediente

Fue estudiado con criterio exclusivamente antropológico, sociológico, lingüístico y literario. Lo poco que hay en él que permita obtener informaciones de interés antropológico, fue cuidadosamente examinado.

1.2. La entrevista

En las oficinas de la Cárcel de Bellavista, en un ambiente calmado, sin prisa, sin interrupciones, se realizó una extensa entrevista con el sindicado Gabriel Domicó Cuñapa, utilizando procedimientos aptos para la comunicación con personas de rasgos culturales diferentes a los del entrevistador. Mapas, banderas, escudos, palabras en lengua Catía, palabras en Español, láminas de animales y de plantas,

nombres de santos, de gobernantes y de autoridades eclesiásticas, estampas de la iconografía cristiana, palabras relativas a la cronografía y a la geografía y colores, fueron algunos de los instrumentos materiales en torno a los cuales se realizó la entrevista, previamente preparada, pero sin cuestionario escrito para poderla adaptar a las circunstancias con entera flexibilidad. Sobra decir que se trató por todos los medios técnicos de que el entrevistado entendiera claramente que no se buscaba ninguna información sobre los hechos por los cuales se encuentra privado de su libertad. Si ellos llegaron a ser mencionados, fue sólo tangencialmente y más por iniciativa del entrevistado que del perito. Honradamente pienso que esta entrevista, al fin y al cabo tan artificia por las circunstancias que la rodean, son poco útiles para hacer dictámenes de Antropología Cultural. Lo que se impone y ojalá se pudiera realizar es un estudio de campo.

1.3. Revisión bibliográfica

Se revisó la bibliografía suficiente sobre técnicas de investigación social, sobre procesos y problemas de aculturación y sobre cultura de los Catíos, grupo al cual pertenece el ciudadano Domicó Cuñapa, tanto por los aspectos raciales, como por los lingüísticos y culturales y por su procedencia geográfica.

Dentro de esta bibliografía sobre cultura catía, sirvió de base la propia experiencia y los estudios anteriormente realizados por el perito.

2. CUERPO DEL INFORME

El estudio que se realizó versa exclusivamente sobre Antropología Cultural y Social. Se dejó de lado lo relativo a Antropología Física, no sólo por no estar ordenado expresamente por el Señor Juez, sino por el hecho de que el carácter racial indígena del ciudadano entrevistado no ha sido

puesto en tela de juicio, y, más bien, aparece demostrado en el expediente y, además, se evidencia, por lo menos fenotípicamente al observar al mencionado Señor.

2.1. Categorías Culturales

Bajo este título mencionaré sinóptica y brevemente los rasgos distintivos de la comunidad indígena a la cual pertenece el Señor Domicó Cuñapa.

Vale la pena precisar antes, que los modelos de comportamiento que voy a describir no son universales de la Cultura Catía. Muchos factores, tales como el clima, las presiones de los colonos o la falta de ellas, la vecindad de otros indígenas o su ausencia, etc., influyen para presentar numerosas diferencias en la Cultura Catía.

2.1.1. Tecnología

2.1.1.1. Instrumentos y recipientes

Para todas las faenas del agro y del hogar, se sirven de instrumentos y herramientas producidas industrialmente y adquiridas en el comercio del municipio de Mutatá. Usan machetes, peinillas, rulas, cuchillos, azadones, palas, etc. Muy pocos instrumentos y utensilios hogareños son fabricados por ellos mismos de acuerdo a los sistemas tradicionales: esteras, chinas, cestos o sopladores, callanas y ollas de barro. Se valen de cortezas de cucurbitáceas (calabazas) como otra forma de recipientes. Fabrican bongos de madera para alimentar sus animales.

2.1.1.2. Caza, pesca y recolección

Excepto cuando se va de viaje o cuando hay una labor agrícola muy definida (quema, recolección, etc.) salen los hombres a cazar. En la selva encuentran todavía: zaino, tatabra, guagua, micos, ardillas, armadillos y conejos. Además muchas variedades de aves. Todo lo que logran cazar hace parte de su dieta alimenticia. Cazan sirviéndose de los perros y cuando poseen escopetas las usan.

Una o dos veces por semana van a pescar en los ríos cercanos. Bocachico, zabaleta y bagre son las especies más frecuentes en tales aguas.

Pescan con anzuelos metálicos. Como carnada usan el cebo de chontaduro y la lombriz.

La recolección de frutos silvestres es de poca significación en su régimen alimenticio, como corresponde a comunidades sedentarias. Algunos frutos silvestres, como ajíes, guayabas, cidras, etc., hacen parte de sus comidas.

2.1.1.3 Agricultura

Es la base de su actividad tecnológica y económica. Tradicionalmente los Catíos, desde antes del descubrimiento de América, eran agricultores. Cultivan principalmente café, maíz, cacao, frisol, aguacate, arracacha, yuca, plátano, mangos y piña.

Los sistemas de siembra son los tradicionales: desmonte, quema, arada, siembra, aporques y recolección de la cosecha.

2.1.1.4. Ganadería y especies menores

En todas las casas hay de uno a tres cerdos y hasta veinte gallinas. Los mantienen sueltos y los alimentan principalmente con desperdicios y maíz, plátano y yuca. Igualmente tienen uno o dos perros y en algunas casas, uno o varios gatos.

Carecen de ganado vacuno o caballar.

2.1.1.5. Transporte

Hasta el puente de Bedó puede irse en carro y de allí, por camino de herradura en cerca de una hora, se llega a la casa de Gabriel Domicó.

2.1.1.6. Vestido y adornos

El vestido está totalmente transculturado. Usan la ropa de un campesino pobre, botas de caucho, que son un lujo, porque

generalmente van descalzos, sombrero de paja, de fieltro, de tela o aun de plástico. Prefieren los tonos vistosos. Además de todo usan el vestido tradicional, pero ya como mero complemento del restante atuendo, se trata de una pieza de tela negra o de un color fuerte, rectangular, similar a un poncho, llamado paruma, que se anudan al cuello y con la cual se cubren cabeza y cuerpo. En otras oportunidades simplemente portan un poncho como complemento del vestido y al cual le encuentran muchas utilidades.

Practican la pintura facial y de extremidades superiores, en colores rojo y negro. Esta pintura usada por hombres y mujeres, les demanda gran cuidado y esmero y la usan principalmente para ciertos acontecimientos tales como matrimonios, fiestas o salidas al pueblo o para indicar estados de ánimo.

2.1.1.7. Vivienda

Su vivienda, como es tradicional entre los Catíos, es palafítica (levantada sobre pilotes). Son casas circulares de techo cónico. Llamadas «tambos». Toda la construcción es de madera y el piso o plataforma de la casa se eleva de uno a dos metros sobre la superficie de la tierra. El techo es de paja (iraca, palmichos, etc.) y la cima de la construcción es una vasija de barro, investida, reteniendo la cúspide del empajado.

Las casas tienen zarzo y tanto a él, como a la plataforma principal se sube por un tronco en el cual se hacen previamente muescas.

Las casas, carecen por completo de paredes y divisiones. En la plataforma se desarrolla toda la actividad de la familia, incluso la cocina. Debajo de ella, en medio de la basura deambulan los animales domésticos y los niños.

Algunas casas ya tienen la cocina en una pequeña pieza o construcción fuera del tambo.

No hay letrinas.

En los zarzos almacenan los productos durables (maíz, frisol, pescado seco).

La vivienda sólo tiene por muebles algunas esteras, cajones y troncos.

2.1.2. Economía

2.1.2.1. División del trabajo

La división del trabajo sigue las pautas ordinarias de división por edades y por sexos. Falta división exclusivamente cultural del trabajo, que es la división por especialización.

Los niños, en su primera infancia, juguetean y pronto empiezan a ayudar a los padres, de acuerdo con su sexo. Hacia los ocho años, niños y niñas ya comparten en gran medida la actividad laboral de los mayores.

Las mujeres se ocupan de todas las faenas del hogar, de conseguir y rajar la leña, de preparar los alimentos y la chicha de maíz, de cuidar los niños, de ayudar en la recolección de las cosechas principalmente la del maíz. Lavan y arreglan la ropa, cuidan los cerdos y aves. Ellas trabajan la cestería.

Los hombres, se dedican a todas las faenas agrícolas a la caza y a la pesca. Son ellos quienes venden los cerdos en las poblaciones y con ello compran sal, arroz, utensilios, herramientas, ropas. En muchos casos están dedicados al oficio de aserradores y venden madera y leña. Casi ninguna suma de dinero se destina a los cuidados de la higiene y la salud. Ante las enfermedades usan alguna pastilla analgésica, remedios caseros (emplastos y bebidas) y si el caso es grave y los medios lo permiten sacan el enfermo a Mutatá.

2.1.2.2. Propiedad privada y tenencia de la tierra

Existe entre ellos un pleno concepto de la propiedad privada sobre todas las cosas, detentada a nivel de las cabezas de familia. El padre dispone de los bienes de la familia hasta que los hijos empiezan a separarse.

A pesar del concepto de propiedad privada, existe una gran solidaridad entre ellos, principalmente en lo relativo a hospitalidad y compartir los alimentos. El que no los tiene acude a sus vecinos y se le suministran, sin entender que se trata propiamente de un préstamo, sino a sabiendas de que cuando se ocurra, encontrará reciprocidad.

En cuanto a la tenencia de la tierra, cada familia posee por lo general una buena parcela, trasmitida por herencia, sin títulos de ninguna clase. Quien se une maritalmente, trata de buscar montaña adentro. Hasta el momento no han sido hostigados seriamente por colonos y no padecen problemas por falta de tierra. Se podría decir que cada familia posee la que es capaz de cultivar y la que necesita para satisfacer las necesidades propias de su género de vida que es de la mayor miseria.

2.1.2.3. Consumo de los productos. Dinero

De lo que cada familia produce, sólo le queda como excedente para venta o intercambio, los dos o tres cerdos que engordan todo el año y algunas pequeñas cantidades de maíz, fuera de una modesta producción de café y cacao.

Las ventas, casi reducidas a los cerdos, se realizan en Mutatá. Se trata de animales generalmente de mala calidad y poco peso, en cuya crianza no se han tenido en cuenta las más mínimas medidas sanitarias, por lo cual mueren muchísimos dejando a los indígenas sumidos en la mayor miseria.

En Mutatá hay compradores fijos para los cerdos y otros productos. Los precios son a veces ínfimos en relación con los que se pagan a otros productores. Con ese dinero, el

indígena compra comestibles (sal, arroz y uno o dos kilos de carne cada quince días), herramientas y utensilios, telas, pilas para grabadora y para linterna y transistores y cuando las ventas son buenas compra grabadora y radios de pilas. Igualmente reserva dinero para el transporte y para una gran borrachera que hombres y mujeres (todos cuantos hayan salido al pueblo) se darán antes del regreso. Ni siquiera los niños se eximen de esta práctica.

Una vez en sus tierras, prácticamente nada podrían comprar y el dinero no se requiere más que para las nuevas salidas.

2.1.3. Organización social y política

2.1.3.1. La familia. El matrimonio

La familia es la célula básica de la organización social. Un varón catío, su mujer y sus hijos constituyen la unidad familiar a la cual sólo se viene a agregar algún pariente anciano o viudo, desvalido.

Rige una absoluta monogamia y endogamia (en el sentido de que los matrimonios sólo se contraerán con otras personas de la propia comunidad indígena), siendo prácticamente inexistente los matrimonios con blancos o "libres", parece que por aversión recíproca a tales uniones, lo cual no obsta para que se den relaciones sexuales esporádicas y muchas veces forzadas y aun amancebamientos, entre indias jóvenes y blancos de la región. Tales relaciones tienen un carácter casi clandestino y en general son mal vistas por la comunidad.

Las regulaciones del incesto son poco precisas y en general puede decirse que sólo son tajantes en tratándose de consanguíneos ascendientes-descendientes y hermanos.

En los restantes grados de consanguinidad y de afinidad, no hay ningún reproche para las uniones, las cuales en muchos de los casos se contraen entre primos hermanos.

Han adaptado sus sistemas de determinar el parentesco a nuestro sistema, pero con algunas imprecisiones, tales como la de confundir primo y sobrino, primo y tío y la de no pasar, hacia los orígenes de la relación de abuelo (no se habla de bisabuelo) y de no pasar tampoco de primo hermano (desconocen en el parentesco de primo segundo). Muchas veces al hablar de primo o de tío, pueden estarse refiriendo a un pariente lejano.

Los apellidos se trasmiten por línea patrilineal-matrilineal, sino que nadie se preocupe de pasar de un segundo apellido. En definitiva, los apellidos no importan y es frecuente el caso de que muchos adultos no lo sepan. A veces piensan que es el capricho de los sacerdotes católicos lo que hace que una persona tenga tal o cual apellido.

La autoridad familiar la desempeña íntegramente el varón, quien es amo y señor de su mujer a quien frecuentemente y con plena aceptación, propina tremendas palizas. La mujer se limita a leves reprensiones a sus hijos más pequeños.

No existe rito matrimonial. Son muy contadas las parejas que concurren a buscar ceremonia religiosa, entre otras cosas por razón de los impedimentos canónicos de parentesco, pero no sólo por eso, sino principalmente porque no encuentran ninguna necesidad social ni religiosa de hacerlo.

El joven de 15 o más años, empieza a visitar la casa de la muchacha de 14 o más años con quien quiere vivir, amparado muchas veces por el parentesco. Cualquier noche tienen las primeras relaciones sexuales y a los pocos días hacen saber a los padres de la muchacha que empezarán a construir un tambo para irse a vivir juntos (ninguno de los contrayentes pasará de veinte años, en general).

La pareja convive generalmente de por vida, pero a veces hay separaciones y en tales casos pueden organizarse nuevas uniones, al igual que en los casos de viudez. La separación

se hace con la mayor naturalidad y consiste en expulsar a la mujer de la casa, junto con los hijos, cuando ya se le ha conseguido reemplazo, o en que el hombre, simplemente no vuelve.

Fuera del parentesco con los padres, hijos y hermanos, no se preocupan mayormente de averiguar y constatar los nexos que los unen con otros miembros de la comunidad. Es muy frecuente que no se sepa quiénes son los tíos, los primos, los abuelos y que a pesar de tener muchas relaciones con ellos se ignoren los parentescos.

Las mujeres cuidan mucho más que los hombres de reconocer los parentescos y de cultivar las relaciones pertinentes, pero ellas están tan inferiorizadas que incluso es muy frecuente que los esposos desconozcan los nombres de sus mujeres, los hijos desconozcan los nombres de sus madres, y los hermanos los de sus hermanas.

Para referirse a ellas usarán circunloquis tales como "hija de Luis", "hermana de Manuel", etc. En lo relativo al parentesco y a los apellidos, debe anotarse, que pese a que sus apellidos son generalmente catíos, en algunos casos han tomado apellidos de otros orígenes, tales como Caro, González, etc.

No existe registro civil de las personas, con excepción talvez del bautismo, llevado a cabo por las autoridades eclesiásticas, porque el único rito de la religión que cumplen, en la mayoría de las veces, es el bautismo, caso en el cual han logrado lo que es la asignación de un nombre "oficial" para la criatura.

Cuando no hay matrimonio civil ni canónico, tampoco habrá registrado; y en cuanto a las defunciones, si éstas se presentan en el área urbana por cualquier motivo, las autoridades harán las exigencias del caso; si se fallece en las regiones más apartadas y por causas naturales, lo más probable es que el indígena sea enterrado cerca de su casa, sin dar aviso a nadie.

2.1.3.2. Organización y autoridades políticas

La comunidad vive notoriamente dispersa desde el punto de vista geográfico, no existe lo que pudiéramos llamar ni siquiera un remedio de aldea. Este hecho, sumado a las relativas "interferencias" o a la "presencia" de la autoridad de los blancos, ha determinado que pierdan en buena parte sus sistemas ancestrales de gobierno político.

No existe ningún cabildo o consejo que detente cualquier forma de autoridad. Sólo el padre de familia en lo suyo y los ancianos más respetados, son objeto de algún acatamiento o consideración, que de ninguna manera tiene las características de verdadero mando político. No se reconocen cacicazgos ni jefaturas de ninguna especie, al menos como autoridad efectiva.

En cuanto a las relaciones con las autoridades de la República de Colombia, éstas se limitan a aceptar, por temor, la existencia de soldados, agentes de policía, inspectores y a los sumo, alcaldes. Nunca asocian a estos funcionarios con nada bueno y sólo forzadamente aceptan su autoridad, pero tratan de evitarla hasta donde sea posible. Un pequeño o gran pleito o unas lesiones personales no muy graves, no serán llevadas a conocimiento de los blancos por iniciativa de los indígenas. Para ellos, la autoridad lo es porque tiene cárcel, policía y armas, pero les es imposible entender razón de su existencia diferente de la fuerza. El gobierno es sinónimo de fuerza. En 1924, Fray Severino de Santa Teresa, en su obra "Los Indios Catíos, los Indios Cunas" (reimpresa en 1959 como volumen 7o de Autores Antioqueños por la Imprenta Departamental de Antioquia, página 85) refiriéndose al temor que tienen a los soldados dice: "Y no faltan algunos malintencionados que les asusten con el coco de que los padres les vamos a llevar a los soldados, lo que les infunde tal terror que se remontan a donde ser humano

apenas puede llegar". Y comentarios de esta naturaleza se encuentran profusamente en Las Cartas Misionales y en la Aventura Misional de la Madre Laura Montoya Upegui, sin que la situación haya variado hasta el presente.

Cuando dan parte a las autoridades, de un delito, tiene que ser éste de mucha gravedad y generalmente por temor a castigos futuros o para tratar de que la autoridad vengue afrentas injustificadas sufridas por la comunidad. En otros casos les resulta imposible ocultarlo, como cuando acuden a buscar servicios médicos, o cuando ocurre en el área urbana.

No pagan impuestos y si alguien se los cobrara, entenderían esto como un atropello más. No siguen procesos de sucesión, sino que la familia sabe muy bien a quién debe corresponder los bienes del difunto. Conceptos tales como Antioquia, Colombia, América, Europa, Roma, París, Rusia, Estados Unidos, no les dicen absolutamente nada. Bien pudieran ser para ellos nombres de personas o de ríos o de animales.

Sólo los nombres de las veredas que conocen o de los municipios donde han estado ellos o sus parientes, tienen para ellos alguna significación (Frontino, Dabeiba, Chigorodó, Apartadó, y otros pocos). Ignoran que en otras partes de Colombia (que no entienden qué es) viven otros indígenas.

Mencionarles los nombres de veinte gobernadores de Antioquia o de los alcaldes de los municipios donde viven, les resulta totalmente extraño. Ningún prócer de la Independencia les es conocido. Y de la lista de Presidentes, si se les llegara a mencionar, lo más probable fuera que reconocieran sólo algún nombre para asociarlo, no a que ese fue Presidente, sino que "ese liberal", por ejemplo.

Desconocen los símbolos patrios. Igualmente un mapa de Dabeiba, de Antioquia o de Colombia, no les dice absolutamente nada.

Medellín y Bogotá son palabras que han oído mencionar y para ellos será "donde pueblo" o "donde gobierno" (eso es un pueblo o allá vive el gobierno).

2.1.4. Religión

Han perdido todas las formas tradicionales de la religión, la cual entre los catíos siempre se caracterizó por la falta de rituales, salvo los casos de prácticas curativas, pero éstas son más de tipo mágico que religioso.

Conservan los nombres de sus divinidades primitivas (Caragabí) y de la fuerza del mal (antomiá).

Profesan una creencia muy definida en la supervivencia después de la muerte, pero es una supervivencia espiritual y corporal. Los muertos causan muchas dificultades a los vivos y para aplicarlos se acude a prácticas casi que de tipo terapéutico, consistente en baños, lavada del tambo y protección con ciertas ramas. Una tumba antigua, por más riqueza que guarde, no puede ser abierta, para no tener dificultades con el difunto. Si se saca el oro, debe ser cambiado por chaquiras o cerdos.

No tienen imágenes religiosas y sólo mantienen una serie incordinada de supersticiones referente a la naturaleza y a sus fenómenos. Los animales y sus sonidos o cantos, les predicen acontecimientos.

Hay lugares y árboles y animales encantados, que deben evitarse cuidadosamente.

Carecen de rituales de todo tipo. No hay practicadores religiosos o sacerdotes. La magia es practicada secreta y disimuladamente por personas que ya hoy en día no son verdaderos especialistas, en el sentido de que no viven exclusivamente de eso, sino que ocasionalmente realizan prácticas destinadas a la curación de enfermedades, a base

de fetiches, aspersiones, cantos y bebidas. Pero esta actividad es negada rotundamente a los blancos, por miedo a represiones y castigos. Los brujos son llamados jaibanáes.

Parece que a fines del siglo pasado, y más a principios de éste, tuvieron mayor contacto con la religión católica y de allí les quedó el apego al bautismo, única ritualidad religiosa que practican y la cual cancela, en la mayor parte de las veces, todo su compromiso con la iglesia. Muy pocas veces asisten a oficios religiosos, más por curiosidad o por deseo de asemejarse al blanco, que por cualquier otra cosa. Ignoran los nombres de los ritos religiosos, los sacramentos, los mandamientos, los nombres de los santos, de los obispos, de los papas. Desconocen la iconografía cristiana, cualquier imagen, masculina o femenina, será para ellos «una virgen».

2.1.5. Sistemas simbólico

2.1.5.1. Lenguaje

En el hogar y entre ellos hablan casi exclusivamente el catío, que a pesar de tanto tiempo de contacto con el idioma Español, se ha mantenido con relativa pureza, cambiando solamente por incorporación de vocablos para designar los nuevos conceptos. Este hecho hace que los niños prácticamente no hablen ni palabra de Español, pero el crecer, cuando van aumentando sus contactos con los blancos, y mayormente en el caso de los hombres, que son los que más se relacionan con aquellos, aprenden un rudimentario lenguaje que les permite sostener conversaciones elementales sobre cosas simples y rutinarias sobre negocios. Hablar con ellos sobre temas relativamente abstractos, resultaría imposible. Ni religión, ni arte, ni política, podrían debatirse con ellos, en idioma Español, y en Catío no existen los vocablos del caso, porque su cultura no los demanda.

Carecen de escritura, como es general entre los grupos aborígenes colombianos.

Casi ninguno sabe "echar firma" y podría asegurarse que ninguno sabe leer o escribir. Los más hábiles para el negocio, son capaces de "contar" (hacer algunas cuentas) pero no saben escribir números, ni distinguirlos. Los billetes aprenden a distinguirlos por las imágenes. Ignoran las operaciones fundamentales de la aritmética. Nunca van a la escuela.

2.1.5.2. Arte

El arte se encuentra en verdadera decadencia. Ni dibujo (ni capacidad de apreciarlo e interpretarlo), ni escultura, ni orfebrería, ni pintura, ni cerámica artística (fabrican unas pocas y toscas vasijas, ajenas a todo tipo de ornamentación).

La música autóctona de tambores, aún se conserva, pero sus bailes, que son escasísimos y todo un acontecimiento, se realizan al son de cualquier música estruendosa que hacen sonar en radiolas de pilas, cuyos ritmos danzan descompasadamente, siguiendo más bien los pasos y cadencias de la música ancestral. Algunos pocos manejan burdamente la guitarra.

Donde más dejan ver actualmente su interés estético es en la ornamentación de su rostro y cuerpo con pinturas.

Muchas veces no saben los nombres de los colores, a excepción de negro y blanco. Todos los otros los designan fácilmente como "colorado".

2.1.6. Algunas creencias, costumbres y prácticas

A Mutatá salen cada ocho o quince días o tres semanas como máximo a vender el café, el cacao o el maíz y cerdos cuando los tienen. Igualmente a buscar compradores para la madera.

Confunde los nombres de los días de la semana y de los meses. No diferencian los años. Muchas veces no saben

sus edades. La hora la miden por el sol o por "el radio" o "cuando jambre", es decir por el hambre.

Se sienten notoriamente inferiores a los blancoso "libres", para evitarse amonestaciones religiosas y para asimilarse a los blancos dicen que se casan o que practican la Religión Católica, sin hacerlo. Entre ellos, no hay ningún reproche para la embriaguez y la practican desde los ocho o diez años, con el estímulo paterno.

2.2. Escala de valores éticos

La falta de creencias religiosas definidas, o nuestro desconocimiento de las mismas, y de sistemas de organización jerarquizada políticamente, hacen que a primera vista no se pueda establecer claramente la jerarquización de sus valores. Por sus ideas y prácticas ancestrales, reseñadas por los cronistas, han respetado la vida humana, la propiedad, la regulación del incesto, etc. Pero en el momento actual, pocos más principios éticos y morales podrían agregarse a su escala de valores. Estos que se han enumerado, son tradicionales y simplemente se han visto reforzados al ser concordantes con los que han aprendido de los blancos por el ejemplo o por la instrucción, en diferentes épocas.

La comunidad reprueba el homicidio y lo ha reprobado desde épocas inmemoriales, con algunas variantes: Es más grave dar muerte a un miembro de la comunidad que a un extraño; y dentro de los extraños, justifican más fácilmente la muerte de un negro que la de un blanco. En este primer caso se puede encontrar la explicación en el hecho de que la mayor parte de las veces en que un indígena da muerte a un extraño, se trata de prevenir el daño o de reparar un agravio. El blanco que ha matado o herido a un indígena, que lo ha engañado en un negocio, que amenaza con quitarle la tierra, que ha seducido a la mujer o a la hija etc.

Es tan serio su rechazo al homicidio, que ni el parentesco con el infractor exime de declarar en su contra o de procurar de todos modos su castigo.

Justifican también plenamente la muerte que se da para defenderse legítimamente o para vengar ciertos agravios, así se trate, en tales casos, de muertes de los propios indígenas o actitudes que para nosotros no tengan tanta trascendencia, como por ejemplo el ser mezquino en materia de alimentos.

Valdría decir que de acuerdo con los modelos tradicionales de la comunidad, el homicidio está prohibido, es reprochable y que la pena que se impone a quien lo comete en cabeza de un indígena, es someterlo a la venganza de sangre, que se ejercitará, calladamente, sin que medien juicios o procesos, sin que intervenga ninguna autoridad del grupo. Esta muerte por venganza, no causará conmoción en la comunidad y los esfuerzos por hacerla conocer de los blancos serán inexistentes. El injusto agresor aparecerá de pronto muerto y la venganza se habrá cumplido.

Cuando media la intervención de las autoridades de la República, los indígenas, se reservan, por decirlo de manera gráfica, el derecho de revisar el castigo y si lo encuentran insuficiente, ellos se encargarán de ejercitar la venganza. Nuestro ya citado autor, el Padre Pinto García, expresa sobre este punto y otros afines, en las páginas 70 y 71 de su obra: "Esta ley de compensación era usada, y aún lo es, por los indios katíos. Para ellos la sangre es algo muy sagrado. Desde que haya habido heridas de alguna consideración", "hay que pagar sangre", dicen ellos. A este principio los Katíos añaden otro: "el que la hace la paga". Esto está tan arraigado que muchas veces para ellos no satisface la forma de justicia normal, vr.gr., los juicios, la cárcel, las multas. Por eso se presentan casos en los cuales resulta muerto por sus enemigos un individuo que acaba de cumplir condenas en la cárcel por el asesinato, pues según ellos, "no había pagado sangre".

El mismo autor señala que también existe entre los catíos algo similar al sistema de la composición, pero a mi entender éste no se presenta en la región que venimos estudiando y si acaso, será para faltas de menor gravedad que el homicidio.

En otra parte agrega el Padre Pinto (pág.71), algo que sin generalizarlo, nos parece válido: "También hay que anotar que el sistema carcelario no afecta en gran cosa a los indígenas. Ellos no temen ser apresados ni lo sienten como un castigo excesivo. Incluso se dan casos en los cuales un indio que vuelve del presidio no se corrige, sino que cae nuevamente en delitos, diciendo que la cárcel es muy buena. Vale la pena preguntarnos si realmente hemos estudiado la problemática de la justicia entre indígenas, y si nuestra justicia es una verdadera respuesta a sus problemas, o por el contrario, si es una imposición más, que poco beneficia a los Katíos".

Pero la verdadera razón de esa actitud frente a la cárcel puede ser el temor de que los suyos ejecuten la venganza de la sangre.

2.3. Situación individual de Gabriel Domicó

Lo que hasta ahora hemos dicho, se refiere a lo que es la cultura catía, en términos de patrones generales. Pero no quiere eso decir que esa sea la cultura de todos los catíos como individuos o como subgrupos.

Vamos a decir algunas cuantas peculiaridades de la situación personal de Gabriel Domicó, tomadas de sus propios dichos en el expediente y en la prolongada entrevista que tuvimos con él. Nuestro desconocimiento personal de la región donde habita nos impide saber si sus dichos son ciertos, aunque nos parecen verosímiles, al menos los relativos a su género de vida de pequeño agricultor, porque los relacionados con su familia son notoriamente contradictorios, tanto mirando separadamente los que nos suministró en la entrevista, como comparándolos con los que aparecen en el expediente.

Según la cédula y el expediente, Gabriel Domicó Cuñapa nació el 23 de enero de 1934, en Dabeiba, Antioquia, lo que significaría que en la actualidad tiene una edad de cuarenta y nueve años. El, sin embargo, manifiesta tener más o menos treinta y ocho (porque "yo me olvido de eso"). El perito piensa que la apariencia física lo sitúa más cerca de los cuarenta años que de los cincuenta.

Dice ser hijo de Nemesio Domicó, fallecido de muerte natural hace unos cinco o seis años y de Calabrina (Claudina) Cuñapa, quien habría fallecido cuando él, Gabriel, tenía unos doce años. Sus hermanos, hasta donde él dice recordar habrían sido: Delfina Domicó (ya fallecida) el mayor, de quien no recuerda el nombre (ya fallecido); Clementina (quien vive en El Pital, casada con Alvaro Domicó), Ezequiel (quien vive en Medellín, Barrio Belencito, casado con una indígena de nombre Teresita, dedicado a ayudante de construcción) y otra mujer, cuyo nombre dice no saber, quien vive en Amparradó y es viuda de un indígena de nombre Baudilio.

Está casado con Rosa María Domicó (según el expediente), pero en la entrevista sostuvo que el nombre de su esposa es Virgelina, hija de Marcelino Domicó y de Ana Rita (según el expediente tendría unos cuarenta y cinco años, sería nacida en El Pital, Dabeiba, Analfabeta, cedulada y quien dice conocerle desde hace "unos nueve años").

En cuanto a sus hijos, en la entrevista sostuvo que eran los siguientes:

Albeiro Domicó Cuñapa (dice que es hijo de crianza). El perito no pudo establecer si se trataba de Hernando, el mencionado en el expediente. Está detenido en la cárcel de Bellavista, patio once. El entrevistado dice que no sabe porqué, ya que están muy alejados desde que él "cogió mujer" y se fue.

Liria, casada con Liberto, de diecisiete años.

Luz Elena, de dieciséis años, quien vive con la madre.

María Inés, de catorce años, quien vive con la madre.

Alejandrino, de veinte años, quien "cogió mujer" y se fue.

Cuando el perito le preguntó si él era padre de Hernando, manifestó que "yo de ese no sabe nada, hace tiempo se fue".

Como se ve, son muy inciertas las informaciones sobre parentesco, debidas no sólo a su despreocupación por estos asuntos y al desinterés que manifiestan por los parientes femeninos, sino también al temor de que se aproveche esta información para sacar consecuencias procesales desfavorables.

No fue posible desenredar si todos los hijos son de la misma mujer o de varias, porque también en esto el entrevistado estuvo receloso. Cuando su esposa afirmó que lo conocía desde "hace como nueve años", a primera vista esto llevaría a pensar que casi todos sus hijos son de otras mujeres, pero muy bien puede ocurrir que ella no sepa qué es "nueve años" o que las edades de los hijos no sean las indicadas por el entrevistado.

Gabriel Domicó vive en la montaña, a varias horas entre Tacidó y Bedó. Hasta Bedó puede trasportarse en camión, cuando sale a Dabeiba, lo que ocurre cada ocho o quince días. Cultiva café y cacao, principalmente. Es aserrador y vende madera en el puente de Bedó. Tiene cerdos. No tiene gallinas porque "se las come el zorro".

Tiene dos predios: Uno, del que se está hablando, entre Tacidó y Bedó. Y otro, que era de los suegros, en El Pital. Los cultiva, descuidadamente, según él, con la ayuda de su familia. No ocupa trabajadores.

Gabriel dice conocer los municipios de Dabeiba, Antioquia, Cañas Gordas, Uramita Frontino y Medellín, donde ha estado

varias veces visitando a su hermano que vive en el barrio Belencito.

No ha oído hablar de Colombia, ni sabe qué es "Departamento". No distingue el escudo nacional (cuando se le mostró dijo que era "un ángel"). No conoce la bandera. No ha oído hablar de Julio César Turbay Ayala, ni de Alfonso López Michelsen, ni de Belisario Betancur Cuartas. No ha oído hablar de Juan Pablo Segundo, ni de ningún otro Papa reciente, cuando se le pregunta qué es el Papa, dice "como Dios".

El perito le mostró varias imágenes religiosas. San José. El Sagrado Corazón, la Virgen, etc. Todas eran "la Virgen". De todos los objetos (colores, láminas, útiles de escritorio, etc.) que le fueron expuestos, los únicos que le interesaron fueron las estampas religiosas de "la Virgen", las cuales pidió que le regalaran para él y para el hijo que está en la misma cárcel.

El mapa de Colombia, ni ningún otro mapa, le dice nada, porque no se imagina qué puede ser "eso".

No ha oído hablar de ningún país, ni de ninguna ciudad importante. Sólo Roma, que es "donde hermanitas" o "donde padres", "por Bogotá".

Distingue los colores primarios. Sabe apreciar láminas de animales y de plantas, las cuales distingue.

No sabe leer ni escribir, pero distingue algunas letras y sabe "armar" su nombre.

No recuerda sino vagamente sus relatos tradicionales.

No sabe ver el reloj.

Se expresa fácilmente en Español, aunque con explicables incorrecciones. Habla con toda propiedad el Catío.

3. CONSIDERACIONES TEÓRICAS

El fondo antropológico del presente dictamen no es otro que el relativo a los problemas de "cambio cultural".

La Cultura cambia, se modifica o se transforma en virtud de muchos mecanismos, al parecer no incompatibles entre sí y que inciden de diferentes maneras y en grado variable en darle perfiles diversos a los modelos o patrones culturales. La "evolución", la "agregación", la "asimilación", etc. Serían caminos que pueden recorrer las culturas para variar fisonómicamente en el tiempo y el espacio.

Modernamente se debaten los problemas del cambio cultural bajo el nombre de "aculturación" en tanto que impliquen procesos de contactos entre dos o más culturas diferentes. Se engolosinan los teóricos tratando de establecer si aculturación es lo mismo que trasculturación o interculturación, o si tales formas son compatibles o incompatibles entre sí, pero esa discusión no nos resulta pertinente para el presente estudio. Bástenos saber que como aculturación podemos entender todos aquellos fenómenos de modificación de una cultura bajo el influjo de otra de caracteres diferentes, y que por diversas circunstancias se presenta como "dominante", o "absorbente" o "influyente". Se darán allí todas las posibilidades y una de las culturas podrá desaparecer, o bien, cada una de ellas podrá asimilar algunos elementos y rasgos de la otra, en diferentes grados. Posiblemente sea la tecnología la categoría cultural que más tempranamente se modifique, en tanto que ella es la que resuelve necesidades más inmediatas y apremiantes del hombre y de la comunidad: una técnica nueva de cultivo, una semilla nueva, una herramienta, un medio de transporte, una máquina, un vestido más práctico, serán asimilados y recogidos por la cultura más rápidamente que un lenguaje o una religión diferentes o que un modelo distinto de organización social o de comprensión del mundo.

Las culturas humanas no pueden ordenarse o jerarquizarse superficialmente. Decir que una cultura es más importante o más desarrollada que otra, implica casi que desconocer la idiosincrasia cultural que no es otra que la de dar respuesta a las necesidades sentidas por el hombre, de acuerdo con los recursos del medio. El patrón de "desarrollo" o de "importancia" es sólo un prejuicio del narrador si no se revela su alcance.

En nuestras ciudades satisfacemos nuestras necesidades de un modo, pero ese modo no será adecuado para satisfacerlas en una aldea remota, principalmente porque en ella las necesidades podrán ser muy otras.

Para referirse a culturas diferentes a lo que podríamos llamar "nuestra cultura" (cultura del hombre colombiano de la segunda mitad del siglo veinte), se han usado términos tales como "salvajes", "semisalvajes", "primitivos", "contemporáneos primitivos", "sociedades ágrafas o iletradas", etc. Muchos de estos términos están mandados a recoger por la Antropología, no sólo por su marcado sabor despectivo y peyorativo, sino porque implican además la existencia de verdaderas ficciones antropológicas, tales como la del hombre salvaje, que es sólo un estadio de referencia teórica sobre el cual se edifican los demás estadios del desarrollo cultural de la humanidad.

Así las cosas, el pertenecer a determinada raza, o el hablar determinado lenguaje, o el habitar un paraje remoto, no son rasgos que mirados aisladamente permitan establecer un juicio sobre "cuál es el grado cultural de la comunidad" o sobre "si esa comunidad es salvaje". Es el estado de toda su cultura en el tiempo y en el momento, comparado con el estado de otra cultura (en este caso la nuestra, la del investigador o la del Señor Juez o la del perito), también en todos sus aspectos, lo que permitirá adelantar un juicio que

en todo caso no podrá emitirse modernamente en términos de "salvajismo" o "civilización".

Aún en nuestra cultura (hipótesis de trabajo), existen grupos, actividades, oficios, conglomerados muy heterogéneos. El prototipo ideal de la cultura del hombre colombiano de la segunda mitad del siglo veinte, comporta la existencia de llaneros, de nariñenses, de guajiros, de vallunos, de antioqueños de cundiboyasenses, de industriales, de mafiosos, de políticos, de religiosos, de militares, de obreros, de estudiantes, de desempleados, de campesinos, etc.

Entonces, cuando se nos pregunta si tal o cual comunidad puede considerarse como "civilizada o no", debemos comparar su cultura con un sector social equivalente dentro de la cultura colombiana. Para concluir, entonces, el presente estudio, diremos que la conclusión final la hemos obtenido comparando lo que es la cultura de los integrantes de la comunidad indígena de la región de Bedó, en Mutatá, Antioquia, hacia 1981, con lo que es la cultura propia de los otros campesinos del occidente antioqueño, hacia la misma época y no deteniéndose tanto en la superficialidad que evidencia la tecnología, como en los aspectos espirituales y sociales de la cultura.

Provisionalmente sugiero que se tome el término "en estado primitivo" (con la alusión al momento histórico en que se produjo el descubrimiento de América) para referirse a los indígenas que las leyes del siglo pasado denominaban "salvajes", atendiendo a lo que era el saber científico de la época.

Igualmente, sugiero el término "en proceso de aculturación", para referirse a lo que las leyes mencionadas denominan "semisalvajismo", reconociendo allí tres etapas, también tentativas y teóricas: incipiente, media y alta, para distinguirlas principalmente por las diferencias lingüísticas,

de organización social, de sistemas simbólicos, de religión y económicos.

Finalmente, insinúo el término de "aculturado" como equivalente para lo que en el siglo pasado y a principios del presente se llamaba "civilizado", con referencia a los indígenas. Civilizado o aculturado sería el indígena por sangre cuya cultura no difiere de la "nuestra" por la posibilidad de compartir aún sus patrones y conceptos abstractos.

CONCLUSIÓN

Con base en el anterior estudio cultural sobre la cultura indígena catía o particularmente sobre la comunidad de Bedó, en Mutatá, comparada con lo que es la cultura de los campesinos antioqueños coetáneos y con base en las anteriores premisas teóricas, me permito conceptuar ante el Señor Juez, que según mi leal saber y entender, el ciudadano Gabriel Domicó Cuñapa era, al igual que los miembros de su comunidad, en el año de 1981, un indígena en la etapa media del proceso de aculturación, equivalente a lo que en Antropología se llamaba anteriormente etapa media de semisalvajismo.

Y si esa terminología no fuere de recibo o no fuere ese el preciso aspecto que con el dictamen se indagaba, me permito afirmar que la cultura del Señor Domicó Cuñapa es diferente a la cultura representativa de las mayorías colombianas y que el solo hecho de sus contactos y tratos con los "blancos", "libres" o "civilizados" de Dabeiba, no ha implicado cambio total de su cultura, sino mera asimilación de algunos elementos culturales, de manera bastante superficial, principalmente en el campo de la tecnología, de la lengua y de la economía.

Es mi concepto, Señor Juez,

Luis Fernando Vélez Vélez
Licenciado Honoris causa en
Antropología, Universidad de Antioquia
Cédula de ciudadanía No. 8'254.641 de Medellín

Medellín, 25 de agosto de 1986

Doctor
RAMIRO ESCOBAR LEÓN
Juez Superior
Andes-Antioquia

REFERENCIA: Dictamen pericial de carácter antropológico sobre los ciudadanos Jesús Evelio Yagarí Carupia y José Daniel Panchí González, sindicados del delito de homicidio.

Señor Juez:

Designado por su Despacho y debidamente posesionado como perito Antropólogo en el proceso de la referencia muy comedidamente me permito rendir ante Usted el correspondiente dictamen, siguiendo para hacerlo, el orden del cuestionario elaborado por el Señor Apoderado de los sindicados en el memorial en el cual solicitó la práctica de este peritazgo, según obra a folios 26 y 27 del duplicado.

Previamente debo manifestar al Señor Juez cuál fue la metodología empleada para llegar al presente informe:

1. Entrevista con los sindicados. El viernes 15 de agosto en las horas de la mañana, sostuve una prolongada entrevista conjunta con los sindicados, en las oficinas de Decypol de la ciudad de Medellín, amablemente facilitada por sus directivas. Esta entrevista libre se realizó a base de preguntas sucesivas y alternativas sobre temas propios de las diversas categorías culturales pero en ningún momento versó sobre los hechos materia de investigación, los cuales tan sólo afloraron circunstancialmente y por iniciativa de los entrevistados.

2. Estudio del Expediente. En los aspectos relativos a Antropología Social y Cultural que eran pertinentes, se hizo un cuidadoso examen de los materiales recogidos en el expediente, con el fin de confrontarlos con la teoría existente sobre la materia.
3. Revisión Bibliográfica. Se efectuó una cuidadosa revisión bibliográfica tanto sobre la cultura del grupo al cual pertenecen los ciudadanos sindicados, como sobre los problemas de Antropología Cultural que subyacen en este asunto. La experiencia anterior del perito y sus anteriores trabajos, hacen parte de esta revisión.
4. Utilización de un dictamen anterior. Debo solicitar al Señor Juez se sirva excusarme por haber utilizado en muy buena parte un dictamen anterior que rendí ante el Juzgado Séptimo Superior de Medellín y que fue publicado en el número 28 de la Revista Nuevo Foro Penal (1). Así resultó necesario porque el problema que en el presente caso se debate es de idéntica naturaleza que aquel que allí se examinó.

Respuestas al cuestionario del Señor Apoderado

1. Identidad individual y social de los sindicados

José Daniel Panchí González, hijo de Martín (o Marcelino) Panchí y Carmen Tulia González Yagarí, de 24 años de edad. Cedulado. Conocido, por dificultades de pronunciación, con el nombre de Danilo. Casado con Flor Angélica Yagarí. Padre de tres hijos cuyas edades fluctúan entre 6 meses y tres años y medio. Nació y ha vivido toda su vida en Cristianía (Jardín), aunque ha viajado por el Departamento del Chocó y por muchos municipios antioqueños, entre ellos Medellín, adonde viaja con relativa frecuencia. Segundo año de primaria (inconcluso). Yerno de un Jaibaná. Agricultor. Participante activo en trabajos comunitarios. Ha sido

capataz (coordinador, supervisor "asistente") en los trabajos de su comunidad. Lector de los periódicos y boletines de orientación indígena. Tiene cuatro hermanas y tres hermanos. Su madre vive. Su padre murió en marzo de este año (según el expediente le atribuye esta muerte a la acción del Jaibaná por cuya muerte se encuentra detenido). Cree en el Cabildo y lo respeta. Teme la venganza de la sangre y dice haber sido seriamente amenazado el día de la reconstrucción. Estaría dispuesto a denunciar amenazas o agresiones al Cabildo o al Juzgado. Es bilingüe.

Jesús Evelio Yagarí Carupia. Hijo de José Evelio Yagarí (es Jaibaná) y María Eugenia Carupia, de 26 años, cedulado. Casado con María Isabel Tobón (mujer no indígena) padre de tres hijos menores de tres años. Nació y ha vivido toda su vida en Cristianía (Jardín), pero ha sido asalariado en fincas en Andes y conoce muchos municipios Antioqueños, entre ellos Medellín, adonde viaja con relativa frecuencia puesto que aquí residen hermanos de su mujer. Segundo año de primaria. Agricultor. Participante activo en trabajos comunitarios. Es policía auxiliar (Alguacil). Tiene tres hermanos y tres hermanas. Cree en el Cabildo y lo respeta. Teme la venganza de la sangre y dice haber sido seriamente amenazado el día de la reconstrucción de los hechos. Estaría dispuesto a abandonar la región de proseguir las amenazas. Es bilingüe.

Estos dos ciudadanos desde el punto de vista fenotípico (apariencia externa) evidencian ser indígenas de la raza Chamí. Su estatura, su color, el desarrollo de su sistema piloso, su complexión general, su braquicefalia, etc. denotan las características propias de esa raza. Sus apellidos, por otra parte, también son propios del grupo Chamí. Este grupo, independientemente de lo que opinan

los antropólogos, se considera a sí mismo como una división del Macrogrupo Embera o Emberá, dentro del cual aparecerían como divisiones los Chamíes, los Catíos y algunas poblaciones Chocóes. Lingüísticamente pueden comunicarse con las poblaciones indígenas de Caldas y Risaralda y escasamente con algunos grupos del Chocó. No les es posible hacerlo con los indígenas del occidente antioqueño (Catíos de Dabeiba y Frontino, principalmente).

Los dos ciudadanos de que se habla, hacen parte de la parcialidad indígena de Cristianía, organizada en resguardo en los últimos años, después de complejos procesos socio-políticos que perturbaron ostensiblemente su configuración cultural y que han devenido en una búsqueda de su identidad racial y cultural y en una reaglutinación social y política bajo la autoridad del Cabildo.

2. Identidad cultural frente a la Sociedad Nacional

A pesar de su bilingüismo y de su total compenetración con formas culturales propias de las categorías más permeables (tecnología y economía principalmente) procedentes de lo que pudiéramos llamar la sociedad mayor, -la cultura dominante, la sociedad nacional-, el grupo Chamí, de Cristianía, Jardín, es indudable que conserva en muchos otros aspectos y talvez en los más trascendentales de la cultura, pautas de comportamiento y normas de control social propias, diferentes de las que rigen en lo que pudiéramos llamar la cultura promedio colombiana, aunque en esto se trate de una verdadera ficción antropológica y sociológica. Estas pautas de comportamiento y estos controles están profundamente imbricados dentro de los aspectos místicos y espirituales de su ser cultural, como que todas las manifestaciones de la cultura conforman un engranaje imposible de diseccionar y de explicar en virtud de sus partes, todas

las cuales se interrelacionan y condicionan recíprocamente. Así tenemos entonces que aun aspectos de carácter tecnológico tan aparentemente materiales y objetivos y tan visibles como la tecnología y la economía, pueden estar condicionados por el mundo de las creencias y de las fuerzas místicas, tal como parece acontecer en muchas culturas. Este punto podrá resultar aclarado en respuestas a los interrogantes posteriores.

3. Ubicación de los sindicados dentro de las clasificaciones legales

La ubicación que pudiera intentarse de los ciudadanos sindicados dentro de las categorías que diferentes leyes señalan para los indígenas, no pueden tenerse en cuenta para individuos en particular sino en referencia a su grupo cultural y social como un conjunto porque la cultura es por naturaleza social, colectiva. Por eso, lo que diremos sobre los señores Daniel Panchí y Evelio Yagarí, es lo que podríamos decir de los ciudadanos adscritos al Resguardo Indígena de Cristianía, en agosto de 1986.

Dentro de las categorías que se desprenden de la ley 89 de 1890, de indígenas salvajes, semisalvajes y civilizados, debe hacerse en primer término una trasposición a lenguaje más acorde con el sentir antropológico contemporáneo. Por eso sería preferible hablar de indígenas no aculturados, de indígenas en proceso de aculturación y de indígenas aculturados. Como ya se dijo, hay manifestaciones culturales más permeables que otras (es más fácil adoptar una práctica agrícola, la utilización de un instrumento, de un vestido, de una semilla, etc., que cambiar completamente la visión cosmogónica, la concepción del bien y del mal, las creencias religiosas, etc.).

Sobre estas bases deberíamos decir que a pesar de todo cuanto evidencian los sentidos, los ciudadanos de quienes

venimos hablando y su comunidad, son personas en proceso de aculturación en quienes se evidencian arraigadas creencias de carácter mágico religioso propias de la cultura de las tradicionalmente llamadas primitivas, como se verá en numerales siguientes de este informe.

En cuanto a su madurez o inmadurez sicológica, debemos distinguir. Si éste es un concepto de la Sicología, no está el suscrito perito capacitado para emitirlo. En cambio, si éste fuere un concepto, mal revelado por la expresión lingüística que usó el legislador, debemos conceptuar advirtiendo que pudiera hablarse más bien de fenómenos tales como "ostensible diferencia cultural". "Imposibilidad cultural para comportarse conforme a los mandatos de la sociedad nacional", "determinación cultural para actuar en sentido diverso al prescrito por la cultura mayoritaria", etc.

En este caso, debemos hacer notar la existencia de este fenómeno: Un ciudadano indígena puede ser inteligentísimo, sabio, prudente, conocer al máximo de la cultura de su grupo y aún de otros grupos y lenguas aborígenes distintas de los suyos y sin embargo estar imposibilitado para actuar conforme a nuestras restricciones y a nuestra escala de valores, porque su propia cultura le determine a hacerlo de manera diferente. Decir de él, en términos de Sicología, que es un inmaduro sicológico es sin duda un absurdo. En cambio, si se entiende esa expresión lingüística bajo cualquiera de las connotaciones que hemos sugerido, resultaría adecuado y revelador de su verdadera situación.

Si ese es el alcance que podemos dar a la expresión "inmadurez sicológica", hemos de concluir, por las razones que surgirán en los siguientes numerales, que los ciudadanos Daniel Panchí y Evelio Yagarí, están determinados culturalmente para actuar en determinados

aspectos, en sentido diverso a los mandatos y restricciones de la sociedad mayor o nacional. Entre esos aspectos está el relacionado con su comportamiento con relación a los jaibanáes y al jaibanismo como institución y muy particularmente el relativo a los jaibanáes reputados como malos por la comunidad.

4. Expresiones ofensivas y sus correspondientes reacciones.

Pidió el señor Apoderado y así dispuso el Señor Juez que se hiciera, que el perito indicara "Si dentro de la cultura a que pertenecen los sindicados, existen expresiones procaces u ofensivas que produzcan alteraciones o reacciones violentas por su valor ultrajante o denigratorio, que tengan una connotación ofensiva especial y por ejemplo cuáles y qué reacciones de ira, dolor o defensa pueden determinar".

Aunque todas las culturas poseen ese tipo de expresiones bien sea habladas o mímicas, no está el suscrito auxiliar de la Administración de Justicia en condiciones de señalar expresiones particulares del grupo Chamí que tengan tales connotaciones. Puedo afirmar sí que los ciudadanos de Cristianía han asimilado con idéntica significación las expresiones de insulto que se usan en la cultura que los circunda y cuya capacidad de ultraje hay que medirla circunstancialmente y dentro del contexto en que se usan. Expresión exclusivamente Chamí, que puede ser insulto o broma, sólo podemos registrar esta: "miadani", que sería algo así como: "feo" o "usted feo".

5 y 6. Concepción sobre el mal, la salud, la enfermedad y papel del Jaibaná.

Como se verá en lo siguiente, Señor Juez, he debido tratar conjuntamente estos temas por razones metodológicas, en virtud de la enorme relación que guardan entre sí. Aquí

debo renovar la advertencia inicial en el sentido de que buena parte de los materiales que prosiguen ya fueron anteriormente utilizados en otro dictamen que versó sobre los mismos aspectos. Dividiré el estudio de estos temas en tres partes, así:

Primera: Creencias de los emberá sobre las acciones maléficas de los jaibanáes.

Segunda: Manifestaciones y creencias sobre los poderes de los hechiceros en comunidades de las llamadas primitivas a nivel de la teoría antropológica y en diversas culturas extranjeras y colombianas.

Tercera: Concordancia de las explicaciones que aparecen en el expediente con las creencias de la Cultura Emberá y con las manifestaciones de las culturas llamadas primitivas.

Antes de empezar a desarrollar estos tres temas debo dar por sentado un hecho que aparece demostrado en el expediente de manera testimonial: el occiso en el caso que se investiga era un ciudadano indígena, Jaibaná, de setenta y cinco años (la edad, como luego se verá, tiene importancia) y con reputación entre su comunidad, justa o injusta, lógica o absurda (no son juicios que puede emitir el perito) de ser un jaibaná "malo".

Primera Parte:

Creencias de los Emberá sobre las acciones maléficas de los Jaibanáes.

Diversos autores se han ocupado del estudio etimológico de la palabra jaibaná. Según el padre SEVERINO DE SANTA TERESA (2), "La palabra Jaibaná se deriva de jai, achaque, daño, reunión o conjunto. Jaibaná puede traducirse por conjunto o reunión de achaques o enfermedades". Según la madre MARÍA DE BETANIA (3), "La palabra Jaibaná

traduce literalmente doctor, médico. Jai significa enfermedad; bana es derivado de capaná, que quiere decir manada y de paná, que quiere decir conjunto". La Doctora Reina Torres de Arauz, según el padre Pinto (4), hace derivar la palabra jaibaná de jais que significaría según ella "espíritus" y así el jaibaná sería aquel que puede entrar en contacto con los espíritus. El padre PINTO, ya por su parte afirma: "Viene de jai que significa achaque, enfermedad; de Bana que significa abundancia de algo. Vale decir: el que dispone de muchos achaques" (5).

El suscrito auxiliar de la justicia, en trabajo anterior ha dicho sobre esta palabra: "Pensamos más bien que debería buscarse la explicación en el segundo de los significados que tiene la palabra jai que es: estatuilla, muñeco, ídolo y jaibaná sería entonces, literal y etimológicamente, algo así como "el que maneja las estatuillas", o "el que da órdenes a los muñecos", o "el que sabe ordenarles o pedirles a los jais". (6)

Fuera de las funciones medicinales y de todas las demás que los jaibanáes cumplen dentro de la estructura cultural del grupo emberá-catío, los indígenas les atribuyen firme y sinceramente una total capacidad para causar males, para destruir, para enfermar a hombres, animales, plantas y aun lugares o casas.

Con las transcripciones textuales de varios autores que han estudiado seriamente la cultura emberá-catía, trataré de ilustrar al señor juez sobre lo que es para sus individuos la percepción maléfica del jaibaná, médico, doctor o dontor. Empezaré cronológicamente:

El padre SEVERINO DE SANTA TERESA manifiesta: "El Jaibaná no sólo cura, sino que embrujía, como ellos dicen. De aquí que los que no sean Jaibanáes tengan a éstos un miedo espantoso" y agrega en otro lugar: "Cuánto más viejo sea, más fácilmente cura y embrujia a diestra y siniestra sin quedarse burlado. Si, por ejemplo, se le niega un favor o se

le molesta en algo, o tiene algún disgusto con la familia, cuando menos piensan se encuentran embrujados". Y luego, hablando de los sueños de los jaibanáes: "Si ven en el sueño que un animal está comiendo un indio, deducen de ahí que algún Jaibaná está embrujando o comiéndole el alma. El indio a quien el Jaibaná ha comido el alma, no tiene cura y queda ya desahuciado. Si el alma está solamente escondida sí entran en curación. Dicen que cuando un Jaibaná quiere embrujar, coge uno de los animales que ve en sueños y lo coloca a las espaldas del que pretende embrujar, y este animal le va comiendo el alma. El comienzo de la enfermedad no es más que el primer mordisco de este misterioso animal. Como a los ocho días acaba de comerle. A estos Jaibanáes-brujos llaman nuestros indios tigres, por el efecto que producen de comer las almas. Otras veces el brujo esconde el alma del que embruja, pero entonces puede venir otro Jaibaná ara (más fino) y arrebatarle el alma encerrada y reponerle en el cuerpo que antes informaba». (7)

Por su parte, la madre MARÍA DE BETANIA, refiriéndose a estos mismos temas indica: "Sugestión será o intervención del demonio, o lo que fuere, el hecho es que hemos visto muchos casos y nos han referido muchos los indios, en que familias enteras han sido víctimas de un Jaibaná". Y, más adelante agrega: "Para embrujar muchas veces basta una mirada fija y persistente del jaibaná a la persona a quien quiere perjudicar (a otro indio, se entiende, pues solamente entre sí reconocen valor a sus funciones). Otras veces el jaibaná le da de beber o comer, extiende hacia él el bastón, le tira a la cara menudas salivas, le da palmaditas amigables en la espalda u hombro, o bien con sólo el hecho de quererlos embrujar ya quedan embrujados. Este último caso lo usan los jaibanáes que saben mucho su arte y que son muy viejos. Todas estas pantomimas las hacen sin que lo note el perjudicado. Cuando ataca a los indios súbitamente alguna enfermedad, dicen que están embrujados y señalan de quién

recibieron el perjuicio. Sueñan persistentemente con un jaibaná determinado y que éste los mira con mirada torva, o que los acecha con lanzas o escopetas, y de ahí toman pie para creer que el doctor con quien sueñan, es el mismo que los ha embrujado. Sucede también, para persuadirse más de quién es el embrujador, buscan otro jaibaná para que, también por medio de sueños, les descubra quién ha sido el que les ha hecho mal y asegura que corresponde el soñado por el jaibaná con aquel que sueña el embrujado". (8)

Más o menos en idéntico sentido que los anteriores autores, se pronuncia el Padre CONSTANCIO PINTO quien hace énfasis en que los jaibanáes brujos son "más temibles en cuanto sean más viejos y experimentados". (9) Y, en otra de sus obras (La excursión a Guapá), transcribe esta respuesta del informante Jorge a la señorita Laura (Laura Montoya Upegui, la madre Laura): "... para ellos el Dios de la tierra es el Jaibaná, que es el dueño de sus vidas. Ellos dicen que a los cristianos los mata Dios, pero que a los indios, los mata el Jaibaná. Se muere un indio ? El jaibaná le mandó el "achaque" que le causó la muerte". (10)

Y, finalmente, HÉCTOR CASTRILLÓN C., en su obra Chocó Indio, afirma, refiriéndose a los factores intergrupales de la actual descomposición cultural y social de los indígenas del Chocó: "Durante las fiestas y bajo el efecto de las bebidas embriagantes, salen a relucir los conflictos durante el decurso normal de la vida de la Comunidad Emberá. Los sentimientos que encuentran cauce de salida durante las fiestas, hacen referencia tanto a la enorme presión que está ejerciendo sobre la comunidad el influjo destructor de la sociedad mayor, como a los conflictos comunes propios de la comunidad y sobre todo a un conflicto de grandes proporciones; es el motivado por la descomposición de la institución Emberá del jaibanismo. Las causas de esta descomposición han sido, entre las comunes a la desintegración de la comunidad: el sincretismo religioso que ha introducido entre los indígenas

las categorías de Dios y Diablo. El brujo/jaibaná/malo que invoca al diablo es considerado de mucha peligrosidad y normalmente es eliminado. El sistema de algunos jaibaná poderosos que se proponen eliminar a sus rivales acusándolos de brujos y que él mismo (el acusador) se crea una aureola de respeto, haciendo creer que determinada muerte fue causada por él. Método que, si tiene efecto, le da un enorme prestigio". (11)

En un trabajo de campo, aún inédito, que tuve el agrado de dirigir y que fue realizado por la Antropóloga Margarita Rosa Gaviria Mejía, egresada de la Universidad de Antioquia, realizado en 1984, sobre el tema de "La Delincuencia Indígena entre los Emberá-Catíos del noreste antioqueño", aparecen otros materiales que ayudan a precisar las creencias emberá sobre el jaibanismo:

La investigadora GAVIRIA MEJÍA en diversas páginas de la versión original de su trabajo, anota los siguientes apartes de diversas entrevistas realizadas: "Entrevista con Anita Bailarín, maestra indígena de Rioverde, Nutibara, Frontino, Antioquia, mayo 2 de 1984: "Los chismes son muy graves porque hace poco en una familia que vive en Curadiente se enfermó un niño e inventaron que mi tía Teresita le había hecho un melefício. Esa familia como no pudo vengarse de Teresita porque la han estado cuidando para que no le hagan nada, se vengó de mi hermano. Lo hirieron en el camino.

Ahora mi familia tiene que tomar también venganza". (Venganza de la sangre como imperativo cultural).

Entrevista con Pedro Luis Domicó, promotor de salud indígena, vereda Pegadó corregimiento de Murrí, mayo 4 de 1984. "Las venganzas también son por los maleficios, hay jabanáes que hacen maleficios. Cuando hacen muchos, se unen varios indígenas y lo matan. Nadie venga esa muerte, ni lo entierran, lo dejan para que se lo coman los gallinazos. Los maleficios no siempre los hace un jaibaná; hay personas al interior de la comunidad que ojean la persona. En este momento hay uno en Guaguas. Por eso yo no voy allá. Los maleficios también se hacen con yerbas. Cuando uno llega a un tambo con sed y le dan algo de beber, le pueden echar yerbas y hasta ahí llega uno. El jaibaná hace los maleficios con rezos. En este momento en un poblado cerca de Pegadó se enfermaron dos niños en un tambo y el jaibaná señaló a la mujer que les había hecho el maleficio. Cuando en un tambo se enferma toda la familia es por un maleficio que les hizo un enemigo. Se llama a un jaibaná bueno para que diga quién fue el causante y trate de salvarlo".

Entrevista con Pedro Vidales "libre" (mestizo), casado con una indígena. La Blanquita, Murrí, mayo 6 de 1984: "La razón de las peleas son las venganzas familiares, y la cadena de venganzas comienza con las amenazas del jaibaná: la muerte natural se le atribuye a la influencia del jaibaná".

Entrevista con Enrique Domicó, gobernador del cabildo indígena de El Pital, Dabeiba, mayo 11 de 1984: "Cuando alguien hace una brujería se reúne toda la comunidad para hacer declarar al "brujo" (jaibaná). Al enfermo lo curan y le advierten al brujo que si le vuelven a hacer un maleficio a otra persona lo matan. Pero no lo mata solo el gobernador sino toda la comunidad porque de lo contrario el brujo le hace el maleficio al gobernador". (12)

Como advertí en otra parte de este dictamen, sobre la misma materia había conceptuado ante el Juzgado Séptimo Superior de Medellín, en peritación que fue aplicada en el número 28 de Nuevo Foro Penal. Algunos apartes del expediente de ese entonces, permitirán hoy al Señor Juez Superior de Andes, formarse una mejor idea sobre la difusión de las creencias sobre los poderes maléficos de las jaibanáes y sobre los comportamientos que en muchos casos se siguen con ellos por parte de los miembros de las comunidades embera o emberá. Veámoslo:

"A pesar de lo reservados que suelen ser los indígenas para hablar, aun entre ellos, sobre asuntos que atañen a las fuerzas mágicas y a los fenómenos de la brujería, en los documentos procesales hay varias referencias claras a estos asuntos. En efecto, en su indagatoria, el ciudadano indígena Martiniano Baniamá, afirma que no conoció al occiso un año atrás en Bojayá y expresa: "Siempre hemos tenido unos problemas, porque Francisco dijo que él era brujo e hizo brujería y mató a mi mamá, y después de eso yo tenía un hijo con mi mujer y lo mató también" (fls. 10 vto).

Por su parte, el sindicado Arcesio Baniamá, también en su indagatoria afirma: "Tenía problema con nosotros él, o sea Francisco Mecheche, él había matado a mi mamá con brujo hace diez meses que la mató, después de esa el mismo Francisco mató a un hermanito mío que tenía cinco meses de nacido y hace ya cuatro meses de haberlo matado, yo por eso tenía rabia con el hombre y por eso yo lo maté, con un cuchillo, y ese día también me había dicho que iba a matar a todos nosotros, yo maté, yo solo, nadie me acompañó".

El padre de los sindicados, señor Auxilio Baniamá, en su declaración, agrega: "Embrujó a mi mujer con jai".

Los jaies son los muñecos o idolillos utilizados por los jaibanáes para sus prácticas mágicas, pero también puede entenderse por tales, las fuerzas que en ellos residen o que ellos encarnan o representan.

En la declaración del ciudadano indígena Arturo González, a folios 31 frente, se encuentra corroborada la versión de los sindicados y de su padre, en los siguientes términos: "Embrujió a esa familia". "Yo lo conocí en Bojayá, yo conocí hace un año, no es amigo nunca, primera vez que conoce fue en Bojayá, nunca fue amigo mío pero no enemigo tampoco, pero era malo". "Porque ese de ai y después cuando incontré a el la cuñara cojió una enfermedad murió y entonces después

después cuando el otro médico que canta la reconoció que murió la señora brujía de Francisco, y ahora luego también murió la hijo de Martiniano era mismo embrujiao también y nosotros, andaba primero (mi familia) ante de conocer médico Francisco no cogió otra enfermedad y porque hacía baina así porque tampoco es enemigo con él, y ahora el último día que hizo también vino al finado Francisco si no decía otra palabra malo no había hecho así muchacho Arcesio estaba tomando ante Arcesio..." . "Toda tu familia va a acabar con brujo".

Este testimonio se encamina pues a demostrar que todas las desgracias ocurridas a la familia Baniamá Capaña, son posteriores a la época en la cual conocieron al jaibaná Francisco Mecheche y que él es el autor de tales desgracias, lo cual fue confirmado por otro médico que canta (jaibaná que sabe "cantar los jaies" o "cantar la chicha"). En la parte final trata de expresar que si no hubiera mediado otra amenaza "otro palabra malo", Arcesio no habría matado a Francisco". (13)

Finalmente debo transcribir algunos apartes del libro de Luis Guillermo Vasco "Jaibanás los verdaderos hombres", sin duda alguna una de las obras más valiosas y completas sobre el tema. Antes de hacerlo, debo advertir que es discutible la apreciación del mencionado investigador cuando para explicar la proliferación de muertes violentas de jaibanáes, acude a atribuirla a la acción de los misioneros quienes habrían sembrado en los indígenas la concepción de que el jaibaná es portador del mal. Y es discutible porque va en contravía de la teoría antropológica, que como se verá en la segunda parte de este estudio, ha registrado como un fenómeno de ocurrencia universal, la muerte violenta de los practicadores de la magia, de la hechicería y aun de la mera medicina tradicional. Además, tal explicación contraría lo que es una práctica centenaria en las culturas Emberá, donde,

como es común en la llamada "mentalidad primitiva", la muerte violenta de los "hechiceros" es una reacción más que vengativa, preventiva.

En algunos apartes de la obra de Vasco, podemos encontrar más explicaciones sobre el significado del jaibanismo:

"El poder de curar, el más importante entre todos desde el punto de vista de hoy, incluso casi el único se les reconoce, conlleva indisolublemente ligada la capacidad de enfermar, de hechizar o hacer maleficio. Uno y otra son parte de un poder más amplio, el de incidir en los jais, causantes de la enfermedad, a través de una relación directa con ellos. Sometidos a su voluntad, los jais pueden, entonces, enfermar o curar.... En principio existe la opinión casi unánime de que la enfermedad es producida y curada por los jais. Cada uno de ellos está relacionado con una enfermedad específica que causan, si penetran en el cuerpo de una persona, y que se cura si lo abandonan; que producen si roban y esconden el alma del enfermo, y que sanan si ellos u otros jais la recuperan y devuelven al doliente; además, enferman y matan se devoran el alma. Todo ello, enfermar, curar o matar, siempre bajo el poder de un Jaibaná, quien los envía o aleja a voluntad". (14)

Luego, Vasco, citando a Pineda y Gutiérrez indica: "La enfermedad es el resultado del maleficio hecho por un Jaibaná, quien envía sus espíritus protectores a que escondan el alma de la víctima en un hueco y la tapen con una piedra, la introduzcan en un árbol o en el cuerpo de un animal; el enfermo se va consumiendo y muere si no la recupera por medio de otro Jaibaná. Otras veces los espíritus se van comiendo el alma y el enfermo muere, pues no hay cura contra ello. Todos estos espíritus son las almas de los indios muertos". (15)

En otra parte de su obra, Luis Guillermo Vasco, trascribiendo el relato de un informante que habla sobre los poderes

maléficos de los brujos, cita las siguientes expresiones finales: "Los muchachos jóvenes envidiaban con el brujo; que si es que nos aborrece y que pa qué hace tanto daño. Y que tomaban venganza. Y el Jaibaná dice: si siguen molestando acabo con toda la familia, antes de que me van a matar. A veces mataban muchos brujos por eso, en parranda". (16)

En otro lugar confirma Vasco, apoyándose en la autoridad de Reichel, lo que es una anotación permanente de quienes han estudiado el fenómeno del Jaibanismo y que consiste en registrar las pugnas que se presentan entre sus practicantes y que se materializan en acusaciones recíprocas y en tratar de responsabilizarse mutuamente por los males padecidos por la comunidad. Dice así: "Reichel menciona la existencia de hostilidad entre los Jaibanás, quienes se hacen mutuas acusaciones de enfermar a los enemigos". (17).

Por último, en la obra de Vasco aparece, aunque en respaldo de su discutible tesis de responsabilizar a los misioneros de las atribuciones de poderes maléficos a los jaibanáes la cita de otro informante indígena: "Antes no matábamos a los jaibanás, ahora sí porque se volvieron malos. Lanzan los vientos a que vayan a enfermar a la gente y clavan los bastones negros para que los niños se mueran". (18).

Segunda Parte:

Manifestaciones y creencias sobre los poderes de los hechiceros en comunidades de las llamadas primitivas a nivel de la teoría antropológica y en diversas culturas extranjeras y colombianas.

Las concepciones emberás sobre los poderes sobrenaturales de los jaibanáes, sobre su peligrosidad, sobre su capacidad de causar daño y sobre las fuerzas que intervienen en la producción de las enfermedades y la muerte, en nada distan de concepciones profesadas por innumerables grupos humanos, de todas las épocas y regiones del mundo, en torno

a similares temas. Se trata de los grupos humanos llamados generalmente "primitivos" y que en el pasado fueron llamados no civilizados o salvajes, los cuales pueden caracterizarse como contemporáneos primitivos. Grupos, en todo caso marginales y marginados, minoritarios en el panorama de la humanidad actual.

Sin que constituya una afirmación en el sentido de que reconozcamos la plena vigencia del pensamiento de LUCIEN LEVY-BRUHOL en relación con todos los fenómenos de la llamada mentalidad primitiva, sí piensa el suscrito auxiliar, que en sus planteamientos y en su valiosa documentación se puede encontrar la confirmación del aserto de que el pensamiento emberá-catío, comparte idénticas directrices con otros conglomerados humanos y que por lo tanto, puede, usando la terminología del ilustre autor, mostrarse como ejemplo explicativo de la "mentalidad primitiva".

Con la advertencia del propio pensador francés en el sentido de que no es por incapacidad o por deficiencia mental por lo que los miembros de los conglomerados humanos no desarrollados a nuestro estilo, piensan, discurren, reaccionan y explican los fenómenos de manera tan diferente a la nuestra, desatendiendo las causas inmediatas aparentes, podemos también con él afirmar que es simplemente porque manejan unas categorías culturales y conceptuales diferentes a las que pudiéramos llamar "nuestras".

Transcribiré entonces textualmente algunos ejemplos y párrafos tomados del profesor LEVY-BRUHOL:

"Si los primitivos no tienen la intención de buscar las relaciones causales, y si cuando las perciben o cuando se les hacen notorias, las consideran como un hecho de poca importancia, es consecuencia natural de este hecho bien establecido: que sus representaciones colectivas evocan de inmediato la acción de potencias místicas. Por consiguiente, las relaciones causales, que son para nosotros el esqueleto

mismo de la naturaleza, el fundamento de su realidad y de su estabilidad, tienen para ellos muy poco interés. "Un día, dice Bently, Whitehad vio que uno de sus obreros estaba sentado, expuesto al viento frío, durante un día de lluvia. Lo obligó a entrar en su casa para cambiarse de ropa. Pero el hombre le respondió: "Nadie muere por culpa de un viento frío, eso no tiene importancia: sólo se cae enfermo y se muere por culpa de un hechicero".

Y en otra parte, dentro de la misma obra: "Por regla general cuando un hombre muere, se debe a que fue condenado (doomed) por un hechicero (...). Un hombre por lo tanto puede ser "condenado" a ser alcanzado por un rayo, muerto por la caída de un árbol, herido por una espina que se le introduce en el pie, contagiado por una enfermedad repugnante, atravesado por la lanza. La serpiente, el rayo, la lanza, etc., no deben en realidad ser acusados por las consecuencias que traen aparejados. No hacen sino rematar, por así decirlo, el acto de condenación".

Más adelante, transcribiendo documentación sobre aborígenes de Australia, trae LEVY-BRUHL estas expresiones: "Dudo que en parte alguna de Australia, los indígenas hayan concebido la posibilidad de la muerte simplemente por enfermedad". "Si un hombre es muerto en una batalla o muere a consecuencia de sus heridas, creen que ha sido hechizado". "Aunque los narrinyeri estén a menudo expuestos a mordeduras de serpientes venenosas, no tienen remedios contra este accidente. Su superstición los lleva a creer que es resultado de un maleficio". "Esta disposición de espíritu no es propia únicamente de las tribus australianas. Se encuentra en las sociedades inferiores más alejadas las unas de las otras, y con una gran uniformidad. Lo que varía en las representaciones colectivas son las fuerzas ocultas a que atribuyen la enfermedad y la muerte que sobrevienen. Es culpable un hechicero, o el espíritu de un

muerto, o fuerzas más o menos definidas o individualizadas, desde la representación más vaga hasta la divinización precisa de una enfermedad como la viruela. Lo que permanece semejante, y casi puede decirse idéntico, es la prerrelación entre la enfermedad y la muerte por una parte y una presencia invisible por la otra. De ahí proviene la poca atención acordada a lo que nosotros llamamos las causas naturales aun cuando parezcan evidentes a simple vista".

En otros apartes expresa: "Entre los araucanos, todas las muertes, exceptuando las ocurridas sobre el campo de batalla, son consideradas como producidas por causas sobrenaturales". "La enfermedad y la muerte son consideradas por un indígena del Congo como acontecimientos, de hecho, anormales. Nunca los relaciona con causas naturales: son siempre debidas a los hechiceros. Aun cuando la muerte tuvo lugar por asfixia en el agua, o en la guerra; aun cuando haya sido derribado por un árbol; causada por alguna bestia salvaje o por el rayo. Todas estas muertes son atribuidas a maleficios, de la manera más obstinada y más irrazonable. Alguien hechizó a la víctima y quien lo hizo es el culpable".

Y después de numerosos ejemplos etnográficos tomados de comunidades de todo el mundo LUCIEN LEVY-BRUHL, examinando ya el significado de las potencias místicas e invisibles sobre la mentalidad primitiva, sostiene:

"... en la mayor parte de las sociedades primitivas, la hechicería está siempre en acecho, por así decir, para infringir el mal y el daño. Es una "posibilidad permanente" de maleficio que aprovecha todas las ocasiones para ejercerse. Estas ocasiones tampoco son determinadas; es imposible abarcarlas de antemano con el pensamiento en su totalidad. Recién cuando obra el sortilegio se manifiesta, cuando uno se da cuenta de ello, el mal ya está hecho. De tal suerte, la continua inquietud en que vive el primitivo, casi no le permite, sin embargo, prever o tratar de prevenir el mal que

le alcanzará. La aprensión por la hechicería está perpetuamente presente, pero no por esto menos seguro de ser la víctima. Esta es una de las razones y no la menos poderosa, que explica la rabia de los primitivos contra el hechicero, cuando éste es descubierto. No obran solamente para castigar los maleficios pasados sufridos, y cuyo número y extensión desconocen. Quieren entonces, y sobre todo, suprimir de antemano lo que el hechicero pudiera hacer con ellos en el futuro. El único recurso de que disponen es matar al hechicero -en general lo hacen arrojándolo al agua o quemándolo- porque al mismo tiempo así destruyen al espíritu maligno que reside en él y obra por su intermedio. Innumerables son los maleficios que puede utilizar el hechicero. Si ha condenado (doomed) a un individuo, se apoderará de algo que le perteneció y que por participación es él mismo (por ejemplo, sus cabellos, sus cortaduras de uñas, sus excrementos, su orina, la huella de sus pasos, su sombra, su imagen, su nombre, etc.) y por alguna práctica mágica ejercida sobre esa parte de su cuerpo le hará perecer. Hará naufragar su canoa, errar un disparo. Lo despedazará durante la noche, durante su sueño y le quitará su principio vital arrebatándole la grasa de sus riñones. Lo «librará» a una bestia feroz, a una serpiente o a un enemigo. También podrá hacerlo aplastar por un árbol o una piedra que se despeñará a su paso y así hasta el infinito. Si fuera necesario, el hechicero mismo se transformará en animal". (19)

También en la obra de Eugenio Maurer, Teólogo, Antropólogo Social y Filósofo, sobre el grupo mejicano de los Tseltales, obra titulada "Los Tseltales, paganos o cristianos ? su religión sincretismo o síntesis ? "aparecen conceptos que nos ayudan a clarificar el significado del jaibanismo a través de sus equivalentes en otras culturas. Veamos algunos:

"Tengamos en cuenta que, si no hay razón objetiva para que el brujo actúe, hay siempre una causa subjetiva. En efecto,

puede sentirse ofendido por las acciones, las omisiones, o los bienes de alguna persona, la cual, de esa manera, perturba la armonía del mismo brujo, el cual tratará de restablecerla castigando a esa persona. Por ello no dice: "te echaré el mal", sino "te castigaré". Desde el punto de vista del brujo (o de su cliente) el castigo es justificado". (20)

Y en otros apartes: "Por otra parte, mientras más poderoso sea, mayor razón tendrá para temer. Es famoso y conocido: luego, puede haber siempre el peligro de que emplee sus poderes no para sanar, sino para castigar, y como bien lo indica el proverbio chino: "Aquel a quien muchos temen, tiene también a su vez muchos a quienes temer". (21)

Por último, dentro de la obra de Maurer, referida a los Tseltales, aparecen los siguientes párrafos sobre el homicidio cometido en la persona de un brujo:

"Manning Nash describe un proceso por el asesinato de un brujo en Amatenango: "Se estableció que el hombre, con toda razón, se sentía agraviado, sus vecinos lo habían llamado un hombre cumplido y honorable. El difunto... era un violador de las normas... Los jueces decretaron que el muerto había sido de hecho un brujo; el matador era de hecho un ejecutor, no un asesino. En este caso se llegó rápidamente al consenso comunitario". En Guaguitepec, en los casos de asesinato de brujos no se ha entablado proceso alguno contra el homicida. Podríamos pensar que, tanto en estos casos como en el de Amatenango, no se considera que haya que castigar a quien ha liberado a la Comunidad de un enemigo que usaba su poder espiritual no para beneficiarla, sino para causarle perjuicios". (22)

Para terminar esta segunda parte, trascribiré ante el Juez Superior de Andes, algunos apartes de una célebre jurisprudencia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Popayán, aprobada según acta 01 del 18 de enero

de 1973, donde también se ventiló el caso de la muerte de un hechicero, para mirar la constancia de los hechos centrales y conocer algunas de las consideraciones que sobre la mentalidad primitiva allí se hicieron:

"Mario Musicué Secué y su hijo Marco Antonio, se hicieron presentes en la población de Toribío (Cauca), desde la víspera del primero de agosto de mil novecientos setenta (1970), con motivo a unas fiestas públicas que allí se celebraban. Dicha noche la pasó Musicué Secué consumiendo bebidas embriagantes. Así amaneció el primero de agosto del mencionado año. En las horas de la mañana de ese día se encontró Mario con Juan Musicué, yerbatero y brujo del lugar, quien lo invitó a ir por los lados del cementerio a beber una chicha que allí vendían. A tal lugar se dirigió Mario con su invitante, siendo acompañado de su hijo Marco Antonio. Al pasar por el río Isabelilla, Juan Musicué propinó a Mario unos golpes empeñándose en una lucha y como era brujo le hizo un soplo en la cara con una canilla y un compuesto de hierbas que masticaba en la boca. Como por segunda vez le arrojó esas hierbas en la nuca y lo lanzara a tierra, Mario temió le diera muerte, pues así lo había hecho en otra ocasión con un hijo suyo y unos semovientes de su propiedad, empleando en esos casos anteriores procedimientos maléficos semejantes, razón por la cual ultimó a su agresor con un cuchillo, propinándole varias lesiones, una de ellas perforante del abdomen, de carácter mortal. El herido falleció ese mismo día".

"El nombrado victimario Mario Musicué anota en sus distintas exposiciones que por ser "brujo" Juan Musicué éste siempre cargaba, en la jigra que portaba, canillas de muerto para hacer el maleficio a las personas; hechos de los cuales había sido víctima anteriormente en pertenencias suyas y en uno de sus hijos, de nombre Críspulo".

"Varios declarantes testimonian en el informativo sobre el poder maléfico del brujo Juan Musicué. Entre otros declaran: Eusebio y Olmedo U. (folios 34 vto. y 60, 35) y Agustina U. de Musicué (folios 74 vto. y 79)".

"He aquí lo que sobre el particular relata Olmedo U. (folios 35):

"... El finado Juan Musicué era yerbatero y brujo, con las yerbas que usaba les hacía maleficio, tanto a los animales como a la gente... Acostumbraba darle agua de las yerbas a los animales y éstos se morían. A las gentes también les envenenaba la comida con las yerbas que usaba y éstas se morían. Muchas veces hacía esto por robar a la pobre gente, a quien les daba el agua de su yerba. Morían de un ataque al corazón y al cerebro.... También acostumbraba poner su yerba debajo de alguna piedra por el sitio en donde tenía que pasar la gente y el que pasaba por allí y pisaba la yerba se moría. Ese finado era muy malo con el vecindario".

"Por su parte Eusebio U. Musicué, expone a folios 60.

"... El (Juan) era yerbatero y por eso le decían que era brujo y tenía esa fama de que le hacía mal a la gente y era la creencia de que varios se murieron en la región, había sido por las brujerías de Juan Musicué, pero nadie ha llegado a darse cuenta si en realidad han muerto por esas brujerías. En todo caso, esa es la creencia....".

"Sobre el veredicto consultado, jurídicamente expone el señor Fiscal 3o. de la Corporación en su vista de folios 134 y siguientes...

"Efectivamente el procesado Musicué Secué, por su propia ignorancia, por su modo de pensar rústico, en fin, por todos los factores que tiene en su contra, siempre creyó y retuvo en su mente que Juan Musicué, era un hombre malo, que hacía brujerías y que cuando las hacía a determinada persona o cosa, necesariamente esa persona o, esa cosa sucumbía,

porque este hombre no tenía una magia para hacer mal. Por eso cuenta lo que este sujeto hizo con su hijo Críspulo, que con sólo verlo y tocarlo, le dijo que ese muchacho se moría, y al efecto, su hijo murió. Cuenta también lo que sucedió con una vaca de su propiedad, la que también murió debido a las brujerías hechas por el occiso.

"El procesado tenía respecto a Juan Musicué esa falsa creencia de que hacía brujería, por eso el día de los autos, cuando sacó la canilla, el mambi, y la saliva para echarle por la espalda, en la forma infantil como narró el hecho, entonces en virtud de la falsa creencia de que va a ser agredido, de que con ese acto lo va a embrujar para matarlo, obró en consecuencia, y agrediéndolo le dio muerte, obstinado como ya se dijo, por ese falso error que lo impulsó a darle muerte porque era un hombre malo."...

"Tratándose de un caso propio de una mentalidad primitiva (un campesino Páez, perteneciente a la parcialidad indígena de Toribío) basada en mitos y creencias mágicos, se oyó en la audiencia pública, como vocera de la defensa, a la doctora María Mercedes Vallejo, quien a través de su tesis de grado titulada "La Problemática del Indígena en Colombia", expuso (folios 117):

"El pensamiento del hombre primitivo frente al mundo que nos rodea es un mito que trata de estudiar los fenómenos naturales frente a las relaciones sobrenaturales, mientras el mundo de la magia pone en el hombre primitivo los poderes de la naturaleza. Así, los dos elementos, magia y mito, se conjugan en la formación de la mentalidad de los pueblos. La importancia de estos fenómenos se observa en la medida de cada comportamiento, o de un pueblo o de un individuo".

"La creencia de la mente mágica se convierte en obligatoria por cuanto uno de los personajes comprometidos en este drama era el representante de una tribu, Juan Musicué, mago

para sus coterráneos, practicaba así su arte: para unos pocos era el médico en brujerías, para otros su poder era transportar la naturaleza causando daños a sus coterráneos. Aparece sinceramente explicable la mentalidad de Mario Musicué Secué y de todos los de su raza que han intervenido en este proceso por diferentes circunstancias. Aquí se trata de juzgar a un hombre de una mentalidad formada al calor de esas creencias primitivas y de hechos generativos. Tal es el caso de la creencia del poder de la canilla de muerto; del soplo que desata todos los males inmediatos, incluso la muerte; del poder de las hierbas colocadas debajo de una piedra, que produce en quien las pisa males inmediatos".

Tercera Parte:

Concordancia de las explicaciones que aparecen en el expediente con las creencias de la cultura Emberá y con las manifestaciones de las culturas llamadas primitivas.

En esta parte me permito, señor Juez, para efectos de mera sistematización, reproducir expresiones que aparecen en el expediente, citando su folio según el cuaderno duplicado que pude estudiar y que muestran una total coincidencia sobre las creencias emberáes sobre los fenómenos jaibanísticos, coincidencia que se presenta a su turno entre las creencias emberáes y las creencias de otras culturas primitivas colombianas y foráneas estudiadas por la Antropología, tal como ya se vio en las dos partes anteriores de este punto.

Declaración de Vicente Domicó Tamanis, yerno del occiso, folio 6 vuelto: "Yo creco que a él lo mataron porque allá en Cristianía dicen que mi suegro era un jaibaná malo".

Herminia Yagarí Domicó, hija del occiso, hablando de unas lesiones anteriores sufridas por su padre, dijo a folios 8, frente: "Se cree que fue Efrén Yagarí porque él lo había amenazado de muerte antes que porque Efrén decía que mi papá era un jaibaná malo". "En la raza de nosotros se dice

jaibaná a los que curan con palabras como cantando, pero no con yerbas ni remedios". En Cristianía dicen que mi papá era un jaibaná malo pero él no era malo, no le hacía males a nadie".

A folios 8 vuelto y 9 frente aparece la declaración de José Eleazar Panchí Vauiaza, alguacil o policía auxiliar del Cabildo, quien participó en la captura de Daniel Panchí y sobre el particular afirma: "la dijimos venimos en son de captura para usted entonces dijo: listo, admitió que sí había matado al viejo Celso Yagarí y nos dijo: ustedes saben porqué, él nos mató a mi papá y a mi primo, él es brujo y si los dejamos vivo nos seguía haciendo más mal". "De sobra toda la gente de la comunidad de Cristianía sabía que Celso venía haciendo mal". "Otros jaibaná de la vereda decían que él era el que hacía los males mentalmente porque dicen que él fue el que le hizo el maleficio a Martín Panchí que se murió de un dolor en el estómago, se hinchó todo". -Explicó además que el lesionamiento anterior sufrido por Celso Yagarí, se le atribuía a Efrén "porque una hija de Efrén Yagarí tenía un maleficio y se decía que había sido Celso el que se lo hizo y a él a la verraca como se dice con amenazas la hicieron curar de él mismo, pero eso fue antes que lo machetiaron". -"Era como loca, le llevaban al hospital y nada. Después que se curó la hija de Efrén se enfermó de lo mismo la mujer de Efrén pero ya fue curada por otro jaibaná". Afirmó también la declaración que los jaibanáes que decían que Celso era el causante de los males eran: "Uno de la vereda es Lucio Niaza y otros del Chocó que no sé como se llaman".

En la declaración de Moisés de Carupia González, a folios 10 frente, se lee: "Yo conocí a Celso y desde hace muchos años dicen que él era jaibaná. Como conducta mala digo que Celso no peliaba con armas pero como conducta mala el hombre tenía muy mala conducta en cuestiones de jaibaná pero como uno sabe nada de eso los jaibaná sí saben cómo

era él. Ellos dicen que ellos son mejor curanderos y que Celso era curandero malo". Preguntado sobre el lesionamiento anterior que había sufrido el occiso Celso, Yagarí, respondió: "por ahí dijeron que a una hija de Efrén, Celso le había hecho mal, que también le hizo mal a Martín Panchí, y al mes de morir murió otro muchacho llamado Joaquín González, eso lo achacaban a Celso, cómo será que los médicos no se daban cuenta de las enfermedades".

El sindicado José Daniel Panchí, en la diligencia de indagatoria a folios 10 vuelto hasta 12 frente sostuvo lo siguiente: "Sí sé porqué fui detenido. El caso es éste, lo que íbamos a hacer lo hicimos. El veinte de marzo fue muerto mi papá, ese fue muerte instantánea porque no duró ni siquiera las veinticuatro horas después de la enfermedad que sintió lo habíamos llevado al hospital de Andes, el médico nos dijo que no reconocieron la enfermedad que sufría el finado papá mío entonces al otro día nos dijo un señor que eso había sido brujería o maleficio que le había sucedido al finado, en los meses siguientes se murió un primo hermano mío, éste lunes ajusta veinte días de que se había muerto, tampoco no reconocieron qué enfermedad le sucedió al finado y después nos dijeron también que era también a base de brujería de ese mismo viejo, de este muerto que hicimos que se llama CELSO MARÍA YAGARÍ. La semana pasada, el martes casi que se muere una señora de un primo hermano, también tuvimos que mandar a curar con un jaibaná bueno, Médico tradicional llamado Leopoldo Yagarí, que es suegro mío y ese señor nos dijo que pasaba y muchas gentes decían que eso era a base de la brujería del viejo muerto, claro que el suegro si no nos dijo que era de ese mismo viejo pero él sí tenía fama. Después de eso nos intentamos de matar a ese viejo". "Yo iba sino intencionado a bajar al viejo, porque no quería seguir manteniendo a un viejo que estaba acabando con la comunidad". "Hacía más de un año que lo habían machetiado y aún así seguía haciendo mal a la comunidad

con brujería". "Lo maté porque era brujo y como mucha gente decían que él era bastante mal, tenía fama. Lo maté por esa vaina no más porque era brujo". "Me vine a pensar a matar al viejo cuando vi muy mal a la señora de un primo hermano mío, yo pensé: este verraco es que va a acabar con todos". "Ese sábado que enfermó la señora, yo vi que la señora estaba bien iba para la casa de ella, yo iba para una reunión del cabildo cuando al ratico unas muchachitas de ella diciendo mi mamá se murió, miré y vi que la señora estaba tirada en el suelo. A los que ese viejo les hacía mal eran inocentes". "Al viejo le tenían bronca por hacer tanta maldad". "A veces venían a sentirse dolores de estómago, vómitos, fiebres, dolor de cabeza, loqueras son enfermedades que no les dan a ustedes".

Por su parte, el sindicado Jesús Evelio Yagarí Carupia, entre folios 13 y 14, hizo las siguientes afirmaciones: "El caso fue esto: tanto la comunidad ha estado comentando que ahí estaban ocurriendo muchas cosas, el jaibaná Celso Yagarí les estaba haciendo mucho maleficio en Cristianía, ya se ha llevo dos cabezas y por otra parte no se cuántos niños han sido muertos por las enfermedades de ese señor y no solamente a los cristianos sino también las comidas que sembraban, en la comida nos mandaba el mal y por otra parte no sé decirle porque tanto como nosotros tenemos poquito ganado en Cristianía, los animales se han enfermado a los animales se revientan, y con la vulva afuera y tanto los veterinarios han llegado a ver qué enfermedad tenían las vacas y no daban con qué enfermedad, habían hasta cuatro animales que les pasó así, no han podido encontrar qué enfermedad era entonces la gente comentaba que era el jaibaná Celso el que mandada el mal, por envidia porque él no era capaz de trabajar porque llevaba diez meses reducido en la cama. Mucha gente sabía que él se estaba volviendo más malo de estar reducido en la cama entonces nosotros, yo con el compañero Daniel Panchí investigaciones y los

compañeros jaibaná de ahí les preguntamos que quién era el fulano que estaba haciendo esos males a los animales con esas enfermedades no normales, que si un jaibaná está haciendo mal nosotros no vamos a permitir esa cuestión, que si es un jaibaná que sea bueno que en vez de estar haciendo mal que haga bien, entonces él me dijo: pues hombre no sé quién será, vamos a investigar me dijo Daniel, hablamos con los jaibaná pero ellos no dijeron quién era, pensamos si ellos no quieren decir, pero toda la comunidad sabe que era Celso, y nosotros pensamos que era Celso el que estaba haciendo todos esos males tanto a las personas como a los animales. A Celso antes le había pegado un machetazo también por ese mismo problema, decían que ese machetazo se la habían pegado a Celso que era Felipe Tascón. Iba mucho tiempo ocurriendo y la comunidad decía tanto al lado de acá como al de abajo que el viejo era el que estaba haciendo el mal, yo tengo familia y Daniel también entonces nos daba miedo, y para hacer ese trabajo no pensamos en nada, al ver nosotros que teníamos malicia quién era Daniel me dijo, vámonos y hacemos ese trabajo, esa matanza que hicimos allá, nosotros íbamos a trabajar ese miércoles por la mañana y entonces él me dijo que qué íbamos a hacer con ese problema entonces yo le dije: no sé hermano si usted quiere recuperar a la vida del papá de él entonces él me dijo: vamos". Preguntado posteriormente sobre qué clase de males hacía Celso Yagarí respondió: "Pues los males que estaba mandando en la chicha, la conjuraba a uno él tomaba en la cama chicha y soplaba y ese espíritu se venía a uno, yo no sé bien de esas cosas, no sé cómo es que trabajan ellos pero los jaibaná sí saben porque trabajan con eso. Dos compañeros que se los llevó él en dos meses, el compañero Martín Panchí que estando aliviado, le cayó una enfermedad muy rara, llegó a la casa y le cayó un dolor en el estómago, era un dolor desesperado, le hacían bebidas pero nada, era como un cólico, lo echaron para el hospital de Andes y allá el médico dijo que él no podía conocer esa enfermedad, esa noche le

aplicaron inyecciones a ver si se aliviaba pero nada, mientras más días más dolor, decía el médico que él no entendía la enfermedad que tenía, que lo tenía que curar un yerbatero, que eso no era enfermedad de nosotros, pero él no aguantó porque a las veinticuatro horas se murió. Lo mismo le pasó al compañero JOAQUÍN GONZÁLEZ también se murió, estaba trabajando en una ramada, le cayó un dolor tomando un poquito de chicha, un cólico del mismo que le dio a Martín a las ocho de la mañana lo alzaron para el pueblo y allá se lo llevaron para el hospital seguía lo mismo y el médico dijo que tenía lo mismo del otro que él no podía entender esa enfermedad que nosotros estábamos pasando ahí".

En la declaración del señor Gerardo Antonio Yagarí, hijo del occiso, entre folios 15 vuelto y 16 vuelto, se leen las siguientes expresiones cuando se le pregunta por qué mataron a su padre: "Por odio, chismes y calumnia, la calumnia es porque mi papá era jaibaná malo, que era mal curandero, comentaban en la vereda que mi papá con brujería había matado unas gentes, eso lo decían LEOPOLDO YAGARÍ, era el que más hablaba de eso y sin haber visto ninguna malicia de mi papá, lo comentaba por las noches cuando hacía sus ceremonias a las personas que iban donde él, porque Leopoldo es jaibaná también. Pero él no es tan especialista como era mi bendito padre porque lo llamaban de muchas partes, otros curanderos jaibaná lo llamaban porque a mi papá lo apreciaban mucho". "El cogía unas hojas de biao blanco y murrapo y de borrachera, de los cogollos de murrapo le sacaba un líquido y por donde sentía el paciente el dolor se lo untaba, y con un trago de aguardiente, entonces él chupaba y con el aguardiente desinfectaba la boca, y lo que le sacaba al paciente lo botaba. Cuando eran enfermedades de Dios los mandaba donde los médicos, porque eran enfermedades que no eran de jaibaná, curaba las que le hacían otros espíritus. Y al otro día los pacientes amanecían curaditos ya pedían comida, eran pacientes que no pedían siquiera comida

ni trabajaban y así curó muchas gentes, esas son creencias de nosotros".

En la diligencia de confrontación entre el testigo Vicente Domicó Tamanis (yerno del jaibaná muerto) y el sindicado, éste se expresó así: "ahí estaba el cliente que nos estaba acabando con la comunidad yo entré a hacerle el aseo al brujo ese que estaba acabando con la comunidad, le disparé cuatro tiros".

Por su parte, la esposa del occiso, Leopoldina Yagarí Permi, en su declaración a folios al frente y vuelto, afirmó: "El curaba con espíritu, con la mente, no con hierbas, meditando al señor, se toma aguardiente y chicha, y se frota al enfermo con el aguardiente". "Mi esposo no hacía mal, eso es pura palabra falsa, esa gente que no ama ya las leyes ni los benditos sacerdotes, se volvieron malos más que animales, comunistas será más bien".

En la declaración del jaibaná Martiniano Yagarí González, a folios 43 frente y vuelto, se leen las siguientes afirmaciones: "Era un hombre trabajador y hacía curación cuando veía un enfermo y cuando el médico no curaba él curaba, o sea que Celso era jaibaná".

"Para mí el señor Celso era buen curandero, él curaba mucha gente, era un curandero viejo, para mí Celso era un muy bueno, claro que gente a veces decía que ser un jaibaná malo, pero Celso para mí era bueno, pero si de pronto pasaba algo decían que era un jaibaná malo, yo no doy cuenta más si Celso sería malo". "He oído decir que Celso dizque era malo, todo el mundo lo aborrecía, pero yo no puedo decir cómo era". "Yo no di cuenta, pero de la comunidad decir que Celso era persona que había matado gente con malificio y había hecho morir ganado". "Hay jaibaná que son buenos, pero jaibaná malos sí pueden hacer malificios y matar personas". "La curación se hace con yerba del campo, pero si Dios va a llevar no le vale nada".

En la declaración de Gustavo González Yagarí jaibaná y primo del occiso, a folios 45 vuelto y 46 frente, se lee: "El comportamiento de ese señor era malo, ya que fue un jaibaná malo que hacía males a compañeros de la comunidad, o sea que era curandero malo". "Hacía enfermar a los compañeros que no quería y si iba a curar un enfermo y no podía curar fácil, entonces hacía morir". "El hacía el mal por medio del espíritu o sea que uno tiene bronca a una persona, entonces dice: le voy a hacer mal a esa persona, entonces uno sopla con mano y dice: que el mal le caiga a esa persona y entonces le da vómito, diarrea y puede morirse, así se hace el mal y entonces eso era lo que hacia Celso decía que caiga mal a esa persona y eso le caía". "Uno dicen en la comunidad cuando el médico no puede curar entonces nosotros los jaibaná le curamos con yerbas para sacar enfermedad que tenga". "El hizo mucho mal a mucha gente de la comunidad, y por eso se le tenía tanta rabia y se le hacía el reclamo y decía que no tenía nada que ver que él era buena persona, si le mataron a Celso fue por ese motivo de hacer mal a las personas, cualquier jabaná que quiere hacer mal lo puede hacer el señor Celso también era bueno pero hacía días se estaba volviendo malo y por eso pueden haber matado". "Puede haber sido porque tenía envidia a otras personas por tener dinero y tener un cultivo bueno mejor no quería que nadie fuera más que él". "Sí, se le reclamó y decía que eso era mentira, de que él era bueno y que los demás jaibaná éramos aprendices y no sabíamos nada y que él era el cacique de los jaibaná quien era el que más sabía, él todo mal que hacía lo negaba a la comunidad". Cuando se le pregunta si después de la muerte de Celso, terminaron los males para la comunidad, expresó: "Con el espíritu que dejó en tierra todavía quiere hacer mal a la comunidad, quiere acabar con los demás jaibaná".

El señor Roberto Antonio Tascón Carupia, jaibaná, a folios 47 frente y vuelto, hace las siguientes declaraciones: "Sí lo

conocí desde muy pequeño, lo conocí aquí en Cristianía, su conducta cuando era joven comenzó bien y a su altura de edades se fue volviendo malófico el hombre". "Porque él con esa brujería de jaibaná que él tenía, fue matando personas, a mi hermana Evangelina Tascón le dio hierba y después acabó de cuadrar con jai, y mató también al sobrino mío Gilberto González Tascón con jai, y después llegó y mató a Martín Panchí, y después a Joaquín González y después se fue enfermando a varios. Esa semana que lo mataron allí, a Elicencia González casi la mata con esos achaques de él, según a Blanca Nieves Tascón, tercero a Indalecio Tascón, a Antonio Siágama. Yo que he sido curandero de ellos casi me mata también. Cada jaibaná que mandan a curar enfermos era males que mandaba Celso a los pacientes". Y cómo sabía que el autor de los males era Celso: "Vea yo le llamé a un curandero Leopoldo Yagarí entonces él trabajó de noche y dijo que todos los jaibaná estábamos embargados con ese hombre porque para enfermedad natural la conocen los médicos entonces ya mandamos a traer el médico de nosotros entonces los demás jaibaná decían que eso eran males que venían de Celso". "Los jaibaná cogen hojas de bijao y ponen seis tacitas de loza vacías, las tacitas encima de las hojas, se echa aguardiente en las tacitas y se tapan con las mismas hojas de bijao, encima de esas hojas de bijao se ponen otros ingredientes, como hojas de borrachera también junco, para poder quitar el mal al paciente, después otra hojita de platanillo, entonces luego se le pregunta al paciente dónde le duele para poder sacar el mal, antes de chuparle al paciente donde le duele hay que cantar, son cantos de indígenas, las tacitas permanecen ahí con el aguardiente y las hojas encima y hasta que no llegue la hora no se puede desbaratar eso; eso es de ocho a la una o dos de la mañana. Se canta para poder ver el mal en el paciente, es un espíritu maligno". "Leopoldo dijo que Martín había muerto de jaibaná malo, que lo había matado Celso". Y sobre la muerte de Joaquín González,

afirmó: "Yo no sé pero eso fue Celso porque él aborrecía a toda la comunidad". "Por envidia, porque vivíamos en este terreno porque él vivía al otro lado de la comunidad y aquí trabajábamos bien para ganar platica y sustentar la familia, los de abajo no se unen con nosotros". Cuando se le preguntó qué sacaban al chupar el cuerpo del paciente, afirmó: "Ahí se saca a veces ensangrado, ahí se sacan como especie de cucarrón, y como especie de lombriz o gusano, luego se va quitando el dolor al paciente, cuando estamos cantando vemos el espíritu del jaibaná que está haciendo el mal". "Si el jaibaná no cura al paciente del jai entonces ese está encarnado, o el jai está viejo porque es más malo que el que está cantando entonces el paciente se muere". Y, qué es un jai: "Es un espíritu bueno o malo". Y curan enfermedades naturales: "Sí, se curan enfermedades comunes con hierbas, y si uno ve que está vencida la enfermedad hay que poner secreto". "Se pone a sobar las manos y coge un bastón para golpear el suelo, y va pensando en los males que le va a meter el paciente, dice por ejemplo le voy a poner a dar fiebre, vómito, daño de estómago; entonces el paciente sueña y en el sueño el espíritu malo le da de comer no en real sino en sueño, y se hace aparecer por ejemplo a la mujer de uno".

En la declaración de Gloria Elena Tamanías Tascón, a folios 48 frente, se lee: "Sí, yo estuve muy enferma, casi me muero, pasa que antes de enfermarse soñaba con el viejo Celso, soñaba que él me estaba curando, que él alegaba conmigo, y me reclamaba cosas y yo decía pero por qué será que ese señor me estaba haciendo alguna cosa, entonces como él era jaibaná soñaba que él me estaba dando chicha de maíz entonces me despertaba como alocada, y a veces amanecía con maluquera, con daño de estómago, dolor de cabeza, y dolor en las articulaciones, me daban dolores en varias partes y tenía como unas bolas en la nuca y soñaba que ese señor me echaba un perro grande y un sábado soñé que ese perro

me agarró de la nuca, entonces yo le decía a mi esposo que amanecí enferma".

Marco Tulio Vélez Tascón, a folios 49, frente, afirmó: "Sí, yo soy jaibaná aquí en la vereda. Eso se procede por medio de bebidas alcohólicas y se agarran hojas de biao, entonces uno se va volviendo copetón con el trago y va cantando uno llamando esos espíritus que hay en el poder uno, y uno tiene que ventiar el enfermo con la hoja de bijao, el mal que contenía el enfermo uno con ese viento va retirando el maleficio que tenía en el cuerpo del enfermo y segundo lugar tiene que chuparlo al terminar el trabajo, y después lo que tiene de ingredientes como agua del río y tener algunos bejucos, se le ponen los bejucos por el cuerpo y después se cortan esos bejucos con el machete entonces se va perdiendo la enfermedad que tiene el paciente en el cuerpo, y si tiene dolor de barriga se chupa por el jaibaná donde le duele y se sale el escupido con sangre". "Cada cual cura como sabe, cada cual tiene sus maneras de curar". Y qué es el jai: "Es un espíritu para curarse a un enfermo, eso no sale de día, tiene que trabajar de noche nada más, de día también cuando hay urgencia en un cuarto oscuro. Hay jais buenos y malos". Y Celso ? "Sí, él era jaibaná malo, una vez me contó que él mató a otro jaibaná, una vez que lo visité dijo que después de muerto era que iban a saber que él era un jaibaná y no volví a visitar". "Personas que murieron a consecuencia de Celso María son Avangelina Tascón, y el hijo de ella Gilberto González". "Por mala conducta de él". Y Martín Panchí: "Sí señor en un sueño yo conocí que ese señor murió de jaibaná".

Finalmente, en la declaración del señor Antonio Edilberto Tascón Vélez, se lee, a folios 50 vuelto: "Ellos cantan sobre cuestión de jai que se llama y empiezan a chupar el cuerpo del paciente, y ellos se dan cuenta de otra persona que haya mandado el achaque al paciente, si es un paciente que otro le

hayan hecho un achaque muy feo, entonces a veces ellos no son capaces de curar, al paciente le duele el cuerpo, se vomitan, se tuercen las manos". Y preguntado sobre personas enfermas y curadas por otros jabanáes afirmó: "Resultaron como cinco personas, una hermana se murió en un parto y dijeron que era por culpa de Celso y yo creo que sí, uno de los jaibaná fue Evelio Yagarí; Gloria Tamanis tenía maleficio que le curó Roberto Tascón, y a Elisenia la curó Evelio Yagarí".

Terminado el desarrollo de los temas 5 y 6 propuestos en el memorial del señor Apoderado, paso a desarrollar los siguientes.

7. ORGANIZACION SOCIAL.

Sobre el particular debemos distinguir varios momentos. En su estado primitivo u original, esto es a la llegada de los europeos, los emberá estaban notoriamente dispersos y sólo reconocían ciertos cacicazgos con escaso poder de convocatoria y mando, lo cual facilitó una buena parte su exterminio o desplazamiento.

Durante la Colonia, pesaron sobre ellos todas las formas de organización social impuestas por las leyes o por los latifundistas y misioneros, a través principalmente de encomiendas.

Los emberá de Cristianía desde el momento en que se reunificaron en el lugar actual han ido fortaleciendo su organización en los términos que les permitan las leyes colombianas, principalmente en torno a su resguardo y Cabildo, máxime después de que les fueron asignadas las tierras por las que lucharon durante muchos años.

En el momento actual se trata de una comunidad organizada en torno a familias, nucleares, en las que se respeta el liderazgo de los ancianos.

Fuera de la autoridad familiar se ejercita la autoridad del Cabildo y al fondo de toda autoridad se palpa el influjo de los jaibanáes, quienes sin detentar oficialmente ningún mando, inciden notoriamente en todos los asuntos de la vida de la comunidad, sometida a innumerables influjos de carácter político y firmemente dedicada a la búsqueda de su identidad étnica.

8. SANCIONES SOCIALES.

El Cabildo está facultado y así lo acepta la comunidad, para imponer algunas sanciones menores, tales como la de arresto en el correspondiente calabozo. Sujeción en el cepo. Trabajo en beneficio de la comunidad, acompañado algunas veces de reclusión nocturna en el Calabozo. En general la comunidad se empeña en que se acaten las determinaciones de las autoridades del cabildo.

Por otra parte, el grupo en sí, como práctica de carácter tradicional, ejerce la venganza de la sangre. Veámoslo:

De acuerdo con los comportamientos tradicionales de la comunidad, el homicidio está prohibido, es reprochable y la pena que se impone a quien lo comete en cabeza de un indígena, es someterlo a la venganza de la sangre, que se ejercitará calladamente, sin que medien juicios o procesos, sin que intervenga ninguna autoridad del grupo. Esta muerte por venganza no causará, en general, ninguna conmoción en la comunidad.

Cuando media la intervención de las autoridades de la República, los indígenas se reservaron, por decirlo de manera gráfica, el derecho de revisar el castigo y si lo encuentran insuficiente ellos se encargarán de ejercitar la venganza. El Padre Pinto García se expresa sobre el particular así: "Esta ley de la compensación era usada y aún lo es, por los indios katíos; para ellos la sangre es algo muy sagrado. Desde que

haya habido heridas de alguna consideración hay que pagar sangre", dicen ellos. A este principio los katíos añaden otro: "el que lo hace la paga". Esto estaba tan arraigado que muchas veces para ellos no satisface la forma de justicia normal, vr. gr., los juicios, la cárcel, las multas. Por eso se presentan casos en los cuales resulta muerto por sus enemigos que acaba de cumplir condena en la cárcel, por el asesinato pues según ellos "no había pagado sangre". (23)

El temor a la venganza de la sangre puede explicar en algunos casos la actitud de paciencia y tolerancia que evidencian muchos indígenas frente a la cárcel, por la seguridad que ésta les ofrece.

En el caso sometido a estudio, muy probablemente no habrá, fuera de círculo íntimo y más allegado de parientes y amigos, mucha conmoción por la muerte del señor Celso María Yagarí pero dentro de este círculo se sentirá como verdadero imperativo cultural la necesidad de ejercitar la venganza de la sangre. En la obra de Vasco se lee una advertencia sobre el particular, en los siguientes términos: "Entre los emberá-Chamí existe la venganza de la sangre. Cuando un individuo da muerte a otro, los familiares de éste tienen el derecho y la obligación "de cobrar su sangre" dando muerte al asesino o a uno de los familiares; con ello se le da por terminado el conflicto. Sin embargo en las condiciones actuales, la situación se le ha desbordado, pues los familiares del asesino muerto deciden también cobrar su sangre y así sucesivamente, desatándose cadenas de muerte que duran por años y diezman los familiares, convirtiéndose en un problema grave para la subsistencia del grupo". (24)

Creo haber cumplido su encargo señor Juez y quedo a sus órdenes para cualquier información o explicación adicional que pudiera requerirse.

CITAS BIBLIOGRAFICAS

1. Luis Fernando Vélez Vélez. "Causales Culturales de justificación" en Nuevo Foro Penal. No. 28, abril, mayo y junio de 1985. Editorial Temis, Bogotá, págs. 237-247.

2. Severino de Santa Teresa. Los Indios Catíos. Los indios Cunas. Autores Antioqueños, Volumen 7, Imprenta Departamental, Medellín, 1959, págs. 45 y 46.

3. María de Betania. Mitos y Leyendas, Madrid, Editorial Coculsa, 1954, pág. 23.

4. Constancio Pinto García. Los Indios Katíos. La Cultura su Lengua.Volumen Primero. Compás Ediciones, Medellín, 1978. pág.283.

5. Ibídem.

6. Luis Fernando Vélez Vélez. Relatos Tradicionales de la Cultura Catía. Imprenta Departamental de Antioquia, 1982. pág. 255.

7. Severino de Santa Teresa. Op.cit., págs. 63-64.

8. María de Betania. Op.cit. págs. 25-26.

9. Constancio Pinto García. Op.cit. pág. 307.

10. Constancio Pinto García. Excursión a Guapá. Colección Madre Laura, Medellín, Editorial Granamérica, 1973.

11. Héctor Castrillón C. Chocó Indio (Variables de la Desintegración Social Emberá). Ediciones C.P.I. (Centro Claretiano de Pastoral Indigenista. Medellín, 1982, págs. 245 y 246.

12. Margarita Rosa Gaviria, citada por Luis Fernando Vélez en Nuevo Foro Penal, Op.cit., págs. 238-239.

13. Luis Fernando Vélez Vélez en Nuevo Foro Penal. Op.cit. págs.245-246.

14. Luis Guillermo Vasco. Jaibanás, los verdaderos hombres. Biblioteca Banco Popular-Textos universitarios, 1985, pág. 77.

15. Roberto Pineda Giraldo y Virginia Gutiérrez de Pineda, citados por Luis Fernando Vasco en Op.cit., pág. 80.

16. Vasco, Op.cit., pág. 86.

17. Vasco, Op.cit., pág. 87.

18. Vasco, Op.cit., pág. 156.

19. Lucien Levy-Bruhl. La mentalidad primitiva. Trad. de Gregorio Weinbel, Buenos Aires, Editorial La Pleyade, 1972, págs. 38-39, 41, 43, 61, 62.

20. Eugenio Maurer. Los Tseltales.Centro de Estudios Educativos, Méjico 1984, pág.421.

21. Maurer.Op.cit. pág. 427.

22. Maurer. Op.cit. págs. 435-436.

23. Constancio Pinto.Op.cit.

Luis Fernando Vélez Vélez
Licenciado Honoris Causa en
Antropología-Universidad de Antioquia
C.C. 8.254.641 de Medellín



LABORATORIO PARA GRADUAR INVESTIGADORES

Sobre la base de lo que eran el Museo Antropológico y el Museo de Ciencias Naturales "Francisco A. Uribe Mejía", el Consejo Superior de la Universidad creó en el año de 1970 el Museo Universitario, con tres secciones: Antropología, Ciencias Naturales y Artes Plásticas.

La Sección de Antropología está constituida por los efectivos humanos y físicos que constituían el Museo Antropológico. En ella labora como jefe el propio fundador del Museo, doctor Graciliano Arcila Vélez, quien por cerca de 30 años ha coleccionado para la cultura nacional unas diez mil piezas de arqueología colombiana, mil de etnografía y más de veinte mil fragmentos arqueológicos, todos debidamente clasificados. Esta es la sección más rica del Museo Universitario. Su objetivo es el de especializar sus investigaciones en las culturas arqueológicas y actuales de los aborígenes de Antioquia, Chocó y demás departamentos circundantes. Se pretende que esta sección sirva de laboratorio para los estudiantes de la licenciatura en Antropología y que sean las investigaciones de campo, la principal fuente de enriquecimiento de sus colecciones, que deben ser de dos tipos: de exposición y de estudio.

La sección de Ciencias Naturales cuenta con la orientación y dirección científica del Jefe del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias y Humanidades. Posee unos cinco mil especímenes entre zoología, botánica y mineralogía. Más de la mitad de sus piezas, no son de exposición sino de estudio. Es particularmente rica en aves e insectos. Pretende también especializarse en la región antioqueña y circundante, por entender ésta como su principal responsabilidad. En sus

talleres, los estudiantes del Departamento de Biología, bajo la dirección de un experto taxidermista, realizan prácticas de disecciones y taxidermia. Se espera que en el futuro la principal fuente de expansión de sus colecciones sea también la investigación de campo.

La Sección de Artes Plásticas, no tiene como fin principal coleccionar obras de arte. Es la depositaria de aquellas obras que por donación posee la Universidad. Está encargada de su protección y restauración. Además, debe promover las exposiciones de arte en todas sus manifestaciones y es responsable de producir réplicas de piezas del Museo, de restaurar aquellas que sufren deterioros y de colaborar en todo lo que se relacione con la presentación artística de las exposiciones. La dirección técnica de esta sección, corre a cargo del Instituto de Artes Plásticas.

El Museo, fuera de sus tres jefes de sección y de su personal técnico, administrativo y de servicio, cuenta con un director-coordinador cuya principal función es la de proyectar el trabajo y armonizar las miras y realizaciones de las diversas dependencias, todo al servicio de las unidades de la Universidad o fuera de ella que requieran su labor.

El Museo Universitario pretende ser, no sólo un centro de exposiciones, sino fundamentalmente un centro de investigación y de enseñanza, en asocio con las respectivas unidades docentes de la Universidad.

Desde el punto de vista físico, cuenta con un excelente edificio en cuyo sótano funcionan los talleres, depósitos y archivos, y funcionarán en el futuro sus laboratorios. Esa será el alma del Museo: su lugar de trabajo. Lo que el público no ve. Se pretende, cuando se pueda hacer el montaje, que siempre permanezcan en los archivos una gran parte de las colecciones, con el fin de poder rotar y que el Museo se

presente permanentemente renovado. En el primer piso del edificio funcionan todas las oficinas de administración y dirección y una buena sala para exposiciones transitorias, que actualmente ya está en pleno uso. Esta sala se presta a los artistas y universitarios que la solicitan, previo concepto de una junta asesora. Pretende caracterizarse por una gran amplitud y tiene como finalidad principal la de promover la obra de los propios universitarios. En ella no sólo se pueden realizar exposiciones de arte sino todo tipo de muestras transitorias.

En el segundo piso del edificio, funcionarán las exposiciones permanentes de Antropología y en el tercero las de Ciencias Naturales. Un último piso, más pequeño que los anteriores, será en el futuro, posiblemente, una sala de historia de la Universidad.

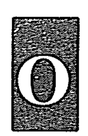
Actualmente las colecciones del Museo, permanecen en los archivos, desde donde se viene trabajando en su catalogación y restauración. El montaje de las exposiciones permanentes, no se ha podido emprender por carencia de los recursos económicos indispensables. Sólo hay unas pequeñas muestras en los corredores interiores de los pisos segundo y tercero, en lugares que habrán de ser luego zonas de circulación. El montaje de estas muestras, en mobiliario inadecuado, es totalmente provisional y sólo pretende servir para que el público encuentre al menos un poco de materiales expuestos y para mantener viva la imagen del Museo.

El Museo Universitario está afiliado a la Asociación Colombiana de Museos y cuenta con la colaboración técnica del Instituto Colombiano de Cultura, entidad para la que realiza actualmente un contrato de investigaciones arqueológicas en el Departamento de Antioquia.

La máxima dirección del Museo Universitario, la ejerce un Comité Directivo, presidido por el señor director de

Organización Académica y de Extensión Cultural de la Universidad, bajo cuya dependencia funciona el Museo, e integrado, además, por los tres jefes de sección, por el director del Departamento de Enseñanza de la Universidad, por un representante estudiantil y por el director-coordinador.

El Museo, una vez esté completamente montado y en funcionamiento, puede ser, en su género, el primero del país y actualmente se le considera pionero en cuanto a su filosofía, ampliamente difundida, de lo que debe ser un Museo Universitario.



OBSERVATORIO SOCIOLÓGICO DE BULERÍAS

En la glorieta de Bulerías, como en cualquier lugar neurálgico de nuestra ciudad, ocurren los más interesantes acontecimientos y fenómenos que el observador desprevenido seguramente dejará pasar por alto. Entre las muchas curiosidades que allí he podido registrar durante años de ser vecino del sector, voy a referir algunas.

Una vez, en plena hora "pico" de las seis de la tarde, con una congestión de vehículos espectacular y cuando vivíamos una verdadera paranoia colectiva, por la ola de inseguridad que nos agobia, hubo unos cinco ensayos de filmación de una escena de sicarios.

Los dos "artistas" estaban uno en la parte central de la glorieta y el otro en un teléfono público sobre la avenida 33. El de la glorieta corría intempestivamente por entre los carros y se lanzaba sobre el que estaba en el teléfono público. Le vaciaba con explosivo realismo cuatro o cinco disparos y el otro se desplomaba. El pistolero huía a pie por entre la maraña de vehículos. Los automovilistas, los peatones y los vecinos, se quedaban perplejos y algunos corrían a auxiliar al herido o al difunto.

Hubo un choque espectacular. Y mientras tanto, el "personal técnico" se reventaba de la risa en la zona verde de la glorieta, formulaba algunas observaciones a los "artistas" y procedía a repetir la escena.

El guarda de tránsito me dijo que nada podía hacer, porque allí también estaba la policía motorizada y había autorizado el ensayo. Menos mal que ningún ciudadano cívico y valeroso intentó la persecución del pistolero.

En otra época y durante muchos meses, pasaba por el sector una pobre viejita de más de setenta años de edad, pidiendo limosna. La razón por la cual pedía era contundente y nunca pensé que fuera falsa: "Es que soy huerfanita de padre y madre".

Otra vez y durante años enteros, vi en muchas oportunidades a un joven pordiosero inválido que zigzagueaba entre los carros arrastrándose sobre unos cartones, con prodigiosa habilidad, implorando una moneda. Ya estaba en la lista de mis devociones y hasta me llamaba por mi nombre. Un día me lo encontré caminando, armado de garrote, al pie de un semáforo en el centro de la ciudad. Cuando me detuve y lo miré extrañado de arriba a abajo, se vio obligado a darme una explicación y me dijo: "Me alivié, señor". Yo le respondí: "Pues claro, sinvergüenza". Tan prodigiosa fue su recuperación que no volvió a Bulerías.

Y desde hace también muchos meses he venido observando un verdadero ejemplo de superación y de laboriosidad en ese mismo lugar de Bulerías.

A pesar de lo desagradable, pero comprensible, que es el hecho de que en Medellín cada semáforo y cada esquina tengan loco con palo, mendigo, vendedores de Marlboro, de gelatina y de galletas, lavador de limpiabrisas y raponero, me ha causado una profunda impresión el ejemplo de consagración de un joven vendedor que se sitúa en el separador central de la Avenida 33, costado occidental de la glorieta, frente a la heladería "La Tapa".

Se trata de un joven de unos veinticinco años, que usa como distintivo un gorro cónico de fieltro, estilo "Troilo". Suele llegar cuando ya se han alejado los habituales vendedores de Marlboro, hacia las ocho de la noche. Lleva un banquito y una pequeña mesa con patas plegables y los sitúa en el separador. Vende toda clase de cigarrillos y fósforos, pero

su especialidad es el Marlboro. No sé hasta qué horas permanecerá allí en la noche, pero a primera hora de la mañana vuelve a estar allí, sentado en su banquito, vendiendo, fuera de los cigarrillos, los periódicos del día.

A veces, también se ve allí en las horas diurnas y entonces es cuando más salta a la vista su afán de superación. En medio de esa confusión de la glorieta, se sienta a leer mientras van arrimando a lado y lado sus clientes. Lo he visto leyendo libros serios y hasta llegué a ofrecerle algunos, admirado de su laboriosidad. Para mí sigue siendo un enigma a qué horas duerme ese muchacho.

Algunas noches, entre las nueve y las diez, para ser más preciso, aparece trotando por la Avenida Bolivariana un fornido muchacho de unos veintidós años de edad. Se acerca al vendedor de Marlboro y le entrega un paquete, al parecer pesado y el vendedor se apresura a guardarlo en su pequeño maletín de plástico verde.

El muchacho sigue trotando (alguna vez llegó en moto) y en la Avenida Bolivariana toma un bus de Belén o se monta en un taxi que a veces lo espera.

Y allí sí empieza el trabajo del laborioso vendedor de Marlboro, el del gorro "troilo". Marlboro !Marlboro! y carros van y carros vienen. Carros lujosos. Carros sencillos. Taxis. Motos. Pitan o silvan, arrimados a la orilla de la calle y el diligente muchacho vuela con su maletín verde y un cartón empezado de Marlboro hacia el lugar donde parqueó el vehículo. Allí sí aumenta, con la carrera, el volumen de sus gritos: Marlboro !Marlboro!

A veces si uno tiene la fortuna de pasar "casualmente" cerca, le oye ponderar la calidad de su mercancía y de su negocio: "Periquito puro", "Nunca me han hecho un reclamo", "Si le sale mala le devuelvo la plata". "No se asuste que ellos vienen

es por cigarrillitos que yo les doy" y sale colado hacia el separador central, donde tiene la mesita con los cigarrillos tapada con un plástico, a encender marlborito a los policías motorizados y a veces a los Azules".

Difícil encontrar mayor diligencia. Mayor agilidad.

Los clientes de los carros son clientes fieles. De todas las clases. Se podría hacer una estadística y llevar un registro de su puntualidad y frecuencia. A veces les fía porque "no son faltones".

Algunas noches el vendedor trabaja con ayudante, que casi siempre despacha desde la heladería, vigilando discretamente la mesita con la mercancía, para correr a atender los clientes que le pitan. Es un poco más joven y al parecer más temeroso que su audaz patrono. Cuando está el ayudante, el dueño del negocio suele irse en bicicleta, con rumbo desconocido y regresa al cabo de unas dos horas. Es probable que tenga alguna sucursal.

Todo esto se repite así, públicamente, desde hace años. Y mientras tanto, a dónde irá a parar el muchacho que trota por la Avenida Bolivariana y que toma, a veces, un bus de Belén después de proveer al vendedor de Marlboro? Su paradero no debe ser muy lejos, porque cuando el negocio está muy bueno (generalmente los viernes), el esforzado vendedor de Marlboro, pasa a la acera del costado sur y hace una llamada desde el teléfono público. En cinco minutos regresa el muchacho trotando y le entrega otro paquete. Marlboro !Marlboro!

"Copartícipe el hombre de la vocación gregaria de los seres vivientes, está llamado a labrarse un porvenir de convivencia, que en la más idealizada de sus formas no es otra cosa que la fraternidad. La razón y su instrumento la palabra, están llamados a ser basamento de esa humanidad fraterna en la que no se reconozcan hermanos menores ni primogenituras en materia de dignidad".

RESOLUCIÓN No. 001

CONSEJO DE FACULTAD
(Enero 27 de 1988)

Por medio de la cual se honra la memoria del profesor LUIS FERNANDO VÉLEZ VÉLEZ.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. *El deceso del profesor LUIS FERNANDO VÉLEZ VÉLEZ ha generado emociones inefables de dolor y desesperanza en todos los miembros de esta casa de estudios, pues simbolizaba a plenitud las virtudes de un hombre de Universidad.*

2. *El profesor LUIS FERNANDO VÉLEZ VÉLEZ tuvo como guía de vida el servicio exclusivo a la UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, entidad a la que dedicó lo mejor de su inteligencia y sus más importantes esfuerzos.*

3. *El doctor LUIS FERNANDO VÉLEZ defendió de modo vehemente y permanente, sin concesión alguna, valores sociales que son los propios de la Universidad Pública, cuales son el respeto a la vida digna de todos los hombres, la libertad de pensamiento, la pluralidad de alternativas políticas, la protección de los grupos sociales minoritarios, principios éstos informados por una concepción profundamente humanista de la existencia.*

4. *El doctor LUIS FERNANDO VÉLEZ VÉLEZ dejó una huella personal indeleble en quienes fueron sus discípulos, pues su compromiso vital con la enseñanza universitaria lo condujo a concebir la misión sustancial de la UNIVERSIDAD como la de forjar hombres socialmente responsables para un futuro en libertad.*

5. *El doctor LUIS FERNANDO VÉLEZ, en la última etapa de su vida, asumió con entereza de carácter y una notable vocación democrática la vocería de la COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS en Antioquia, conducta vital ésta que mereció a juicio y voluntad de sus asesinos, la condena de muerte.*

6. *El doctor LUIS FERNANDO VÉLEZ VÉLEZ fue amigo, guía y consejero prudente y generoso de quienes aceptaron su amistad, ayuda y consejo.*

7. *El profesor LUIS FERNANDO VÉLEZ, a la hora de su muerte, era símbolo de los docentes de la UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, por lo que su fallecimiento priva a la comunidad intelectual de uno de sus más brillantes exponentes.*

8. *La memoria del doctor LUIS FERNANDO VÉLEZ VÉLEZ debe permanecer siempre presente en la unidad académica que dio justificación a gran parte de su vida, para que sea testimonio constante para las actuales y futuras generaciones de abogado.*

PARTE RESOLUTIVA

ARTICULO PRIMERO: *Se hacen expresos el afecto, respeto y admiración profundos que la FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA toda sintió por su profesor LUIS FERNANDO VÉLEZ VÉLEZ.*

ARTICULO SEGUNDO: *Se recomendará al H. CONSEJO SUPERIOR* UNIVERSITARIO, *Organismo competente para el efecto, la creación de un concurso nacional de ensayo jurídico que conserve el nombre del ilustre desaparecido.*

ARTICULO TERCERO: *Se dispone la elaboración de un retrato que se colocará en la Decanatura de la FACULTAD DE DERECHO, Oficina desde la cual el doctor LUIS FERNANDO VÉLEZ VÉLEZ prestó parte de sus servicios a la UNIVERSIDAD.*

ARTICULO CUARTO: *En lugar visible de la sede de la dependencia se colocará una placa testimonio cuyo texto sintetice el valor institucional de la presencia del doctor VÉLEZ VÉLEZ en las aulas universitarias.*

ARTICULO QUINTO: *Se ordena la integración de una comisión de docentes de la Facultad a efectos de seleccionar y evaluar los diversos escritos del doctor LUIS FERNANDO VÉLEZ VÉLEZ, para que se proceda luego a su publicación una vez se agoten las gestiones previas de rigor.*

Expedida en Medellín a los veintisiete (27) días del mes de enero de mil novecientos ochenta y ocho (1988).

GABRIEL LONDOÑO RESTREPO	*LEÓN DARÍO CADAVID GAVIRIA*
Decano	*Vicedecano*
Presidente Consejo	*Secretario*



SESQUICENTENARIO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Celebra el Claustro Universitario durante la presente anualidad, el Sesquicentenario de la fundación de su Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, dependencia que merecidamente por su tradición y sus ejecutorias ha sido llamada Fuente Nutricia de la Universidad.

Si bien es cierto, que desde la fundación del Convento de Franciscanos en la Villa de Medellín, autorizado por el Rey de España en 1801, el Rector de la naciente obra, Fray Rafael de La Serna, se propuso obtener para el establecimiento conventual, la categoría de Universidad y contempló en su plan de estudios de 1806 la creación de la Cátedra de Derecho Civil y Canónico, entre otras, también es cierto que la concesión de tales estudios de manera regular y tendientes a la formación profesional, sólo se obtuvo el 12 de diciembre de 1827 y por Decreto del Libertador Simón Bolívar.

En efecto, interviniendo como comisionado por el Colegio del Rosario para conceptuar ante el Procurador General, Don Idelfonso Gutiérrez, el Doctor Camilo Torres censuró duramente la pretensión franciscana, que "... los estudios de Derecho Civil y Canónico no convenían en ningún modo en un colegio Claustral, cual se supone ser el de Medellín. No puede ser la intención de S.M. semejante concesión. En efecto, ¿Qué Derecho enseñarían unos religiosos observantes, que no lo han aprendido en su Convento Máximo de esta capital, de donde deberían ser sacados los maestros para este fin, ni qué conocimientos pueden tener en una materia tan ajena de su profesión como el Derecho Civil y Canónico, concordados como debe ser y como se enseñan en el Reino, con el Real ?...[1]

[1] GARCÍA, JULIO CESAR: La Universidad de Antioquia, Bocetos Biográficos de los Rectores, Imprenta. Universidad. Medellín, 1945, segunda edición.

Ya disuelto el Convento de Franciscanos por contar con menos de ocho religiosos, según disposiciones canónicas, pasó obedeciendo determinaciones del Congreso Constituyente de la Gran Colombia, a convertirse en Colegio de Antioquia, el 9 de octubre de 1822. A ese Colegio concede, pues, el Libertador Simón Bolívar, "El estudio de la Jurisprudencia en todos sus ramos", durante la rectoría del Licenciado Timoteo Duarte y mediante el decreto antes mencionado.

Esos son los orígenes de la actual Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia, sometida luego a recesos y altibajos como centro de formación profesional, pero sin desaparición de las cátedras jurídicas en el Colegio de Antioquia y luego en el Colegio Provincial de Medellín, en el cual alcanza, su estabilidad definitiva durante el rectorado interino de Don José Ignacio Escobar, quien en el año de 1853 suscribe el primer diploma de grado de Doctor en la Facultad de Jurisprudencia al futuro General y Rector, Marceliano Vélez.

Resaltar el historial de las realizaciones del ilustre claustro, destacar los servicios prestados por sus hijos al Estado, desde todas las posiciones públicas y particulares, buscar la colaboración filial de cuantos en sus aulas se han formado y propugnar el engrandecimiento académico de la institución, son los objetivos medulares de la conmemoración que durante el presente año pretende realizar el Alma Mater, con la celebración de una efemérides que sobrepasa los lindes del Recinto Universitario y que se allega a quienes en todo el país y aun fuera de él, han vivido directa o indirectamente el influjo de estos ciento cincuenta años de formación y de cultura jurídicas.

Revista Universidad de Antioquia, abril-junio de 1976



PALABRAS PRONUNCIADAS EN EL ACTO DE GRADO DE LOS BACHILLERES DEL LICEO ANTIOQUEÑO, EL 1 DE DICIEMBRE DE 1979

Me duele profundamente no poder aprovechar este momento para decir a los jóvenes bachilleres que han alcanzado una meta deslumbrante y que un porvenir luminoso se abre ante sus ojos. Me duele la frialdad de que debo revestirme para desencantarlos y decirles que este momento tan ansiado, al cual orientaron todos los bachilleres y sus familias tantos esfuerzos y desvelos, es tan sólo un espejismo.

Superados muchos años de marcha, se llega ahora al punto de partida de una lucha. Marchar significa un caminar acompasado que acaba por volverse rutinario. Marchar en grupo y por caminos que de antemano se conocen, no es difícil. No exige mayores calidades, ni impone pesados sacrificios. Eso han sido los años de estudio ya pasados por ustedes, señores bachilleres. Una marcha juvenil y alegre, sin mayores sobresaltos. En franca y animada camaradería, en medio del compañerismo que se da cuando los colegas son verdaderamente tales y no ávidos competidores entre sí. El camino recorrido estaba previamente trazado y cada uno de sus recodos era predecible. Sus obstáculos estaban calculados. Para algunos se llamarían obstáculo examen; para otros, obstáculo memoria; para otros, obstáculo profesor exigente; para aquellos otros, obstáculo matemáticas; obstáculo filosofía; concentración; dificultades afectivas o emotivas; problemas familiares; privaciones.

Pero cuán distinta es la situación a partir de este momento. En nuestro país y dentro del estado de cosas que vivimos, los pasos próximos de ustedes son impredecibles. El bachillerato, legalmente reconocido que ustedes culminan ahora en uno de los mejores planteles del país, no los habilita sino teóricamente para acceder a otras instancias más

elevadas de la educación y tampoco les ofrece, de manera alguna, una salida dentro de la actividad laboral, que sería otra forma de realización humana tan legítima y plena como la continuación en la academia. Por eso he debido afirmarles que la alegre marcha juvenil ha terminado y que al salir de este recinto empezará la lucha.

Pero, se preguntarán ustedes: Y este hombre que nos habla, qué tipo de amarguras, de frustraciones o de envejecimientos habrá debido soportar para convertirse en aguafiestas, viniendo a inquietarnos con augurios plomizos en vez de ser partícipe de la alegría que hoy nos embriaga?

Si doy a ustedes algunas razones por las cuales se puede afirmar que la lucha se inicia apenas, seguramente dejarán de atribuir a la amargura la causa de mis palabras.

Ustedes llevan por lo menos doce años estudiando para doctores. Ese es el primer desacierto: La escala de valores que a ustedes se les ha inculcado en el hogar, en la escuela, en el Liceo, implica ya un lastre para enfrentar el porvenir. Se les ha condicionado de tal manera y se les ha prejuiciado tanto, que corren el riesgo de sentirse frustrados y resentidos si no llegan a culminar una pomposa carrera profesional. Pocas veces se les habrá invitado a reflexionar en la utilidad social y en la capacidad de realización individual que ofrecen muchos otros oficios susceptibles de aprenderse fuera de las aulas universitarias. El ser humano no se repite y por tanto la felicidad sólo puede lograrse mediante un camino diferente para cada hombre. Hay quien pueda ser inmensamente feliz e inmensamente útil desempeñando un modesto oficio. La capacidad productora de felicidad de las cosas simples y sencillas no ha sido, en nuestra época, aprovechada por el hombre.

En segundo lugar, empezarán ustedes a vivir ahora la tragedia de la sociedad competitiva. El amigo de hoy es el rival de

mañana con quien deberán disputarse, en lucha ciega por la supervivencia, los escasos cupos universitarios o las mezquinas oportunidades laborales que el país ofrece. Hasta el sagrado valor de la amistad se pone, pues, en peligro. La camaradería que es uno de los vehículos más bellos que pueden darse entre los hombres empieza a flaquear.

Y el tercer motivo de desencanto, para no mencionar muchos más, será la constatación apabullante de que a pesar de todo lo sombrío del panorama que hemos vislumbrado, son ustedes privilegiados en medio del concierto nacional. Vean si realmente no anonada y empequeñece el darse cuenta de que siendo tan poco, se es muchísimo más que la mayoría de sus compatriotas. Ser bachiller no significa mucho, pero las enormes mayorías nacionales ni siquiera podrán empezar sus estudios secundarios. Esta conclusión desconcierta porque hace tomar conciencia de que la aparente meta que ustedes han alcanzado, si bien no les ofrece mucho, sí les genera una enorme responsabilidad para con un país con cuyo esfuerzo colectivo ustedes han logrado desanalfabetizarse al menos y sensibilizarse por la cultura y por la problemática social. En el esfuerzo del campesino y del obrero y en las angustias del desempleado, hay, así no parezca comprensible, aporte aún fiscal para darles a ustedes la formación que hasta ahora han alcanzado.

Pero, fuera de lamentaciones y voces agoreras, podrá este hombre decirnos a nosotros jóvenes, rebeldes, seguros de nosotros mismos, alegres, alguna cosa útil? Me parece que si eso se preguntan, no es porque anhelen propiamente recibir consejos. La juventud suele no buscarlos y mucho menos en desconocidos. Y los adultos que acostumbran prodigarlos se tornan pretenciosos porque posan de ser depositarios del saber, de la verdad, de la experiencia.

Por eso entiendo que ustedes no buscan escuchar consejos sino desafiarme a que les diga algo que pueda serles útil. Si

yo pretendiera aconsejarlos, caería en el ridículo, me presentaría como un ser senil, hipócritamente moralista. Por eso, respondo al reto que me hacen con algo que sí es apto para mover los ímpetus de los jóvenes, aun de los más rebeldes y altaneros. Les respondo lanzándoles muchos desafíos y poniendo en tela de juicio su capacidad para enfrentarlos.

Yo los reto a que dentro de diez años sigan siendo tan jóvenes espiritualmente como ahora. Es decir, valerosos, idealistas, alegres, llenos de amor a la vida y a las gentes, luchadores y rebeldes. Buenos amigos de sus amigos y con la mente abierta y fresca. Si resultan incapaces de enfrentar mi desafío, nadie más que ustedes mismos va a sufrir las consecuencias. Van a ser unos ancianos prematuros y marchitos, llenos de resentimientos, de rencores y posiblemente de dinero.

Yo los reto a que se destaquen por el esfuerzo, por la consagración a los destinos que la vida les depare, por el espíritu crítico orientado hacia lo edificante y constructivo. Y les reto también a que maduren a un ritmo natural sin hacerle atajos a la vida, cada una de cuyas etapas es irrepetible y hay que vivirla plenamente.

Les desafío agresivamente a que sean seguros en ustedes mismos, a que se valoren sin excesos ni modestias. A que sean auténticos en la práctica de las ideas religiosas o políticas que cada quién profese, sin exhibicionismos, sin intransigencias, sin fanatismos, con pleno respeto por las ideas ajenas y con espíritu indagador, propio de mentes que no se aferran a prejuicios, ni se creen único receptáculo de la única verdad.

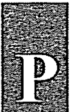
Les reto a que sean francos, valerosos y llenos de valor civil. Les reto a que se inspiren en el esfuerzo o en la miseria de todos cuantos estén por debajo de ustedes. Mirar hacia abajo es el mejor motor para impulsar faenas encaminadas a la

búsqueda de las transformaciones que esta sociedad reclama con urgencia. Lo que se ve hacia arriba, en cambio, sólo puede ser estímulo para logros signados de egoísmo y de individualismo.

Finalmente, yo les reto a que mantengan vivo un recuerdo grato y un culto inmarcesible por su Universidad de Antioquia, por su Liceo Antioqueño, por sus maestros y por sus padres. Eso no es sensiblería ni romanticismo arcaico. Las grandes satisfacciones del futuro, dependen en buena parte de la justicia que se haga a las etapas idas, al pasado.

Y, ahora, para terminar, porque tengo la certeza de que ustedes no vinieron a escuchar filípicas, como en todo reto hay una pena para quien resulte vencido, yo voy a tratar de precisar el mal que se vendría sobre aquellos de ustedes que resulten inferiores a estos desafíos, que sean inferiores a sus propios destinos, que sean cobardes, innobles, irresponsables, egoístas, fanáticos o inconstantes. Para aquellos de ustedes que no logren triunfar en ninguno de los enfrentamientos que les he propuesto voy a desear fervientemente que los alcance una maldición implacable: Que se llenen de dinero y que no puedan ser felices !

Diciembre 1 de 1979



ALABRAS EN EL HOMENAJE QUE EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE MEDELLIN, RINDIO AL LIBERTADOR SIMON BOLIVAR CON MOTIVO DEL BICENTENARIO DE SU NACIMIENTO

Señor Presidente del Honorable Concejo Municipal de Medellín, Señores Dignatarios de la Mesa Directiva, Señores Concejales, Señores Funcionarios del Concejo, Señores Secretarios del Despacho, Señoras, Señores, jóvenes y niños, futuro de la Patria.

El Honorable Concejo Municipal de Medellín ha entendido como deber patriótico, sumarse a los actos con que la humanidad libre, las naciones de América y nuestra propia patria celebran el bicentenario del natalicio del Libertador y Padre de la Patria, Simón Bolívar.

Ha querido el Cabildo por determinación que le enaltece, realizar estos actos conmemorativos en un lugar que no es el epicentro geográfico o cívico de nuestra ciudad, sino en este parque de la fracción de Belén, tan tradicional y tan representativo de lo que es la verdadera configuración promedia de nuestra municipalidad y de sus gentes. Y lo ha hecho con el sincero propósito descentralista de identificarse con todos los sectores de la urbe, simbólicamente representados en la población de este sector.

Por enorme y aplastante generosidad de la Mesa Directiva del Concejo, este humilde concejal suplente tiene el honor de presentar ante ustedes este acto en nombre de la Corporación Municipal. Para hacerlo, he releído papeles y discursos y he tratado de reconstruir la imagen de un Bolívar real, no mitológico; de un Bolívar actuante en el presente, no atrapado en los óleos y en los bronces; de un Bolívar con tachas, no perfecto; en fin de un Bolívar humano, vigente,

verosímil que por su propia fuerza ha conquistado la inmortalidad.

Fue Fernando González quien me alertó primero sobre la necesidad de empeñarse en la búsqueda de un Bolívar sudoroso y vital. El Maestro de Otraparte, en su obra "Mi Simón Bolívar" se expresa así:

> ***"Era Bolívar, en verdad, de concepciones grandiosas y de corazón hirviente, pero había en él mucho más que el énfasis de un Quijote.***
>
> ***Ha llegado el momento de bajar al libertador del caballo gomoso de las esculturas encargadas por los caudillos tropicales y de montarlo en su mula orejona, porque en caballo no se pueden atravesar y recorrer los Andes. Bolívar lo usaba para entrar a las ciudades, y domaba potros en los llanos del Orinoco, pero en su obra larga y paciente fue acompañado de la mula".***

Ese es el Bolívar en cuya búsqueda nos interesa andar. El Bolívar de las recuas de mulas traídas desde el Perú y Bolivia, más que el Bolívar centauro de la leyenda del potro de Casilda, el Bolívar del Palomo Blanco, casi alado. Por eso nos cautiva más la imagen desnuda que el Bolívar de casaca, de condecoraciones y oropel que se levanta serio en Guayaquil en julio de 1822 en la histórica entrevista con San Martín y que es sin duda un Libertador acartonado, modelo invariable para los escultores y pintores de imaginación aprisionada.

El Bolívar maquillado que nos han ofrecido los aduladores nocivos, no habría podido ser el hombre para libertar un continente, ni habría merecido la comparación universal y en nada generosa con Napoleón, con Aníbal y con todos los conquistadores de la Historia. Para explicar su gesta hay

que calzarlo de alpargatas y creer entonces en la fidelidad del retrato que de él hizo, por escrito, un Oficial Británico del Primer Regimiento de Lanceros Venezolanos, que le conoció en la Villa de Calabozo en los llanos de Venezuela y que le pinta así:

> ***"Cuando yo conocí a Bolívar tenía él treinta y cinco años; no era alto, pero bien proporcionado y bastante flaco. Llevaba un casco, una chaqueta de paño azul con vueltas rojas y tres series de botones dorados, pantalones y, a guisa de zapatos, sandalias de cuero, o alpargatas.***
>
> ***"Tenía en la mano una lanza coronada de una pequeña banderola negra, sobre la cual se veía bordado un cráneo blanco y huesos cruzados, con esta divisa: Muerte o Libertad".***

La conmemoración que por estas fechas está comprometiendo al mundo entero, sólo es posible entenderla a la luz de un Bolívar de Fernando González, del Oficial Inglés o del Maestro Arenas Betancur, porque la gesta emancipadora de la América Bolivariana, por la dureza del terreno, brusco, empinado y vertiginoso; por la idiosincrasia de las gentes, amalgama de razas en incipiente gestación y por la penetrante presencia del dominio español, espíritu y materia, sólo puede ser fruto de la epopeya de un pueblo y de la visión y el sacrificio de un caudillo amasado con limo de la tierra y nimbado con fulgores de eternidad.

Por eso el Bolívar del Oficial Inglés, medio pirata, corsario de banderola negra con calavera y huesos, es el Bolívar verosímil de la Guerra a Muerte y el Bolívar cuya cabeza, por sus propios méritos, había merecido tasación por parte del Gobernador Salvador de Moyó, quien en Caracas, en el año de 1816, cuando el héroe contaba con treinta y tres años, decretó que cualquier persona que le aprehendiera vivo o muerto.

> ***"Será remunerado con la cantidad de diez mil pesos en que se tasa su cabeza".***

La aparente generosidad del tasador ha sido con los siglos la más extrema y la más afortunada de las avaricias, porque con suma alguna habría recompensado la Corona Española a quien le hubiera librado de Bolívar y con suma alguna habría el Continente Americano reparado la pérdida del caudillo caraqueño, cuyo blasón de lucha fue la constancia que le permitió opacar lo que habría logrado conseguir de regalarse muellemente a los blasones de la cuna.

La constancia, entendida como virtud capaz de corregir los rumbos del destino, fue sin duda la característica más sobresaliente y la explicación más adecuada del éxito del Libertador en sus campañas, porque el valor, la inteligencia, el arrojo, la osadía si no están aparejados con una perseverancia y una obstinación a toda prueba, pronto llevan al desfallecimiento y ésta es incompatible con una causa como la de la libertad de América.

Ese mismo Bolívar humano que hemos venido siguiendo, el de la guerra a muerte, el mundano, el dilapilador de las mesas de juego y de los refinados salones de la Europa, el mujeriego, el bailarín, fue también el Bolívar culto, erudito, estratega, amigo de los sabios, abanderado visionario de la causa de la protección de los recursos naturales, impulsor de la educación en todos sus niveles y lleno de generosidad con los débiles, con los pobres, con las viudas, con sus soldados. Estas facetas humanitarias del alma del Libertador constituirían la explicación de su alborozado regocijo cuando en 1820, después de diez años de horrores, concluido el armisticio, va a encontrarse por fin en plan no belicoso con el Pacificador Pablo Morillo, en la célebre entrevista de Santa Ana "Sepulcro alzado a la fiereza hispana y al decreto de muerte de Trujillo", según el poeta caraqueño Alejandro Carias. No se sabe cuál de los dos mortales enemigos de la víspera se

deshace en más expresiones de alegría y de sincero afecto por el otro cuando sellan con su encuentro la guerra del pasado. Lo que sí es fácil saber es la impresión que a Morillo causó Bolívar cuando en la información privada a su Gobierno se refiere a él en estos términos.

> ***"Nada es comparable a la incansable actividad de este caudillo. Su arrojo y su talento son sus títulos para mantenerse a la cabeza de la revolución y de la guerra; pero es cierto que tiene de su noble estirpe española rasgos y cualidades que le hacen muy superior a cuantos le rodean. El es la revolución".***

Mucho se ha hablado sobre las profecías que se hicieron el día del bautismo del Libertador cuando el anciano canónigo Juan Félix Jerez de Aristeguieta le dio el nombre de Simón y anunció que andando el tiempo él sería el Simón Macabeo de la América. Leyenda o realidad, la verdad es que el sino y la sombra de la profecía rodearon siempre la vida de Bolívar y que el mismo llegó a ser profeta y visionario y soñador e idealista, como compete serlo a quien ha nacido para liberar un mundo. En la Carta de Jamaica es visionario; en los diálogos de Casacoima, descamisado y repuesto apenas del peligro, es visionario sobre lo que habrá de ser en el futuro su suerte en el Perú y en el discurso ante el Congreso de Angostura es visionario de un sueño que le acompañó toda la vida y cuya realización le fue negada, pero que sigue ejerciendo un influjo magnético sobre los hombres del presente y constituye ideal capaz de dar sentido a una y mil vidas. Allí dijo:

> ***"Al contemplar la reunión de esta inmensa comarca-hablando de la unificación de la Nueva Granada y Venezuela-, mi alma se remonta a la eminencia que exige la perspectiva colosal que ofrece un cuadro tan asombroso. Volando por***

entre las próximas edades, mi imaginación se fija en los siglos futuros, y observando desde allá, con admiración y pasmo, la prosperidad, el esplendor, la vida que ha recibido esta vasta región, me siento arrebatado y me parece que ya la veo en el corazón del universo, extendiéndose sobre sus dilatadas costas, entre esos océanos que la naturaleza había separado y que nuestra patria reúne con prolongados y anchurosos canales. Ya la veo servir de lazo, de centro, de emporio a la familia humana. Ya la veo enviando a todos los recintos de la tierra los tesoros que abrigan sus montañas de plata y oro.

Ya la veo distribuyendo por sus divinas plantas la salud y la vida a los hombres dolientes del antiguo mundo. Ya la veo comunicando sus preciosos secretos a los sabios que ignoran cuán superior es la suma de las luces a la suma de las riquezas que le ha prodigado la naturaleza.

Ya la veo sentada sobre el trono de la libertad, empuñando el cetro de la justicia, coronada por la gloria, mostrar al mundo antiguo la majestad del mundo moderno".

Allá, en el arcano de los siglos, desde la eternidad, contemplará hoy el Padre de la Patria, sus patrias y sus hijos. Habrá visto sin duda abrirse el Canal de Panamá y estará esperando que otros canales más, hiendan, el suelo americano para que se puede realizar el profético ideal sobre el istmo, sobre las regiones panameñas y sobre la adolorida Centro América. Tras las nebulosidades de dos siglos, el Libertador habría entrevisto acaso un epicentro del Mundo, una Contadora y un puñado de países hijos y hermanos que saltando desde el Darién se lanzaran a la conquista de los ideales de la paz, de la unidad y de la fraternidad. Panamá

fue para él siempre una alucinación de gloria.

En la Carta de Jamaica ya había dicho en extenso lo que en unas palabras expresó en el Congreso de Angostura:

"Los Estados del istmo de Panamá hasta Guatemala formarán quizá una Asociación.

Esta magnífica posición entre los dos mares, podrá ser, con el tiempo, el emporio del Universo; sus canales acortarán las distancias del mundo, estrecharán los lazos comerciales de Europa, América y Asia; traerán a tan feliz región los tributos de las cuatro partes cardinales del globo".

Y posteriormente agrega:

"Qué bello sería que el istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los Griegos!

"Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto Congreso de los representantes de las repúblicas, reinos e imperios, a tratar y discutir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra con las naciones de las otras tres partes del mundo".

Qué mejor tributo pueden los pueblos de América rendir hoy a la memoria del Libertador Bolívar que unirse en su defensa recíproca y convertirse en promotores de la paz bajo el influjo de los ideales panamericanistas de quien vio en los siglos perfilarse airosa una hermandad pletórica de vida, una raza feliz y laboriosa, una América unida, grande y libre, fuertemente atados sus segmentos por el cordón umbilical de Panamá.

El pensamiento en el futuro es la culminación de la gesta libertadora. Organizar los pueblos, darles la Constitución Política que el momento exige y pensar en su futuro, es terminar una obra que con el solo rompimiento de vínculos

con la metrópoli habría sido inconclusa y posiblemente efímera. Bolívar lo tenía muy claro porque sus observaciones sociológicas, así en su época no se hubiera utilizado el término, le había llevado a concluir, como lo expresó en el manifiesto de Cartagena, dentro de su mentalidad disciplinadora y férrea, que

> ***"Los estados son esclavos por la naturaleza de su constitución o por el abuso de ella; luego un pueblo es esclavo cuando el Gobierno, por su ausencia o por sus vicios, holla y usurpa los derechos del ciudadano o súbdito".***

Y ese mismo conocimiento de la naturaleza del hombre, de las sociedades, de las democracias y de lo que exige el ejercicio de la libertad y de la independencia, le había llevado a expresar en el mismo Manifiesto de Cartagena algo que parece una censura, pero que no es más que un reconocimiento tendiente a responsabilizar a España por el estado de postración intelectual en que deliberadamente había sostenido a los pobladores de sus colonias:

> ***"Generalmente hablando, todavía nuestros conciudadanos no se hallan en actitud de ejercer por sí mismos y ampliamente sus derechos, porque carecen de las virtudes políticas que caracterizan el verdadero republicano; virtudes que no se adquieren en los gobiernos absolutos, en donde se desconocen los derechos y los deberes del ciudadano".***

No menos vigentes son estas otras expresiones de su Discurso ante el Congreso de Angostura:

> ***"Un pueblo pervertido, si alcanza su libertad, muy pronto vuelve a perderla; porque en vano se esforzarán en mostrarle que la felicidad consiste en la práctica de la virtud; que el imperio de las leyes es más poderoso que el de los tiranos, porque son más inflexibles, y todo debe someterse a su benéfico rigor; que las buenas costumbres, y no la fuerza. son las columnas de las leyes; que el ejercicio de la justicia es el ejercicio de la libertad".***

La gesta emancipadora es conocida aunque imperfectamente. El anecdotario del Libertador ha sorprendido y enseñado a varias generaciones de americanos y su pensamiento político, de imprescindibles alcances, sigue sorprendiendo hoy todavía a los más eruditos politólogos que se asoman a sus contradicciones aparentes para encontrar en ellas una línea recta y congruente. Ese es el motivo por el cual se nos hace innecesario profundizar más en esta exposición que sólo ha tenido la pretensión de ser evocadora de una figura apocalíptica en su espíritu, dentro de las ataduras de una mortaja humana.

Queda entonces a esta generación y a las venturas, el desafío indeclinable de hacer realidad el sueño de Bolívar y de convertir en verdades absolutas y en realizaciones tangibles el ideal de la fraternidad entre los pueblos del mundo y particularmente entre los hijos de España, hechos americanos por la fusión benefactora de las sangres. Esa es la empresa a la que a todos nos convocan estas remembranzas bicentenarias y que ha unido tantos esfuerzos y tantas voluntades y es también la causa a la que el Honorable Concejo Municipal de Medellín quiere llamar a todos los ciudadanos desde el más encumbrado hasta el más humilde porque esa es la unidad Americana que trasciende las fronteras y que encarna el ideario de Bolívar.

Loor a la memoria de Simón Bolívar y sincera gratitud a sus desvelos por darnos libertad! En su homenaje empeñemos el solemne compromiso de hacernos dignos de vivir libres y de perfeccionar su obra!

Muchas gracias
Julio 24 de 1983



PALABRAS POR EL DERECHO A LA VIDA Y POR LA PAZ

La vida de los pueblos, como la vida de los hombres, sufre procesos de desgaste natural, padece crisis, llega a la postración y a veces se recupera prodigiosamente, se reproduce, se renueva.

Nuestra sociedad está hoy enferma. Padece un episodio de dolor que no es producto de una sola causa, sino de la suma de innumerables factores que por las leyes del destino y de la dinámica social, se han conjugado para situarla en el lamentable estado en que se encuentra. El estado de injusticia, que con sus secuelas de hambre, de desnutrición, de desnudez, de enfermedad, de falta de techo, de ignorancia, de carencia de empleo, de miseria, constituye, junto con la rapacidad y el apego al dinero fácil y abundante, la etiología de la enfermedad social que padecemos y cuyas consecuencias de inseguridad, de asesinato y de violencia estamos degustando amargamente.

Pero al enfermo social, como al paciente humano, hay que tratarlo con calma y esperanza. No se puede desahuciarlo prematuramente. Frente a él no se puede proceder con fatalismo, con sentimientos de derrota o con manifestaciones histéricas, máxime cuando esa sociedad enferma, como acontece en el momento actual, da señales de vitalidad y expone sus reservas promisorias.

Porque no otra cosa que una reserva enorme de energía, una cantera y una fuente de resurrección y de esperanza, muy lejana del agotamiento, es la manifestación que todos los sectores ciudadanos hemos hecho con esta tarde de hermandad, cuando los anticuerpos del organismo social se han congregado y se han puesto en decidida marcha en

defensa de la salud de la comunidad, en medio de la paz, que sólo se logra con la justicia, plena vitalidad de todos los miembros del cuerpo colectivo.

Hoy la sociedad ha demostrado nuevamente su capacidad de reaccionar, porque ante la invitación a defender el sagrado derecho de la vida, todos hemos dicho: Presentes ! El solo hecho de que la comunidad entera, las asociaciones profesionales, la rama jurisdiccional del Poder Público, la Iglesia, los sectores sindicales, las fuerzas académicas, culturales y artísticas, los medios de comunicación, las instituciones cívicas, los gremios y el sector político, hayan encontrado que la Paz y el Derecho a la vida, son valores dotados de capacidad unificadora, que permiten fraternizar a los hombres y que por su poder generan fuerzas como la que hoy hemos palpado, donde las diferencias han cedido su paso al fervoroso anhelo de la paz, es ya un síntoma alentador que permite presagiar mejores días.

Pero nuestro clamor por la Paz y por el derecho a la Vida, no alcanzará a materializarse mientras sigamos profesando un concepto egoísta y mezquino de la vida. Mientras sigamos pensando que defender la vida es defender tan sólo un proceso fisiológico y no una dignidad humana. En nuestra lucha por la vida debemos, entonces, enmarcar la lucha por la vida en condiciones propias para la plena realización de la dignidad de la persona humana.

Nos convulsionamos, sana y explicablemente, cuando unas infelices manos homicidas siegan la vida de un colega, de un amigo, de un pariente, de una personalidad destacada, de un servidor público. Pero nos hemos vuelto insensibles ante el asesinato colectivo que las manos sanguinarias de la sociedad entera cometen a diario contra millones de compatriotas a quienes tenemos condenados al hambre, al desespero y a las más humillantes condiciones infrahumanas.

Esos compatriotas están siendo privados de la vida, pero no por las ráfagas veloces de los desventurados sicarios de inconfesables intereses, sino, peor aún, por la voracidad, el egoísmo, la insensibilidad y la desidia lenta, terriblemente lenta, de todo el cuerpo social.

Ya nos hemos enseñado a aplicar el refinado tormento de mantener muertos en vida a las grandes mayorías de nuestros hermanos y sólo si empezamos a entender que la lucha por el derecho a la vida no puede ser la lucha por el derecho a la vida de los hombres destacados, ni puede ser la lucha por la vida fisiológica, sino que tiene que ser la lucha por el derecho a la vida en condiciones dignas para todos, sólo en ese momento podremos empezar a sembrar las fecundas semillas de la Paz.

En estos tiempos se ha vuelto moda entre nosotros la expresión de "aclimatar la paz", pero es bien cierto y claro que no se puede aclimatar lo que no se ha sembrado. Primero debemos preparar la tierra, remover muy profundamente su caparazón ya endurecida por las convulsiones fratricidas de nuestra historia nacional, rellenar las grietas abismales que cruzan el terreno, separándolo en orillas que no alcanzan siquiera a divisarse y sólo cuando el perfil topográfico se encuentre nuevamente terso y blando, podremos iniciar las labores de la siembra de la paz.

La planta que vamos a sembrar, resulta exótica en el mundo de hoy, porque las confrontaciones internacionales, gestadas por las grandes potencias que organizan la destrucción de pueblos hermanos entre sí, acosándolos por las armas o por el estrangulamiento económico, se han encargado de extinguirla. Por eso los cuidados que debemos prodigar a esa rara y codiciada especie, necesariamente deberán ser permanentes, cariñosos y heroicos. Para plantarla, entonces, tendremos que conmocionar las estructuras sociales, adecuar

las instituciones para el servicio de todos los sectores, y sobre todo, y en primer lugar, refrescar nuestras conciencias individuales para que vuelvan a penetrar en ellas los sentimientos de solidaridad, de hermandad y de apego por el prójimo. Es que la sociedad no es un ente abstracto, independiente de sus miembros y sus cambios no se operan a espaldas de todos y cada uno de los individuos que conforman el agregado colectivo.

No nos podemos detener a la espera de que el Estado cambie. Todos podemos empezar desde ahora a producir el cambio con el aporte de nuestro comportamiento encaminado a la paz y a la vida y con plena conciencia de que la paz no es una paloma, pero que ese simbolismo universal reúne en sí los atributos que caracterizan sus valores: el blanco, que es suma de todos los colores y es pureza de intención, la armonía y el vuelo libre, libre y avizor, caracteres éstos que nos indican que sin la unión de fuerzas, de creencias y matices y sin la más enaltecida y respetuosa libertad, no puede germinar la paz, porque ella no es paloma, sino un estado de plenitud del alma individual y una vocación del alma colectiva, que sólo logra realizarse con la plena vigencia de los ideales de justicia como norte y guía, pero de una justicia verdadera, que no podemos seguir entendiendo como dar a cada cual lo que le corresponde, porque entre nosotros, a muchos corresponde demasiado poco.

Para conseguir la paz hagamos primero la justicia, rindiendo culto a la Justicia sustancial. Hagamos justicia rodeando de respaldo, de reconocimiento y protección a quienes la administran con verdadera rectitud y sacrificio. Hagamos justicia desenmascarando a quienes la sujetan y persiguen, cualquiera que sea la posición en que se encuentren. Empeñémonos en la justicia buscando que predominen los sentimientos de igualdad.

Y si la violencia que ahora nos castiga es el fruto de innumerables causas, de imperdonables injusticias, de insensibilidades colectivas y de nuestras propias omisiones, comprendamos que los aportes a la paz también pueden ser innumerables y a todos nos competen, porque en todos nosotros está el dar algo en su favor y en el espíritu de todos hay también culpas, a veces inconscientes, que sin duda están contribuyendo al desarraigo de la paz.

Veamos pues, cómo todos los miembros del cuerpo social estamos en condiciones de sembrar la paz o de imponer una cuota de violencia:

Están sembrando semilla de paz el magistrado recto, el juez probo, el funcionario honesto, el abogado limpio, el gobernante sabio y justo que no se dejar intimidar por los peligros, ni claudica ante los halagos del poder o la fortuna, en su noble misión de hacer justicia o de atender los intereses colectivos. Pero están sembrando semillas de muerte y de violencia los prevaricadores por omisión o por acción, los funcionarios desatentos, prepotentes, negligentes, los abogados mercantilizados que explotan la debilidad o la desgracia ajena.

Está sembrando semillas de paz el periodista honrado y valeroso que dice claramente la verdad; pero está sembrando la disolución y la discordia el comunicador social que vende su independencia a los denarios del poder.

Está sembrando semillas de paz el empresario que paga el salario justo y trata con consideración y con respeto a sus obreros. Pero está sembrando semillas de muerte y de violencia el patrono que explota la necesidad de sus trabajadores y se ampara en los subterfugios y laberintos de las interpretaciones, para eludir el pago de prestaciones y para enriquecerse con la tragedia ajena.

Están haciendo surcos para sembrar la paz, el profesional, el empleado, el trabajador independiente, el obrero que con eficiencia y dignidad cumple honradamente su deber. Pero están abriendo abismos de desempleo, de derrota, de estancamiento económico y de violencia generalizada, los asalariados que no llegan a merecerse su salario.

Está sembrando semillas de concordia y vida el industrial o el empresario de transporte, o de cualquier otro servicio, que cuida la calidad de sus prestaciones o productos, con respeto a la dignidad y a los derechos de los usuarios o consumidores, de cuyo trabajo se enriquece. Pero está sembrando semillas de muerte y de tragedia el despiadado mercader, que por llenar sus arcas, rebaja la calidad o la cantidad de sus productos, o trata infrahumanamente a los usuarios o no cuida del mantenimiento de sus máquinas y ocasiona con ellas tragedias pavorosas.

Siembra semillas de paz y de vida el religioso, el sacerdote o el pastor que predica y vive de acuerdo a su Evangelio. Pero siembra semillas de violencia y muerte aquel que trafica con su investidura y se pone sistemáticamene de lado de los poderosos y de los opresores.

Es sembrador de paz y de futuro el verdadero maestro, el educador que entiende la inmensa responsabilidad de su misión y educa en la sabiduría, en la libertad y en el amor. Pero pone las bases para la destrucción y el homicidio colectivo, el falso educador impreparado que destila amargura y pesimismo en los jóvenes espíritus que la comunidad le ha confiado y castra la imaginación, la creatividad y la dignidad de sus discípulos.

Cultiva paz y vida, todo el que es capaz de respetar el pensamiento ajeno y defender a quien resulta perseguido en razón de sus ideas. Pero siembra semillas de destrucción y caos, todo aquel que predica o que practica fanatismos

excluyentes y todo aquel que discrimina o que persigue a quienes no piensan como él y todo aquel que acalla la voz de los que defienden la justicia, por medio de la muerte y por medio de ese flagelo innominado de la bestialidad de los desaparecimientos.

Es un cultivador de vida todo el que trata con dulzura a los niños, a los ancianos, a los enfermos, a los miserables, a los ignorantes, a los explotados, a los campesinos, a los indígenas, a los cautivos, a los presos. Pero siembra muerte quien explota el sufrimiento o la incapacidad ajena, quien niega el apoyo al débil, quien menosprecia al humilde, quien se burla o trata con dureza al ignorante o al pobre y quien se enriquece con la destrucción y el aniquilamiento ajenos, mediante la explotación de la depravación y el vicio.

Están sembrando belleza y paz para el futuro los intelectuales, los estudiantes, los artistas que viven con autenticidad su papel de creadores y de cultivadores del saber que la naturaleza, la cultura y la comunidad les tienen asignado. Pero atentan contra la paz aquellos hombres capaces que traicionan su misión y falsifican sus talentos.

Es un agricultor del huerto de la paz para el futuro, todo aquel que cuida la naturaleza. Pero siembra desolación y muerte aquel que enferma a todos con el ruido, aquel que destruye inmisericordemente los recursos naturales, aquel que intoxica y degrada el medio ambiente que pertenece a todos.

Está sembrando vida y paz quien lucha honestamente por ideales de igualdad, de fraternidad y de justicia y en su lucha ofrece hasta su propia vida en sacrificio. Pero es un sembrador de rencores, de muerte y de violencia el ostentoso, el opulento de vieja o nueva data que no siente vergüenza en exhibir su extravagancia, su lujo y su derroche ante la miseria ajena y que se duele más del lustre de la piel de sus mascotas que del cuerpo desnudo y llagado del hermano.

Han sido sembradores de vida y de paz los ideólogos de todos los credos pacifistas, fraternalistas, libertarios, dignificadores, igualitarios y todos los que los siguen y practican con sinceridad. Pero han sembrado muerte y destrucción los enajenados predicadores de la violencia sistemática, del caos y del terror, que no distinguen víctimas y sacrifican ciegamente al inocente.

Siembra paz y justicia quien reclama dignamente su oportunidad de empleo, sus derechos. Pero siembra desolación y muerte quien dice hacerse justicia por sus propias manos, cuando en verdad está cometiendo el más absurdo crimen y está usurpando, en beneficio de sus intereses egoístas, el excesivo derecho de castigar sin juzgar y sin oportunidades de defensa, que la sociedad no entrega ni siquiera, a sus mejores hijos.

Están sembrando paz, justicia y vida las madres de familia y todo aquel, en fin, que cumple fiel y alegremente su deber, por más humilde que éste pueda parecer. Pero es un sembrador de muerte y de violencia todo aquel miserable que se sustrae o sustrae sus bienes y riquezas a la función social que les compete.

Un gesto amable, una sonrisa, un consuelo, el perdón, un mensaje de estímulo, una ayuda, son semillas de vida y de concordia. Pero el insulto, el desaire, la frase de odio, el sarcasmo, el sectarismo, la burla, son semillas de violencia y muerte, con toda la pequeñez de la semilla, pero con toda la potencialidad del árbol gigantesco.

Con aquellos ejemplos hemos visto que en las conciencias y en las manos de todos están a un mismo tiempo vida y muerte; que en las manos de todos hay montones de semillas de vida, de semillas de justicia y paz, que podemos esparcir con el cariño de quien se siente hortelano del huerto de la fraternidad

y que es en los corazones de todos y cada uno de nosotros donde debemos buscar el principio de una nueva vida.

Esta marcha de hoy para exigir la paz y el respeto al derecho de la vida, tiene que dirigir sus exigencias a nosotros mismos, a la sociedad entera, a nuestra comunidad, porque resultaría una exigencia estéril, que no se compadece con la realidad y con la lógica, el pretender que la paz y que la vida se siembren y respeten por decreto. Serán impotentes las miradas que dirijamos a nuestros gobernantes, a nuestros legisladores o pastores, porque ellos, en esta cruzada tan sólo pueden ser un instrumento más. Un poderoso motor, sin duda alguna, en tanto que ellos mismos guíen sus pasos por el bien común, pero un motor que sólo puede ponerse en movimiento con la fuerza de todos los que estemos dispuestos a convertirnos en verdaderos guardianes de una vida digna para todos, en ciudadanos que vibren con la defensa del derecho ajeno y no tan sólo con el temor de ver menguarse el propio. De todos aquellos que creamos que en la búsqueda de la paz y de la vida no hay esfuerzo demasiado pequeño, ni demasiado grande y que por tanto todos podemos aportar.

El suelo de la patria está regado ya por la abundante y calurosa sangre de los inmolados. A su memoria dediquemos un pensamiento de hermanos. Un recuerdo afectuoso con el sentimiento sincero de quien reconoce una porción en la culpa social que ha determinado su absurdo sacrificio, a base de desinterés por los demás, de silencio cómplice y de pasividad homicida.

Pero no vayamos a caer en el engaño de enfrentar los azotes que nuestra sociedad padece, como si no fuera ella misma quien se los ha infligido. No emprendamos nuestra batalla contra los molinos de viento, en lugar de emprenderla contra los verdaderos enemigos que llevamos dentro. No pretendamos enfrentar la violencia con violencia, con

sentimientos de venganza, con irracionalidad histérica, no sea que resultemos, entonces sí, cavando nuestra propia tumba.

Lo que ahora se impone es un deber de no violencia, una determinación y una actitud de todos de influir profundamente en nuestras propias esferas de actividad, para impregnar las estructuras-sencillas y complejas, altas o humildes- pero todas socialmente necesarias, de espíritu de paz, de fraternidad y de concordia; de respeto, de comprensión y de confianza.

Nuestra respuestá frente al flagelo, no puede ser de desesperación, de persecución, de señalamiento, de represión, de justificación a la violencia privada u oficial, individual o colectiva, porque se trata precisamente es de aprender a convivir en paz, en medio de las diferencias que fortalecen el ejercicio de la inteligencia y del espíritu, pero zanjando aquellas que tienen su raíz en la injusticia. Se trata de forjar para las generaciones del futuro una época en la que sí se puedan recoger los frutos de la paz, porque ella habrá sido sembrada por nosotros en nuestro propio suelo y por eso mismo no necesitará aclimatarse.

Fieles a los principios fraternales y pacíficos de quienes convocaron y adhirieron a esta tarde de testimonio de hermandad, de paz, de vida y de justicia, dispersémonos ahora alegres, serenos y optimistas, pero alertas a todos los llamados de los nobles ideales de la paz y con la certeza de que la movilización de hoy no ha sido en contra de nadie, sino en favor de todos.

Marchémonos a compartir con todos, nuestros propósitos de cambiar la sociedad a través de nuestro propio cambio.

Marchémonos decididos a sellar con nuestra sangre el compromiso de convertirnos en fanáticos y fervorosos agitadores de la causa de la justicia, de la vida y de la paz !.

Marchémonos después de elevar con la voz y el corazón la "Plegaria desde América" que escribió con unción nuestro poeta, el Maestro Carlos Castro Saavedra y que recoge bella y hondamente los anhelos de esta tarde:

"Señor, queremos paz sobre los montes
y paz sobre los ríos y los mares, Señor

Pacíficas estrellas en el cielo,
y en los ojos del buey lunas pacíficas

Mansedumbre en el pecho de los hombres
y en el de las mujeres mansedumbre

Silencio para el sueño de los muertos
y para el de los vivos más silencio

Amor bajo la piel de las naciones
y encima de la piel cicatrices de amor

Congregantes campanas en los pueblos
y en las aldeas domingos congregantes

Una paloma al pie del Norteamérica
y en los hombros de Rusia otra paloma

Una sola bandera en los armarios
y en los días festivos una sola

Pan en la mesa de los panaderos
y en la mesa de todos vino y pan

Libertad para amar, para creer,
y para hacer la vida libertad

Música en el oído del obrero
y en las fábricas pájaros y música

Pinturas en los muros, en las piedras,
y en los libros poemas y pinturas

Alegría muscular en los estadios
y en las camisas verdes alegría

Esperanza sin sombra por la noche
y por el día andamios y esperanza

Misericordia para los vencidos
y para el vencedor misericordia

Piedad, justicia y besos para todos
y para todos madre y más piedad

Por un rifle un millón de tulipanes
y por cada soldado otro millón

Sinfonías a cambio de batallas
y a cambio de explosiones sinfonías

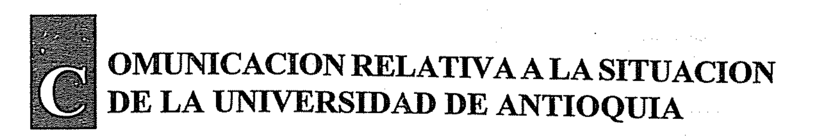
Coraje entre las manos juveniles
y entre los corazones más coraje

Fuerza para creer en el futuro
y para perdonar mucha más fuerza

Paz hasta que se arruguen los cuchillos
y hasta que caiga el odio paz y paz

Paz en el alma, paz en la mirada,
y paz mil veces y mil veces paz".

Octubre 27 de 1983



COMUNICACION RELATIVA A LA SITUACION DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Medellín, 20 de noviembre de 1987

Señores
JUNTA DIRECTIVA
Asociación de Profesores
Universidad de Antioquia
Ciudad

Apreciados Señores:

Como siempre he creído que la Asociación de Profesores no es su Junta Directiva y que cuando los afiliados elegimos Junta no podemos renunciar a nuestro deber de pensar y proponer, porque el pensamiento y la propuesta no son atributos exclusivos de los elegidos, con todo respeto me permito hacer ante Ustedes unas reflexiones personales sobre la situación actual para que sirvan de base a una propuesta que me atreveré a formular. Ordenaré así mis reflexiones:

1a. La expresión "Comunidad Universitaria" pudo ser en el pasado una mera consigna romántica y una frase hueca. Hoy por hoy, el hacer de esa consigna una realidad, es un imperativo para la supervivencia de la institución. Sólo en la comunión de todos los estamentos, de todos los gremios, de todos los saberes y de todos los idearios que se mueven en el seno de la Universidad, está la posibilidad de asegurarle el cumplimiento de los deberes que tiene con la sociedad, con la cultura y con la ciencia.

2a. La comunidad exige el cultivo de las proximidades, de las semejanzas, de las similitudes, de las afinidades, de las identidades. Por eso, para gestar una comunidad, es

necesario primero definir unos puntos mínimos, muy generales, muy amplios; unas ideas básicas que caractericen el ente frente al cual se pretende conformar una comunidad. En nuestro caso, se tratará de unos postulados sencillos, universales, asequibles que delinearán esta -Universidad- pública aquí y hoy.

3a. Entre esas ideas mínimas características de esta Universidad, a mi entender, ocuparía principalísimo lugar el respeto por las diversidades, por las diferencias, por las discrepancias y por los antagonismos. Con tales diferencias, la idea de comunidad no permite hacer lo mismo que con las semejanzas. Estas, ya se dijo, son para cultivarlas. Las diferencias, en un ente universitario, son para exponerlas, para explicarlas, para confrontarlas, para debatirlas, para reconocer, incluso, su necesidad y una vez llegue a señalarse su carácter irreconciliable, para respetarlas.

4a. Gestar una comunidad universitaria de la Universidad de Antioquia 1987, 1988, implica muchos cambios de mentalidad, de prácticas, de métodos, etc. Señalaré algunos ejemplos:

a) La comunicación entre los miembros de la comunidad debe ser ágil, completa, diáfana, sincera. El rumor, el chisme, la información acomodada, el silencio, son prácticas que impiden el sentimiento de comunidad y llevan a erigir contrapartes, a la pérdida del respeto y a la falta de solidaridad.

b) La posibilidad de convivencia para los fines universitarios debe ser tan amplia como se pueda. No puede haber comunidad entre partes, entre estamentos que viven o pasan buena parte del tiempo separados, discriminados. Pero esta convivencia debe darse en términos que permitan precisamente "vivir con" y no "morir en". Si las condiciones de seguridad, por razones que cualquiera se explica hoy en nuestro país, no garantizan la convivencia así concebida, es necesario respetar las individualidades, la capacidad de aprender o de crear, o de tolerar el riesgo y el miedo. Todas las innovaciones metodológicas que permitan que el estudiante aprenda y se capacite sin necesidad de estar sentado en las aulas, ayudan a este respeto por su individualidad. Pero al lado de tales innovaciones, es necesario diseñar y admitir formas de cumplimiento de los deberes laborales que no impliquen que los servidores de la institución tengan que enfrentar contra su querer los riesgos y reprimir sus temores durante ocho horas diarias.

c) La extraterritorialidad de la Universidad debe concebirse como una ficción del pasado. En los predios universitarios rigen las leyes de la República. Los universitarios reclamamos, eso sí, que rijan todas. No sólo las que reprimen y sancionan, sino también las que protegen, garantizan, defienden y estimulan.

d) El hecho de que en la Universidad puedan y deban convivir todos los credos que se expresan por las vías de la razón, no implica que pueda convertirse en campo de práctica o en laboratorio de experimentación de las vías de hecho, de las acciones de fuerza que surgen como praxis de algunos de tales credos o idearios. Si en nuestros laboratorios de Física se explican las explosiones atómicas, la experimentación no tiene en esos laboratorios su lugar asignado.

5a. Comunidad universitaria no es un concepto que pueda contraponerse a "la comunidad", a "la comunidad exterior", a la "sociedad".

La comunidad universitaria es parte de esa "sociedad". No es una isla amparada bajo campana de cristal. No está en condiciones de laboratorio. Por el contrario, está y debe estarlo más aún, inmersa, fusionada con esa comunidad cuyas características se nos presentan con tanto realismo. Esa imagen real, o mejor esa realidad tiene que llevarnos a admitir que nuestra lucha por una Universidad ideal, como la que describen los libros, es una utopía. Que en la Universidad de hoy y aquí, se impone la lucha por la supervivencia más que la lucha por la perfección. Que en este hospital de guerra hay que curar con naranjas podridas. Tiempo habrá después para descubrir la penicilina, porque de lo contrario, el paciente se nos muere y no podremos entonces perfeccionarlo. Desde una Universidad sólo ideal para un momento dado, podemos luchar por una sociedad ideal que permita la vida, entonces sí, de una Universidad como la que describen los libros.

6a. Todas las acciones que contrapongan a la Universidad con la "comunidad exterior" (y esta ficción no debe cultivarse, porque traspuesto el quicio universitario, todos nos imbricamos por los lazos de la sangre del afecto, de los intereses, etc. en esa "comunidad exterior" son nocivas para el Claustro: incomodar a la ciudadanía desviando sistemáticamente el tráfico de los barrios populares, en lugar de tomar medidas preventivas evidentes y sencillas. Ejecutar acciones vandálicas y terroristas en los predios o linderos universitarios. Enseñar a la sociedad a que viva sin Universidad, o lo que es igual, con una Universidad que no dejamos funcionar, o que cerramos, o que paralizamos o que no abrimos. Estos ejemplos de primera vista llevan sistemáticamente a que la Universidad deje de ser una causa social, promueven su separación de la comunidad,

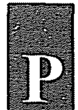
generan animadversión ciudadana hacia ella, aclimatan los nuevos cierres prolongados y aun su disolución.

7a. Es importante desenmascarar la falacia de que la Universidad funciona así no funcione el pregrado. Sostener ese mito ha sido y no esfuerzo de muchas administraciones, incluso algunas con mejor suerte que la actual (a la cual sin duda alguna le ha correspondido el mas difícil momento vivido hasta ahora por la Universidad, caracterizado por las agudas crisis externas e internas y por la ausencia de los sedantes y calmados reflujos de los aconteceres universitarios y particularmente estudiantiles). La investigación, la extensión y los posgrados, constituyen cuantitativamente una mínima parte del quehacer universitario, a pesar de su importancia vital para la realización de la esencia de la institución.

8a. Por razones antagónicas, fuerzas también antagónicas de las que se mueven en la vida nacional, pueden encontrar conveniente unas y cómodo otras, que la Universidad no funcione por ahora, o no funcione hasta después de las elecciones del próximo año, o simplemente, no funcione. En contra de esas fuerzas están las de quienes pensamos que en este momento de crisis institucional, el funcionamiento de la Universidad Pública, con su conciencia crítica y su capacidad pensante, constituye un imperativo. Difícil, incómodo, riesgoso como todas las grandes empresas sociales.

9a. Frente a los problemas del país hay quienes creen en las soluciones de fuerza, de violencia. Otros creemos en las soluciones pacifistas, de diálogo, de búsqueda de consenso, de sacrificio de privilegios, de pensamiento. Frente a los problemas de la Universidad, es posible que haya quienes piensen en las soluciones de fuerza (la

clausura es una), otros piensan en las soluciones de autoridad y otros pensamos en las soluciones de razonamiento comunitario. La experiencia puede influir en ese pensamiento.



P ALABRAS PRONUNCIADAS POR LUIS FERNANDO VELEZ VELEZ EL 11 DE DICIEMBRE DE 1987 EN EL SALON DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE MEDELLIN, DURANTE LA ASAMBLEA DE RECONSTITUCION DEL CAPITULO DE ANTIOQUIA DEL COMITE PERMANENTE POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

"Entonces Dios dijo: Que haya luz y hubo luz".

Génesis No.3

"Caragabí se fue a recorrer la tierra y a hacer las cosas con sólo mentarlas".

De la Cosmogonía de los catíos de Dabeiba, Antioquia.

Es propio de las creencias religiosas y cosmogónicas de las más diversas culturas, reconocer el poder generador de la palabra. Del verbo. La palabra en labios de los dioses tiene la virtud de creación.

La palabra que materializa el atributo espiritual de la idealización, del pensamiento, es la base y el puente de comunicación entre la enorme heterogeneidad de la especie humana. Y si en el universo de los dioses la palabra está llamada a crear, en el adolorido mundo de las creaturas, de los hombres de hoy, la palabra, la comunicación, está llamada a recrear el concepto de humanidad, de comunidad de hombres.

La palabra, ese trasunto espiritual que separa al hombre de las demás especies animales, si bien posee atributos más terribles que las armas, que la especie ha ideado en medio de

su afán suicida, también tiene virtudes regeneradoras que se evidencian y enaltecen cuando el verbo se sublima en intercambio de pensamientos y de ideas. Cuando no uno ya, sino dos o más seres humanos se comunican sus diferencias, sus desemejanzas, bien para tratar de vencerlas, bien para conciliar sobre ellas o bien para pactar la convivencia en medio de la consustancial disimilitud del hombre, que por no ser producto de la máquina, por no ser sólo materia, no puede repetirse ni seriarse, cuando esa comunicación nace, surge el diálogo como sublimación de la palabra.

El diálogo es el intercambio racional, honesto y respetuoso de ideas entre hombres iguales en dignidad.

Esta Asamblea es una reunión de seres humanos que creen en el poder revivificador del diálogo, de la palabra sublimada.

Copartícipe el hombre de la vocación gregaria de los seres vivientes, está llamado a labrarse un porvenir de convivencia, que en la más idealizada de sus formas no es otra cosa que fraternidad. La razón y su instrumento, la palabra, están llamados a ser el basamento de esa humanidad fraterna en la que no se reconozcan hermanos menores ni primogenituras en materia de dignidad.

Los promotores de esta reunión, identificados en el culto a la fraternidad humana, nos impusimos voluntariamente la tarea de aportar cuando menos nuestro esfuerzo, para asegurar la continuidad de una obra que, entre nosotros, en el plano local, aunque siguiendo iluminaciones ya hoy universales, fue iniciada en la década anterior por un grupo de ciudadanos que sintieron la necesidad de entregar honestamente sus mejores ánimos a la noble empresa de velar por el respeto de los derechos humanos, que no son nada diferente que el reconocimiento de los valores inherentes a la persona humana, espíritu y materia y a su trascendente dignidad.

Quienes iniciaron entre nosotros la lucha por la defensa de los derechos humanos, movidos por los imperativos políticos del momento, que ahora no son menos graves, señalaron claramente un camino, al final de cuya primera etapa los portaestandartes de la digna empresa encontraron el martirio.

Hoy estamos recogiendo, los abnegados sobrevivientes de esa primera meta y quienes posteriormente nos hemos unido a ellos, como un fervoroso homenaje a la memoria de los caídos, la bandera inmortalizada y purificada por su sangre. Ahora también consideramos como un imperativo ciudadano, la defensa de los enaltecidos valores de la persona humana, ante el ataque fratricida de los fuegos cruzados, de los fanatismos y de las fuerzas inexplicables.

Talvez lo único que nos identifica a todos los que convocamos este acto, es el reconocimiento de la dignidad del hombre y la creencia irrenunciable en que esa dignidad, materializada en los derechos humanos, merece la más ahincada defensa colectiva, porque ella se torna en una verdadera defensa del género humano, en una defensa de la especie.

Sobre esa única identidad que convertimos en piedra angular de nuestra empresa, hemos ido tratando de decantar y de purificar otros principios y otras bases de organización y operación que deberían guiar, a nuestro juicio, la futura actividad del Capítulo que hoy estamos presentando nuevamente a la comunidad. Talvez sería presuntuoso denominar "principios filosóficos" a estos acuerdos generales sobre los cuales venimos trabajando. Ténganse simplemente como bases elementales de coincidencia, imprescindibles para la continuación de esta empresa. Expresamos algunos:

1. La defensa de los derechos humanos es una empresa social porque constituye una verdadera defensa de la especie, basada en el anhelo de que el hombre sea hombre

para el hombre y mejor aun, de que el hombre sea hermano para el hombre.

El espíritu gregario, la sociabilidad humana, exige que la defensa de uno de sus miembros sea necesariamente empresa colectiva. La defensa de los derechos humanos implica entonces el apersonamiento solidario de la comunidad como un todo inescindible. Por eso convocamos a esta causa a todos los ciudadanos capaces de sentirse solidarios con sus semejantes. A todas las esferas sociales y económicas. A todos los credos religiosos. A todos los partidos políticos. Al Estado, sus autoridades, sus instituciones, sus organizaciones y sus fuerzas. A la Iglesia Católica y sus organizaciones y dignatarios. A los gremios. A las organizaciones profesionales y sindicales. A los empresarios. A los medios de comunicación. A los industriales. A los intelectuales. A los comerciantes. A los transportadores. A los banqueros. A los empleados y trabajadores. A losbanqueros desempleados. A las organizaciones estudiantiles, populares, campesinas e indígenas. Y talvez contagiados por el espíritu navideño que nos alumbra, deberíamos decir para sintetizar, que a todos los hombres de buena voluntad, con la esperanza de que todos los hombres sean de buena voluntad.

2. Los derechos humanos deben defenderse en cabeza de todos los hombres porque lo único que los iguala es su consustancial dignidad. Frente a los derechos humanos y para su defensa no hay buenos ni hay malos. No hay poderosos ni hay humildes. Tan débil es la carne del opulento y poderoso como la del mendigo y perseguido. Estamos seguros de que los inmolados, los sacrificados de esta causa no admitirían que a quienes los martirizaron se les aplicaran tratos crueles o torturas, o se les hiciera desaparecer, o se les negaran sus garantías civiles para el

ejercicio de su defensa. Es muy fácil caer en el contrasentido de defender a quienes se nos asemejan, pero negar la defensa de los contradictores; esperamos ser lo suficientemente ecuánimes para no hacer distinciones maniqueas cuando de defender un derecho ajeno se trate.

Conocemos por la evidencia histórica que hay sectores ciudadanos más propensos que otros a sufrir el atropello en sus derechos. Con relación a ellos deberemos velar con más cuidado y con mayor fervor porque no se conculquen sus derechos. Aliados como estamos con la causa de todos los hombres, no creemos pecar cuando declaramos nuestra predilección por aquellos aliados más indefensos, por los humildes, por los perseguidos, por los discriminados, por los niños, por los ancianos, por las mujeres, por los enfermos, por los indígenas, por los cautivos.

3. Los derechos humanos, concebidos como patrimonio de todos los hombres, deben defenderse frente a cualquier persona u organización que los violente y cualquiera que sea el móvil que esgrima para hacerlo. También en este caso sabemos por evidencia histórica que hay organizaciones, agrupaciones e individuos más propensos a violar, más asiduos en violar los derechos humanos. Sin atropellar a su turno los derechos de esas personas o de las personas que conforman esas organizaciones o esos grupos, consideramos como un deber ineludible, ejercitar con toda ponderación, ecuanimidad y rectitud, la más serena y severa vigilancia sobre todos sus actos que puedan significar quebrantamiento del derecho ajeno.

4. La defensa de los derechos humanos no es una actividad única. Implica múltiples actividades y labores que deben desempeñarse especializadamente con el concurso de todos los simpatizantes de esta causa, aprovechando la

formación, la vocación y la experiencia de cada uno. Algunas de esas labores son:

La divulgación y la educación relativas a la doctrina de los derechos humanos, lo que implica también, a manera de contrapartida, la instrucción en los deberes sociales, en los deberes frente a los demás.

La denuncia formal de casos seria y rigurosamente documentados, que impliquen violación de los derechos humanos. Esta denuncia objetiva, no movida por consideraciones emocionales o políticas, debe constituirse siempre en un alerta, en una llamada de auxilio y en un reproche.

La mediación pacífica en conflictos sociales en procura de que se busque su solución por los caminos de la armonía y el respeto recíproco entre las partes enfrentadas. La protesta no violenta, ejercida dentro de las normas, frente a los atropellos comprobados y en procura de su terminación.

La asistencia jurídica, médica y sicológica a las personas afectadas por violaciones a los derechos humanos en sí mismas o en cabeza de sus allegados.

Fuera de estos ejemplos, sin duda alguna que muchas otras labores pueden y deben realizarse dentro de esta empresa.

5. Los principios que aceptamos defender dentro de las normas del Estado de Derecho, dentro de la institucionalidad, a la vista de todos, son los que emergen de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, cuyo aniversario celebramos ayer y de todos los tratados internacionales suscritos por Colombia, al igual que de la Constitución Nacional y de todas las leyes que consagran garantías para la salvaguardia de la dignidad humana.

Conscientes como somos de la abundancia de esas normas protectoras deberemos velar por su aplicación y su eficacia.

Esta labor implica relación con todas las organizaciones serias y respetables que, dentro o fuera del país, laboran en procura de idénticos propósitos.

Jurídicamente actuamos como Capítulo Regional del Comité Nacional Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos cuya sede es Bogotá y nuestro campo espacial de actividades es el Departamento de Antioquia.

Esas serían, a grandes rasgos, las orientaciones del trabajo comunitario que pretendemos seguir realizando, conscientes de las grandes, explicables y convenientes diferencias de todo orden que pueden existir entre todos los adherentes a esta empresa. Pero, al mismo tiempo, seguros de que empezando por practicar entre nosotros mismos nuestro credo de respeto por el otro, podremos adelantar nuestra labor que beneficia a todos por igual, con el Estado y la Democracia a la cabeza de los favorecidos.

Para terminar, convocamos a esta empresa de salvamento colectivo a todos cuantos sean capaces de reconocer que el único enemigo es aquel con quien no podemos ejercitar la sublimación de la palabra y su fuerza regeneradora, su poder revivificante, es aquel con quien no podemos dialogar. Pero no basta con reconocer a ese único enemigo; quienes acepten nuestro fervoroso llamamiento, deben estar dispuestos a aceptar que ese único enemigo también tiene derechos que no pueden ser atropellados porque emergen de su dignidad como persona humana, así la atrocidad de sus comportamientos, parecieran denotar su afán enceguecido por renunciar a esa elevada dignidad.